

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO BARRANCABERMEJA 2012 – 2015

“En Barrancabermeja el futuro se construye hoy”

*Documento técnico de trabajo
Versión para Discusión - Febrero 29 de 2012*

**ELKIN DAVID BUENO ALTAHONA
ALCALDE**

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I. COMPONENTE GENERAL	10
1 BARRANCABERMEJA Y LOS DESAFÍOS DEL ENTORNO.....	11
1.1 OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO	11
1.2 VISION COLOMBIA 2019	16
1.3 ENFOQUE DE DERECHOS	17
1.4 PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	17
2 CARACTERIZACIÓN BÁSICADEL MUNICIPIO	20
2.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	20
2.2 CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA y AMBIENTAL.....	21
2.2.1 Región del Magdalena.....	21
2.2.2 Climatología.....	22
2.2.3 Hidrografía.....	23
2.2.4 Geología	24
2.2.5 Geomorfología.....	25
2.2.6 Suelos.....	26
2.2.7 Susceptibilidad a amenazas.....	28
2.2.8 Flora.....	30
2.2.9 Fauna.....	30
2.3 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	30
2.4 LA PLANIFICACION DESDE EL CONTEXTO DEPARTAMENTAL	34
2.5 ENFOQUE POBLACIONAL	35
3 DIAGNOSTICO SOCIAL Y ECONOMICO.....	37
3.1 INDICADORES MACROECONÓMICOS.....	37
3.2 MACROPROYECTOS EN BARRANCABERMEJA	40
3.2.1 Construcción doble calzada Ruta del Sol.....	40
3.2.2 Proyecto modernización de la refinería de Barrancabermeja (PMRB)	43
3.2.3 Gran Vía Yuma.....	44
3.2.4 Plataforma Logística Multimodal	46
3.2.5 Gran acuerdo social Barrancabermeja Ciudad Región 100 años.....	50
3.2.6 Proyecto Hidroeléctrico sobre el Río Sogamoso	52
3.3 DESCRIPCION DE SITUACION ACTUAL E INDICADORES DE LINEA BASE 54	
3.3.1 COMPONENTE INSTITUCIONAL	54
3.3.1.1 Estructura Organizacional	54
3.3.1.2 Infraestructura Física	54
3.3.1.3 Plan de Salud Ocupacional	55
3.3.1.4 Sistema de Control Interno.....	55

3.3.2	COMPONENTE SOCIAL – SECTOR SALUD	56
3.3.2.1	Aseguramiento	56
3.3.2.2	Prestación de servicios en salud.....	60
3.3.2.3	Promoción social	61
3.3.2.4	Riesgos profesionales	62
3.3.2.5	Emergencias y desastres	62
3.3.3	COMPONENTE SOCIAL – SECTOR EDUCACION.....	64
3.3.3.1	Área de calidad del servicio educativo	64
3.3.3.2	Gestión de la tecnología e informática	65
3.3.3.3	Cobertura del Servicio Educativo	66
3.3.4	SEGURIDAD Y CONVIENCIA	68
3.3.4.1	Protección a menores.....	68
3.3.4.2	Responsabilidad penal juvenil	68
3.3.4.3	Plan de seguridad integral.....	68
3.3.4.4	Política de Reinserción y Reintegración.....	69
3.3.4.5	Inspecciones urbanas de policía	69
3.3.4.6	Oficina de desarrollo comunitario	69
3.3.4.7	Centro de convivencia ciudadana	70
3.3.4.8	Atención de desplazados.	71
3.3.4.9	Discapacidad y etnías	71
3.3.4.10	Gestión dirigida a la protección de los derechos humanos:	72
3.3.4.11	Red Unidos.....	73
3.3.5	APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.....	74
3.3.6	CULTURA.....	76
3.3.7	SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	77
3.3.7.1	Servicios públicos.....	77
3.3.7.2	Infraestructura vial	81
3.3.7.3	Movilidad y transporte	84
3.3.7.4	Espacio público y equipamiento comunitario	89
3.3.8	VIVIENDA.....	91
3.3.9	AGRICULTURA.....	92
3.3.10	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL	97
3.4	DIAGNOSTICO FISCAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO	99
3.4.1	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.....	99
3.4.2	EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS	101
3.4.3	DEUDA PÚBLICA.....	102
3.4.4	SISTEMA CONTABLE	103
CAPITULO II. COMPONENTE ESTRATEGICO.....		104
4	PRINCIPIOS, VALORES, VISION Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	105
4.1	PRINCIPIOS	105

4.2	VALORES	105
4.3	VISION.....	106
4.4	PROYECTOS ESTRATEGICOS	106
	CAPITULO III. COMPONENTE PROGRAMATICO	107
1	EJE ESTRUCTURANTE No.1. BARRANCABERMEJA SOCIAL DIGNA E INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO.....	108
1.1	PROGRAMA. EDUCACION INTEGRAL CON CALIDAD Y EXCELENCIA... 108	
1.1.1	Descripción y justificación	108
1.1.2	Condiciones actuales y potencialidades:	109
1.1.3	Subprogramas e indicadores de producto	110
1.2	PROGRAMA: SALUD INTEGRAL CON CALIDAD Y EXCELENCIA	115
1.2.1	Descripción y justificación.	115
1.2.2	Condiciones actuales y potencialidades	116
1.2.3	Subprogramas e indicadores de producto	123
1.3	PROGRAMA: CULTURA, PATRIMONIO E IDENTIDAD.....	135
1.3.1	Descripción y justificación	135
1.3.2	Condiciones actuales y potencialidades	135
1.3.3	Subprogramas e indicadores de producto	136
1.4	PROGRAMA. RECREACION, DEPORTE COMPETITIVO Y PARTICIPATIVO 138	
1.4.1	Descripción y justificación	138
1.4.2	Condiciones actuales y potencialidades	139
1.4.3	Subprogramas e indicadores de producto	139
1.5	PROGRAMA. INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD PARA EL BIENESTAR.... 140	
1.5.1	Descripción y justificación	140
1.5.2	Condiciones actuales y potencialidades:	141
1.5.3	Subprogramas e indicadores de resultado.....	142
2	EJE ESTRUCTURANTE No.2. BARRANCABERMEJA CULTA, SEGURA, PARTICIPATIVA Y PACIFICA	148
2.1	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA..... 149	
2.1.1	Descripción y justificación:	149
2.1.2	Estado actual y potencialidades:	150
2.1.3	Subprogramas e indicadores de resultado.....	151
2.2	PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO..... 152	
2.2.1	Descripción y justificación	152
2.2.2	Condiciones actuales y potencialidades	153
2.2.3	Subprogramas e indicadores de producto	156
2.3	PROGRAMA: ATENCION ESPECIAL A VICTIMAS Y MENORES INFRACTORES.....	158
2.3.1	Descripción y justificación	158

2.3.2	Condiciones actuales y potencialidades	159
2.3.3	Subprogramas e indicadores de producto	160
2.4	PROGRAMA: CULTURA DE LA CONVIVENCIA Y LA PAZ.....	161
2.4.1	Descripción y justificación	161
2.4.2	Condiciones actuales y potencialidades	162
2.4.3	Subprogramas e indicadores de producto	163
3	EJE ESTRUCTURANTE No.3. BARRANCABERMEJA CIUDAD REGION COMPETITIVA, INNOVADORA Y EMPRENDEDORA ...	166
3.1	PROGRAMA: CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL	167
3.1.1	Descripción y justificación	167
3.1.2	Condiciones actuales y potencialidades	168
3.1.3	Subprogramas e indicadores de producto	169
3.2	PROGRAMA: SISTEMA DE GESTION DE EMPLEO PARA BARRANCABERMEJA	170
3.2.1	Descripción y Justificación	170
3.2.2	Condiciones actuales y potenciales	171
3.2.3	Subprogramas e indicadores de producto	172
3.3	PROGRAMA: CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD	172
3.3.1	Descripción y justificación	172
3.3.2	Condiciones actuales y potencialidades	173
3.3.3	Subprogramas e indicadores de producto	175
3.4	PROGRAMA: DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL "Barrancabermeja cree en el campo"	176
3.4.1	Descripción y justificación	176
3.4.2	Condiciones actuales y potencialidades	177
3.4.3	Subprogramas e indicadores de producto	178
3.5	PROGRAMA: MARKETING DE CIUDAD Y PROMOCION REGIONAL	182
3.5.1	Descripción y justificación	182
3.5.2	Condiciones actuales y potencialidades	182
3.5.3	Subprogramas e indicadores de producto	183
4	EJE ESTRUCTURANTE No. 4. BARRANCABERMEJA SOSTENIBLE, ORDENADA Y FUTURISTA.....	185
4.1	ACCESO A LOS SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD Y SATISFACCION DE LOS USUARIOS.....	185
4.1.1	Descripción y justificación	185
4.1.2	Condiciones actuales y potencialidades	186
4.1.3	Subprogramas e indicadores de producto	187
4.2	PROGRAMA: SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL.....	189
4.2.1	Descripción y justificación	189
4.2.2	Condiciones actuales y potencialidades	190

4.2.3	Subprogramas e indicadores de producto	192
4.3	MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA UNA ACCESIBILIDAD SEGURA Y EFICIENTE.....	197
4.3.1	Descripción y justificación	197
4.3.2	Condiciones actuales y potencialidades	197
4.3.3	Subprogramas e indicadores de producto	199
4.4	HABITAT, EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO	200
4.4.1	Descripción y justificación	200
4.4.2	Condiciones actuales y potencialidades	201
4.4.3	Subprograma e indicadores de producto	203
5	EJE ESTRUCTURANTE No.5. BARRANCABERMEJA INSTITUCIONAL, INTERACTIVA Y CONFIABLE.....	204
5.1	PROGRAMA: MODERNIZACION ADMINISTRATIVA.....	205
5.1.1	Descripción y justificación	205
5.1.2	Condiciones actuales y potencialidades	206
5.1.3	Subprogramas e indicadores de producto	208
5.2	PROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA FORTALECIDA, TRANSPARENTE Y AL ALCANCE DE TODOS.	211
5.2.1	Descripción y justificación	211
5.2.2	Condiciones actuales y potencialidades	211
5.2.3	Subprogramas e indicadores de producto	212
5.3	PROGRAMA: FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES.....	214
5.3.1	Descripción y justificación:	214
5.3.2	Condiciones actuales y potencialidades:	215
5.3.3	Subprogramas e indicadores de producto	215
CAPITULO IV. PROYECCION DE RECURSOS 2012 – 2015		
	218
CAPITULO V. SEGUIMIENTO, EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS		220

TABLAS DE INFORME

Tabla No. 1 Metas Objetivos de Desarrollo del Milenio	11
Tabla No. 2 Clasificación de las Cuencas.....	24
Tabla No. 3 Estructura fisiográfica en Barrancabermeja	25
Tabla No. 4 Suelos de acuerdo a la estructura fisiográfica	26
Tabla No. 5 Uso del suelo	27
Tabla No. 6 Síntesis de susceptibilidades a amenazas natural en el Municipio	28
Tabla No. 7 Comunas Municipio de Barrancabermeja	31
Tabla No. 8 Municipio de Barrancabermeja.....	31
Tabla No. 9 Extensión del Territorio.....	31
Tabla No. 10 Población municipal.....	31
Tabla No. 11 Metas Barrancabermeja Proyecciones de población total municipio por área 2005-2025.....	32
Tabla No. 12 Recepción - Expulsión de personas en el municipio de Barrancabermeja a causa del desplazamiento forzado 1997-2010.....	33
Tabla No. 13 Producto interno bruto por ramas de la actividad económica. A precios constantes-miles de millones de pesos	39
Tabla No. 14 Tramos Sector dos Ruta del Sol.....	41
Tabla No. 15 Nómina Municipio Barrancabermeja	54
Tabla No. 16 Distribución de afiliados al régimen subsidiado año 2011	57
Tabla No. 17 Depuración Base de Datos Aseguramiento	58
Tabla No. 18 Capacidad instalada en la red de servicios ambulatorios ESE	60
Tabla No. 19 Inversión secretaria local de Salud.....	63
Tabla No. 20 Población beneficiada en Bilingüismo 2008 – 2011.....	65
Tabla No. 21 Evolución de la matrícula total por grado últimos cuatro años sector oficial y no oficial año 2011.....	66
Tabla No. 22 Matrícula total por sector, grado y zona 2008 - 2011.....	67
Tabla No. 23 Cobertura Educativa por Niveles	67
Tabla No. 24 Personas con discapacidad en los núcleos familiares	72
Tabla No. 25 Usuarios por tipo de servicio	80
Tabla No. 26 Usuarios Energía	80
Tabla No. 27 Malla vial municipal	81
Tabla No. 28 Descripción Vías	82
Tabla No. 29 inventario intersecciones semaforizadas a diciembre de 2011	85
Tabla No. 30 Accidentalidad 2008 – 2011	86
Tabla No. 31 Parque automotor matriculado en la ITTB – Enero 26 de 2.012.....	87
Tabla No. 32 Empresas Transporte Colectivo	87
Tabla No. 33 Empresas de Taxis Municipio de Barrancabermeja.....	88
Tabla No. 34 Sectores que no cuentan con servicio de transporte público o con servicio deficiente	89
Tabla No. 35 Parqueaderos públicos	90
Tabla No. 36 Principales ejecutorias EDUBA 2008 - 2011	91

Tabla No. 37 Inventario Ganado Bovino	93
Tabla No. 38 Sistema de explotación	93
Tabla No. 39 Sacrificio de ganado bovino	94
Tabla No. 40 Sacrificio de Ganado Porcino	94
Tabla No. 41 Oferta total de alimentos en el Municipio de Barrancabermeja	96
Tabla No. 42 Flujo de abastecimiento de los principales productos agropecuarios consumidos en Barrancabermeja	96
Tabla No. 43 Ejecución de ingresos 2008 - 2011	101
Tabla No. 44 Indicadores de desempeño fiscal de Barrancabermeja 2008 – 2010	102
Tabla No. 45 Registro de Organismos Comunales Vigencias 2004 AL 2011	154
Tabla No. 46 Balance General Económico Presupuesto Participativo 2008-2011.....	155
Tabla No. 47NóminaMunicipio Barrancabermeja	206
Tabla No. 48 Proyección Recursos para inversión 2012 – 2015.....	219

GABINETE MUNICIPAL

JUAN PABLO ARIZA SECRETARIO DE HACIENDA	JUAN DE DIOS CASTILLA AMELL SECRETARIO DE GOBIERNO
CAROLINA MARTINEZ MULFORD SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CENAIDA GOMEZ SECRETARIA DE SALUD
FABIAN DOMINGUEZ CAVIEDES SECRETARIO DE EDUCACION	HEYNER MANCERA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
JORGE MUÑOZ VESGA SECRETARIO DESARROLLO ECON. Y SOCIAL	JUAN CARLOS ESPINOSA SECRETARIA GENERAL
ALDEMAR RUEDA JEFE OFICINA PLANEACION MUNICIPAL	ANGELICA SUAREZ SECRETARIA PRIVADA
GUSTAVO DE LA OSSA JEFE OFICINA JURIDICA	Luz STELLA PEDRAZA JEFE OFICINA ASESORA DE PAZ Y CONVIVENCIA
KERLLY TOLOZA JEFE OFICINA ASESORA POLITICA RURAL	CLAUDIA VILLATE OFICINA ASESORA DES. ECONOMICO Y SOCIAL
PIEDAD MORENO JEFE OFICINA ASESORA DE PRENSA, PROTOCOLO Y COMUNICACIONES	RAFAEL CANTILLO JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
BENJAMIN GAITAN ASESOR	FREDY FLOREZ ASESOR
AMPARO PEREZ DIRECTORA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE	EVER JOSE JIMENEZ GERENTE EDUBA
JORGE NORBERTO FERREIRA GERENTE AGUAS DE BARRANCABERMEJA	JOHANA NUÑEZ PAEZ DIRECTORA UAO
JAVIER OCHOA DIRECTOR UMATA	ORLANDO RUSSO DIAZ DIRECTOR INSTITUTO DEL DEPORTE DE BARRANCABERMEJA INDERBA
LEONARDO PEÑA JEFE OFICINA FONDO ROTATORIO DE CAPACITACION FOMENTO Y CREDITO PARA LA GENERACION DE EMPRESAS Y EMPLEO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	MALGARETH SÁNCHEZ MÁRMOL COORDINADORACENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA
OSCAR JARABA ENLACE MUNICIPAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	PEDRO FLOREZ ALTO CONSEJERO

CAPITULO I. COMPONENTE GENERAL

1 BARRANCABERMEJA Y LOS DESAFÍOS DEL ENTORNO

1.1 OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO

Los Objetivos del Milenio (ODM), representan la apuesta política más importante del mundo en los últimos años y tiene como propósito fundamental la reducción de la pobreza. Por iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), 189 Jefes de Estado firmaron en Nueva York la Declaración del Milenio como un compromiso para reducir la pobreza y acabar el hambre, acabar con la inequidad y conseguir las condiciones mínimas para tener una vida digna al año 2015. Los 8 ODM que se establecieron para ser alcanzados en el 2015 son:

Tabla No. 1 Metas Objetivos de Desarrollo del Milenio

OBJETIVO DEL MILENIO	META UNIVERSAL	META NACIONAL
Erradicar la extrema pobreza y el hambre	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día	Reducir de 53,8 a 28,5% el porcentaje de personas en pobreza. Reducir de 20,4 a 8,8% el porcentaje de personas que vive en pobreza extrema. Reducir de 2,8 a 1,5% el porcentaje de personas que vive con menos de un dólar diario.
	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecan hambre	Reducir de 10 a 3,0% los niños menores de 5 años con peso inferior al normal. Reducir de 17 a 7,5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria
Lograr la educación primaria universal	Velar para que en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	Tasa de analfabetismo a 1% para personas entre 15 y 24 años. Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media. Alcanzar en promedio 10,6 años de educación para la población entre 15 y 24 años. Disminuir la repetición a 2,3% en educación básica y media.

OBJETIVO DEL MILÉNIO	META UNIVERSAL	META NACIONAL
Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer	Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente en 2005, y en todos los niveles de enseñanza antes de finales de 2015	<p>Desarrollar con una periodicidad de al menos cinco años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción.</p> <p>Implementar y mantener operando una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer</p> <p>Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo</p> <p>Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisarios de las diferentes ramas y órganos del poder público</p>
Reducir la Mortalidad infantil	Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015 la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	<p>Reducir a 17 muertes por mil nacidos vivos la mortalidad en menores de 5 años.</p> <p>Reducir a 14 muertes por mil nacidos vivos la mortalidad en menores de 1 año.</p> <p>Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en 95%, con el Plan ampliado de inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país.</p>
Reducir a una cuarta parte la mortalidad materna para el año 2015	Reducir entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.	<p>Reducir a la tasa de mortalidad materna a 45 muertes por cien mil nacidos vivos.</p> <p>Incrementar a 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales.</p> <p>Incrementar la atención institucional del parto y por personal calificado a 95%.</p> <p>Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa a 75% y a 65% entre la población de 15 a 19.</p> <p>Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo del 15%.</p> <p>Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 por cien mil mujeres.</p>

OBJETIVO DEL MILENIO	META UNIVERSAL	META NACIONAL
Combatir el VIH/Sida, la malaria y otras enfermedades	Detener y comenzar a reducir, para 2015, la propagación de la epidemia del VIH / SIDA.	<p>Para 2015, haber mantenido la prevalencia de la infección por debajo de 1,2% en población de 15 a 49 años.</p> <p>Establecer una línea de base en el quinquenio 2005-2010 para lograr medir la mortalidad por VIH/sida y reducirla en 20% durante el quinquenio 2010-2015.</p> <p>Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre/hijo durante el quinquenio 2010- 2015, en comparación con el quinquenio 2005 – 2010.</p>
	Detener y comenzar a reducir, para 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.	<p>Para 2010, aumentar en 15% la cobertura de terapia antirretroviral a las personas que la requieran, y para 2015, elevar esta cobertura en 30%.</p> <p>Reducir en 85% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por malaria.</p> <p>Reducir en 45% entre 2003 y 2015 la incidencia de malaria en zonas urbanas.</p> <p>Reducir en 80% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por dengue.</p> <p>Reducir a menos de 10%, y sostener en este nivel, los índices de infestación de Aedes aegypti de los municipios categoría especial, 1 y 2, por debajo de 1.800 metros sobre el nivel del mar.</p>
Asegurar la sostenibilidad ambiental	Incorporar los principios del desarrollo sostenible a las políticas y los programas nacionales, y propender por la reducción del agotamiento de los recursos naturales y de la degradación de la calidad del medio ambiente y la eliminación del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) y la reducción de las emisiones de CO ₂ .	<p>Reforestar al año 30.000 hectáreas de bosques.</p> <p>Consolidar las áreas protegidas del Sistema de parques nacionales naturales, incorporando 165.000 nuevas hectáreas al sistema.</p> <p>Eliminar para 2010 el consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono.</p>

OBJETIVO DEL MILÉNIO	META UNIVERSAL	META NACIONAL
Asegurar la sostenibilidad ambiental	<p>Reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.</p>	<p>Incorporar a la infraestructura de acueducto, por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano.</p> <p>Incorporar 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua, y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa.</p>
	<p>Haber mejorado en forma considerable, antes del año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.</p>	<p>Reducir a 4% el porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios.</p>
Crear un pacto social para el desarrollo	<p>Se pretende que los países desarrollados movilicen recursos, condonen compromisos de deuda externa, transfieran tecnología, fomenten un ambiente financiero favorable y un acceso más amplio y equitativo de sus mercados a los productos de los países en desarrollo.</p> <p>También se espera que los países más desarrollados cooperen con los países en desarrollo en el progreso de asuntos nacionales como la inserción laboral de los jóvenes, a proporcionar acceso a medicamentos esenciales y al aprovechamiento de los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, las de información y comunicaciones</p>	<p>En el campo nacional, las metas de este objetivo hacen alusión a la buena gestión de los asuntos públicos (eficiencia y transparencia) y a la reducción de la pobreza</p>

Fuente: ODM - UIS 2008

Colombia ha dado pasos importantes en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio acordados por la Organización de las Naciones Unidas y a los que se acogió nuestro país en el año 2000, pero aún le falta mucho por hacer. Hay progresos pero no contundentes y generalizados, en especial frente a la reducción de la pobreza extrema y el hambre. Si bien es cierto que la pobreza en Colombia continúa siendo un problema que afecta a casi la mitad de la población, el Departamento de Santander hoy por hoy ostenta los índices de pobreza (33,3%) y miseria (9,1%) más bajos del país a nivel departamental, de acuerdo con las mediciones realizadas por el Gobierno nacional.

En la terminología de AmartyaKunarSen, superar la pobreza significa el ejercicio libre y pleno de las capacidades básicas, que implica en una sociedad el acceso libre y equitativo al núcleo fundamental de activos de educación, salud, tierra, capital, crédito y las relaciones que permiten su utilización. En pocas palabras la libertad efectiva para elegir la clase de vida que cada persona considera valiosa (Sen, 2000).

La pobreza es un problema multidimensional que no sólo abarca la falta de ingresos sino también la exclusión del acceso a los derechos sociales. Es una situación que afecta la calidad de vida de las personas y las familias, que recorta las expectativas de vida, las oportunidades de conseguir un empleo o emprender un proyecto, las oportunidades de educarse y por supuesto también de obtener un ingreso para llevar una vida digna. El acuerdo colectivo de la sociedad colombiana, que es la Constitución política, ha definido los mínimos aceptables que especifican los derechos fundamentales. En este marco se define el conjunto de bienes y servicios que permiten a las personas y las familias ejercer su capacidad de permanecer libres de hambre, de enfermedades y causas de muerte evitables.

Los ingresos son solo uno de los medios para alcanzar lo que realmente importa que es el ejercicio de las libertades básicas, además, es necesario considerar la posesión y disfrute de bienes materiales básicos, educación, salud y un conjunto de intangibles que posibilitan el desarrollo de la gente como personas socialmente participantes y activas. En este sentido, cuando se mide la pobreza es necesario considerar que el ingreso solo es una de sus dimensiones. Para que la medida sea completa como una forma normativa de identificar a los pobres en esta dimensión, debe recordarse que se trata de medir los medios que se requieren para obtener, en un tiempo y lugar precisos, las libertades básicas que son un núcleo estable, pero que la forma de lograrlas cambia en el tiempo.

Uno de los grandes retos para la administración municipal es la mitigación de las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de amplios sectores sociales, que es necesario abocar con decisión de gobierno y con solidaridad, reconociendo y valorando la diversidad étnica, sexual, cultural, generacional, con enfoque de género y de derechos humanos.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), contemplados en la Declaración de Milenio, son parámetros que deben servir para medir los avances realizados en materia de desarrollo y derechos humanos, en particular, los derechos económicos, sociales y culturales, regidos por los valores fundamentales de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto de la naturaleza y responsabilidad común¹.

Algunas regiones han dado pasos importantes para la superación de la pobreza, sin embargo, el país se caracteriza por una alta exclusión social y por marcadas desigualdades, no sólo en el ingreso de los pobres frente a los más ricos, sino en inequidades regionales, en diferencias entre áreas urbanas y rurales y la falta de oportunidades para minorías étnicas, mujeres y población desplazada.

1.2 VISION COLOMBIA 2019

La agenda, "Visión Colombia II Centenario 2019", se ha convertido desde el año 2006, en un importante ejercicio de prospectiva en materia de planificación del desarrollo, que le ha permitido a las entidades territoriales un punto de referencia muy exigente para repensar el desarrollo de sus territorios, sobre la base de que el crecimiento no se considere como un objetivo sino, como un medio para lograr mejor bienestar en la población.

Lo anterior exige ciertos niveles de articulación de las acciones regionales con las del gobierno central, incentivando a las autoridades locales al diseño de políticas y programas que direccíonen acciones hacia la búsqueda de mayores libertades democráticas y mejores oportunidades de inclusión social.

En este sentido y con base en un riguroso diagnóstico, la Agenda "Visión Colombia II Centenario 2019", plantea cuatro grandes objetivos:

- Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.
- Una sociedad más igualitaria y solidaria.
- Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
- Un Estado al servicio de los ciudadanos.

Los objetivos que se sugieren en el documento, apuntan al logro de las siguientes metas:

- Aumentar el tamaño de la economía en 2,1 veces y lograr un nivel de inversión como porcentaje del PIB de 25%.
- Reducir la pobreza –medida con subsidios a 15% (hoy está en 45%).
- Reducir la tasa de desempleo a 5,0% (en 2004, la tasa promedio fue 13,6%).
- Construir 3,9 millones de viviendas nuevas.
- Reducir el homicidio a una tasa de 8 por 100.000 habitantes.
- Consolidar un Estado funcionando por resultados.
- Aumentar el espacio público en las ciudades de más de 100.000 habitantes de 4 a 10 m² por habitante.
- Integrar a Colombia al mundo con un papel articulador de bloques y grupos en el continente, gracias a su privilegiada posición geográfica.

Las metas sin lugar a dudas guardan consonancia con la realidad social y económica que vive la ciudad de Barrancabermeja y por ende contribuyen a la construcción de una visión común de desarrollo, lo cual exige un ejercicio permanente de planificación participativa, hacia la CIUDAD FUTURO que todos queremos. Las visiones de desarrollo territorial se convierten en un elemento esencial de los procesos de planificación estratégica de

mediano y largo plazo que incorporan la prospectiva, con el objeto de explorar opciones de futuro y de movilizar tanto a los actores como a la sociedad civil local para que sean constructores de su futuro.

1.3 ENFOQUE DE DERECHOS

En la formulación del Plan se retoma la metodología de la inclusión del enfoque de derechos en el desarrollo a partir de las propuestas que sobre el tema ha hecho Gladys Jimeno, del Área de Cooperación Técnica de la Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, elaborados a partir de una experiencia piloto en varios municipios del país a través del proyecto Planes de Desarrollo y Derechos Humanos. Acá se retoman parte de sus elementos conceptuales.

Desde la perspectiva de desarrollo humano la planificación del desarrollo se centra en el ser humano, se concentra en cómo generarle mejores oportunidades, libertades básicas y alternativas para mejorar sus condiciones de vida, tratando de fortalecer las capacidades del individuo en el ejercicio de sus derechos, en aras de lograr la progresividad en la garantía de los mismos.

El enfoque de derechos humanos en el desarrollo, parte del desarrollo como derecho, que empodera al individuo para la exigencia de los mismos y fortalece al Estado para el cumplimiento de ellos. Como complemento de la sola exigencia se requieren tres condiciones: actores sociales que los exijan a través de movilizaciones, acciones de tutela o la concertación de las políticas públicas; acceso oportuno a la información pública y, la rendición de cuentas, todo en el marco de espacios de concertación como las veedurías.

En este sentido, el énfasis de las acciones a desarrollar con base en el enfoque planteado se centra en lo siguiente:

- La cualificación de la Participación.
- Rendición oportuna de Cuentas.
- No-discriminación y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad:
- Empoderamiento: Fortalecimiento del Asociacionismo.
- Nexo con Estándares de Derechos Humanos.

Este marco de derechos, exige que el bienestar de las personas se convierta en el referente principal de actuación para la administración municipal, con prioridad hacia la población vulnerable, como imperativo legal.

1.4 PERSPECTIVA DE GÉNERO

El concepto género designa lo que en cada sociedad se atribuye a cada uno de los sexos, es decir, se refiere a la construcción social del hecho de ser mujer y hombre, a la interrelación entre ambos y las diferentes relaciones de poder/subordinación (OXFAM, 1997), en diversas dimensiones del desarrollo.

Esta definición hace referencia al género como una categoría de análisis que sirve para conocer y evaluar un contexto social determinado.

Asumiendo el enfoque de desarrollo desde esta perspectiva, se comprueba cómo los proyectos o programas, lo planteen o no, tienen efectos a la hora de reforzar consciente o inconscientemente este sistema o aportar un cambio al mismo. (GTG, 1997).

Este sistema ha determinado tanto la posición social diferenciada para mujeres y hombres como las relaciones desiguales entre ambos, con algunos avances en favor de la mujer. No obstante, el Sistema Sexo-Género históricamente ha generado una situación de discriminación y marginación de las mujeres en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, así como en los ámbitos público y privado, estableciendo muy clara y diferenciadamente la intervención de los hombres en la esfera productiva y de las mujeres en la reproductiva.

Esta posición social diferenciada se construye a partir de la asignación de papeles, espacios, características e identidades diferentes para cada persona, en razón de su sexo biológico, lo que da como resultado una situación diferenciada (en términos de derechos, valores, oportunidades) y un código complejo que organiza y regula las relaciones entre los sexos.

El género determina lo que es conveniente, adecuado y posible para hombres y mujeres en relación a sus comportamientos y actitudes, papeles y actividades, y participación en los diferentes ámbitos sociales: en el entorno familiar, en la educación, en el gobierno, en las actividades económicas, en la distribución de los ingresos y de los recursos, y en las instituciones, para cada contexto socio-cultural particular y en su relación con el medio ambiente.

La estructura de población de la ciudad muestra que aproximadamente el 49% es género femenino, una participación significativa que amerita una atención especial. Esto significa presiones sobre el sistema de salud, en términos de salud sexual reproductiva, planificación familiar, prevención de cáncer uterino, servicios de protección especial, entre otros.

La perspectiva de género supone considerar sistemáticamente las diferencias entre las condiciones, situaciones y necesidades respectivas de las mujeres, en las fases de planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, en especial en los países en desarrollo.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD considera que la promoción de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres son no sólo condiciones básicas para la erradicación de la pobreza y la mejora de las condiciones sociales y políticas de la sociedad en su conjunto, sino también dimensiones intrínsecas de una gobernabilidad democrática e incluyente.

A partir de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, el PNUD, adopta la Estrategia de Transversalización de Género, como el medio más adecuado para avanzar en la equidad de género. Este compromiso implica integrar el enfoque de equidad de género de forma transversal en todas las políticas, estrategias, programas, actividades

administrativas y financieras del plan de desarrollo, con el propósito de coadyuvar a cerrar las brechas de desarrollo humano que persisten entre hombres y mujeres.

En síntesis exige el compromiso de todas las organizaciones e instituciones para la modificación de la condición y posición de las mujeres, y en trabajar para lograr un sistema sexo género equitativo, justo y solidario. Se entiende que la equidad de género es un pre-requisito del desarrollo.

2 CARACTERIZACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO

2.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Barrancabermeja se encuentra ubicado en la Provincia de Mares, al occidente del Departamento de Santander, en el corazón de Colombia en la Margen oriental del Río Magdalena, se extiende sobre este gran valle, irrigado por los ríos Sogamoso, La Colorada y Opón, con una latitud Norte de $7^{\circ} 03' 48''$; una Longitud Oeste de $73^{\circ} 51' 50''$ y con una altitud sobre el nivel del mar de 75.94 Metros. Es importante reconocer que el Municipio se encuentra en la cuenta Hidrográfica del Magdalena Medio. Cuenta con dos sistemas de ciénagas y gran variedad de caños y quebradas; como son entre otros las Ciénagas San Silvestre, El Llanito, Zapatero, Juan Esteban y Opón, las quebradas El Llanito, Cremosa, Zarzal, Vizcaina y los caños El Llanito, San Silvestre y el Tigre, entre otros.

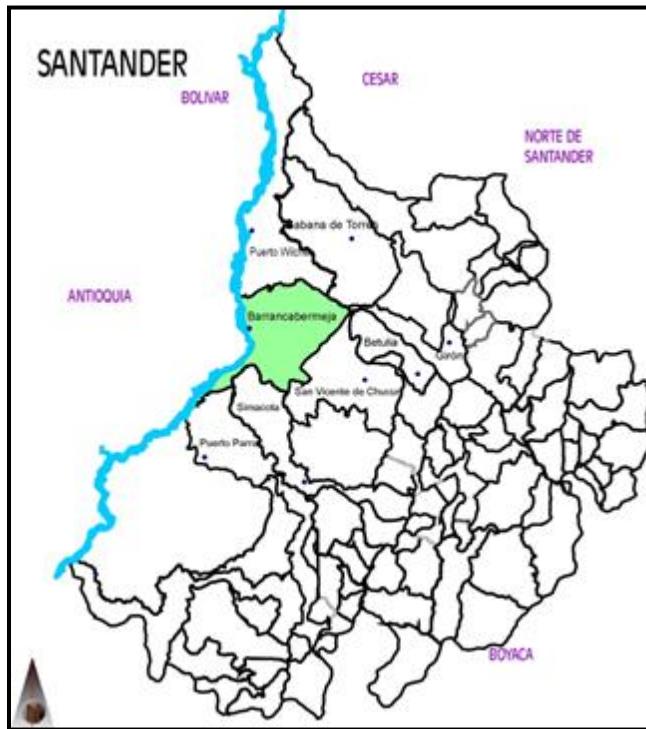
La extensión total de Barrancabermeja es de 1.347,83 Km²; está compuesta por 30,37 Km² (2,24%) de zona urbana y 1.317,46 Km² (97,76%) de área rural, la temperatura oscila entre 20°C y 37°C con 28°C de temperatura media.

El Municipio limita, al norte Municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres y Girón, al sur Municipios de Puerto Parra, Simacota y San Vicente de Chucurí, al oriente Municipios de San Vicente de Chucurí y Betulia y al occidente Municipio de Yondó (Antioquia).

En cuanto al relieve, éste es bajo y va desde los 150 m.s.n.m. al oriente, hasta los 75 m.s.n.m. en la margen occidental del río Magdalena. Este relieve tiene una clara correlación con la temperatura y humedad, que junto con la posición geográfica cercana al ecuador determina patrones de asentamiento poblacional y actividades de tipo económico, tanto en zona rural como urbana; determinando consigo la oferta agrícola del territorio, la cual la componen algunos frutales en especial cítricos y tropicales, tubérculos, plátanos y ganadería bovina y bufalina.

Alrededor de su cabecera se encuentran los seis Corregimientos que componen la zona rural del Municipio, la cual equivale al 97.76% del territorio; sin embargo, ese espacio rural alberga menos del 8% del censo total poblacional. Pese a este gran diferencial, las cifras encontradas hacen entrever que esta brecha se amplía con el paso del tiempo en número absolutos, al ganar mayor importancia el casco urbano.

Mapa 1. Localización de Barrancabermeja



Fuente: POT Barrancabermeja

2.2 CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA y AMBIENTAL

2.2.1 Región del Magdalena

Es el área más representativa y de mayor cobertura, por lo que sus características priman a lo largo de una franja de aproximadamente 25 - 30 km. con límite occidental al río Magdalena y la cota de 200 m.s.n.m. La margen derecha, sin ser totalmente nítida, solo se utiliza para enmarcar un punto de referencia en su delimitación, sin corresponder a unas características totalmente definidas para la región.

Esta zona, corresponde al área dominada por la confluencia intertropical, donde en el primer semestre los vientos llevan dirección sur-norte, y cambian totalmente en el segundo semestre, originando precipitaciones de tipo conectivo, es decir la presencia de las zonas montañosas son las causales de las precipitaciones.

Hacia los sectores de los ríos Sogamoso, Opón, y Ciénaga de Paredes es donde se presentan los mínimos valores de precipitación, debido a la presencia de un brusco cambio topográfico que aleja dichas zonas del piedemonte, correspondiendo a la parte plana ondulada, baja topográficamente.

A su vez la parte sur-occidental del Municipio es la que posee los valores más altos de precipitación, esta alta pluviometría está relacionada con las altas masas de humedad que

se recogen a lo largo del valle del Magdalena, particularmente por el costado occidental, o sea por la fachada Puerto Triunfo-Barrancabermeja. El citado efecto se refiere a la acumulación de nubes en determinados niveles altimétricos, donde producen abundantes lluvias.

2.2.2 Climatología

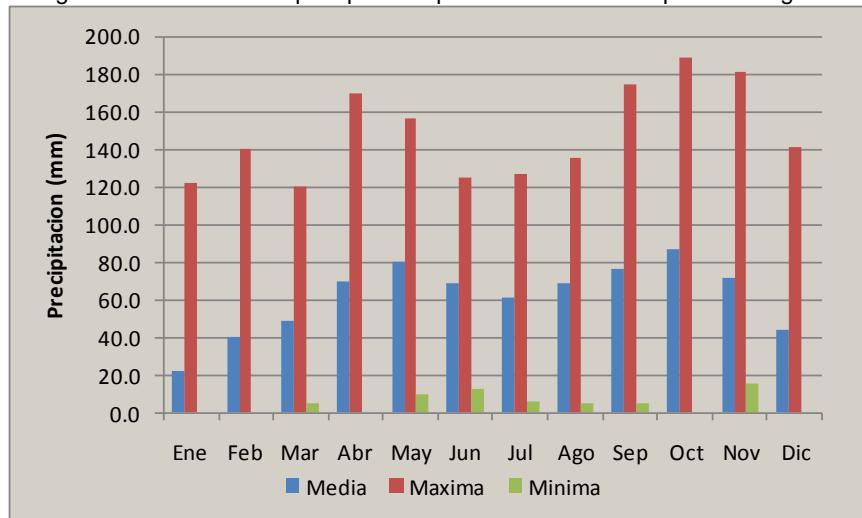
Algunas características importantes, son las siguientes:

- Biotemperatura Anual: 24 - 28°C
- Precipitación Media Anual: 2000 - 4000 mm/año
- Piso Altitudinal: Tropical
- Piso Térmico: Cálido
- Evapotranspiración Potencial: 0.50 – 0.75
- Provincia de Humedad: Húmedo
- La zona se caracteriza por un régimen hidroclimático húmedo.

En Barrancabermeja se localizan estaciones climáticas del IDEAM en los siguientes puntos: Aeropuerto Yarigüies, Corregimiento El Centro, Chucurí y La Putana; gracias a estas y a la interpolación con las otras estaciones en Municipios vecinos, se establece de acuerdo a la información del Plan de Ordenamiento Territorial, la información climática.

Precipitación. Se presenta un régimen pluviométricoestacional de carácter bimodal con lluvias que van de Marzo a Junio, y en Agosto a Noviembre con un 85% de la lluvia total anual que varía entre los 2.700 y 2.900 mm.

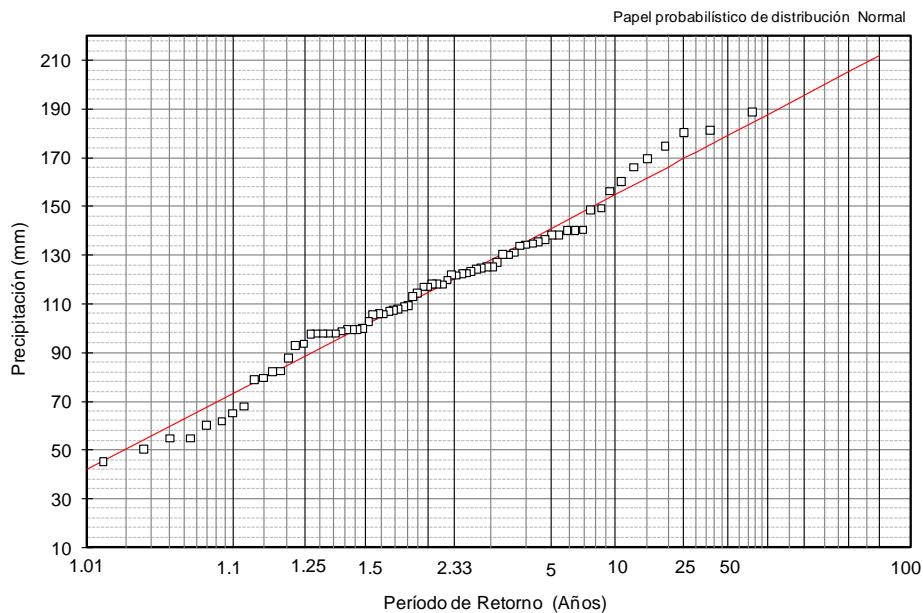
Figura 1. Ciclo anual de precipitación para la estación Aeropuerto Yarigüies.



Fuente: Estudio Hidrológico para el Proyecto de Modernización Refinería de Barrancabermeja

En la figura No. 1 se puede observar el comportamiento bi-modal de la precipitación con la representación del ciclo anual de precipitación de la estación Yarigüies.

Figura No. 2. Análisis de Frecuencia de la precipitación máxima en 24 horas según registros de la estación Yarigüies



Fuente: Estudio Hidrológico para el Proyecto de Modernización Refinería de Barrancabermeja

Temperatura. La media anual de la temperatura es de 28,3°C; el total de evapotranspiración potencial oscila entre los 2.000 y casi los 2.100 mm

Pisos climáticos. Se presenta en el piso térmico cálido. La temperatura media anual es superior a 24°C; regionalmente se ubica en la parte baja de las vertientes que integran la cuenca media del río Magdalena; de acuerdo a la clasificación climática de THORNTONTHWAITE, predominan los tipos de semi-húmedo y moderadamente húmedo.

2.2.3 Hidrografía

El Departamento de Santander se encuentra surcado por una vasta red hidrográfica que fluye principalmente hacia el oeste, donde encuentra la principal arteria Departamental y Nacional, el Río Magdalena. Lo anterior hace que el Municipio de Barrancabermeja se convierta en un puerto de interés Nacional.

Vale decir, que el Magdalena como arteria fluvial ha sido el medio para exportar productos que han vinculado la economía nacional, por ella se transportaron remesas y cargas tales como quina, tabaco, y café entre otras, por ello cada Departamento Andino fundó en sus orillas puertos para agilizar su comercio, desafortunadamente el río ha sufrido los efectos negativos de un modelo de desarrollo económico basado en la depredación generalizada de la base natural y la búsqueda de objetivos económicos a corto plazo, hasta llegar a perder la mayor parte de su navegabilidad a causa de la sedimentación de su lecho y de la falta de apoyo por parte del estado. La explotación petrolera en su gran expansión causó desde tiempos atrás la mayor pérdida de los recursos naturales renovables, al no planificar su manejo con el entorno ambiental, más los grandes derramamientos de crudo

en áreas de interés ecológico y ambiental para la zona han terminado degradando áreas frágiles como lo son los humedales y ciénagas presentes en la zona.

El municipio de Barrancabermeja hace parte de la denominada cuenca de los humedales del Magdalena Medio Santandereano junto con los municipios de Bolívar, Cimitarra, Puerto Parra, Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí y Simacota Bajo. Dentro de la cuenca media del Río Magdalena, se tienen principalmente las cuencas que forman las corrientes de los ríos Opón, Carare, Chicamocha y Lebrija

En general la clasificación por cuencas en el Municipio se observa en el siguiente cuadro:

Tabla No. 2 Clasificación de las Cuencas

Cuenca	Subcuenca/ Microcuenca
Rio Magdalena	Rio Sogamoso
	Ciénaga San Silvestre/ Llanito, Zarzal, Peroles, Vizcaina
	Caño La Cira
	Rio Oponcito

Fuente: POT Barrancabermeja 2002

Vale decir, que la red hídrica del Municipio puede clasificarse en sistemas, de la siguiente manera:

Sistemas léticos: Ciénagas, pantanos, lagunas de desborde. En el área urbana se encuentran las ciénagas Miramar y Juan Esteban; en el área rural encontramos un gran número de ciénagas entre ellas San Silvestre, El Llanito, Brava, Zarzal, Zapatero, Salado, Guadalito, Tierradentro, Sábalo, El Tigre, El Castillo, La Cira, Chucurí.

Sistemas lóticos: Ríos, quebradas, caños. Los principales ríos del Municipio, son: Magdalena, Sogamoso, La Colorada y el Oponcito. Siendo los dos primeros los más importantes desde el punto de vista de la navegabilidad; el Magdalena con capacidad para todo tipo de embarcaciones y el Sogamoso para embarcaciones pequeñas. Existe un gran número de caños y quebradas ubicadas en el área urbana, entre estos tenemos: Quebradas Lavanderas y las Camelias; y los caños: Cardales, Rosario, Palmira, entre otros.

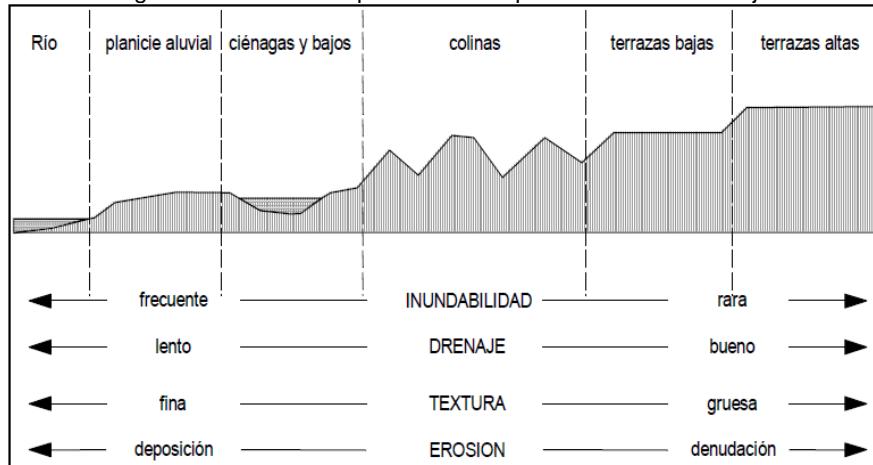
2.2.4 Geología

Las Rocas sedimentadas que afloran en el valle medio del Magdalena oscilan en edad entre el Jurásico (hace 200 millones de años -m.a.-) y el Cuaternario (actualmente). La deposición marina terminó a finales del Cretáceo (hace unos 66 m.a.) y a medida que la Cordillera Oriental comenzó a levantarse, se construyó en la fuente de los sedimentos continentales del terciario que se depositaron a lo largo de sus flancos. El cuaternario está representado por depósitos aluviales que flanquean los valles de los ríos magdalena y el río la colorada en las áreas extensas, formando planicies de inundación. La secuencia estratigráfica superficial de forma ascendente presente en el Municipio corresponde al Grupo de la Mesa, el Grupo Real, la Formación Colorado, la Formación Mugrosa y depósitos aluviales recientes.

2.2.5 Geomorfología

La catenageomórfica nos señala el encadenamiento de las principales geoformas, desde las partes altas mejor drenadas hasta las más bajas y cercanas a los mayores cuerpos de agua; este esquema sigue de oriente a occidente, la siguiente secuencia espacial: terrazas altas, terrazas bajas, colinas, bajos y planicie aluvial. Los suelos varían desde gruesos y bien drenados en las partes altas a finos y con drenaje lento en las partes bajas.

Figura No. 3. Catena típica del municipio de Barrancabermeja



Fuente: POT Barrancabermeja 2002.

En el Municipio de Barrancabermeja la clasificación sistemática del paisaje se representa en cuatro grandes paisajes, todos ellos corresponden a una misma unidad climática; también existen paisajes y subpaisajes.

Tabla No. 3 Estructura fisiográfica en Barrancabermeja

Gran Paisaje	Paisaje	Subpaisaje
Relieve ColinadoFluvioErosional.	Colinas ramificadas con arcillolitas con intercalaciones de areniscas	Laderas moderadamente onduladas
		Lomerío disectado ligeramente quebrado
	Superficies de colmatación	Superficies a nivel o casi a nivel
	Vallecito aluvial	Vega baja con superficies casi a nivel
		Valle amplio casi a nivel
	Colinas ramificadas en areniscas y limolitas	Laderas fuertemente disectadas
		Planos de terraza casi a nivel
	Lomerío ramificado en arcillositas	Laderas disectadas ligeramente onduladas
Colinas bajas	Colinas bajas	Laderas ligeramente onduladas
		Laderas moderadamente onduladas a moderadamente quebradas

Gran Paisaje	Paisaje	Subpaisaje
Llanura o planicie aluvial	Plano meandrico de inundación	
	Plano de inundación de rio trenzado	Barra de cauce Orillares activos Diques naturales Vega actual inundable
	Plano aluvial de desborde	Terrazas agradacionales recientes Terrazas agradacionales subrecientes
	Cresta omocrinal en arcillolitas	Laderas ligeramente onduladas
	Espinazo omocrinal en arcillolitas y arsenicas	Laderas erosionales moderadamente onduladas
	Abanico de terrazas recientes	Miscláneo de Chevrons y controladeras
	Abanico terraza reciente bajo	Plano de abanico ligeramente ondulado
	Vallecito plano - cóncavo	Superficies casi a nivel
	Lomeriodisectado	Sistemas bajos de lomas Pseudolomeros
Piedemonte diluvio aluvial		

Fuente: POT Barrancabermeja 2002.

2.2.6 Suelos

De acuerdo al estudio preliminar de suelos del Magdalena Medio realizado por el instituto geográfico Agustín Codazzi, en los que documenta el POT, los suelos en el Municipio más representativos están distribuidos en la siguiente forma:

Tabla No. 4 Suelos de acuerdo a la estructura fisiográfica

Paisaje	Subpaisaje	Suelo Predominante
Suelos de colinas	Colinas escarpadas	Asociación Mugrosa (MO)
	Colinas onduladas	Consociación VERSALLES (VR) Asociación PARAISO (PR) Asociación DELICIAS (DE)
	MISCELANEO ROCOSO (MR)	
	MISCELANEO EROSIONADO (ME)	
Suelos de planicie aluvial antigua	Terrazas	Consociación SAN SILVESTRE (SS)
	Terraza alta no disectada	Consociación YARIMA (YA) Consociación EL SILENCIO (ES)
	Terrazas de nivel inferior	Asociación GALPONES (GP)
Suelos de los valles	Valles estrechos	Asociación VEGA RICA (VG)
	Valles amplios	Asociación PEROLES (PS)
Suelos de la planicie aluvial actual	Planos de desborde	Asociación GUARUMO (GU)
	Napa de desborde	Asociación SOGAMOSO (SO)
	Cubetas o bajos	Consociación CANDELARIA

Paisaje	Subpaisaje	Suelo Predominante
		(CN)
	Rebordes de napa y de cubetas	Asociación REFORMA (RP)
	Diques	Asociación LA REFORMA (LR)
	Complejo de Onillares	Complejo VERACRUZ (VZ)

Fuente: POT Barrancabermeja 2002.

La clasificación agrológica en términos generales para el territorio municipal de Barrancabermeja, señala las clases IV, V y VI, todas ellas con grandes restricciones en el uso del suelo, sobre todo si se trata de actividades agropecuarias.

Los perímetros y áreas de clasificación del suelo, se calculan con la nueva cartografía del IGAC, utilizando como base los ortofotomapas y se presentan de la siguiente forma:

Tabla No. 5 Uso del suelo

Suelo	Clasificación	Has	Total Has
Expansión Galán	Expansión Galán	633,394	716,112
	Protección Expansión Galán	82,718	
Expansión Sureste	Expansión Sureste	385,055	394,079
	Protección Expansión Sureste	9,024	
Urbano Ciudad	Urbano Ciudad	1.983,737	3.096,864
	Protección Urbano Ciudad	1.113,127	
Otros Urbanos	Urbano Centro	131,635	162,149
	Urbano Llanito	30,514	
Rural	Rural	124.226,420	131.032,628
	Suburbano	199,398	
	Protección	6.606,810	
Total Municipio		135.401,832	

Fuente: Actualización del POT 2011

Constituyen el suelo urbano, las áreas del territorio municipal destinadas a usos urbanos, que cuentan con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitando su urbanización y edificación. El suelo urbano de la ciudad de Barrancabermeja contiene 3.097Has, las cuales corresponden al 2,3% del total del territorio municipal.

El suelo de expansión lo constituyen la porción del territorio municipal destinada a la expansión de la ciudad, que se habilitará para el uso urbano para los futuros desarrollos urbanísticos de la ciudad. El suelo de expansión Sur Este contiene 394 Has. En síntesis el área total de expansión contiene 1.110Has. Los perímetros de los suelos de expansión del Municipio de Barrancabermeja se encuentran delimitados por coordenadas planas en el sistema Magna Sirgas.

Por otro lado, el suelo rural está constituido por terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a zonas agrícolas, ganaderas, forestales, de

explotación de recursos naturales y actividades análogas. El Municipio de Barrancabermeja, implementará como instrumentos de planificación de escala intermedia, las unidades de planificación rural UPR's, allí se adelantarán y complementarán las acciones específicas de intervención en el área rural.

El suelo suburbano lo constituyen la porción del territorio municipal destinada a las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en la que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y de la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad, garantizando el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios, de conformidad con lo establecido en la Ley 99 de 1993 y en la Ley 142 de 1994. Podrán formar parte de esta categoría los suelos correspondientes a los corredores urbanos regionales.

El área del suelo suburbano del Municipio de Barrancabermeja se compone de un polígono que va desde el límite del perímetro urbano a la salida del corregimiento El Centro hasta inmediaciones con el sector del aeropuerto, con un área de 199 Has.

El suelo de protección corresponde a las zonas y áreas de terrenos localizados dentro de cualquiera de las clases (Urbano, Rural, de Expansión), que sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública por la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenaza y riesgos no mitigable para localización de asentamientos humanos, tiene restringida para posibilidad de urbanizarse.

2.2.7 Susceptibilidad a amenazas

En el caso de Barrancabermeja, la susceptibilidad a amenazas naturales para la población y demás elementos vulnerables corresponden a la desertización y erosión, incendios forestales, movimientos de remoción en masa e inundaciones. El resumen de la localización susceptibilidades a amenazas naturales se presenta a continuación:

Tabla No. 6 Síntesis de susceptibilidades a amenazas natural en el Municipio

VEREDAS	INUNDACION			DESERTIZACION			R. MASA	INC	FALLAS TECNOLOGICAS			
	MA	A	M	A	M	B			C	FG	T	A
Aguas Negras												
San Rafael de Chucurí												
La Colorada												
Santo Domingo												
Casco Urbano												
Campo Galán												
Islas del Magdalena												
Llanito Bajo												
Ciénaga del Opón												

VEREDAS	INUNDACION			DESERTIZACION			R. MASA	INC	FALLAS TECNOLOGICAS			
	MA	A	M	A	M	B			C	FG	T	A
Campo Gala												
Cuatro Bocas												
San Silvestre												
Tenerife												
Llanito Alto												
Ciénaga Brava												
Comuneros												
Campo 45												
Tierradentro												
Campo 6												
Vara Santa												
Cremadero												
Cretacio												
La Cira												
La Floresta												
Campo 5												
Campo 38												
Sabalo												
Sogamoso 1												
Campo 23												
Campo 25												
Campo 16												
El Centro												
Pueblo Regao												
Campo 13												
Campo 14												
El Palmar												
Planta Nueva												
La Arenosa												
San Luis												
Las Marías												
La Lejía												
Campo 32												
Peroles												
El Zarzal												
Tapazón												
Capote												
La Raíz												
Sogamoso 2												
La Unión												

Fuente: POT Barrancabermeja 2002.

SIGLAS: IN: Incendios, RM: Remoción de masa, FG: Fallas geotécnicas y estructurales; T: Fallas en los sistemas de transporte de hidrocarburos, A: Falla en los sistemas de almacenamiento de combustibles y explosivos, C: Contaminación por lixiviados y efluentes líquidos y gaseosos.

MA: Muy mala; A: Alta, M: Media; S: Sin amenaza

2.2.8 Flora

Como se mencionó anteriormente la Región del Magdalena Medio, se encuentra determinada dentro del área de vida de bosque húmedo tropical (Bh-t), según clasificación de R. Holdridge caracterizada por unas temperaturas promedios entre 24 y 29°C, precipitación entre 2.000 y 4.000 mm promedio al año, humedad relativa del 80% y alturas sobre el nivel del mar entre 0 y 800 m, la vegetación dentro de este marco corresponde a selva tropical, con variaciones locales determinadas por el drenaje del suelo por el régimen de inundaciones especiales las originada por crecidas del río Magdalena.

La cobertura original ha sido alterada casi en su totalidad en el Municipio de Barrancabermeja, por lo que la mayor parte del territorio se halla cubierto actualmente por pastizales y, en segundo lugar, por rastrojos (en diferentes etapas sucesionales), conservándose relictus del bosque original intervenidos por entresaca de su madera de mayor valor comercial mediante una explotación muy selectiva y otras perturbaciones entrópicas como vías, explotaciones petroleras, auríferas en el sector de la Serranía de San Lucas, Sabana de Torres y Yondó sector del Cimitarra y asentamientos entre otros.

La regeneración de la cobertura vegetal muestra rasgos estructurales y florísticos afines a las formaciones de sabana tropical. Esta aparente sabanización secundaria refleja la prolongada y extensa alteración por tala, quema y pastoreo, así como la localización dentro de una transición subhúmeda en el área de vida de bosque húmedo tropical, con veranos bien marcados, hacia el extremo septentrional del Municipio. (POT Barrancabermeja 2002)

En el Municipio se encuentran varios tipos de vegetación entre estas tenemos: Bosque primario intervenido, Bosque secundario, Potreros, rastrojos y cultivos, Vegetación de ciénagas bajos, pantanos islas y orillas.

2.2.9 Fauna

La fauna asociada a la flora del Magdalena Medio ha sufrido el impacto de la deforestación y cambio de uso del suelo por procesos de colonización, más la contaminación y la caza indiscriminada, sin embargo por ser propia del bosque húmedo tropical es muy diversa, aunque algunas especies presentan vulnerabilidad y fragilidad, razones por la cual están en procesos de extinción. El grupo más abundante es el de las aves con una gran variedad. Igualmente algunas soportan los procesos de urbanización y se han adoptado a estas nuevas condiciones integrándose como fauna urbana.

2.3 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El Municipio de Barrancabermeja se encuentra ubicado en la Provincia de Mares, al occidente del Departamento de Santander. Los perímetros y áreas de clasificación del suelo, se calculan con la nueva cartografía del IGAC, utilizando como base los ortofotomapa.

Barrancabermeja tiene más de 300 barrios organizados en siete (7) comunas compuestas en promedio de 30 a 50 barrios cada una y seis (6) corregimientos en el área rural. Las comunas son:

Tabla No. 7 Comunas Municipio de Barrancabermeja

Comuna	Orientación	Barrio por Comuna
1	Sector comercial u occidente	22
2	Centro occidente	16
3	Norte	27
4	Sur	26
5	Centro oriente	26
6	Nororiente y oriente	13
7	Suroriente	24

Tabla No. 8 Municipio de Barrancabermeja

No.	Corregimiento
1	San Rafael de Chucurí
2	Ciénaga del Opón
3	Meseta de San Rafael
4	El Llanito
5	La Fortuna
6	El Centro

Para efectos de considerar el ejercicio de derechos de la población, es necesario contextualizar el territorio en el cual se encuentra, para lo cual se procede a describir el territorio en el que se encuentra Barrancabermeja.

Tabla No. 9 Extensión del Territorio

Zona	Área (km ²)	Porcentaje
URBANA	30,37	2,24 %
RURAL	1.317,46	97,76 %
TOTAL	1.347,83	100,00 %

Fuente: Oficina de Planeación Municipal

Tabla No. 10 Población municipal

AÑO	TOTAL	CABECERA	RESTO	PARTIC. POB.RURAL
2009	184,763	162,552	22,212	7.80%
2010	190,028	167,695	22,332	7.69%
2011	207.366	187.888	19.478	9.39%

FUENTE: Planeación Municipal. DANE. SISBEN

Estructura socioeconómica

La estructura socioeconómica de Barrancabermeja tiene una alta dependencia de su mismo proceso histórico, el cual ha tenido distintas connotaciones con períodos de expansión relacionados al desarrollo de la industria petrolera nacional y otros de retracción como aquellos que se dieron en décadas recientes a través de los períodos de violencia en la zona del Magdalena Medio.

Con la dinámica empresarial de la ciudad, también migran personas de ciudades cercanas que comercializan diferentes productos y éstas llegan en la mañana y se van en la noche o en otros casos vienen semanalmente. Por lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación Municipal con el acompañamiento de la Universidad Nacional realizó un análisis de la población del municipio teniendo en cuenta la población flotante y los resultados de las proyecciones de población municipal para un horizonte de planificación de 20 años (2005-2025) a partir de métodos demográficos, los cuales se especifican en la siguiente tabla así:

Tabla No. 11 Metas Barrancabermeja Proyecciones de población total municipio por área 2005-2025

Año	Total Municipio			Total Cabecera			Total Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2005	190.058	92.816	97.242	170.805	82.180	88.625	19.253	10.636	8.617
2011	207.366	101.692	105.674	187.888	90.932	96.956	19.478	10.760	8.718
2012	210.260	103.180	107.080	190.725	92.389	98.336	19.535	10.791	8.744
2013	213.149	104.666	108.483	193.551	93.840	99.711	19.598	10.826	8.772
2014	216.031	106.149	109.882	196.364	95.285	101.079	19.667	10.864	8.803
2015	218.900	107.626	111.274	199.157	96.720	102.437	19.743	10.906	8.837
2016	221.750	109.094	112.656	201.926	98.143	103.783	19.824	10.951	8.873
2017	224.578	110.551	114.027	204.668	99.553	105.115	19.910	10.998	8.912
2018	227.380	111.995	115.385	207.378	100.946	106.432	20.002	11.049	8.953
2019	230.153	113.425	116.728	210.055	102.323	107.732	20.098	11.102	8.996
2020	232.893	114.839	118.054	212.694	103.681	109.013	20.199	11.158	9.041
2021	235.598	116.236	119.362	215.295	105.020	110.275	20.303	11.216	9.087
2022	238.265	117.615	120.650	217.854	106.340	111.514	20.411	11.275	9.136
2023	240.891	118.974	121.917	220.368	107.637	112.731	20.523	11.337	9.186
2024	243.471	120.311	123.160	222.835	108.911	113.924	20.636	11.400	9.236
2025	246.002	121.624	124.378	225.250	110.160	115.090	20.752	11.464	9.288

Fuente: Equipo Técnico Revisión POT a partir de Universidad Nacional, Informe Final Volumen I: Lineamientos para la revisión del POT y desarrollo del componente normativo. Contrato Interadministrativo 987 de 2009. Alcaldía Municipal de Barrancabermeja – Universidad Nacional de Colombia. Diciembre 2010

Actualmente Barrancabermeja, de acuerdo al último informe de la Cámara de Comercio, cuenta con cerca de 5.500 unidades productivas de carácter formal, donde el 64.7% de estos pertenece al comercio, 23.1% a servicios y el 12.2% a la industria.

Estas relaciones mostradas han ocasionado que la Barrancabermeja que ha sido altamente dependiente de la industria petrolera en su producción y refinación, haya

comenzado a transformarse en una ciudad con otros sectores adicionales que lideran las actividades económicas locales relacionadas principalmente al sostenimiento de una población que demanda servicios tales como alimentos, construcción, esparcimiento, vestuario y transporte, sin que esto signifique una disminución en la importancia de sector Petrolero, el cual concentra importantes inversiones en la ciudad.

Actualmente la ciudad sigue creciendo, la tasa en el último decenio se ha sostenido en cerca del 2%, y continúa siendo un polo de atracción para distintas personas de todo el territorio nacional que acuden a la ciudad por cuestiones laborales. Con todo esto, y ya superada la violencia Barrancabermeja tiene la oportunidad única de seguir diversificando su oferta productiva, aprovechando sus potencialidades y los recursos del petróleo, a través de su joven población, oferta educativa variada y buenas redes de comunicación con ciudades relevantes en la dinámica económica nacional.

Comportamiento socio-demográfico

En el municipio de Barrancabermeja el tema demográfico se ha caracterizado por la existencia de grandes migraciones, algunas de ellas voluntarias, otras forzadas como consecuencia de la exploración petrolera y fenómeno de violencia presente en el territorio.

Este tipo de migraciones, han ocasionado grandes inconvenientes de tipo económico y social para el municipio. Los problemas económicos se expresan en asentamientos en zonas de alto riesgo de desastre por inundaciones y deslizamientos debido a la ubicación en terreno no aptos para urbanizar (riberas del Río Magdalena, ciénagas, humedales y bajos) y a los materiales utilizados; cobertura deficiente para la prestación de servicios públicos y otros problemas como insuficiencia de vías de acceso a estos sitios.

En el componente social, el aumento de estas migraciones ha generado una serie de problemáticas sociales relacionadas con el desempleo y subempleo, manteniéndose el índice de necesidades básicas insatisfechas (salud, educación, nutrición, etc.) en 29,4%², muy inferior al 50 a 70%, rango en el que oscilan la mayoría de sus municipios vecinos. Lo cual a su vez retroalimenta el problema de migraciones encontrado en Barrancabermeja.

En la mayoría de años, y de acuerdo a la siguiente tabla, se evidencia un saldo positivo con relación a las personas que recibe la ciudad, la cual refiere a un esfuerzo que debe asumir la administración, disponiendo recursos necesarios para su atención.

Tabla No. 12 Recepción - Expulsión de personas en el municipio de Barrancabermeja a causa del desplazamiento forzado 1997-2010.

Año	Llegada de Personas	Personas expulsadas	Perdida/ganancia de Población	Llegada de Hogares	Hogares Expulsados
1998	627	811	-184	162	159
1999	331	445	-114	69	109
2000	9.039	3.977	5.062	1.647	669
2001	6.816	5.967	849	1.361	1.228
2002	2.125	1.894	231	486	445

² Cifras del 2005 del DANE

Año	Llegada de Personas	Personas expulsadas	Perdida/ganancia de Población	Llegada de Hogares	Hogares Expulsados
2003	1.193	898	295	266	228
2004	2.209	1.326	883	473	317
2005	3.742	1.851	1.891	794	455
2006	3.872	1.689	2.183	865	411
2007	6.089	1.790	4.299	1.399	438
2008	4.822	1.259	3.563	1.189	353
2009	1.570	604	966	439	190
2010	575	411	164	166	135
Total	43.010	22.922	20.088	9.316	5.137

Fuente: Equipo Técnico revisión POT a partir del Sistema de Información de Población Desplazada –SIPOD. Agencia de Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social. 2011

Estas migraciones tanto forzadas como económicas se caracterizan por continuar marcando el dinamismo en el crecimiento de la población municipal, la cual históricamente se ha mantenido en una tasa de crecimiento constante desde principios de siglo XX.

En pocos años Barrancabermeja se ha logrado posicionar como una de las ciudades más importantes de Colombia, con una población que supera los 200.000 habitantes, sin embargo su éxito se medirá si logra sostener en la ciudad una población joven y culturalmente diversa con dinámicas económicas distintas a la industria petrolera, que consolide su proceso de crecimiento social, económico y demográfico visto.

2.4 LA PLANIFICACION DESDE EL CONTEXTO DEPARTAMENTAL

En el marco del plan prospectivo Santander siglo XXI, la Universidad Industrial de Santander a través de un Convenio con la Gobernación realizó un estudio para la formulación de la visión de Santander 2019-2030, con enfoque de perspectiva territorial.

El Departamento cuenta con la formulación y concertación de planes prospectivos para las provincias de García Rovira, Comunera y Mares (Capital Barrancabermeja); Este proceso permite identificar una visión provincial y avanzar en el ejercicio de ordenamiento Departamental, aportando modelos de ocupación de territorio a nivel provincial construidos desde los modelos generales de los planes de ordenamiento territorial.

Según el estudio en mención, confrontar la imagen espacial del Departamento construida desde las provincias es importante porque puede servir como elemento para plantear el problema de la organización territorial en un nivel superior al de los Municipios. También lo es la identificación de los sectores estratégicos para su desarrollo de estos territorios provinciales ya que proponen el fortalecimiento de la agroindustria y el turismo como un sector promisorio, pues permite destacar los recursos ambientales, el legado cultural, arquitectónico e histórico de las subregiones. De manera general, en sus planes prospectivos desvirtúan la explotación minera y de recursos minerales por cuanto la vocación de la visión se dirige a la conservación ambiental e histórica del patrimonio y los

recursos de las subregiones. El nivel tecnológico y la innovación son pensados en términos de su aporte a la agroindustria, más que como un motor de cambio.

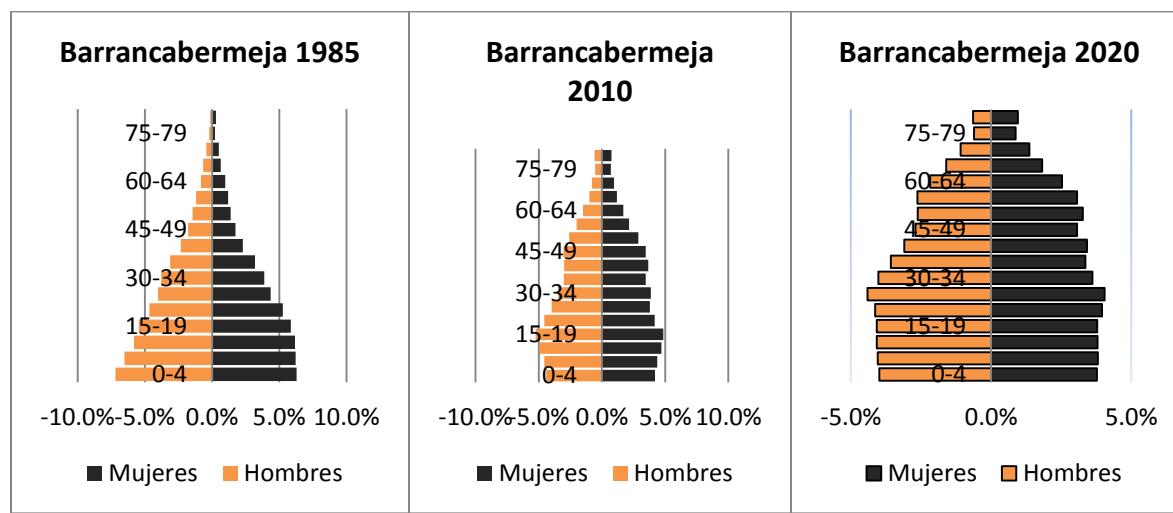
En el mismo estudio se hizo una aproximación a la que podría ser la visión de Santander: "Un departamento concentrado en la producción agroindustrial, agroforestal y ecoturística sustentable social y ambientalmente, que resalte y potencie sus raíces históricas, ambientales, culturales y que se centre en los cultivos competitivos, así como en el aprovechamiento de un sector turístico. Con la infraestructura apta, con base en la innovación y la tecnología, que beneficie a la población con educación, salud, trabajo y vivienda de calidad, habiendo superado los flagelos de la extrema pobreza, el hambre y la exclusión social. Que se viva en un ambiente de paz y cordialidad".

2.5 ENFOQUE POBLACIONAL

La población está definida, "como un conjunto orgánico de sujetos que interactúan entre sí y con el territorio, para su reproducción biológica y social. Cuando hablamos de una población, nos referimos a un conjunto de sujetos vivos, cuya actividad necesariamente crea y recrea permanentemente el territorio en función de sus necesidades biológicas, socio-culturales y políticas y, de manera determinante, en función de la organización para la apropiación, producción y consumo de bienes materiales y no materiales".

Los cambios en el tamaño, estructura y movilidad de la población afectan las condiciones socioeconómicas y ambientales del territorio municipal, esta dinámica a su vez ejerce una presión importante sobre la demanda de servicios educativos, salud, empleo, servicios públicos, sobre fuentes y recursos naturales, mayor demanda de suelo, mayores intervenciones urbanísticas, entre otras interacciones. La dinámica poblacional de la ciudad se observa en la siguiente gráfica:

Grafica 5. Dinámica Poblacional Barrancabermeja 1985-2020



FUENTE: CENSO DANE 2005. PROYECCIONES 2010.

Anticiparse a esas presiones resulta de vital importancia en aras de sostener las condiciones de vida y garantizar los derechos a las comunidades. De la gráfica anterior se infiere que para el año 2020 se espera que el 75% de la población sea menor de 49 años, lo cual entre otras implicaciones ejerce una fuerte presión sobre el mercado laboral.

En este sentido, el enfoque poblacional en la perspectiva de derechos es muy importante en los procesos de planeación municipal, entre otras razones, dado que convierte a la población en sujeto activo y objeto de la planeación del desarrollo, permite a través del análisis de la dinámica demográfica a la confección de políticas públicas anticipando las decisiones gubernamentales a las necesidades presentes y futuras, facilita la evaluación y la implementación de acciones de mejoramiento y aborda los procesos de planeación de manera integral permitiendo construir correlaciones entre la dinámica poblacional y el desarrollo.

3 DIAGNOSTICO SOCIAL Y ECONOMICO

3.1 INDICADORES MACROECONÓMICOS

El año 2011 puede calificarse como un año positivo, donde el país logró consolidar su tendencia de buenos crecimientos; se dinamizó el comercio exterior; se mantuvo un ambiente macroeconómico estable con bajos intereses e inflación controlada, a pesar del aumento en el precio de materias primas, y, se cuenta con un favorable clima de confianza. A lo anterior, se suma una clara estrategia de internacionalización de la economía que involucra tanto al sector público como privado. En materia de comercio internacional, se ha logrado avanzar en varias agendas, entre ellas, la entrada en vigencia de los tratados de libre comercio con Suiza y Canadá, además de la aprobación de los tratados con Estados, Unión Europea y EFTA. Se logró avanzar en acuerdos con Corea del Sur, Panamá, Turquía, además de continuar trabajando en la posibilidad de una integración más profunda entre Chile, Perú, México y Colombia. Pero no es sólo la política de integración. El país está gestionando su ingreso a la OECD, lo que se traduce en compromisos claros que nos exigen adoptar las mejores prácticas internacionales.

Todo este panorama optimista ha hecho que Colombia sea percibida internacionalmente como una economía emergente con alto potencial. Así lo demuestran hechos como la recuperación del grado de inversión por parte de las 3 calificadoras de riesgos, nuestra clasificación como parte de los CIVETS y el creciente flujo de inversión extranjera directa al país, hasta el punto que, para el primer semestre de 2011, Colombia era el tercer país de América Latina receptor de IED, después de Brasil y México. En síntesis la inversión extranjera y las exportaciones quedaron en máximos históricos gracias al petróleo.

El sector petrolero en Colombia ha tenido una importancia creciente en la economía del país en los últimos años. Desde que comenzó la explotación de petróleo a inicios del siglo XX en Colombia, este *commodity* se ha caracterizado por tener gran influencia sobre la dinámica económica del país. Si bien, Colombia no es un exportador importante de petróleo, y no tiene la capacidad de influenciar los precios internacionales, el petróleo representa para el país un porcentaje importante de las exportaciones. Por lo tanto, cualquier cambio sustancial en los precios del crudo podría generar distorsiones en la economía en gran parte de los sectores productivos.

Para diciembre de 2010, la participación del petróleo en la balanza comercial fue de 43%. Este *commodity* líder en la canasta de los cuatro productos principales de exportación seguido por el carbón con un 10.8%, el café con un 7.4% y el ferroníquel con 2.4%, corroborando así su vasto aporte al PIB. Este sector es estratégico para la economía por su alta participación en el producto interno bruto, porque genera un porcentaje muy alto

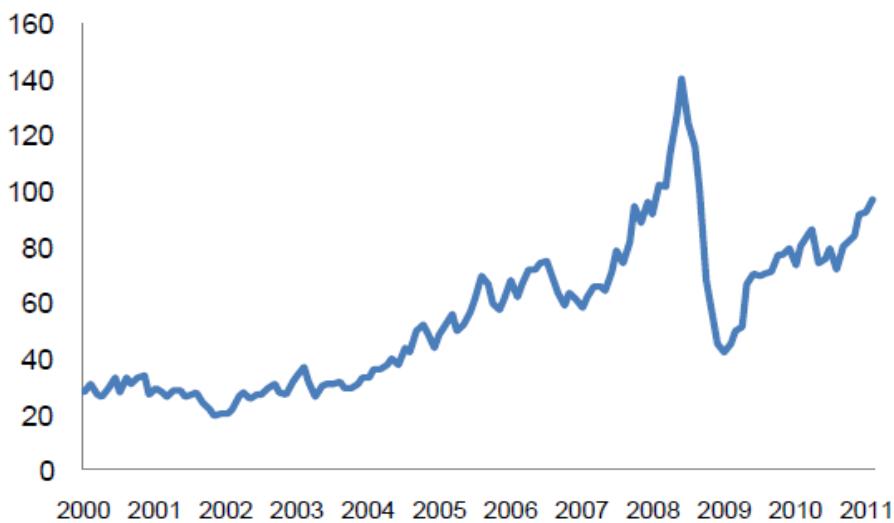
de las exportaciones totales y porque es también una fuente muy importante de recursos fiscales para el gobierno nacional y para los gobiernos seccionales.

Colombia en los últimos años, ha experimentado un crecimiento sostenido en la producción de minerales, lo que se ha traducido en mayores recaudos de Regalías. La importancia que el subsector minero tiene para la economía colombiana es evidente cuando se tienen en cuenta los beneficios que el ejercicio de las actividades asociadas a la Industria Minera trae en términos de ingresos fiscales y recursos de regalías. Como resultado del auge de las actividades de este sector, es posible transferir recursos que impactan positivamente el Desarrollo Regional, entre otros aspectos.

La relevancia que ha venido tomando la minería encuentra sus orígenes en diferentes factores, que van desde el incremento en los precios internacionales de los metales y commodities y el potencial insuficientemente explorado, hasta el valor de las inversiones, nacionales y extranjeras, para actividades de exploración y de extracción y el volumen de minerales extraídos. En la última década el comportamiento de los precios internacionales de petróleo ha tenido un comportamiento al alza.

Evolución del precio del Petróleo 2000-2011

USD/barril



Fuente: Bloomberg

Los precios del petróleo cobran importancia sustancial debido a que son los detonantes de posibles desbalances en la economía local. En la medida en que se generen cambios relevantes en el precio del petróleo, este puede desencadenar cambios en diferentes variables económicas como la inflación, ejercer presiones en la tasa de cambio, desequilibrios comerciales, influir sobre el crecimiento económico esperado y deprimir algunos sectores económicos.

El país sigue teniendo una economía "reprimarizada", que depende significativamente de las exportaciones de los *commodities* (café, flores, petróleo, carbón, oro) y de sus altos

precios en el mercado internacional, en detrimento de la estructura industrial nacional. Según cifras del DANE, la industria manufacturera aportó el 14,13% al crecimiento económico de 2006, mientras en 2010 fue de 13,12%.

Tabla No. 13 Producto interno bruto por ramas de la actividad económica. A precios constantes-miles de millones de pesos

Sector	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	26.279	26.209	27.954	27.849	27.543	27.535
Explotación de minas y canteras	21.371	21.890	22.217	24.362	27.131	30.130
Industrias manufactureras	48.082	51.353	55.051	55.332	53.170	55.779
Suministro de electricidad, gas y agua	13.708	14.360	14.947	15.021	15.453	15.796
Construcción	18.915	21.213	22.982	25.009	27.111	27.639
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	40.335	43.517	47.119	48.597	48.439	51.346
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	23.285	25.792	28.614	29.925	30.039	31.478
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	65.096	69.289	74.010	77.359	78.278	80.582
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	54.210	56.572	59.416	60.959	62.624	65.173
Total impuestos	28.875	32.050	35.762	37.297	36.146	38.429
PRODUCTO INTERNO BRUTO	340.156	362.938	387.983	401.744	407.577	425.134

FUENTE: DANE

La participación de la Explotación de Minas y Canteras en el PIB en el periodo 2005-2010 ha sido en promedio del 6,3%. Desde 2008 ha venido incrementando esa participación, ubicándose en 2010 en el 7,1%. Es importante hacer la observación que esta actividad incluye la industria petrolera. Las perspectivas en materia de producción y precios internacionales son optimistas.

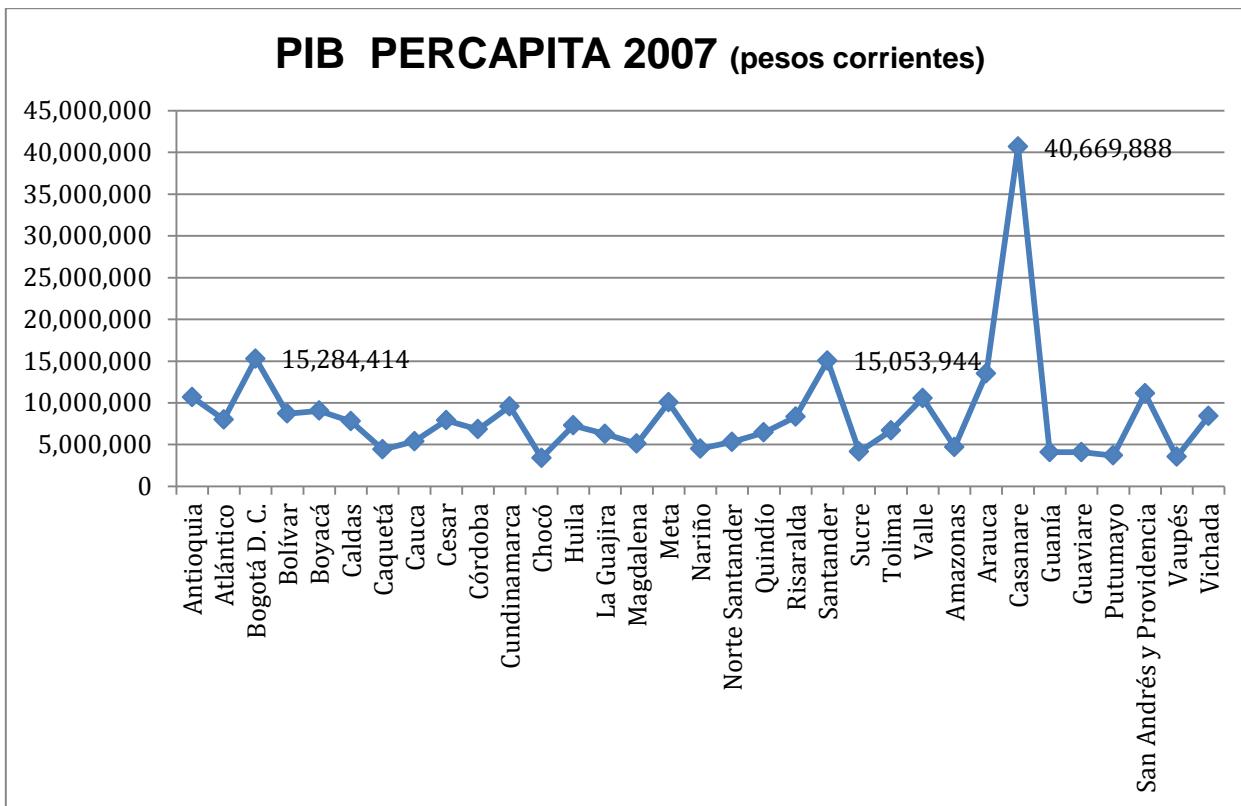
Este escenario de volúmenes altos, con precios altos y creciente inversión extranjera directa, puede generar un impacto macroeconómico poco favorable del sector minero energético sobre la economía colombiana en diferentes formas: Por la vía cambiaria, debido a la entrada masiva de recursos externos que tienden a revalorar el tipo de cambio real, tanto por los ingresos que efectivamente entran al país como por las expectativas que generan, de no manejarse adecuadamente; por la vía de la mayor volatilidad macroeconómica, que genera el choque, ya que el sector primario como se dijo antes es muy importante para el país, así, un choque en la producción y/o en los precios de un bien básico puede aumentar de manera significativa la volatilidad macroeconómica; y, por último por la vía de las cuentas fiscales, especialmente cuando se trata de choques que afectan los recursos del subsuelo que son propiedad del Estado. Inicialmente el choque se traduce en un aumento de los ingresos públicos y luego en un aumento del gasto. Sin embargo, mientras los ingresos son transitorios, por la naturaleza temporal del choque, el mayor gasto se suele volver permanente, con lo cual se puede generar un desequilibrio fiscal de tipo estructural.

A partir del 2012 se deben abordar importantes temas como son la reglamentación del TLC con Estados Unidos, el diseño, monitoreo y seguimiento de los proyectos regionales

que se desarrollarán con los recursos de las regalías, consolidar la estrategia de integración, un escenario mundial de alta incertidumbre con mercados financieros estrechos, más prudentes y una alta volatilidad en los mercados cambiarios, bursátiles y de commodities.

No obstante la positividad del panorama antes descrito, el gobierno Nacional reconoce que Colombia es uno de los países con mayor desigualdad del mundo. Según las cifras oficiales, en el país hay más de siete millones de pobres. La Oficina de Acción Social de la Presidencia de la República, señala que el 16 por ciento de la población está por debajo de la línea de pobreza extrema. También asegura que el 45 por ciento de los colombianos son pobres y Colombia es uno de los países más desiguales de América Latina. Aunque la pobreza se ha reducido en los últimos años, situaciones como la violencia y el invierno ha provocado que nuevas familias caigan en este estado.

Ahora bien, en lo referente al PIB percapita por Departamentos, Santander ocupa el tercer lugar. A continuación se presenta la gráfica que registra el comportamiento.



3.2 MACROPROYECTOS EN BARRANCABERMEJA

3.2.1 Construcción doble calzada Ruta del Sol

Con base en lo señalado en el Documento CONPES 3612 de 2009 el transporte carretero representa más del 80% del movimiento interno de cargas (ton/kil), además de participar

con una porción significativa del comercio exterior regional. La estructura espacial de la producción, el consumo y los puertos de comercio exterior en Colombia, hacen que el transporte interno tenga una importancia significativa en la distribución física de bienes. Así mismo, los tratados comerciales y la globalización demandan infraestructuras de transporte con óptimas especificaciones técnicas, de tal manera que provean corredores seguros y confiables que reduzcan los costos de operación y por ende el precio final de los productos, estimulan la inversión y aumentan la competitividad del país.

En el marco de una visión de competitividad, productividad e integración regional, el objetivo se centra en consolidar una red de transporte articulada y eficiente, que con adecuados niveles de servicio y de capacidad, facilite la movilidad de pasajeros y la conexión de los centros de producción con los centros de consumo y con los corredores de comercio exterior, para de esta forma contribuir al logro de una mayor competitividad y productividad de las regiones y del país.

Con base en el contexto anterior, el Proyecto Vial "Autopista Ruta del Sol" tiene como uno de sus objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad del país.

La autopista Ruta del Sol es el proyecto de infraestructura vial más importante de Colombia actualmente, que conectará en doble calzada la costa caribe con el centro del país en un tramo de 1.071 km aproximadamente, con una inversión estimada de \$5.7 billones de pesos. Se convertirá en el corredor vial más importante del país y se extiende a lo largo del valle del río magdalena. El proyecto se encuentra dividido en tres sectores: 78,3km nuevos en el segmento Villeta-El Korán; los 528km existentes entre Puerto Salgar y San Roque; y los 465km de San Roque-Yé de Ciénaga y Carmen de Bolívar-Valledupar. El proyecto, que atraviesa 39 municipios en ocho departamentos, ya tiene los tres tramos adjudicados.

El sector dos, fue adjudicado a la Concesionaria Ruta del Sol S.A.S., cuyo objeto es entregar en concesión la construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento de las obras, comprendido entre los municipios de Puerto Salgar (Cundinamarca) y San Roque (Cesar), con una longitud aproximada de 528 km. El sector dos tiene una inversión aproximada de 3,6 billones de pesos, es el más extenso del Proyecto.

Tabla No. 14 Tramos Sector dos Ruta del Sol

Tramo	Longitud
Puerto Salgar - Cañoalegre	47
Cañoalegre - Puerto Araújo	114
Puerto Araújo – La Lizama	88
La Lizama – San Alberto	91
San Alberto - Aguachica	65
Aguachica - La Mata	35
La Mata – San Roque	88
Total aproximado	528

Fuente: CONCESIONARIA RUTA DEL SOL

Mapa 3. ÁREA DEL PROYECTO RUTA DEL SOL SECTOR DOS



El proyecto maneja su propio programa de formación llamado CREER Colombia Odebrecht, el cual busca capacitar y certificar por competencias laborales a las personas que hacen parte del área de influencia del Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 2. CREER COLOMBIA ODEBRECHT es el programa de formación profesional continua que se está implementando en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y las Alcaldías del área de influencia del Sector 2. Este programa se ha implementado también en países como Brasil, Cuba, Perú, Angola y República Dominicana. Hoy son 4312 personas formadas en el Módulo Básico y 635 en el Módulo Técnico, de las cuales 1564 ya se encuentran vinculadas en el Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 2.

En abril de 2011 la concesión del Sector 2 del Proyecto Vial Ruta del Sol, cumplió un año de prestación de servicios y durante este período logró realizar el cierre financiero por un monto de 1.4 billones de pesos, los diseños fase III de los primeros 150 km de doble calzada y su respectiva licencia ambiental, la adquisición de predios para 60 km de carretera y la ejecución del Programa de Intervención Prioritaria que, con el objeto de mejorar la transitabilidad y seguridad de la vía existente. El tramo inicialmente fue intervenido con trabajos de parcheo, rehabilitación, señalización, pavimentación y construcción de campamentos.

El Consorcio Constructor Ruta del Sol -CONSOL-, viene adelantando la construcción del tramo San Alberto - Aguachica - La Mata. Actualmente, se realizan obras de corte y relleno, estructura del pavimento, obras de drenaje transversal y superficial y la ejecución

de 16 puentes. Durante el primer semestre de 2012, se iniciará la construcción del puente La Colorada, se desarrollarán los trabajos en el puente Lebrija y en el que va sobre el río Sogamoso. Este último cuenta con una longitud estimada de 734 metros, lo que lo convierte en el puente más grande dentro del Proyecto Vial.

En síntesis el proyecto contribuirá al mejoramiento de la capacidad de la infraestructura física de transporte, para promover la competitividad del país y potenciar los beneficios derivados de la suscripción de los acuerdos comerciales que se han firmado y se firmarán a futuro por parte del Gobierno Nacional.

3.2.2 Proyecto modernización de la refinería de Barrancabermeja (PMRB)

El objetivo central del proyecto consiste en adaptar la infraestructura de la refinería para procesar crudos pesados nacionales con una capacidad 150 mil BPD y actualizar su configuración para llevarla de media a alta conversión. Entrada en operación en el 2016; tendrá una inversión US\$3.386 millones de dólares.

Actualmente la Refinería de Barrancabermeja procesa aproximadamente 250.000 barriles/día está configurada para procesar crudos livianos y ligeros; posee una tasa de conversión media del 76%, se espera elevarla a 95% con el proyecto, lo que significa que se podrán obtener más productos, como gasolina y diesel, y se procesará una mayor cantidad de crudos pesados, cuya producción ha venido incrementándose en el país en los últimos años. La refinería de Barrancabermeja, abastece cerca del 80 por ciento de los combustibles que se consumen en Colombia.

Se prevé que la ejecución de este proyecto genere beneficios para Barrancabermeja, la región y el país en materia de formación de mano de obra calificada local, empleo, contratación de bienes y servicios, así como mayores impuestos y transferencias para el gobierno nacional, departamental y municipal.

Ya se dio inicio a los procesos de contratación de tres de los principales contratos previstos en el proyecto de Modernización de la refinería. En ese sentido, se iniciaron las licitaciones que adjudicarán los trabajos de preparación del sitio donde se construirán las nuevas plantas; el diseño detallado, compras, construcción y puesta en marcha de las nuevas unidades; y la modernización de las unidades de crudo U-250 y U-200. Se espera que la fase de construcción inicie a mediados de 2013.

El proyecto también avanza en la fase de adecuación de las áreas donde se construirán las nuevas instalaciones ubicadas en el área de Puerto Galán el cual se iniciará en marzo de 2012. El nuevo complejo ocupará 138 hectáreas, más zona de almacenamiento, de las 300 hectáreas con la que cuenta el complejo petrolero.

Mapa 4. PERÍMETRO DEL PMRB



Fuente: Ecopetrol

La estatal petrolera estima que por lo menos unos 4.000 trabajadores serán contratados para los trabajos bajo los lineamientos del Gran Acuerdo Social y la Alianza para el Desarrollo del Talento Humano. El proceso de compra se iniciará en septiembre de 2012, y a mediados de 2013 arrancará la construcción, que se extenderá durante 33 meses. Las obras culminarán a comienzos del 2016.

Con la entrada en servicio del proyecto, la refinería de Barrancabermeja podrá procesar hasta 150 mil barriles por día de crudos pesados de origen nacional, lo que corresponde a un estimado 60% de la carga de la Refinería. Con esto la Refinería de Barrancabermeja será la mayor proveedora de gasolina y diesel limpios.

Beneficios esperados:

- ✓ Mayores ingresos en la región vía impuestos; incremento en el margen de refinación; mayores transferencias a la nación.
- ✓ Sociales: Generación de empleo durante la construcción, aproximadamente 4.000 empleos directos e indirectos; Oportunidad de proveedurías de bienes y servicios locales, regionales y nacionales; desarrollo sostenible para la región.
- ✓ Ambientales: Mejorar la calidad del aire para el país (500 t/d de SO₂); Operación de la refinería más eficiente en efluentes y uso del agua (no se aumenta captación del río magdalena y se reduce un 20% el vertimiento actual).

3.2.3 Gran Vía Yuma

El corredor vial La Gran Vía Yuma con una inversión de \$260.000 millones le apuesta a la unión del oriente con el occidente del país a través del diseño de 30 kilómetros de vía en doble calzada con separador, conecta la Troncal del Magdalena Medio con el Puente Guillermo Gaviria Correa, el Proyecto de Plataforma Logística Multimodal, el Plan Maestro de Industria y el Plan Portuario para Barrancabermeja y lo que se ha denominado la súper-vía, que es la conexión Barrancabermeja-Bucaramanga, son otras iniciativas que transformarán la cara de la ciudad.

Este proyecto, liderado por Ecopetrol, nació del interés de comunicar la Troncal del Magdalena con el Puente Guillermo Gaviria sobre el Río del mismo nombre, de manera que el tráfico que circula por la Troncal hacia la refinería de Ecopetrol en

Barrancabermeja, hacia el nororiente antioqueño y hacia el sur de Bolívar, transite por una vía de altas especificaciones técnicas, sin generar impacto negativo sobre la red vial urbana de Barrancabermeja ni riesgos a la infraestructura petrolera existente en la zona.

La Gran Vía Yuma implicará la construcción de un moderno corredor vial de 30 kilómetros en doble calzada de 22.6 metros de ancho, incluye separador y bermas, de cuatro carriles, dos en cada sentido. Inicia en el sitio denominado Rancho Camacho sobre la Troncal del Magdalena Medio y continúa por la antigua vía a San Vicente, hasta llegar al kilómetro 12 vía Barrancabermeja-Bucaramanga en el sitio conocido como La Virgen. Continuará por la Carretera Nacional pasando por la zona norte de Barrancabermeja hasta conectarse con el Puente Guillermo Gaviria Correa, que une a la región del Magdalena Medio con el nororiente de Antioquia.

Mapa 5. Descripción del Proyecto



Entre otros beneficios el proyecto permitirá que el tráfico pesado transite por fuera de la zona urbana, mejorando la movilidad en la ciudad y permitiendo la preservación de la malla vial urbana. Igualmente será un eje vial articulador de futuros proyectos como la plataforma logística y la terminal de transporte.

Fases del Proyecto: La ejecución del proyecto implica la compra de predios rurales y urbanos ubicados en el nororiente de la ciudad. En esta etapa se contempla el acompañamiento a propietarios, poseedores o tenedores de predios, hasta que se encuentren debidamente relocalizados. El desarrollo de la obra se hará a través de las siguientes etapas: Avalúo y negociación de predios, Inicio de ejecución de obras sector III, Inicio ejecución de obras sector I, Terminación de obras Sector III y sector I, Inicio ejecución de obras Sector II, Inicio de ejecución de obras Sector 0, Terminación de obras Sector II y 0. Ya se tiene listo el Plan de Gestión Predial que concertará la reubicación de las familias que habitan en los 245 predios requeridos para el paso de la vía.

Alcance físico del proyecto: El Proyecto contempla la construcción de las siguientes obras:

- Conexión Puente Guillermo Gaviria - Troncal del Magdalena, 30 Km D.C.
- Intersección Vial a Desnivel Rancho Camacho.
- Intersección Vial a Desnivel La Virgen.
- Intersección Vial a Desnivel Vía Puerto Wilches.
- Intersección Vial a Desnivel Galán.

Vías complementarias:

- Vías de comunicación del proyecto con la Refinería de Barranca 1.7 Km S.C.
- Vías de comunicación del proyecto con Puerto Multimodal de Galán. 1.0 Km C.S-
- Vía de Conexión del proyecto con Casco Urbano de Barranca 2.2 Km D.C.

3.2.4 Plataforma Logística Multimodal

La Plataforma logística multimodal se considera como una zona especial, delimitada para el ejercicio de actividades relativas al transporte, la logística y la distribución de mercancías, para el tránsito nacional o internacional, en donde aspectos importantes de la ciudad como la posición geográfica de Barrancabermeja y la concentración de los diferentes modos de transporte como son el fluvial, férreo, aéreo y terrestre pueden ser estratégicos y competitivos para la consolidación de la iniciativa.

El objetivo de esta iniciativa se centra en la promoción del desarrollo socioeconómico de la ciudad y de la región magdalena medio, convirtiendo al puerto petrolero en un nodo logístico e industrial, insertando la economía local en el contexto nacional e internacional.

La multimodalidad se origina cuando se intercambia las mercancías entre los diversos modos de transporte, es decir, los vehículos de carga pueden transportar grandes volúmenes de mercancías, depositarlas en bodegas, luego ser organizadas y transportadas en una barcaza por el Río Magdalena, por la vía férrea o aérea hasta su destino final. Se cuenta entonces con la utilización simultánea de 4 modos de transporte, según sea la necesidad del empresario, de una manera ágil y eficiente y en un punto de Colombia estratégico.

Esta multimodalidad genera economías de escala, reduce costos y se generan servicios adicionales a los flujos de mercancías. Esta nueva condición puede generar la creación de nuevas iniciativas empresariales, especialmente relacionadas con servicios, como uno de los sectores generadores de empleo.

Mapa 6. Comparativo entre modos de transporte



En el año 2009 se realizó la fase I que contempló los estudios de factibilidad a cargo de la firma consultora Araujo Ibarra y, a comienzos de julio de 2010 se contrató el estudio de la fase II, que consisten en el Análisis y recomendaciones normativas y técnicas junto al estudio de viabilidad ambiental; el Estudio relacionado con la Plataforma Logística, el Estudio concerniente al Plan Maestro de la Industria y cuarto, el Plan Maestro Portuario.

El proyecto es liderado por la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, ECOPETROL y la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.

Mapa 7. Barrancabermeja con ubicación de los posibles logísticos identificados.



Se encuentra pendiente por desarrollar la FASE III Estructuración Técnica, legal y Financiera, Crear la Sociedad Promotora de la PLMMM, Declarar un corredor logístico desde el puerto hasta Lizama y desde la Virgen hasta Rancho Camacho.

• EL RÍO MAGDALENA

La historia de Barrancabermeja está ligada indisolublemente al Río Magdalena; en 1536 llega la expedición española de Gonzalo Jiménez de Quesada, descubriendo un caserío que lo llamaron Barrancas Bermejas, por el color rojizo de sus tierras. En 1622 es erigido como Municipio.

Hoy, el río Magdalena sigue siendo sin lugar a dudad la principal arteria fluvial de Colombia. Con una longitud de aproximadamente 1 500 km, es navegable desde Honda hasta su desembocadura en el mar Caribe. Su cuenca ocupa el 24% del territorio continental del país, en ella están 18 departamentos de Colombia (de diez de los cuales hace parte de los límites), vive el 80% de la población y se produce el 85% del PIB nacional.³

En virtud de su importancia geopolítica el Gobierno Nacional desde el año 2006 viene implementando medidas para promover el transporte multimodal con el objeto de facilitar el comercio nacional e internacional y la articulación intermodal de los ríos al interior del país, ya que el sistema hidroviario Colombiano tiene presencia en la totalidad de las regiones y zonas fronterizas del país. En ese sentido, esta acción implica definir medidas de política y acciones para desarrollar el sistema de transporte fluvial de Colombia, como un mecanismo para:

- ✓ Mejorar las condiciones de navegabilidad de los principales ríos.
- ✓ Optimizar la prestación del servicio.
- ✓ Reducir los costos logísticos y de transporte de los bienes de consumo nacional y de comercio exterior.
- ✓ Propender por la integración comercial y productiva con Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil *Puente sobre el río Magdalena Brasil.
- ✓ Crear condiciones para una mayor articulación intermodal.
- ✓ Estimular y promover la participación del sector privado en la modernización y recuperación de la infraestructura.
- ✓ Mejorar la navegabilidad y la confiabilidad del transporte fluvial.

El mejoramiento y adecuación de la red fluvial nacional persigue varios objetivos:

- ✓ Promover la integración del modo fluvial con los demás modos.
- ✓ Fortalecer la presencia y la acción del Estado en regiones apartadas.
- ✓ Reducir los costos de transporte y facilitar el acceso a productos y servicios de otras regiones.
- ✓ Garantizar la sostenibilidad técnica y financiera del sistema fluvial en el largo plazo.
- ✓ Aumentar la capacidad de los corredores fluviales del país e incrementar la movilización de carga.

³ CORMAGDALENA

En aras de la consecución de los objetivos mencionados el Gobierno Colombiano y la empresa china Hydrochina ha firmado el convenio "Plan Maestro de Aprovechamiento del Río Magdalena" diseñado para reactivar la navegabilidad del río más importante de Colombia. El Plan Maestro durará dos años y tendrá un coste de 6,4 millones de dólares, de los cuales, el 85% estará financiado por Beijing. Otros objetivos tienen que ver con estrategias para controlar las inundaciones, incrementar el transporte de carga, solventar problemas agrícolas y de pesca y realizar estudios que busquen impulsar el desarrollo en la producción de energía hidroeléctrica sin afectar negativamente al medio ambiente.

Hydrochina cuenta con 60 años de experiencia en el ofrecimiento de servicios técnicos integrales para la construcción de proyectos hídricos e hidroeléctricos y el desarrollo de energía eólica.



Dos petroleras, Ecopetrol y Pacific Rubiales; un gigante del acero que hoy explora el altiplano cundiboyacense en busca de carbón metalúrgico, el grupo brasileño Votorantim (dueño de Acerías Paz del Río), y otras firmas internacionales, entre ellas el concesionario que administra el río de La Plata (Argentina), tienen en la mira al río Magdalena. Esas empresas han manifestado interés en participar en el proyecto de recuperación de la navegabilidad del río, cuyo costo se calcula en 700 millones de dólares, en el marco de la ley de asociaciones público privadas. Actualmente se transporta de cara a los TLC que se están suscribiendo, solo el 2 por ciento de carga nacional, un desperdicio, si se tiene en cuenta que el transporte fluvial cuesta la quinta parte de lo que se pagaría por carretera, donde se moviliza el 72 por ciento de la carga. Por eso, la meta para el 2014 es mantener el canal disponible los 365 días del año con un calado de 6 pies entre Puerto Salgar y Barrancabermeja, y 40 pies en el canal de acceso al puerto de Barranquilla. Esto permitirá, aumentar a 8 millones de toneladas la carga transportada. El año pasado -según datos del Ministerio de Transporte- se movilizaron por el río 1,4 millones de toneladas, una cifra que viene cayendo, pues hasta el 2008 superaba los 2,2 millones de toneladas. Ya hubo algún intento de firmas como SOFASA

de transportar carga por el río, pero dejaron de hacerlo por la anormalidad en la navegalidad.

Se espera que en noviembre del 2013, la firma Hidrochina entregará el nuevo Plan Maestro del río. El estudio cuesta 6 millones de dólares, de los cuales el Gobierno chino aportó 3,8 millones, Hidrochina, 1,8 millones y Colombia, 710.750 dólares. El documento arrojará los puntos claves para el aprovechamiento integral del río, que van desde la generación de energía hidroeléctrica hasta convertirlo en atractivo turístico. Faltan recursos. Además de los dragados por US\$ 18 millones, se necesitan US\$ 400 millones para las obras de encauzamiento entre Barrancabermeja y Pto. Salgar.

La inversión descrita en el convenio es de USD 6.428.750, de los cuales el gobierno chino aporta USD 3.859.000, la empresa Hidrochina USD 1.859.000 y Colombia USD 710.750.

HYDROCHINA CORPORATION, es una entidad estatal, con el carácter de una empresa de magnitud gigante de la República Popular China y una historia de más de 60 años, cuyo objeto es ofrecer servicios técnicos integrales a la construcción de proyectos hídricos e hidroeléctricos. La parte China es enviar grupos de expertos a Colombia con el fin de realizar estudios integrales e investigaciones de campo sobre la cuenca del río Magdalena, hará una planificación del aprovechamiento integral de dicha cuenca y presentará informes correspondientes a Acción Social.

El objetivo primordial del convenio es alcanzar el aprovechamiento integral del río Magdalena, con el fin de lograr el desarrollo económico y social del país y de las áreas de la jurisdicción de CORMAGDALENA, al contar con un Plan Maestro de Aprovechamiento del río.

Además se busca incrementar la navegación entre el kilómetro 730, hasta el kilómetro 0 Barranquilla; y hasta Cartagena (por el Canal del Dique), restablecer la navegación en el sector Puerto Salgar/La Dorada (Km. 900) a Puerto Berrio (Km. 730), establecer la navegación en el sector Neiva (Km. 1200) a Puerto Salgar/La Dorada (Km. 900), esto conjuntamente con el correspondiente desarrollo portuario.

En el tema de generación eléctrica se planificará el desarrollo de esta área especializada bajo los siguientes criterios: aprovechar la capacidad de generación de energía hidroeléctrica en el Alto y Medio Magdalena. En lo que corresponde al medio ambiente se procura proteger y conservar zonas con graves problemas de deterioro ecológico, erosión del suelo y contaminación del agua.

La importancia del río para la integración regional adquiere la mayor relevancia como elemento articulador de relaciones funcionales que tienen que ver con el comercio, la seguridad alimentaria, el acceso al empleo y en general a mejores oportunidades de desarrollo para comunidades comúnmente excluidas.

3.2.5 Gran acuerdo social Barrancabermeja Ciudad Región 100 años

El espíritu del gran acuerdo se centra en recuperar el valor de lo propio, invitar a reconocer el territorio como construcción socio-cultural y como espacio para la vida y no

como un simple espacio geográfico inerte al servicio de la economía del país y de la globalidad circundante.

El objetivo general consiste en construir un modelo de gestión participativa, incluyente e innovador cimentado en un gran acuerdo social que facilite el cumplimiento de propósitos comunes. Participan varias instituciones entre ellas: ECOPETROL, Diócesis de Barrancabermeja, Gobernación de Santander, Alcaldía de Barrancabermeja, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, entre otras.

El proyecto fue estructurado en 6 pilares: talento humano, Cultura ciudadana, Fortalecimiento económico, infraestructura para la competitividad, familias como eje de desarrollo y fortalecimiento institucional. (aún en proceso). Actualmente dos pilares ya tienen acuerdo firmado: el pilar de Desarrollo del Talento Humano con 4 proyectos estructurados y el pilar de Cultura Ciudadana con 7 proyectos para su implementación. Restan 4 pilares por firmar acuerdos. Algunos resultados alcanzados tienen que ver con el Observatorio Laboral que ya realizó una encuesta de hogares para revisar temas de calidad de vida y el pilar de Talento Humano. ECOPETROL, ha realizado aportes por el orden de \$1.390 millones y otros aportes ascienden a \$ 1.515 millones.

El GASB 100 años construye una visión de región del Magdalena Medio con 3 subregiones de acuerdo a los siguientes criterios: conectividad de accesos, ocupación productiva, desarrollo institucional, servicios financieros, población, conectividad y accesos. El mapa de región sobre el cual se circunscriben las acciones del GASB 100 AÑOS es el siguiente:

Mapa 8. Territorio social del GASB.

Territorio social del GASB:

SUBREGION 1	SUBREGION 2	SUBREGION 3
Barrancabermeja, Rionegro, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Betulia, San Vicente, El Carmen, Puerto Parra, Simacota, Yondó, San Pablo, Cantagallo	Santa Rosa Simití, Rio Viejo, Morales, Regidor, La Gloria, Gamarra, Aguachica, San Martín, San Alberto, Arenal	Cimitarra Puerto Nare Puerto Berrio Landázuri Bolívar



Como objetivo inmediato se debe direccionar a la búsqueda de concensos entre lo local, lo regional y lo nacional, en materia de actores, proyectos estratégicos y planes de desarrollo, de esta forma construir alianzas para el desarrollo de proyectos en todos los niveles.

La estructura operativa del GASB se encuentra articulada al Comité de Política Pública de Empleo del Municipio de Barrancabermeja (Acuerdo No.05 de 2008).

El GASB 100 AÑOS, viene concertando con el Gobierno nacional varios proyectos relacionados con:

Pobreza	Empleo	Seguridad
1. Gran Vía Yuma 2. Diseño, construcción y/o mantenimiento de vías terciarias en la región del Magdalena Medio. 3. Plan de saneamiento hídrico de Barrancabermeja 4. Estrategia de gasificación rural 5. Desarrollo territorial con perspectiva alimentaria para el Magdalena Medio	1. Programa de desarrollo de Talento Humano 2. Fondo Rotatorio empresarial 3. Agrocentro regional de acopio de alimentos en Barrancabermeja 4. Finca campesina con frutas 5. Mercado turístico campesino 6. Plataforma logística multimodal.	1. Fomento a la creación de condiciones de convivencia ciudadana mediante intervención integral del Estado Nacional y local en las comunas y corregimientos de Barrancabermeja. 2. Apoyo de la Defensoría del Pueblo.

Se requiere en el corto plazo la articulación de estas iniciativas con las del programa de gobierno y el plan de desarrollo 2012-2015. Igualmente resulta trascendente construir sinergias con el nuevo sistema general de regalías.

3.2.6 Proyecto Hidroeléctrico sobre el Río Sogamoso

La cadena productiva de la energía eléctrica está compuesta por cuatro tipos de agentes: las empresas generadoras, las transmisoras o de interconexión, las comercializadoras y los consumidores. Las empresas generadoras y transmisoras llevan la energía hasta las redes urbanas por intermedio de las empresas comercializadoras. La operación de este mercado se rige por las condiciones de oferta y demanda.

El proyecto consiste en el aprovechamiento del caudal del río Sogamoso mediante la construcción de una presa de 190 metros de altura para la generación de energía eléctrica. A partir de los estudios se estableció una capacidad instalada de 820 MW con lo cual se produce una energía media anual de 5.056 GWh (10% de la energía que el país consume en un año). La entrada en operación comercial está prevista para finales del año 2013. El Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso está localizado en el departamento de Santander, en el cañón donde el río Sogamoso cruza la serranía de La Paz, 75 km aguas arriba de su desembocadura en el río Magdalena. Será una de las 5 centrales de generación más grandes del país. El valor de la inversión se estima en \$4,1 billones de pesos.

El proyecto es liderado por ISAGEN, una empresa de servicios públicos mixta con participación mayoritaria de la Nación cuyo objeto esencialmente es generar energía eléctrica.

Mapa 9. Ubicación Proyecto Sogamoso



El área de influencia directa del proyecto comprende los municipios de Betulia, Girón, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Lebrija, Los Santos y Zapotoca. Regionalmente su influencia se centra en Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sanaba de Torres.

El embalse hasta su nivel normal de operación ocupará un área aproximada de 7.000 hectáreas, almacenando 4.800 millones de metros cúbicos de agua, lo cual generará un cambio de uso de dichas tierras, con los consecuentes impactos ambientales sobre el área de influencia.

El trazado de la vía Bucaramanga a Barrancabermeja deberá ser reemplazado en un área aproximada de 11 kilómetros con la construcción de dos túneles, con diseños para futuras ampliaciones a doble calzada; igualmente la vía que comunica a Bucaramanga con San Vicente de Chucurí deberá ser reemplazada en un tramo de 25 kilómetros aproximadamente. Igualmente la construcción de un nuevo tramo del poliducto Galán-Chipatá en una longitud de 9 kilómetros aproximadamente. El avance del proyecto a 2011 es de aproximadamente 50%, según el cronograma de trabajo de ISAGEN. Se espera que la obra entre en operación en el 2014.

3.3 DESCRIPCION DE SITUACION ACTUAL E INDICADORES DE LINEA BASE

3.3.1 COMPONENTE INSTITUCIONAL

3.3.1.1 Estructura Organizacional

La planta de personal de empleos públicos está definida en los Decretos 181 de 2005 y 061 de 2006. Actualmente el Municipio cuenta con un total de 347 personas de las cuales 308 pertenecen a la planta global y 39 son de libre nombramiento y remoción.

La variación de la planta de personal durante el periodo 2008 - 2011 muestra que el personal de libre nombramiento y remoción varió en un 14.7% y el personal de carrera administrativa tuvo una variación del 7.3%. Lo anterior, debido a que el Municipio realizó la inscripción de 100 cargos dentro de la convocatoria No. 001 de 2005, adelantada por la comisión nacional del servicio civil. Durante los años 2010 y 2011, han ingresado por concurso de méritos 20 personas a desempeñar cargos de carrera administrativa.

Otro factor, obedece al hecho que, como resultado de las demandas de nulidad y restablecimiento del derecho promovidas por funcionarios que fueron afectados por el proceso de reestructuración administrativa adelantado en el año 2002, el Municipio ha reintegrado a un total de 23 personas en cargos iguales, similares o superiores a los que venían ejerciendo al momento de su desvinculación. Lo anterior, constituye un valor pagado a la fecha por estas sentencias que asciende a \$6.326.623.717.

Tabla No. 15 Nómina Municipio Barrancabermeja

NIVEL	LIBRE NOMBRAMIENTO	PLANTA GLOBAL	TOTAL
DIRECTIVO	11		11
ASESOR	9		9
PROFESIONAL	15	107	122
TECNICO	1	79	80
ASISTENCIAL	3	122	125
TOTAL	39	308	347

3.3.1.2 Infraestructura Física

En la actualidad, la administración municipal no cuenta con un centro de operaciones que permita dar atención integral a las necesidades propias del funcionamiento de sus diferentes oficinas. Lo anterior implica que unas se encuentren trabajando en las instalaciones del palacio municipal, ubicado en la Carrera 5a. No 50-43, y las demás se encuentran en doce predios tomados en arriendo por la alcaldía. En el caso de la Secretaría Local de Salud, se encuentra funcionando en los predios de Bomberos Voluntarios, sin ninguna clase de contrato u acto administrativo.

De igual manera, no se cuenta con una oficina de atención al ciudadano como lo exige la ley 190 del 1995, ni tampoco se tiene un archivo central municipal, que permita cumplir a

cabalidad con los requerimientos dispuestos en la ley 594 del 2000 "Ley General de Archivos".

Lo anterior se fundamenta en el hecho que la mayoría de las dependencias cuentan con un espacio destinado al archivo, sin embargo, éste no es suficiente, ni se cuenta con el personal idóneo, ni la infraestructura requerida para su manejo. Algunos de estos archivos se encuentran dentro de cada dependencia (de gestión y centrales) o dentro de bodegas arrendadas, donde los documentos reposan en el suelo sin la debida custodia. Se cuenta con un Consejo Municipal de Archivo pero este no se encuentra en funcionamiento.

Vale decir, que la Administración realizó un estudio de pre factibilidad para la construcción del Centro Administrativo Municipal, cuyo valor se estima en \$62.886.617.500.

3.3.1.3 Plan de Salud Ocupacional

Según el diagnóstico de vulnerabilidad realizado y fundamentado en el Plan de emergencias durante el 2011, la administración Municipal no cuenta con los Comités de emergencia y COPASO, que permitan mejorar y proteger al trabajador del Municipio de Barrancabermeja. No obstante, se ha venido presentando una reducción en los accidentes de trabajo de 110 accidentes en 2009 a 23 en el año de 2010, con una mayor concentración en el área de infraestructura.

3.3.1.4 Sistema de Control Interno

El Sistema de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno MECI en su conjunto de documentos, procedimientos, normas, decretos, manuales, instructivos, formatos, registros, se han venido aplicando en algunas dependencias de manera estrecha, no obstante, no todas lo aplican ni lo conocen. No se ha realizado una auditoria general al sistema de gestión de calidad y al modelo estándar de control interno, en donde se establezcan hallazgos y se pueda plantear, de ser necesario, un plan de mejoramiento.

La administración Municipal ha venido dando cumplimiento al programa de auditorías- entre 2008 y 2011, se realizaron treinta (39) auditorías internas,y de entrega de información a los entes de control externos.

La entidad ha venido trabajando en el manejo de los riesgos en todas las dependencias, actualizando los mapas de riesgos a nivel de procesos, siguiendo los lineamientos de la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.

Referente a los diferentes tipos de control, se tiene lo siguiente:

Control Estratégico

La documentación del Sistema de Gestión de Calidad fue aprobada por Decreto 426 del 04 de Diciembre de 2008, aunque el personal realiza las actividades de acuerdo a los documentos se requiere más implementación en su Subsistema de Control Estratégico por parte de la Dirección, secretarios, jefes de oficina y del personal de la administración.

La administración ha trabajado con cada una de las dependencias en la actualización de los mapas de riesgos vigencia 2011, tanto por procesos como el institucional de acuerdo a la metodología de la cartilla del DAFP, sin embargo, hace falta mayor implementación de las acciones para mitigar los riesgos. Así mismo, los procesos del mapa actualmente sufren cambios debido a que existe una planta de personal transitoria.

Control de Gestión

Se ha venido trabajando en la aplicación de procesos-tramites en las dependencias que se requieren tener de acuerdo a lo establecido en la Ley Anti trámites 962 de 2005. Así mismo, se han subido a la plataforma del Ministerio de las TIC, más de 100 procedimientos y tramites.

Control de Evaluación

Se ha realizado seguimiento a los planes de mejoramiento institucional suscritos con las contralorías, con un porcentaje aceptable del 75% a 85 % del cumplimiento en cada una de las acciones correctivas planteadas en los mismos. Así mismo, se ha cumplido el programa general de auditoría de la alcaldía del año 2011 en un 90 % de acuerdo a lo aprobado por el comité coordinador de control interno en cabeza del señor alcalde. Estas auditorías tienen como resultado sus respectivos planes de mejoramiento suscritos con los responsables de los procesos o áreas auditadas.

La administración municipal durante el proceso de aplicación de los planes de mejoramiento individual ha presentado dificultades en la implementación de los mismos.

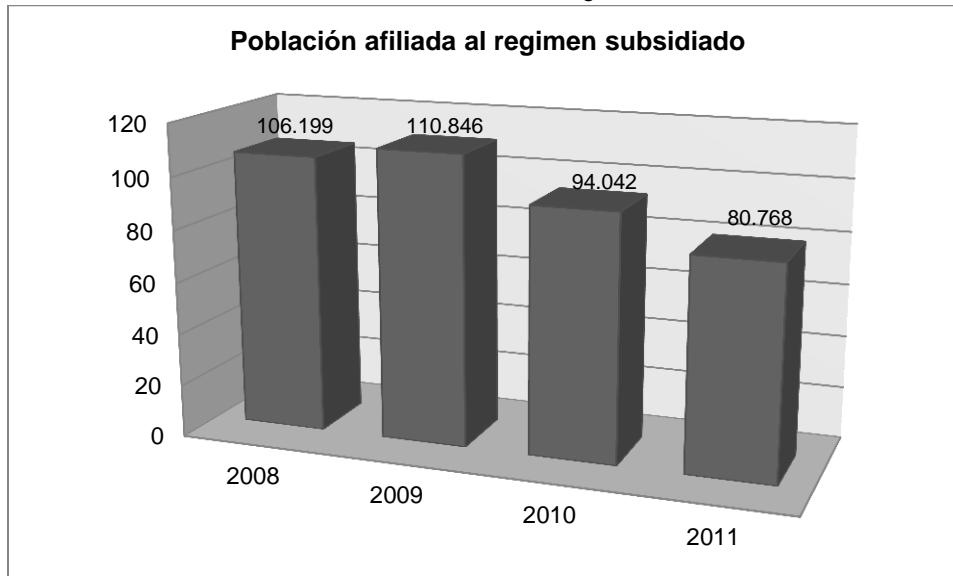
3.3.2 COMPONENTE SOCIAL – SECTOR SALUD

3.3.2.1 Aseguramiento

- **Régimen Subsidiado**

Para el cuatrienio 2008-2011, la población afiliada al Régimen Subsidiado de Seguridad Social en Salud fue la siguiente:

Gráfica 34. Población afiliada al Régimen Subsidiado



Fuente: Archivo Maestro de Afiliados Fecha de Corte: 28 Dic 2011

La distribución de afiliados al régimen subsidiado por comuna y corregimiento para el año 2011, es:

Tabla No. 16 Distribución de afiliados al régimen subsidiado año 2011

Comuna	Afiliados
Comuna 1	8.413
Comuna 2	551
Comuna 3	10.782
Comuna 4	6.463
Comuna 5	17.179
Comuna 6	10.304
Comuna 7	11.995
El centro	4.751
El llanito	2.188
La fortuna	1.501
Ciénaga del opón	375
Meseta de san rafael	206
San Rafael de chucuri	848
Sin dato	5.212
Total	80.768

Fuente: Archivo Maestro de Afiliados Fecha de Corte: 28 Dic 2011

Estos 80.768 usuarios del servicio de salud del régimen subsidiado, son atendidos por CAFABA (17.689), ENDISALUD (17.907), SOLSALUD (16.813), CAJASAN (14.627), ASMETSALUD (8.087) Y CAPRECOM (5.645).

Vale decir, que la disminución en la población afiliada al régimen subsidiado durante el cuatrienio 2008-2011 se debió en primer lugar a la determinación de Ministerio de la Protección Social a partir de Abril de 2010 a tomar como referente la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); al tránsito de 24.479 afiliados a régimen contributivo durante los años 2010 y 2011; y a la depuración de los afiliados realizada por el equipo de sistemas del Eje de Aseguramiento; en concordancia con la línea subprogramática Gestión y Utilización eficiente de los Cupos del Régimen Subsidiado del Eje de Aseguramiento en Salud establecido en la Planeación Operativa Anual de Inversiones (POAI) en Salud Año 2011.

Producto de la depuración realizada a la base de datos en los años 2010 y 2011, se han retirado afiliados a través de novedades enviadas por el Municipio a la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), tal como lo establece la Resolución 2321 de 2011, así:

Tabla No. 17 Depuración Base de Datos Aseguramiento

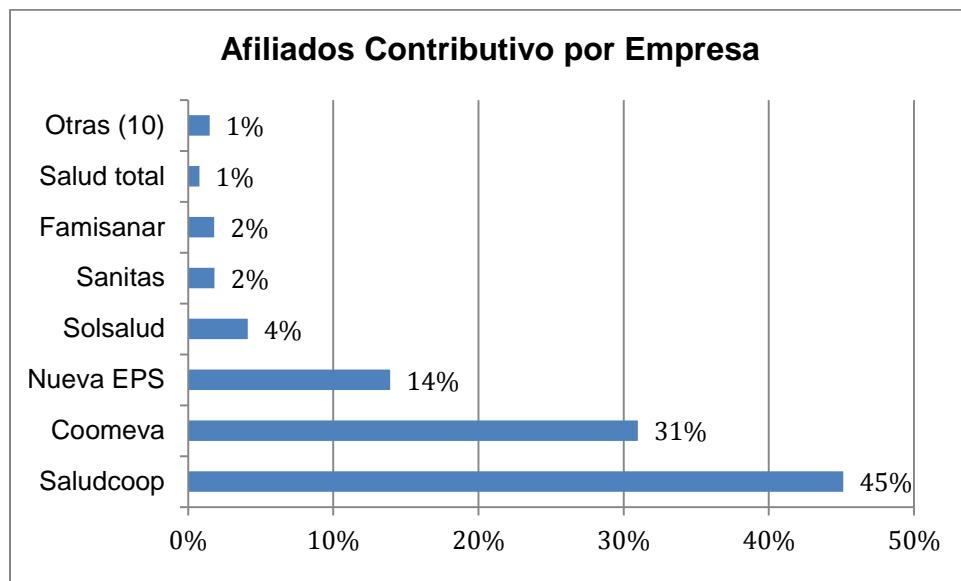
Concepto	Valor
Fallecidos	1.344
Duplicados misma EPS-S Municipio	1.235
Duplicados otras EPS-S Municipio	371
Duplicados otras EPS-S Departamento	436
Régimen Especial FFMM	19
Ecopetrol	1.030
Magisterio	279
Multiafilidos Contributivo	2.945
Negación de ingresos	3.950
Total	11.609

Fuente: Archivo de Novedades (NS) Fecha de Corte: 23 Dic 2011

- **Régimen Contributivo**

Para los años 2010 y 2011 los afiliados al régimen contributivo fueron 91.717 y 112.122 respectivamente. Lo anterior muestra un incremento del 22% entre un año y otro, lo cual demuestra que aumentó el nivel de ocupación de la población, ocasionado entre otras cosas, por la ejecución de las grandes obras y proyectos en el Municipio.

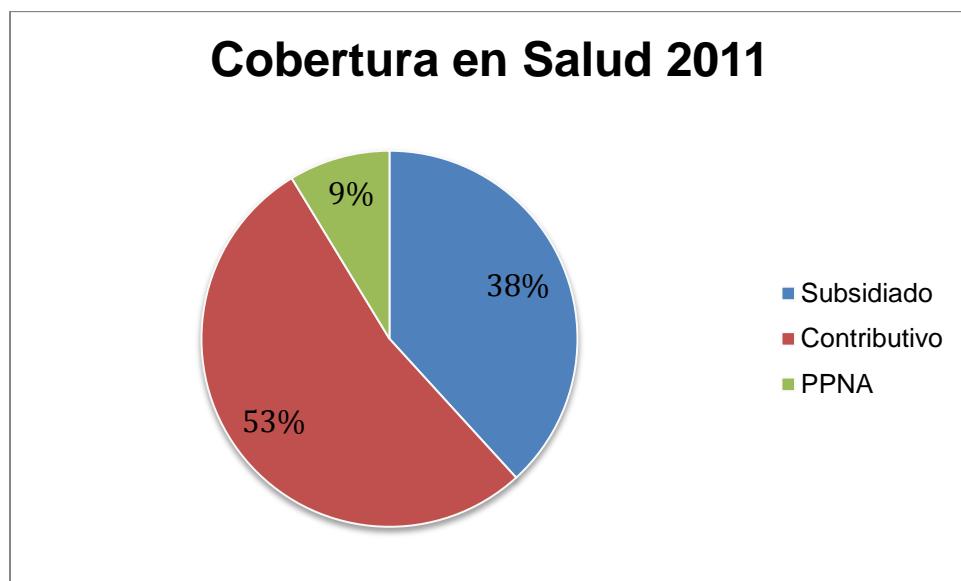
Los afiliados al régimen contributivo distribuidos por EPS al finalizar el año 2011 fue:



Con respecto a la cobertura del servicio en el régimen subsidiado, vale decir que esta es certificada por la Dirección General de Gestión de la Demanda en Salud del Ministerio de la Protección Social, tal como lo establece la Resolución 2598 de 2007. Para 2008 y 2009, se tuvo cobertura del 100% y para el año 2010 disminuyó al 91.23%. La población según sisben, aumentó entre 2008 y 2011 en un 3.5%, pasando de 158.704 en 2008 a 164.206 personas para 2011 (Diciembre 14).

De acuerdo a lo anterior, para 2011 se tendría la siguiente situación

Población en regimen Subsidiado	80,768
Población en regimen Contributivo	112,122
Población Pobre no Asegurada	18.388



3.3.2.2 Prestación de servicios en salud

Respecto a la baja complejidad, la atención se hace a través de la Empresa Social del Estado ESE Barrancabermeja, la cual cuenta con una infraestructura operativa distribuida con la más amplia red de puntos de atención que pertenecen a una sola entidad en toda la zona del Magdalena Medio conformados por centros de salud.

Allí se prestan los servicios de Consulta externa médica, consulta y tratamiento odontológico, atención de urgencias, hospitalización, atención del parto y recién nacido, laboratorio clínico, farmacia y procedimientos del nivel de baja complejidad, traslado de pacientes. Asimismo, se realizan acciones de inducción a la demanda (educación básica a los usuarios y dando a conocer los servicios de la ESE), acciones de detención temprana (alteraciones del crecimiento y desarrollo en el menor de 10 años, del desarrollo del joven de 10 a 29 años, de las alteraciones del embarazo, de las alteraciones de la agudeza visual, de cáncer de cérvix, de cáncer de seno y prevención de enfermedades crónicas y mantenimiento de la salud en el individuo sano mayor de 45 años) y acciones de protección específica (programa ampliado de inmunizaciones (PAI), atención en salud bucal, atención del parto, atención del recién nacido y atención en planificación familiar a hombres y mujeres).

Tabla No. 18 Capacidad instalada en la red de servicios ambulatorios ESE

Comuna	Punto de Atención	Camas	Médicos	Odontólogos	Auxiliares odontología	Enfermería	Auxiliares de enfermería	Promotores	Bacteriología
1	Cardales	0	2	1	1	1	2	1	Toma de muestras
3	Floresta	0	2	2	2	1	2	2	Toma de muestras
4	Castillo	11	3	2	2	1	2	2	Bacteriólogo
5	CDV	0	4	2	2	1	2	2	Toma de muestras
5	Esperanza	0	2	1	1	1	1	1	No
5	Versalles	0	2	1	1	1	1	1	No
6	Danubio	17	3	2	2	1	2	3	4 bacteriólogos
7	Campin	0	3	2	2	1	2	2	Toma de muestras
7	Progreso	0	2	1	1	1	1	1	No
Rural	Centro	9	2	1	1	1	2	1	Bacteriólogo

Comuna	Punto de Atención	Camas	Médicos	Odontólogos	Auxiliares odontología	Enfermería	Auxiliares de enfermería	Promotores	Bacteriología
Rural	Llanito		1	1	1	1	0	1	No
Rural	Fortuna		1	1	1	0	1	0	No
Rural	San Rafael		Brigada	Brigada			1		
Rural	Meseta de San Rafael		Brigada	Brigada			1		
Rural	Ciénaga del opón		Brigada	Brigada			1		

En términos de la relación camas (371) por habitante (191625), se tiene una relación de 1.9 camas por cada 1000 habitantes en Barrancabermeja

3.3.2.3 Promoción social

Programas de Nutrición: Un total de 6.718 adultos mayores son beneficiados en programas de nutrición (almuerzos y paquetes alimentarios) equivalente a un 48% de la población total del municipio de los niveles 1 y 2 del Sisbén, según fuente Bases de Datos Eje de Promoción Social, y por otra parte, 24.000 niños han sido beneficiados con el complemento escolar pertenecientes a todas las escuelas oficiales del Municipio en edades de 5 a 13 años

Otros Programas: Se han suministrado 1.421 ayudas técnicas a población en situación de discapacidad.

De 3.843 personas tamizadas en prevención de ceguera por Glaucoma de las cuales se les practicó tratamiento quirúrgico a 889 pacientes.

Se operaron de labio fisurado y paladar hendido a 87 pacientes de los niveles 1 y 2 del Sisbén, del Municipio de Barrancabermeja y procedentes de los Municipios aledaños.

Un total de 4.800 estudiantes de los grados de 6 a 11 de 6 colegios públicos del municipio fueron beneficiados por Programa sobre prevención de embarazos en adolescentes con bebés robóticos.

Asimismo, se aplicó la estrategia de atención primaria en salud - APS en la comuna uno. Lo anterior se hizo en 5.119 viviendas con el apoyo de 42 profesionales.

Erradicación trabajo infantil: del total de 1920 niños encuestados en 7 colegios oficiales de Barrancabermeja (escolarizados) y en algunos puntos de la ciudad foco de este flagelo

como: Parque de la Vida, avenida 52, y plazas de mercado (desescolarizados), 400 niños y niñas se encuentran trabajando, lo que representa un 20.83% de la población objeto del estudio.

3.3.2.4 Riesgos profesionales

En lo que respecta a los Riesgos Profesionales, de 26.308 afiliados reportados afiliados a las ARP, 1380 sufrieron accidentes de trabajo, 3 fueron diagnosticados con enfermedad profesional y se presentaron 3 muertos por accidente de trabajo. Lo cual corresponde al 5.24% en relación con los accidentes de trabajo, el 0.01% en lo correspondiente a la enfermedad profesional y de igual manera el 0.01% corresponde a muerte por Accidente de Trabajo.

INTERVENCIÓN EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL PARA POBLACIÓN DE TRABAJO INFORMAL

La falta de empleo es la fuente principal del comercio informal en Barrancabermeja, en el año 2003 el registro ascendía a los 1668 vendedores ambulante y estacionarios, en el año 2008 aumenta en un 23.3% con un registro de 2057 vendedores, de los cuales 28% son ambulantes y el 72% estacionarios. En esta población se identifica que las personas que se dedican al trabajo informal es debido a la falta de oportunidad laboral: 89%, falta de formación y capacitación (4%), falta de recursos financieros (3%), discapacidad (2%) y otros (2%)

3.3.2.5 Emergencias y desastres

El Municipio de Barrancabermeja no ha elaborado el Mapa de Riesgo como tal, que permita señalar los peligros o amenazas a los que está expuesta la población, sirviendo de orientación para asumir las medidas preventivas y de mitigación para cada riesgo identificado, a su vez no se han efectuado Simulacros como ejercicio práctico que implique la movilización de recursos y personal, que permita medir en tiempo real, y evalúe las acciones realizadas y los recursos utilizados en caso de una Emergencia o Desastre en la Municipalidad.

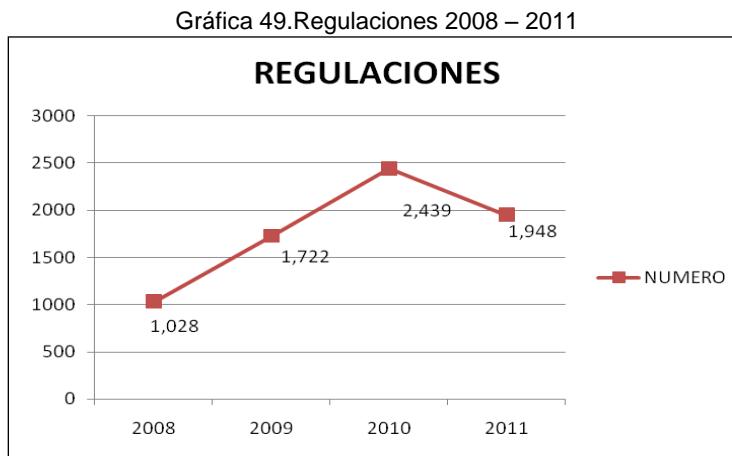
El Municipio de Barrancabermeja solo cuenta con dos (2) Ambulancias (Una TAB y Una TAM), las cuales se encuentran en Comodato con Bomberos Voluntarios.

El Municipio de Barrancabermeja no cuenta con Ambulancias Fluviales y tampoco Aéreas para ser utilizadas en caso de Emergencias por el Rio Magdalena ni para Traslado Intermunicipal o Interdepartamental inmediato cuando la necesidad lo amerite en caso de problemas viales o naturales.

La Asistencia Pre hospitalaria que hace referencia al rescate, atención inicial de urgencias, estabilización, accidentes de tránsito y traslados de víctimas urgentes e inmediatas para su atención, en donde se muestran los siguientes resultados:

La Regulación de Pacientes como actividad primaria del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, desde las IPS hacia los niveles específicos de atención, por

especialidad, por seguridad social, por institución y por diagnostico durante los años 2008,2009, 2010 y 2011, alcanzó los siguientes resultados:



El Municipio de Barrancabermeja a través de la Secretaría Local de Salud en el tema de Urgencias y Emergencias, trabaja de manera interdisciplinaria e interinstitucional con Bomberos Voluntarios, con quien tiene contratado la Asistencia Pre hospitalaria y la Atención Inicial de Urgencias.

Bomberos Voluntarios posee instalaciones propias, debidamente adecuadas y cuenta con equipos y maquinas de alta tecnología; cuenta demás con siete (7) ambulancias: Cinco (5) TAB y Dos (2) TAM con un Equipo de Seis (6) Paramédicos.

Tabla No. 19 Inversión secretaría local de Salud

Eje Programático	2008	2009	2010	2011
Aseguramiento en Salud	25.170.546.766,86	29.119.967.497,42	26.555.530.511,02	25.544.878.569,72
Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud	3.27.387.422,78	7.675.353.955,00	5.438.859.539,86	1.899.323.052,27
Salud Pública	3.386.514.135,00	2.511.899.023,04	3.682.141.825,32	3.230.770.657,80
Promoción social de la salud	6.853.311.330,00	9.830.584.000,17	10.290.847.633,50	6.817.905.686,00
Prevención, vigilancia y control de Riesgos Profesionales		141.856.378,00	145.925.320,00	266.138.031,99
Emergencias y Desastres	174.307.348,00	102.961.048,00	163.000.000,00	455.644.999,00
TOTAL INVERSION	38.858.067.002,64	49.382.621.901,66	46.276.304.829,70	38.214.660.996,78
Total Reserva Presupuestal vigencia 2008 (Ley 819/2003) + Pasivo de vigencias expiradas	1.622.149.958,66	2.089.082.007,51	2.686.118.645,62	5.664.165.073,23

Eje Programático	2008	2009	2010	2011
Total Sector Salud	40.480.216.961,30	51.471.703.909,17	48.962.423.475,32	43.878.826.070,01

3.3.3 COMPONENTE SOCIAL – SECTOR EDUCACION

La cadena de valor para la Secretaría de Educación, está conformada por 14 Macroprocesos los cuales se interrelacionan, facilitan su aplicación y adicionalmente permiten mantener un Sistema de Gestión de la Calidad.

La implementación de estos procesos está siendo desarrollada por funcionarios de la secretaría que durante la ejecución de las etapas anteriores del proyecto de modernización han apropiado la metodología. Este equipo de trabajo, con un acompañamiento profesional especializado, consolida la propuesta de estructura con planta de personal básica necesaria para que la Secretaría funcione de manera adecuada y eficiente, validando las cargas de trabajo estimadas a partir de las actividades que se ejecutan al interior de los diferentes subprocessos. El Área de Talento Humano, es uno de los procesos que actualmente se encuentra certificado por la Norma Técnica de Calidad, en donde se identifica como el MACROPROCESO H, cumpliendo con los términos generales de esta área.

En lo relacionado con el personal, la planta viabilizada es de 1.588 cargos, distribuidos así: 1.360 docentes (docentes de aula-1328, con funciones de Orientadores Escolares-21 y como Docentes de Apoyo-11), 95 directivos docentes(70 coordinadores, 17 rectores, 4 directoras de núcleo y 4 directores rurales) y 133 administrativos. Los docentes en un 80% están vinculados por el régimen del Decreto 2277 y el restante 20% por el decreto 1278. El 67% de los docentes de Barrancabermeja se encuentran ubicados entre los grados 12, 13 y 14 del Escalafón docente.

Para la atención de la población estudiantil que se encuentra en zona de difícil acceso, se ha implementado el sistema de contratación de prestación de servicio del personal docente con el fin de subsanar la deficiencia presentada en la planta de cargos docentes, este sistema de asignación de docentes dificulta la prestación oportuna del servicio educativo, por el tiempo necesario para realizar el proceso de contratación de este personal.

3.3.3.1 Área de calidad del servicio educativo

La gestión educativa es la vía al mejoramiento de la calidad de la educación, este reto fue ampliamente reconocido durante los debates realizados por las mesas de trabajo y las deliberaciones de la asamblea del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016. De allí resultaron cinco líneas de acción en el campo de la gestión: (1) el fortalecimiento de la gestión y el liderazgo del sistema educativo; (2) el fortalecimiento de la articulación intra e intersectorial en los ámbitos nacional, departamental, municipal e institucional; (3) el fortalecimiento de la efectividad y la transparencia del sistema educativo; (4) la implementación de mecanismos adecuados de inducción, selección, formación y evaluación del desempeño de los responsables de la educación; y (5) el desarrollo de una cultura de evaluación para conocer, realizar y controlar la gestión del sector y de las instituciones educativas.

La Secretaría de Educación viene adelantando acciones importantes para el mejoramiento de la calidad educativa, aunque se requiere que se haga una buena formulación y planeación estratégica que implica entre otras acciones la reformulación del plan de apoyo al mejoramiento, evaluación y seguimiento del plan territorial de formación docentes, elaboración del plan Municipal de usos de medios y tecnologías, formulación del plan de asistencia técnica, que son algunas de las principales herramientas de gestión que permitirían establecer el derrotero de las acciones y la inversión estratégica de los recursos en el tema de calidad educativa.

Vale decir que algunas instituciones educativas se dotaron con equipos tecnológicos como son tableros digitales (video beam), aulas móviles (30 mini portátiles), kits de robótica, software para creación de contenidos y laboratorios virtuales de biología para fortalecer el aprendizaje de tics en las instituciones y capacitación a los docentes.

Informe sobre el estado actual de la ejecución del proyecto de educación rural PER.
Se viene trabajando en la consolidación del Plan Educativo Municipal, se tiene el documento PER como un insumo inicial y en el momento se prevé la presentación al Concejo Municipal para su respectiva aprobación.

Bilingüismo. Un propósito fundamental de las metas programadas por el gobierno Nacional, resalta la necesidad de promover la adquisición de por lo menos una lengua extranjera desde el ciclo de primaria.

Tabla No. 20 Población beneficiada en Bilingüismo 2008 – 2011

NIVEL	TEMA	DOCENTES BENEFIADOS	INTENSIDAD
B2 – C1	Actualización en lengua inglesa con hablante nativo. Curso inglés conversacional con docente hablante nativo	10 docentes	40 horas
A 1.2	Capacitación en lengua inglesa con hablante no nativo. Curso inglés A1.2	Dirigido al resto de docentes de secundaria que no están vinculados a ninguno de los cursos mencionados y un docente por cada sede urbana y rural.	40 horas
B1	Teachers' Development Programme	10 docentes	150 horas
A2	Capacitación en lengua extranjera	25 docentes	120 horas

Fuente: Secretaría de Educación

3.3.3.2 Gestión de la tecnología e informática

La Secretaría de Educación cuenta con cuatro sistemas de información que apoyan los macroprocesos que ejecutan, a saber: Sistema de Información para la Gestión de la Calidad Educativa – SIGCE, Sistema de Información para la Gestión de la Matricula – SIMAT, Sistema de Información para la Gestión del Recurso Humano y Sistema de atención al ciudadano – SAC. Estos sistemas permiten contar con registros en línea

relacionados con matrícula, evaluaciones docentes, peticiones, quejas y recursos entre otros.

3.3.3.3 Cobertura del Servicio Educativo

En la actualidad, el municipio cuenta con diecisiete (17) Instituciones Educativas y cinco (5) Centros Educativos oficiales, estos últimos ubicados en la zona rural. En particular las instituciones educativas prestan el servicio en los niveles educativos de transición hasta el grado once (como mínimo hasta grado noveno), mientras que los centros educativos lo hacen desde grado de transición hasta el noveno grado. Estas 17 instituciones y 5 centros educativos, tienen 180 sedes distribuidas en todo el Municipio, 109 oficiales y 71 no oficiales.

Matricula por Sector. En el siguiente cuadro se observa un decrecimiento de la matrícula a nivel general en un total de 1.715 alumnos en el cuatrienio, lo cual alcanza un porcentaje de 3%, nótese un aumento considerable en los grados de Jardín y Prejardín de 868 alumnos, obteniendo un 64%, los cuales son atendidos por el sector no – oficial.

Tabla No. 21 Evolución de la matrícula total por grado últimos cuatro años sector oficial y no oficial año 2011

GRADO	2008	2009	2010	2011*	Crecimiento 2008 - 2011	%
-2°	585	754	831	928	343	59%
-1°	759	952	1.100	1.284	525	69%
0°	3.014	3.158	3.373	3.757	743	25%
1°	4.242	4.397	4.231	4.386	144	3%
2°	4.390	4.209	4.422	4.226	-164	-4%
3°	4.074	4.122	4.222	4.331	257	6%
4°	4.283	3.913	4.174	4.052	-231	-5%
5°	4.547	4.012	3.948	4.159	-388	-9%
6°	5.493	4.665	4.589	4.882	-611	-11%
7°	4.657	4.234	4.370	3.918	-739	-16%
8°	4.235	3.903	4.082	3.691	-544	-13%
9°	3.717	3.629	3.648	3.353	-364	-10%
10°	3.109	3.266	3.412	3.071	-38	-1%
11°	2.439	2.660	2.780	2.314	-125	-5%
12°	31	131	25	78	47	152%
13°	24	28	31	18	-6	-25%
C1	817	571	421	245	-572	-70%
C2	829	892	529	273	-556	-67%
C3	679	833	1.029	605	-74	-11%
C4	734	709	639	1.136	402	55%
C5	710	897	743	714	4	1%
C6	247	393	417	390	143	58%

GRADO	2008	2009	2010	2011*	Crecimiento 2008 - 2011	%
Disc	31	25	0	0	-31	-100%
Acel	0	44	122	120	120	0%
Total	53.646	52.397	53.138	51.931	-1.715	-3%

Fuente: Cobertura en Cifras MEN septiembre 30 de 2011.

NOTA: La información del año 2008-2010 se considera definitiva.

(*) Se considera información preliminar, corte 30 de septiembre

Disc = Discapacitados, por aplicación de la política de inclusión,
 en los años 2010 y 2011 esta población se encuentra en los diferentes niveles.

Acel = Aceleración del Aprendizaje

Es importante mencionar: mediante la aplicación del nuevo aplicativo Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, se da una depuración de la información de lo cual se obtiene una base más confiable pese a que hay disminuido el total de la población matriculada, esta novedad se presenta de similar comportamiento en el ámbito nacional.

Tabla No. 22 Matrícula total por sector, grado y zona 2008 - 2011

Años	Oficial			Contratada			No Oficial			Total
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	
2008	37.940	3.470	41.410	1.956	67	2.023	9.980	233	10.213	53.646
2009	36.443	4.030	40.473	249	513	762	10.869	293	11.162	52.397
2010	36.685	4.584	41.269	126	546	672	10.882	315	11.197	53.138
2011*	34.150	4.632	38.782	130	387	517	12.301	331	12.632	51.931

Fuente: Cobertura en Cifras MEN septiembre 30 de 2011.

NOTA: La información del año 2008-2010 se considera definitiva.

Acel = Aceleración del Aprendizaje

(*) Se considera información preliminar: corte 30 de septiembre

En materia de cobertura educativa, el Ministerio de Educación Nacional registra los siguientes datos:

Tabla No. 23 Cobertura Educativa por Niveles

Nivel	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Básica	98,21%	99,92%	97,38%	91,02%	85,84%	96,75%
Primaria	118,83%	122,35%	122,93%	127,36%	125,30%	128,00%
Secundaria	101,91%	104,73%	111,21%	123,40%	117,04%	123,18%
Media	42,33%	44,50%	46,61%	47,32%	46,40%	42,40%

En materia de acciones complementarias, se puede decir que el Municipio aplicó la estrategia de transporte escolar a 15.643 niños en el año 2011. Asimismo, el Municipio financió con subsidios a los costos educativos a 35.389 niños en el 2011.

3.3.4 SEGURIDAD Y CONVIENCIA

La misión institucional debe propender por responder a las expectativas y necesidades de la comunidad con un eficiente y eficaz servicio, buscando con ello el bienestar general de la población, el respeto por la dignidad humana y el reconocimiento de sus derechos.

Todo lo anterior permite crear las condiciones para establecer en la sociedad la resolución pacífica de conflictos, la equidad de género, la participación ciudadana, la convivencia ciudadana, la construcción de la paz, cultura ciudadana, así como actitudes de respeto por la vida, las normas y leyes en la comunidad en general, con énfasis en la legalidad.

Este cúmulo de funciones se cumple ineludiblemente a través de actuaciones administrativas entre las que encontramos también, la orientación a los usuarios de las dependencias adscritas a la Secretaría, el servicio a la ciudadanía y el mejoramiento de la orientación a los usuarios de la Secretaría.

3.3.4.1 Protección a menores

3.130 Niñas, Niños y Adolescentes en edades de 0 a 18 años, a los que se le han vulnerado sus derechos, han sido víctimas de Maltrato, Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual, Abandono, Trabajo Infantil, Prostitución ó cualquier otra situación que amerite la ubicación inmediata del beneficiario en uno de estos Hogares, han recibido el apoyo permanente de los procesos de acompañamiento a la protección y restablecimiento de sus derechos.

3.3.4.2 Responsabilidad penal juvenil

Jóvenes en edades de 13 a 18 años autores o participes de una infracción a la Ley Penal, con conductas desadaptativas y consumidores de PSA, remitidos por autoridad competente, reciben la atención integral en salud, nutrición, odontología, psiquiatría, entre otros. Asimismo, reciben formación en diferentes oficios: panadería, zapatería, bisutería, hábitos de higiene y cuidado personal con el fin de brindarle al adolescente herramientas para su egreso del centro y conseguir oportunidades en el ámbito laboral.

3.3.4.3 Plan de seguridad integral

El Municipio de Barrancabermeja ha apoyado y fortalecido la seguridad a través de acciones como la compra de 50 cámaras de seguridad y puesta en funcionamiento de 22 existentes para un total de 72; 4 Centros de Atención Inmediata móviles ubicados en zonas estratégicas para mejorar el sistema de seguridad; puesta en marcha del sistema de seguridad ciudadana línea 123 en telefonía fija.

También se implementó en su primera fase, el observatorio de la convivencia con el objetivo de generar una radiografía de la realidad del Municipio en temas de convivencia ciudadana. Entre sus funciones se destaca el disponer de información actualizada que permita conocer la evolución y la situación de los casos que se presentan en temas de familia, convivencia, seguridad y derechos humanos.

Asimismo, se fortalecieron las instituciones como lo son: Defensa Civil, CTI, DAS, Policía Nacional, Vicepresidencia, ONGs de DH, Ministerio del Interior y de Justicia, Cordemun, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos Voluntarios.

3.3.4.4 Política de Reinscripción y Reintegración

En esta área de trabajo específicamente la Alcaldía de Barrancabermeja trabaja en conjunto con la Alta Consejería para la Reintegración. Entre las acciones más significativas resaltan el proyecto de generación de ingresos que se está ejecutando actualmente y donde se benefician 40 familias de personas en proceso de reintegración con una inversión total de 226.433.333, donde la Alcaldía invierte un total de 110.000.000, la Organización Internacional para la Migraciones hace una inversión de 44.000.000 y la Gobernación de Santander aporta 72.433.333.

Así mismo es importante señalar que el 100% de las familias de las personas en proceso de reintegración tienen acceso a salud y a educación, incluso con el acceso a educación superior de algunos participantes en un convenio especial que tiene la Administración Municipal. Por otro lado un grupo significativo de participantes del proceso de reintegración participan de la estrategia para el desarrollo del talento humano Clase Mundo, donde los participantes son formados en técnicas y tecnologías acordes con las dinámicas industriales actuales del Municipio y así pueden formar parte activa como trabajadores de los Macroproyectos actuales que se ejecutan en esta ciudad, siendo el más significativo el de la Modernización de la Refinería de Barrancabermeja.

3.3.4.5 Inspecciones urbanas de policía

Existen actualmente 4 inspecciones urbanas de policía y 6 rurales desde las cuales se atiende la demanda de la población de Barrancabermeja. Así mismo, existen 2 comisarías para la atención de casos de violencia intrafamiliar. Se relacionan a continuación:

- Inspección urbana primera de policía
- Inspección cuarta de policía
- Omato y espacio público
- Precios y protección al consumidor
- Rural de Policía Corregimiento El Centro
- Rural de Policía Corregimiento El Llanito
- Rural de Policía Corregimiento La Fortuna
- Rural de Policía Corregimiento Meseta de San Rafael
- Rural de Policía Corregimiento San Rafael de Chucurí
- Rural de Policía Corregimiento Ciénaga del Opón
- Comisaría La floresta
- Centro de Convivencia Ciudadana

3.3.4.6 Oficina de desarrollo comunitario

La administración ha concentrado esfuerzos en desarrollar la atención, seguimiento, asesoramiento y acompañamiento técnico e institucional en su desarrollo misional y con

un enfoque dirigido a una población integrada por organizaciones sociales, comunales, comunitarias, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 743-2002 y en los decretos reglamentarios 2350- 2005 y 890 del 2008.

En la vigencia 2011, se registran un total de 288 organismos comunales compuestos por 280 organismos comunales de primer grado y 8 organismos comunales de segundo grado.

Es así como la puesta institucional brindada por la Oficina de Desarrollo Comunitario desde la vigencia 2008 al 2011 que a la fecha el sector comunal está compuesto por:

- ✓ 288 Organismos Comunales en el Municipio conformado por:
- ✓ 209 Organismos de Primer Grado Urbanos comprendidos por (180) Juntas de Acción Comunal (JAC) y (29) Juntas de Vivienda Comunitaria (JVC).
- ✓ 71 Organismos de Primer Grado Rural comprendidos por (71) Juntas de Acción Comunal (JAC)
- ✓ 8 Organismos Comunales de Segundo Grado

A su vez en la vigencia 2008 se contó con la elección de 13 Juntas Administradoras Locales (7) en el Sector Urbano y (6) en Sector Rural y con un reporte de 81 Ediles electos. A la fecha esta dependencia comunica que en su accionar administrativo solo se ve reflejado la participación de las actividades propuestas por la dependencia de 41 Ediles.

En el transcurso del periodo 2008-2011 se implementó la estrategia de seguimiento y control a organismos comunales del sector urbano y rural implementando el modelo de los planes de mejoramiento administrativo con la finalidad de subsanar las inconsistencias administrativas al interior de los organismos comunal y de esa manera atender a los dispuesto en el decreto 890 del 2008 y 2350 del 2005.

3.3.4.7 Centro de convivencia ciudadana

El Centro de Convivencia Ciudadana es en la Alcaldía de Barrancabermeja una dependencia de la Secretaría de Gobierno que tiene dentro de sus responsabilidades el coordinar algunas dependencias que en conjunto con la secretaría ya mencionada se direccionan de acuerdo a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y del Programa Nacional de Centros de Convivencia del Ministerio del Interior.

Las dependencias que hacen parte del Centro de Convivencia son: comisaría de familia, inspección cuarta de policía, ludoteca municipal, biblioteca municipal, sala de informática social.

Su objetivo principal es Incentivar el rescate de valores ciudadanos de “cooperación, solidaridad y organización social” como requisito fundamental para el rechazo de la violencia y la consolidación de la gobernabilidad local.

Se establecieron unas Acciones Estratégicas durante el cuatrienio de atención y servicio a la comunidad desde el centro, a continuación se presentan:

- ✓ Promoción de la familia como espacio primario de socialización y de garantía de derechos para los niños y niñas y adolescentes.
- ✓ Promoción y formación en ciudadanía activa y valores sociales y familiares ligados a los Derechos Humanos y los principios de Constitucionalidad Nacional.
- ✓ Descentralización y acceso directo a los servicios alternativos de la justicia y a los servicios del Centro de Convivencia Ciudadana.
- ✓ Fortalecimiento de la ludoteca municipal como estrategia para el fortalecimiento de las relaciones familiares y de la promoción de la Ley de Infancia y Adolescencia.
- ✓ Fortalecimiento de la Biblioteca Municipal Ana Joaquina, como respuesta a la política nacional del ministerio de cultura del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.

En 2011 se atendieron 27.580 personas en el centro de convivencia ciudadana, a través de todos los servicios que ofrece.

3.3.4.8 Atención de desplazados.

La Administración Municipal, en articulación con Acción Social, viene trabajando conjuntamente para convocar el concurso de las entidades del SNAIPD y poder atender integralmente a la población en situación de desplazamiento.

La unión de esfuerzos y la cooperación interinstitucional, técnica y financiera entre ACCIÓN SOCIAL, y el Municipio de Barrancabermeja contribuyen al fortalecimiento de la Unidad de Atención y Orientación-UAO, para prestar atención integral y oportuna a la población víctima del desplazamiento forzado, de tal manera que los ciudadanos y hogares que lleguen y residan en el Municipio de Barrancabermeja, cuenten con programas y servicios acordes con sus solicitudes en un mismo espacio físico, con el propósito de prestar atención integral y oportuna a la Población en Situación de Desplazamiento por la violencia, que llega a este Municipio. Las entidades que forman parte del Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada y que harán presencia en las instalaciones de la nueva Unidad de Atención y Orientación-UAO son: Acción Social con: Atención Primaria, Restablecimiento de Tierras, retorno y reubicación, Reparación de Víctimas y Generación de Ingresos, Ministerio Público: Personería, Defensoría y/o Procuraduría, Caprecom, Red Unidos y Familias en Acción.

Las personas en condición de desplazamiento atendidas por la UAO, son 15.186 personas - 2009, 16.349 personas - Año 2010 y 10.560 personas – Año 2011.

En el contexto general del desplazamiento forzado en Barrancabermeja, se tiene que la oficina de paz caracterizó 5.151 hogares. Vale decir que el Municipio recibe comunidad de todo el magdalena medio.

3.3.4.9 Discapacidad y etnías

De acuerdo con la información suministrada, se tiene la siguientes personas en condición de discapacidad y etnías.

Tabla No. 24 Personas con discapacidad en los núcleos familiares

TIPO DE DISCAPACIDAD	TOTAL	AFROCOLOMBIANOS	INDÍGENAS
Auditiva	6	5	1
Mental	3	3	
Motora	10	9	1
Múltiple	2	2	
Cognitiva	2	1	1
Visual	22	20	2
Otra	11	11	
No responde	317	306	11
TOTAL	373	357	16

Fuente: encuestas de caracterización de personas afrodescendientes e indígenas en situación de desplazamiento en la ciudad de Barrancabermeja.

3.3.4.10 Gestión dirigida a la protección de los derechos humanos:

Las acciones más significativas en el tema de Víctimas en Barrancabermeja han sido dirigidas hacia el tema de *satisfacción* (tal y como lo señala la nueva ley de víctimas y restitución de tierras), realizando un reconocimiento político y social de las víctimas en Barrancabermeja.

Estas acciones se ven reflejadas en la creación de un Acuerdo Municipal 011 de 2009 donde se establece el 16 de mayo de todos los años como el Día Municipal de las Víctimas y se compromete al Ente Territorial a conmemorar este día y la creación de la Mesa Municipal de Víctimas. Así mismo se han realizado acciones simbólicas durante los últimos tres años, realizando acciones de memoria histórica, búsqueda de la verdad, reconocimiento político y de formación. Así mismo se realizó una acción específica dirigida a la promoción de los derechos de la mujer y a la búsqueda de su dignificación.

En el tema de reconciliación se realizó un esfuerzo institucional liderado desde el Consejo Municipal de Paz, reactivando este espacio que desde el año 2001 estaba inactivo, este espacio permitió que representantes de personas en proceso de reintegración, representantes de víctimas de la violencia, desplazados y fuerzas vivas de la ciudad con una fuerte influencia de organizaciones defensoras de derechos humanos buscaran escenarios alternativos de dialogo y de encuentros para la reconciliación.

Dentro de las iniciativas estuvo la realización de proceso concreto en la comuna 7 (esta es la comuna que históricamente ha sido más afectada por la violencia y donde más presencia de víctimas y personas reintegradas hay en el Municipio), donde se trabajó en dos barrios de los más lastimados por la violencia mejorando parques y zonas de encuentro, un colegio simbólico de paz de esta comuna en los tiempo más duros de violencia (fe y alegría), con el mejoramiento de las zonas deportivas y de esparcimiento y el fortalecimiento de una iniciativa cultural de jóvenes víctimas de la violencia con la entrega de herramientas culturales y tecnológicas para su fortalecimiento. Estas acciones beneficiaron más de 190 mujeres, 35 casos de victimización emblemáticos, 8 organizaciones de víctimas del Municipio y la población en general de la comuna 7.

3.3.4.11 Red Unidos

Durante el periodo administrativo 2008 – 2011 se dio inicio a la red de protección social contra la pobreza extrema Unidos, logrando en Barrancabermeja tener vinculadas a la fecha a 11.718 familias (de las cuales 6.802 son Sisben y 4.916 son desplazadas).

Por otra parte el Municipio ha intervenido decididamente a la población en situación de extrema pobreza vinculada a la "RED UNIDOS" con su propia oferta institucional.

Vale la pena resaltar que la Red Unidos a través de su Delegación Municipal realizó atención efectiva dentro de una dinámica real de atención en campo a las familias manteniendo contacto directo y permanente con las necesidades de la población en situación de pobreza extrema, gestionando institucionalmente sus logros básicos, realizando acompañamiento y en algunos casos llevando la oferta a sus barrios a través de las actividades comunitarias realizadas.

Se ha logrado tejer redes de apoyo entre las diferentes instituciones y el sector privado, lo que ha permitido la intervención acertada a las familias más vulnerables.

Se ha dado cumplimiento al Convenio en mantener permanentemente la contratación de una Delegada Municipal, quien se ha encargado de apoyar la implementación y ejecución de UNIDOS y articular las acciones necesarias al interior de la Alcaldía y con otros actores territoriales para tal fin.

Se cuenta con la logística adecuada para el funcionamiento del personal que adelanta el acompañamiento familiar y comunitario, todo lo cual implica, espacio físico dotado para oficina y archivo de los expedientes de las familias que vinculadas a UNIDOS. Desde la oficina de la Delegación Municipal se realiza atención y orientación a un promedio de 1970 personas mensualmente, permitiendo tener un canal de comunicación directo con las familias logrando la priorización en la intervención.

Ya se cuenta con código de acceso Nacional para la plataforma de INFOUNIDOS, donde se ha realizado el montaje de la oferta institucional del municipio de Barrancabermeja disponible para las familias UNIDOS y la cual se puede visualizar en el nivel Nacional, siendo ejemplo replicador para los demás municipios.

Se desarrollaron las Jornadas Educativas en dos momentos logrando vincular a 730 niños y niñas Unidos a las instituciones educativas, que se encontraban por fuera del sistema escolar.

Fundación Mi Nueva Ilusión: Realiza apoyo en la realización de cursos como; artesanías, tarjetería, moños y empaques, pintura en tela, bijouteria, bordado liquido, trabajos en papel mache, pinceladas, cuadros y decoraciones para bebes. Los cursos se programan de acuerdo a la solicitud de las familias. Hasta el momento se han beneficiado a 139 Mujeres.

Con el apoyo de la Registraduría Nacional del Estado, se han realizado jornadas de identificación, que han permitido que los miembros de la familia cuenten con los

documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos y les permiten el acceso a los servicios sociales del estado, apostándole al alcance de los logros de la dimensión de IDENTIFICACION, a la fecha se han realizado 1.875 trámites.

Se creó un espacio de atención Psicosocial con el Objetivo de Fortalecer el Funcionamiento Psíquico de las Familias Unidos y así mismo abrir espacios en los que se han venido dando herramientas de afrontamiento y orientación vocacional mediante espacios lúdico-formativos y trabajo psicoterapéutico que ha permitido que los miembros de las Familias alcance el equilibrio Homeostático mostrando mejoría en su salud mental, lo que permite que la intervención que se hace con las Familias desde otras Dimensiones y aspectos den mejores Resultados.

La población atendida a nivel general desde el área Psicosocial entre el año 2010 y 2011, se estima en un Total de 11.676, entre los cuales existieron casos con intervención Individual, algunos con seguimiento y con los cuales se han tejido redes de apoyo logrando una intervención integral gracias a todas la entidades e instituciones que se encuentra articuladas con la estrategia RED UNIDOS; de igual manera se ha brindado asesorías y orientaciones vocacionales con niños, jóvenes y adultos de manera individual y grupal; talleres en los cuales se capturo la mayor atención de la población intervenida desde lo lúdico formativo.

Durante el 2010 y parte del 2011 fue posible trabajar con Familias de la Estrategia Red Unidos del Municipio de Barrancabermeja, en programas de seguridad alimentaria y nutricional, con la implementación de huertas de pan coger y el fomento de cultivos de maíz, frijoles y plátano; la acuicultura y el desarrollo agropecuario, desarrollado por la Unidad Municipal de asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA).

3.3.5 APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

El Municipio de Barrancabermeja, todas las actividades deportivas se diseñan y ejecutan a través de INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA -INDERBA

El INSTITUTO viene desarrollando una serie de acciones que permiten el aprovechamiento del tiempo libre.

COMPONENTE RECREACION Y DEPORTE. Dentro de los Programas de este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

RECREACIÓN: Esta acción incluye la Recreación escolar, Recreación para el adulto mayor, Recreación para grupos vulnerables, Todos a la calle, Nuevas formas de recreación.

PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA: Esta línea incluye el Uso del Tiempo Libre, Lucha Contra el Sedentarismo, Juega aunque no Juegues.

PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS: Esta línea incluye Nuevos escenarios deportivos, Parque recreacional del Nororiente, Recuperación del Parque, Recreacional, Mantenimiento de escenarios deportivos, Adecuación de escenarios deportivos, Operación de escenarios deportivos.

ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA: Esta línea incluye Detección de talento deportivo, Capacitación de docentes e instructores, Articulación al sistema educativo, Formación deportiva, Implementación deportiva, Alto rendimiento, Festivales deportivos.

APOYO AL DEPORTE BARRANQUEÑO: Esta línea incluye Apoyo a ligas y clubes, Deportistas destacados, Jóvenes promesas, Alianza Petrolera, Patrocinios y convenios, Unidad científica médica deportiva.

AGENDA DEPORTIVA: Esta línea incluye Juegos ínter colegiados, Ínter escolares e ínter docentes, Juegos comunales.

Todos los programas y proyectos, permitieron beneficiar a 52.734 personas en el cuatrienio anterior. Asimismo, se vincularon 8.353 deportistas a las escuelas de formación dirigidas por 54 instructores.

De igual manera se materializaron 164 apoyos a ligas y clubes deportivos, al equipo de futbol que participa en la primera B del futbol colombiano "alianza petrolera" y a 29 deportistas destacados y 22 jóvenes promesas.

Se apoyó la realización y participación en eventos deportivos a deportistas en Juegos Intercolegiados e Interescolares, Juegos Comunales, Juegos Intercorregimientos, Juegos del Rio y Olimpiadas Empleados Municipales.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA. En materia de infraestructura, Barrancabermeja cuenta con los siguientes sitios para el desarrollo y actividades deportivas:

- ESTADIO DE FÚTBOL DANIEL VILLA ZAPATA
- PISCINAS OLÍMPICAS
- COLISEO LUIS F. CASTELLANOS
- PATINÓDROMO 'E.B.A'
- ESTADIO DE BÉISBOL
- PARQUE RECREACIONAL
- ESTADIO DE BÉISBOL 26 DE ABRIL
- PISTA DE BICICROSS
- ESTADIO DE SÓFTBOL JOAQUÍN BARROS MACHUCA
- UNIDAD DEPORTIVA
- 122 POLIDEPORTIVAS SECTOR URBANO Y RURAL

A nivel de macroproyectos, se encuentran en proceso de diseño y/o ejecución el Estadio Municipal de Fútbol, Centro Polifuncional de Eventos de Barrancabermeja, Coliseo Luis F.

Castellanos, Pista de Atletismo, Piscina Olímpica, Circuito de Ruta de Patinaje y Cubiertas Polideportivas 'Top10'

3.3.6 CULTURA

En materia de cultura en el Municipio, durante el cuatrienio anterior se trabajaron varias líneas de acción entre las que resaltan: Arte al público, estímulos a la producción cultural (98 becas para estudio de licenciatura en artes, apoyo a la celebración de 9 festivales - Festival Nacional de bandas, Festival del dulce, Festival del bollo, Festival interescolar de danza folclórica, Fiesta Nacional del petróleo, Fandango de año nuevo, Fiestas patronales de la virgen del Carmen, Festival de colonias y Festival vallenato-, y apoyo a la participación en eventos culturales)

En cuanto al fortalecimiento de la identidad y conservación del patrimonio, vale decir que 2 gestores culturales se han convertido en los 2 únicos representantes de patrimonio vivo departamental. No existen políticas públicas que garanticen la conservación, del sector gastronómico y musical.

Asimismo, se viene trabajando las escuelas de formación con una cobertura de más de 5.000 niños en el área rural y urbana, en edades de 7 a 14 años. Se ha implementado con la vinculación de más de 100 maestros en las áreas de danza, folclórica y urbana, teatro, música tradicional, bandas, vallenato, guitarra, percusión, artes plásticas y promoción de la lectura. Se formaron y capacitaron más de 100 gestores culturales con el apoyo de la casa de la cultura de Barrancabermeja y la UNAB

Se avanzó en términos de dotación en 2010 y 2011 con instrumentos musicales en un promedio de 20 centros educativos y escuelas privadas de formación.

En materia de infraestructura cultural, el Municipio no cuenta con un complejo cultural adecuado específicamente para el desarrollo de las artes. (danza, teatro, música, museos y salones de exposición) pero si se cuenta con unos escenarios de carácter privado que ofrecen mínimas condiciones para el desarrollo de las actividades de la ciudad, tales como salones de eventos de centros comerciales, auditorios del Servicio Nacional de Aprendizaje, UIS, cámara de comercio y hoteles.

El municipio tiene 1 biblioteca pública y un promedio de 10 bibliotecas escolares. Asimismo, cuenta una (1) ludoteca.

3.3.7 SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

3.3.7.1 Servicios públicos

✓ Agua potable y saneamiento básico

La Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. es la prestadora de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el casco urbano del Municipio de Barrancabermeja.

La fuente de abastecimiento del Municipio de Barrancabermeja es la Ciénaga San Silvestre, cuya cuenca hidrográfica tiene un área aproximada de 70.000 Hectáreas y altura promedio de la columna de agua de 2.06 metros, recibe las aguas de la quebrada el Zarzal y sus tributarios y la cual tiene por desagüe natural el caño San Silvestre que desemboca en el Río Sogamoso. La fuente está ubicada al noreste de la cabecera municipal a una distancia de 2.00 kilómetros aproximadamente de la Planta de Tratamiento.

La planta de tratamiento es de tipo convencional, con aireación, mezcla rápida, floculadores, sedimentadores, filtros de doble lecho, tanque de almacenamiento y distribución, fue construida en el año 1974 por INSFOPAL.

Cobertura del Servicio de Acueducto

Para garantizar el servicio de acueducto en el casco urbano del Municipio de Barrancabermeja, el sistema de distribución cuenta con cuatro (4) redes principales: Nor Oriente, Comercio, Sur-Sur, Sur- Oriente, que transportan el agua a cuatro zonas de servicio bien definidas dentro del casco urbano de la ciudad; también existen líneas de refuerzo que compensan el líquido y las presiones a las líneas Sur-Sur y Sur-Oriente, garantizando de esta forma una cobertura del **91,98%**.

✓ Sistema de Alcantarillado

El sistema de alcantarillado existente es predominantemente combinado, contando en algunas zonas con alcantarillado separado (pluvial y sanitario), a nivel de barrios y nuevos desarrollos. La longitud de la red es de aproximadamente 270 km. Los colectores existentes que constituyen el principal sistema de drenaje de aguas residuales de la ciudad son: Las Granjas, Olaya Herrera, Comuna 1 y Fundadores.

La cobertura actual de alcantarillado es del 81,90%. Actualmente no existe tratamiento de aguas residuales en el municipio de Barrancabermeja, solamente se cuenta con unas mini PTAR de bajo caudal que en total trata aproximadamente 26 L/s (2.8% del total de aguas residuales) y han sido construidas principalmente para atender una serie de viviendas que por su ubicación y topografía circundante y sus desagües, no pueden conectarse al sistema de recolección.

Cobertura del Servicio de Alcantarillado

La ciudad de Barrancabermeja está dividida por comunas, desde el punto de vista del manejo hidráulico de las aguas residuales, se cuenta con una área de drenaje de aproximadamente 1.383 Ha, las cuales se dividen en tres sectores: El sector de San Silvestre, con un área de 899 Ha que representa un 65% y cubre las zonas Norte y Sur Oriental. El Sector Centro con una extensión de 290 Ha que equivale a un 21% del total e incluye la zona Central y el área de Arenales. El sector restante, El Refugio, con un área de drenaje de 194 Ha equivalen al 14% del total.

Colectores Principales

Colector Fundadores

Este colector inicia en el sector de la calle 52 con carrera 28. Su sección es rectangular cerrada (box coulvert) de dimensiones 0.70 x 1.00 m. Este colector recibe las aguas residuales provenientes del colector Las Granjas. Este colector descarga actualmente en el sector de Cormagdalena. Las aguas residuales de este colector serán interceptadas por el Colector Ferrocarril a la altura de las instalaciones de la Unión Sindical Obrera (USO) (calle 52 con carrera 12).

Colector Olaya Herrera

Este colector recoge las aguas residuales provenientes de los barrios de la comuna 2. Las aguas residuales de este colector serán interceptadas a la altura de la calle 52 con carrera 12 por el Colector Ferrocarril. Tiene una longitud de 3137 m. Su recorrido principal es sobre la Cra 20 y Calle 54.

Colector Comuna 1

Este colector, recoge las aguas residuales de los barrios: Palmira, Inscredial, El Recreo, Colombia y Buenos Aires. Las aguas residuales de este colector serán interceptadas a la altura de la calle 52 con carrera 12 por el Colector Ferrocarril. Tiene una longitud de 3440 m y trazado sobre las Calles 52, 49 y 48.

Colector Las Granjas

Este colector inicia en el sector de la diagonal 64 con carrera 43 del barrio Las Granjas y termina en la diagonal 49 con calle 52, entregando las aguas residuales al Colector Fundadores. Tiene una longitud de 2823 m.

Actualmente se encuentra en construcción el Colector Ferrocarril y Sur Oriental.

En lo relacionado con la prestación del servicio de aseo, el Municipio registra un total de 47,637 usuarios atendidos por Rediba S.A. ESP. Vale decir que actualmente se cuenta con una celda de disposición transitoria que está en proceso de cierre y ya existe solicitud de prorroga de licencia ante la autoridad ambiental para continuar la disposición dentro del mismo sitio La Esmeralda pero en un sector contiguo.

Disposición de residuos sólidos: Actualmente se generan entre 180 a 200 Toneladas diarias de las cuales menos del 10% son recuperadas. Los RSU llegan a la celda transitoria la cual cuenta con licencia ambiental hasta el mes de Julio, haciendo necesario la ampliación en tiempo y capacidad. El desarrollo del municipio requiere del

área técnicamente seleccionada para el aprovechamiento y disposición de residuos para los próximos 30 años. (Fase 2 y 3 de los estudios).

Escombrera: Se adelanta convenio para el diseño y construcción, sin embargo se debe ampliar el área de diseño de la escombrera de 3.25 a 10 Ha, ya que se debe considerar no solo el PMRB sino la generación de escombros de construcción de edificios, ampliación del aeropuerto, vías y demás obras proyectadas para la ciudad. Adicionalmente se debe resolver el litigio por la invasión del predio.

✓ **Gasificación**

Dentro de las redes de servicios públicos en el Municipio de Barrancabermeja, el servicio de gas natural domiciliario actualmente sólo se está prestando en el área urbana a través de la empresa Gas Oriente S.A, quedando los corregimientos del área rural del Municipio excluidos de este servicio.

Algunos habitantes del área rural del Municipio, optaron ante la necesidad de suplir este servicio, por la depredación de bosques utilizando madera para consumo doméstico y por la realización de conexiones fraudulentas a las redes de gas existentes, causando estas prácticas, graves perjuicios ambientales y generando un alto riesgo tanto para la infraestructura petrolera como para los infractores.

Sólo hasta el año 2008, Ecopetrol S.A dio inicio a la masificación de la red de gas domiciliario, con la construcción de la infraestructura física para la prestación de este servicio en el corregimiento El Centro, causa a la cual se unió el Municipio de Barrancabermeja en el año 2009.

En el corregimiento el Centro, centro de producción de campos petroleros, actualmente se está prestando un servicio deficiente por medio del transporte de cilindros de gas en algunos sectores, pero se desea y requiere realizar la sustitución masiva del programa de GLP por el servicio de gas natural domiciliario.

En este corregimiento a la fecha se ha instalado la estación City Gate, varios km de la red de distribución en tubería de polietileno en diámetros que varían desde 2" hasta ½", las conexiones estándar (acometida y medidor) de 2.579 viviendas de las cuales 2569 ya cuentan también con su instalación interna en las veredas Campo 22, Pueblo Regao, Alfonso López, Las Mercedes, El Diamante, Quemadero, Cretáceo, La Cira, El Palmar, El Progreso, La Forest, Vara Santa, La Ceiba, Laureles, Campo 13, Campo 14, Campo 16, Planta Nueva, Campo 6, Tierradentro, Campo 5, Campo 38 y Campo 45.

✓ Resumen Usuarios por Servicio

Tabla No. 25 Usuarios por tipo de servicio

Empresa Prestadora	Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P		RedibaS .A. ESP	Gas Natural del Oriente S.A. ESP
Estrato	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Gas
1	14,356	8,660	12,748	10,104
2	17,237	14,456	16,362	15,760
3	9,143	8,850	9,198	8,342
4	5,765	5,737	4,837	5,765
5	604	604	511	671
6	0	0	0	
Total Residencial	47,105	38,307	43,656	40,642
Industrial	9	7	16	1
Comercial	2,211	2,109	3750	1,005
Oficial	391	320	215	
Otros	0	0		4
Total No Residencial	2,611	2,436	3,981	1,010
Total Suscriptores	49,716	40,743	47,637	41,652

Fuente: SUI Noviembre de 2011

✓ Alumbrado público

Este servicio se presta a través de la Empresa iluminación Yarigüies, a través de un contrato con la alcaldía municipal. Actualmente, hay 19.888 luminarias instaladas sin medidor y 1.132 luminarias bajo medidor, para un total de 21.020 luminarias

Tabla No. 26 Usuarios Energía

Clase de Servicio	Usuarios		
	Urbano	Rural	Total
Residencial	52,213	4,729	56,942
Comercial	5,424	300	5,724
Industrial	198	92	290
Oficial	151	64	215
Alumbrado_Pu	31	6	37
Acueductos	0	1	1
Ecopetrol	2	11	13
TOTALES	58,019	5,203	63,222

3.3.7.2 Infraestructura vial

Sistema Vial. La red vial urbana está conformada por la red de vías que atraviesan la ciudad de Oriente a Occidente y de Norte a Sur, facilitando el transporte y las actividades laborales, económicas y recreativas.

La red vial existente presenta las siguientes longitudes (kilómetros):

Tabla No. 27 Malla vial municipal

Tipo de Vía	Kilómetros	Part.
Vías principales	19.9	5.1%
Vías secundarias	115.4	29.4%
Vías colectoras	64.43	16.4%
Vías Locales	193.28	49.2%
Total	393.01	100%

De lo anterior se desprende que de los 393 kilómetros de vías, el 51% su estado es bueno que corresponde 200.43 kilómetros, 137.55 kilómetros de vía su estado es aceptable que corresponde al 35% y 55.02 kilómetros se encuentra en mal estado que corresponde 14%. Es importante hacer énfasis en estado aceptable de la vía existen sectores que necesitan reparación como reparcheos.

Tipología vial

La red vial existente presenta flujos de intensidad media y la relación volumen capacidad es aceptable, pues el menor nivel de servicio observado es C (estable).

Los principales factores determinantes del desarrollo vial urbano son: Incremento de la población; Cambios en la estructura socioeconómica; Aparición de nuevos puntos de generación – atracción de viajes determinados por desarrollos urbanos de Carácter habitacional, nuevos proyectos en la industria petroquímica (refinería de ECOPETROL), comercial, laboral, de estudio y de servicios.

Red vial rural

La red vial rural es el conjunto de carreteras y caminos que comunican las veredas y corregimientos entre sí y con la cabecera municipal. La estructura de la red vial rural está conformada por los siguientes tipos de vías: Carreteras Troncales o Nacionales, Carreteras Departamentales, Vías regionales y locales, y Carreteras troncales.

La Malla Vial Rural está compuesta por 500 Kms. de longitud el cual se encuentran sin pavimentar el 95%. Algunas de ellas ECOPETROL y el Municipio le han hecho un tratamiento superficial con Emulsión Asfáltica, pero la mayoría de su estructura está conformada por materiales Limo - Arcillosos, que en épocas de lluvias se vuelven intransitables. A continuación, se hace una descripción de las principales vías.

Tabla No. 28 Descripción Vías

Vía	Descripción
Vía Nacional. Troncal Magdalena Medio	Esta carretera comunica El Centro andino del país con la costa y es de gran importancia para el comercio y transporte de pasajeros. Intercepta las carreteras que van a Barrancabermeja y a El Centro. Se encuentra en buen estado.
Vía Nacional. Autopista Barrancabermeja-Bucaramanga:	Tiene una longitud de 120 Kms. Comunica a Barrancabermeja con varios corregimientos y veredas tales como La Fortuna y Meseta de San Rafael. Sale del Municipio por su extremo nororiental (quebrada La Putana) entrando en área rural del Municipio de Betulia hasta el puente sobre el río Sogamoso. Comunica con las cabeceras municipales de Lebrija, Girón y la capital departamental.
Vía Nacional. Barrancabermeja-San Vicente:	Su mantenimiento ha sido desatendido por el gobierno departamental y nacional. Está prácticamente en afirmado. Corrientemente denominada "la trocha". Sólo se encuentran pavimentados los 7 Kms a la llegada de la ciudad y presenta fracturas de las capas asfálticas. Comunica con las áreas rurales y la cabecera municipal de San Vicente, constituyendo la principal salida de su producción agropecuaria hacia el Magdalena.
Vía Departamental Barrancabermeja - Llanito- Puerto Wilches	Salida Norte de la ciudad hacia la ciénaga San Silvestre, el Corregimiento de El Llanito y salida Norte del Municipio hacia el vecino Puerto Wilches. El tramo comprendido desde Barrancabermeja hasta la entrada el Llanito fue pavimentada con recurso de la gobernación en un trayecto 13.5 Kms en pavimento asfáltico y el casco urbano fue pavimentado en concreto rígido en un trayecto de 0.63 Kms por el municipio de Barrancabermeja.
Barrancabermeja – El Centro- Campo 23:	La vía se encuentra pavimentada totalmente con arena-emulsión en toda su extensión (20 km.). Comunica el casco urbano con el Aeropuerto Internacional Yariguíes, el corregimiento El Centro y la vía Panamericana. Por su intersección con la Troncal del Magdalena Medio se ha convertido en la principal salida hacia el centro del país.
Troncal del Magdalena – Ciénaga del Opón:	Vía en mal estado, no pavimentada, con problemas de inestabilidad, intransitable en época de invierno. Es la única vía terrestre que comunica la ciudad con el Corregimiento de Ciénaga del Opón.
Troncal del Magdalena – San Rafael de Chucurí:	Vía en mal estado, no se encuentra pavimentada. Es la única vía que comunica al corregimiento de San Rafael con la Troncal y, por ésta, con la ciudad.
Troncal del Magdalena – Meseta de San Rafael	Esta vía comunica con el corregimiento de Meseta de San Rafael. No está pavimentada; en época de invierno es intransitable.
Caminos veredales	En general todos estos caminos veredales se encuentran en mal estado, no están pavimentados y no se les realiza ningún mantenimiento. En época invernal son intransitables.

Vías férreas

La vía férrea que existe en la zona urbana y rural de Barrancabermeja es la llamada red férrea del Atlántico, la cual tiene una longitud de 1.525 kilómetros y comunica Bogotá con la costa norte. Barrancabermeja se encuentra en el kilómetro K-443 del sector Grecia – San Rafael de Lebrija el cual abarca desde el kilómetro K-328 al kilómetro K-517. De Occidente a Oriente, cerca de Barrancabermeja cruza la vía Puerto Wilches – Sabana de

Torres – Bucaramanga. Esta vía se conecta con la línea Grecia – San Rafael de Lebrija en el kilómetro K 474, pero se encuentra fuera de servicio.

Adicional a esto, existen vías férreas urbanas como son los ramales a ECOPETROL y Fertilizantes. La red férrea en la ciudad tiene una longitud de 14.100 metros, incluidos estos ramales. Las vías férreas urbanas que conducían a ECOPETROL y Fertilizantes se encuentran fuera de servicio y en mal estado.

La vía Grecia – Barrancabermeja – San Rafael de Lebrija, actualmente se encuentra en reparación. Las características generales de la vía actual son:

- ✓ Ancho de trocha 914 mm
- ✓ Rieles de 75 lb x yarda
- ✓ Traviesas de madera cada 60 cms. Largo de cada una 2 mts x 0.20 x 0.15
- ✓ Pendiente máxima 2%
- ✓ Balasto triturado
- ✓ Peralte máximo 70 mm
- ✓ Radios de curvatura mayores 200 mts
- ✓ Puentes en su mayoría metálicos.

Vías aéreas

Barrancabermeja, cuenta con un Aeropuerto Internacional localizado a 10 kilómetros de distancia del casco urbano. Su pista de aterrizaje se encuentra en óptimas condiciones y tiene una longitud de 1.810 metros. Las vías de acceso tanto de entrada como de salida de los vehículos al Aeropuerto están mal ubicadas ocasionando un alto riesgo de accidentes.

Vías fluviales

La vía fluvial se realiza a través del Río Magdalena principal arteria fluvial Colombiana. Presenta problemas de sedimentación en el muelle de Barrancabermeja ocasionando el no arribo de embarcaciones de gran calado y demora en la entrega de mercancías.

El puerto de Barrancabermeja forma parte del sistema de navegación del río Magdalena que presta servicios de movilización de pasajeros a Puerto Wilches y otros destinos.

En cuanto al estado actual de la vía fluvial, se presentan dificultades que trae el verano, lo cual genera la reducción de los canales y el nivel del río, la navegación de las embarcaciones mayores no se ha paralizado debido a que las embarcaciones fraccionan los convoyes y cargan a media capacidad para poder pasar en los sitios críticos.

Actualmente existen varios puntos críticos para el paso de los convoyes cargados como son: el Km 568 sector Paturia, Km 577 sector El Silencio, Km 594 sector Cantagallo y Km 633 sector arriba del muelle oficial de Barrancabermeja. Por lo demás se reporta que no existen mayores problemas para la navegación entre los puertos Berrio – Barrancabermeja y Cartagena.

En lo referente a la señalización en el momento actual el río Magdalena carece de este tipo de información para los navegantes debido a que las balizas que estaban instaladas se han deteriorado y en algunos sitios del río ha cambiado el cauce, sin embargo la mayoría de los navegantes son de mucha experiencia por lo que conocen los cauces o canales y no tienen mayor problema para navegar. (Fuente: inspección fluvial de Barrancabermeja) "(Sic op. cit.: 371)

3.3.7.3 Movilidad y transporte

Las instalaciones de la Inspección de tránsito y transporte de Barrancabermeja está ubicada en la carrera 2 entre calles 50 y 51 del sector comercial de la ciudad, local que quedó pequeño para ubicar todo el personal y los archivos de la entidad, es así como se tiene en arriendo tres locales donde funciona la guardia de tránsito, el taller de señalización y el archivo de la sección de matrículas. Sumado a esto se tiene la problemática en temporada de invierno donde se inunda totalmente la calle convirtiéndose en un problema para una atención segura a los usuarios y problemas de salud para los funcionarios; por ello se ha convertido en una necesidad el proyecto de construir una nueva sede para la ITTB donde se ubiquen todas las secciones.

La ITTB cuenta con 42 agentes de tránsito (divididos en dos cuadras), cantidad insuficiente para atender las necesidades de movilidad del Municipio.

- ✓ **Señalización vial:** en cuanto a la señalización horizontal, en el cuatrienio anterior se demarcaron 45.161 metros lineales y 19.568 metros cuadrados en marcas viales y se instalaron 47 reductores de velocidad (12 tipo estoperol y 35 tipo resalto).

En la señalización vertical, se contabilizaron un total de 1.453 señales verticales de las cuales el 77% (1166) son reglamentarias, el 14% (198) son preventivas y el 9% (139) son informativas. Teniendo en cuenta el estado de las señales evaluadas, el 63% (915) se encuentran en buen estado, un 22% (313) en regular estado y el 15% (225) se encuentran en mal estado. En el cuatrienio 2008-2011 se instalaron por parte de la ITTB un total de 1.557 señales verticales.

- ✓ **Red de Semaforización Actual.** Es reconocido que el tránsito es uno de los factores más importantes en el crecimiento y transformación de una ciudad, por cuanto hace posible mantener la red vial en operación, permitiendo la movilización de personas y vehículos, e incidiendo de manera importante en la planificación económica de la misma.

La problemática de movilidad y seguridad vial en el municipio de Barrancabermeja, es necesario solucionarla mediante diferentes ópticas, entre las que podemos destacar el mejoramiento del funcionamiento en las intersecciones semaforizada, las cuales permiten conectar los diferentes sectores de la ciudad y los municipios aledaños.

La operación de la red vial se caracteriza porque existe una gran congestión vehicular en ciertos puntos críticos, donde el flujo de estos ha aumentado considerablemente, incrementando los riesgos de accidentalidad vial. En algunos sitios de estos no existen

dispositivos de control de tráfico y el número de agentes de tránsito no alcanzan a cubrir todas las zonas.

En el cuatrienio anterior se instalaron cinco (5) intersecciones semaforizadas nuevas con equipos de última tecnología ST-900, estas intersecciones son: Calle 50 con carrera 15 (Central Integrada), calle 53 con carrera 20 (Torcoroma), calle 30 con carrera 52 (El Castillo), Avenida 39 con calle 60 (El Bambú) y Diagonal 60 con calle 66B (Sec. Infraestructura); además se cambiaron los equipos de control de las intersecciones de la calle 52 con carrera 11, calle 52 con cra 19, calle 52 con carrera 28 y calle 52 con cra 30, para un total de nueve equipos nuevos.

La red de semaforización instalada en el municipio de Barrancabermeja, cuenta con 40 intersecciones semaforizadas controladas por 31 equipos de control de los cuales 17 son marca McLaren y 14 marca Siemens. En el cuadro de inventario se relacionan las intersecciones semaforizadas, los equipos de control existente con cantidad de postes y semáforos.

Tabla No. 29 Inventario intersecciones semaforizadas a diciembre de 2011

CANTIDAD DE EQUIPOS Y DE CRUCES SEMAFORIZADOS									
Nº DE EQUIPOS	Nº DE CRUCES	UBICACIÓN EQUIPOS	MARCA	MODELO	INTERSECCIÓN	T1	T2	CANT	CANT
					SEMAFORIZADA			SEMAF. VEH.	SEMAF. PEAT.
1	1	CLL 52 CRA 11	SIEMENS/2009	C-900	CLL 52 CRA 11	1	5	12	0
1	1	CLL 50 CRA 11	CONT. 1068-05		CLL 50 CRA 11	1	3	7	0
1	2	CLL 52 CRA 17	CONT. 1068-05		CLL 52 CRA 17		5	10	0
					CLL 51 CRA 17	1	2	5	0
1	3	CLL 52 CRA 19	SIEMENS/2009	C-900	CLL 52 CRA 19		5	10	0
					CLL 52 CRA 20		5	10	0
					CLL 51 CRA 19		2	4	0
1	1	CLL 52 CRA 24	CONT. 1068-05		CLL 52 CRA 24		6	12	0
1	1	CLL 52 CRA 28	SIEMENS/2009	C-900	CLL 52 CRA 28	1	5	11	0
1	1	CLL 52 CRA 30	SIEMENS/2009	C-900	CLL 52 CRA 30	1	4	9	0
1	1	CLL 50 CRA 28	SIEMENS	GE	CLL 50 CRA 28	1	4	9	0
					CLL 49 CRA 16	2	4	0	0
1	3	CLL 49 CRA 17	CONT. 1068-05		CLL 49 CRA 17		2	4	0
					CLL 49 CRA 18		2	4	0
					CRA 28 CLL 48		3	6	0
1	2	CRA 28 CLL 46-47	SIEMENS	MP	CRA 28 CLL 45		3	6	0
					CLL 48 CRA 22		2	4	0
1	3	CLL 49 CRA 22	CONT. 1068-05		CLL 49 CRA 22		2	4	0
					CLL 50 CRA 22		2	4	0
1	2	CLL 50 CRA 18	CONT. 1068-05		CLL 50 CRA 18		2	4	0
					CLL 50 CRA 19		2	4	0
1	1	CLL 49 CRA 14	CONT. 1068-05		CLL 49 CRA 14		2	4	0
1	1	CLL 54 CRA 19	CONT. 1068-05		CLL 54 CRA 19		2	4	0
1	1	CLL 54 CRA 24	CONT. 1068-05		CLL 54 CRA 24	2	4	10	0
1	1	CLL 67 CRA 20	CONT. 1068-05		CLL 67 CRA 20	1	4	9	0
1	1	AV. 36-PASO NIVEL	SIEMENS	CLS-PLUS	AV. 36-PASO NIVEL	2	3	8	0

CANTIDAD DE EQUIPOS Y DE CRUCES SEMAFORIZADOS									
Nº DE EQUIPOS	Nº DE CRUCES	UBICACIÓN EQUIPOS	MARCA	MODELO	INTERSECCIÓN	T1	T2	CANT	CANT
					SEMAFORIZADA			SEMAF. VEH.	SEMAF. PEAT.
1	1	AV 25 DE AGOSTO CLL 67	SIEMENS	CLS-PLUS	AV 25 DE AGOSTO CLL 67	2	4	10	0
1	1	CLL 60 CRA 28	SIEMENS	CLS-PLUS	CLL 60 CRA 28		4	8	0
1	1	CLL 52A CRA 39 EL UNO	CONT. 1068-05		CLL 52A CRA 39		5	10	0
1	1	CLL52A CRA 34C	CONT. 1068-05		CLL52A CRA 34C		3	6	0
1	1	CLL 60 CRA 19	CONT. 1068-05		CLL 60 CRA 19	1	4	9	0
1	1	CLL 60 - AV 36	CONT. 1068-05		CLL 60 - AV 36	1	3	7	0
1	1	CLL 50 CRA 25	CONT. 1068-05		CLL 50 CRA 25	1	2	5	4
1	1	CRA 17 - DIAG 56	CONT. 1068-05		CRA 17 - DIAG 56		3	6	0
1	1	CLL 48 - CRA 25	CONT. 1068-05		CLL 48 - CRA 25	2	2	6	4
1	1	CLL 50 - CRA 15	SIEMENS/2008	C-900	CLL 50 - CRA 15	3	1	5	4
1	1	DG 60 - CLL 66D	SIEMENS/2009	C-900	CLL 66D - DG 60	4	3	7	6
1	1	AV 39 - CLL 60	SIEMENS/2009	C-900	AV 39 - CLL 60	2	4	8	4
1	1	CLL 30 - CRA 52	SIEMENS/2009	C-900	CLL 30 - CRA 52	2	4	8	4
1	1	CLL 53 - CRA 20	SIEMENS/2009	C-900	CLL 53 - CRA 20	3	1	5	4

- ✓ **Accidentalidad.** El número de accidentes de tránsito en Barrancabermeja presenta un patrón líneal con tendencia al aumento, sin embargo en el año 2011 tuvo una leve disminución. En promedio anual se presentan 997 accidentes, con un promedio anual de 856 heridos y de 19 muertos. También se observa la participación de peatones (en promedio anual 59) y ciclistas (en promedio anual 38) en accidentes de tránsito.

Tabla No. 30 Accidentalidad 2008 – 2011

ACCIDENTES	2008	2009	2010	2011	PROMEDIO ANUAL
TOTAL ACCIDENTES	901	1029	1052	1006	997
Nº. DE ACCIDENTES CON HERIDOS	278	311	617	547	438
Nº. ACCIDENTES SOLO DAÑOS	623	718	435	459	559
TOTAL HERIDOS	756	919	916	831	856
TOTAL MUERTOS	15	26	16	18	19
VEHICULOS INVOLUCRADOS	715	820	604	1085	806
MOTOS INVOLUCRADAS	472	697	756	754	670
PETONES	52	46	76	61	59
BICICLETAS	22	32	55	43	38

- ✓ **Parque automotor.** El Municipio cuenta con un parque automotor registrado de 69.158 vehículos sin que se incluya los vehículos flotantes provenientes de los diversos Municipios aledaños que conforman la región y los que hacen tránsito nacional. De los vehículos matriculados el 74.7% (51.643) equivalen a Motocicletas, motocarros y mototriciclos.

Tabla No. 31 Parque automotor matriculado en la ITTB – Enero 26 de 2.012

Clase de vehículo	consolidado			
	particulares	públicos	oficiales	total
Automovil	8070	1071	57	9198
Bus	40	166	13	219
Buseta	11	116	12	139
Camión	957	514	193	1664
Camioneta	3612	503	366	4481
Campero	1120	6	38	1164
Cuatrimoto	4			4
Maq. Agricola	3			3
Maq. Industrial	29		1	30
Microbus	40	425	16	481
Motocarro	9			9
Motocicleta	51632			51632
Mototriciclo	2			2
Tracto camión	49	36	8	93
Volqueta	8	30	1	39
TOTAL	65586	2867	705	69158

✓ Transporte público

Para el Municipio, se estableció la capacidad transportadora mínima y máxima en la modalidad de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo Municipal de Pasajeros, en el área urbana del Municipio de Barrancabermeja así:

CAPACIDAD TRANSPORTADORA MINIMA: 218 VEHICULOS
 CAPACIDAD TRANSPORTADORA MAXIMA: 258 VEHICULOS

Se expidió la Resolución No. 1655 del 28 de diciembre de 2007, que asignó para el municipio de Barrancabermeja un total de 19 rutas para satisfacer la demanda de transporte en el área urbana, las cuales fueron distribuidas entre las empresas de transporte CoochoferesLtda (9 rutas con una capacidad transportadora mínima de 101 vehículos y máxima de 118 vehículos), y San Silvestre S.A. (10 rutas con una capacidad transportadora mínima de 117 vehículos y una capacidad transportadora máxima de 140).

Tabla No. 32 Empresas Transporte Colectivo

Nº	Servicio Colectivo	Capacidad Transportadora Mínima	Capacidad Transportadora Máxima	Capacidad Actual	Vehículos por reponer	Vehículos disponibles
1	San Silvestre	122	146	137	8	1

Nº	Servicio Colectivo	Capacidad Transportadora Mínima	Capacidad Transportadora Máxima	Capacidad Actual	Vehículos por reponer	Vehículos disponibles
	(Rutas urbanas y rurales)					
2	Coochofores Ltda (Rutas urbanas y rurales).	125	147	140	5	2
3	Cotsem Ltda (La Fortuna-La María)	15	17	11	2	4
4	Cotrayariguies (Puente Sogamoso)	11	13	13	0	0
5	Transportes Asociados (El Centro-Campo 23)	10	12	12	0	0

✓ **Transporte Suburbano**

En el cuatrienio anterior se adelantaron procesos para la adjudicación de 2 nuevas rutas sub-urbanas para la prestación de servicio público de transporte terrestre automotor colectivo de pasajeros las cuales fueron:

Ruta BARRANCABERMEJA – LA MARIA – EL POBLADO Y VICEVERSA, adjudicada a la empresa COTSEM LTDA mediante resolución número 875 de Octubre de 2009.

Ruta BARRANCABERMEJA – TERMOGALAN BERLIN – CAMPOGALAN (CORREGIMIENTO EL LLANITO” Y VICEVERSA, adjudicada a la empresa TRANSPORTES ASOCIADOS S.A. mediante resolución número 811 de Septiembre de 2011.

✓ **Transporte Individual (taxis)**

Tabla No. 33 Empresas de Taxis Municipio de Barrancabermeja

Nº	EMPRESA	Nº POR VEHICULOS POR EMPRESAS	TOTAL VEHICULOS
1	TRANSPORTES BARRANCABERMEJA S.A	310	959
2	TRANSPORTES PIPATON S.A	273	
3	TRANPORTES RADIO TAXI LTDA	221	
4	TRANSPORTES SAN JUAN S.A	72	
5	TRANSPORTES TRANS ANDES LA TEA S.A	30	
6	TRANSPORTES COTSEM LTDA	52	
7	TRANSPORTES CONTRANSECO LTDA	1	
TOTAL			

- ✓ **Transporte Mixto.** El transporte mixto en la ciudad es prestado a través de la empresa San Juan S.A. con una capacidad transportadora máxima de 55 vehículos.

El municipio no cuenta con cobertura total por parte del transporte público, donde hay muchos barrios y sectores que no cuentan con el servicio; esto se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla No. 34 Sectores que no cuentan con servicio de transporte público o con servicio deficiente

COMUNA 1	COMUNA 2	COMUNA 3	COMUNA 4
B-CARDENALES	P.NUEVO(CALLEJON PERRO)	PUERTA DEL 25 AGOSTO	CIUD.CINCUENTENARIO
B-ARENAL	VILA LUZ	CAMPO HERMOSO	LA PENINSULA
B-SAN FRANCISCO	VILLA OLIMPICA	20 DE ENERO (PARTE)	PARTE ALTA B.BUENAVISTA
B-LAS PLAYAS	CLUB INFANTAS	22 DE MARZO	LIMONAR(RUTA SAN SILV)
B-LA VICTORIA	ELECTRIFICADORA (CIRCUNV)	BELEN	LAS BRISAS
B-ISLA DEL ZAPATO	GASES	SANTA ISABEL	ANT.SANTOS(NO INGRESA)
B-LAS MARGARITAS	PARQUE RECREACIONAL	JERUSALEN	STA.BARBARA (NO INGRESA)
B-TRES UNIDOS	ARRAYANES	VILLANUEVA	YARIMA (NO INGRESA)
B-NUEVO PALMIRA	CASITAS CAMPESTRES	LOS FICUS	B.DE LA CIRA(NO INGRESA)
	POLICIA	LAS FLORESTICA	TAMARINDOS (NO INGRESA)
	LAS TORRES FLOTANTES	URB. DE LOS PERIODISTAS	VILLA ROSA
TOTAL	10	TOTAL	11
COMUNA 5	COMUNA 6	COMUNA 7	
SAN PEDRO CLAVER	20 DE AGOSTO	MARIA EUG.(RABO LARGO)	
LAS TORRES	IGLESIA EL DANUBIO	CAMPESTRE	
CHAPINERO	RANGEL RANGEL(FALTA)	16 DE MARZO	
BARRANCABERMEJA	SAN MARTIN	VILLARELIS 3	
EL CHICO	PESTO SALUD DANUBIO	VEREDA INDEPENDENCIA	
OBRAS PUBLICAS		PABLO ACUÑA	
TOTAL	6	TOTAL	5
TOTAL	6	TOTAL	11

La deficiencia de transporte público en los múltiples sectores de la ciudad favorece el incremento en la prestación de transporte informal. En el censo realizado por la secretaría de gobierno en el mes de septiembre del 2009, se registraron un total de 1077 motociclistas en la prestación de servicio de transporte informal.

3.3.7.4 Espacio público y equipamiento comunitario

Barrancabermeja es un Municipio compuesto por 72 km² de extensión planimétrica, rodeado de humedales, ciénagas, caños y ríos a lo largo de su región. Aproximadamente el 50% de su área urbana y rural está limitada por fuentes hídricas, algo que es sumamente importante para el desarrollo de espacios ecológicos y llenos de fauna

silvestre que sirven de atractivo para su residentes y aquellos visitantes foráneos a nuestro Municipio. Sin embargo la realidad vivida en esta hermosa región es otra.

Barrancabermeja, también posee en su extensión de terreno en (6) corregimientos totalmente constituidos y múltiples veredas que acceden a otras poblaciones constituidas por fincas y asentamiento humano de condiciones indignas. Cada corregimiento se estima que posee en la actualidad 2 polideportivas y 2 parques totalmente construidos. Estos escenarios no son suficientes para la cantidad de personas que asisten al uso de los mismos y los estados de conservación o mantenimiento de estos espacios es muy limitado lo que generara un deterioro avanzado.

De otra parte, se han intervenido 22 parques en diferentes en diferentes puntos de la ciudad, a nivel de construcciones, remodelaciones y estudios. Asimismo, nueve polideportivas intervenidas en los barrios Santa Isabel, Olaya Herrera, Altos de Cañaveral, El Campestre, El Danubio, La Paz, Las Nieves, Los Laureles y el Paraíso, y un salón comunal en el barrio Jerusalem

Parqueaderos públicos. De aproximadamente 30 parqueaderos identificados en la ciudad de Barrancabermeja, se realizó inventario a 20 de ellos (aquellos que suministraron información), los cuales se encuentran ubicados especialmente en la zona del centro de la ciudad, puesto que es la zona de mayor demanda, debido a localización de las sedes y oficinas principales de los bancos y corporaciones, hoteles, la Alcaldía Municipal y algunos equipamientos educativos, institucionales y almacenes comerciales.

A continuación se presenta un listado de parqueaderos privados y/o públicos existentes en el sector comercial de la ciudad, en los cuales más del 50% de su capacidad está ocupada por clientes fijos que cancelan mensualmente el servicio".

Tabla No. 35 Parqueaderos públicos

NOMBRE PARQUEADERO	DIRECCIÓN	PROPIETARIO	CAPACIDAD MOTOS	
El kiosco	Cra 16 Nº 49-11	Libardo Meza	80	30
Comercial	Cra 4 Nº 48-41	Orlando González	10	20
La Sirena	Calle 50 Nº 3-49	José de la Pasión Solano	15	20
Cotsem	Calle 49 Cra 3 y 4	Cotsem	40	40
Hotel Cacique	Calle 49 Cra 1	Hotel Cacique	14	
Hotel San Carlos	Cra 6 Calle 49	Hotel San Carlos	20 20	20
Palacio Justicia	Calle 49 ^a	Público	17 20	20
Parque Infantil	Calle 49 y 48 Cras 16 y 17	Público	49 37	37
Banco Bogotá	Calle 50 Cra 9	Público	26	50
Palacio Justicia	Calle 50 Cra 8	Público	26	30
San Marcos	Calle 50 Cra 7	Super Estrella	30	20
Super Estrella	Calle 50 Cra 8	Super Estrella	30	20
Público-Sergo	Calle 50 Cra 7	Público	25	20
Serviteca la 50	Calle 50 Cra 7	Olga de Mosquera	10	15
Club Canilla	Calle 50 Cra 11	Luz Marina	22	10

NOMBRE PARQUEADERO	DIRECCIÓN	PROPIETARIO	CAPACIDAD MOTOS	
		González		
Plazoleta detrás de Telecom.	Calle 50 Cra 11	Público	20	10

Fuente: Planeación Municipal (Sic. op. cit.: 388-389)

3.3.8 VIVIENDA

En el Municipio de Barrancabermeja, opera la Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja –EDUBA, la cual maneja las siguientes líneas de acción: Mejoramiento Integral de Asentamientos; Vivienda Nueva; Reasentamiento; Subsidios e Investigación y Desarrollo del Hábitat.

En desarrollo del trabajo adelantado por EDUBA en el Municipio, se adelantaron las siguientes acciones.

Tabla No. 36 Principales ejecutorias EDUBA 2008 - 2011

Líneas de Acción	Estado de los indicadores
Vivienda Saludable	1020 soluciones en diferentes comunas
Mejoramiento Integral de Barrios Caminos de Sansilvestre	<p>Por proyecciones del POT se estima un déficit Cualitativo de cerca de 11.000 viviendas. El Barrio 367 predios con títulos registrados y 67 en edicto emplazatorio.</p> <p>6,7 kilómetros de vía pavimentada</p> <p>Un parque construido en el Barrio "Parque de las Llantas"</p> <p>Construcción del Centro de Adulto Mayor Y Construcción de 3 aulas para la escuela</p> <p>Culminación de la red de alcantarillado de aguas lluvias del Barrio y conexiones y puesta en marcha de aguas negras.</p> <p>Adecuación de 24 lotes con servicio para reubicación de familias en zona de alto riesgo(ZAR) del Barrio según el plano de legalización urbanística</p> <p>67 viviendas saludable ejecutadas, 12 mejoramientos ajustados en el Mejoramiento Integral de Barrios, 150 viviendas formuladas ante el MAVDT</p> <p>6 Familias con subsidios complementarios para construcción en sitio propio en el Barrio.</p>
Titulación	2201 Titulación Gratuita y 141 Titulación Regular
Vivienda Nueva	Por proyecciones del POT se estima un déficit de cerca de 11.000 viviendas. Se diseñaron 454 y se ejecutaron 172 y fueron terminadas 310 viviendas del cuatrienio anterior 2004 -2007
Vivienda Usada	94 Subsidio complementarios en atención a Población en Situación Desplazamiento(PSD)
Mejoramiento de vivienda Rural en la modalidad de vivienda saludable	Veredas ubicadas 144 soluciones en el Centro y Llanito

3.3.9 AGRICULTURA

- ✓ **Sector agrícola.** Los principales renglones productivos del sector agrícola municipal son: la palma de aceite, el caucho natural, el plátano hartón, maíz, yuca, cacao, cítricos, mango, guayaba, maracuyá, ahuyama, patilla, guanábano, frijol caupi M11, ñame, pastos mejorados, maderables, entre otros.

Asimismo, se tienen los **cultivos permanentes**. Dentro de estos, la Palma de Aceite es la de mayor área de siembra y productividad con 5.574,68 hectáreas establecidas en el año 2011. Este renglón productivo se encuentra establecido en un alto porcentaje de siembra en las veredas La Raíz, Guarumo, Tenerife, Hortensia, Yacaranda, suelos de características agroecológicas Kb, Kr y bajo porcentaje en suelos de características agroecológicas W. El precio promedio pagado al productor por tonelada durante el año 2011 fue de \$348.916. La enfermedad conocida como PC ha sido el mayor inconveniente para el normal desarrollo de este cultivo.

El cultivo de Caucho natural en los últimos ocho (8) años, ha despertado el interés por parte de los Heveicultores de incrementar su área de siembra, debido a su alta rentabilidad y mercado. A continuación la evaluación hecha por la UMATA en 2011

Cultivo		SOLO ASOCIADO	Variedad Predominante	Área Sembrada a 2010	Área NUEVA SEMBRADA en 2011	Área RENOVADA en 2011	Área PERDIDA en 2011	Área ERRADICADA	Área Sembrada a 2011 (ha)	Área en DESARROLLO
1	Cacao	A	VARIAS	179,00	12,00	10,00	66,70	0,00	124,30	22,00
2	Cítricos	S	LIMON TAHITI - COMUN	139,50	70,50	35,20	13,60	0,00	196,40	35,70
3	Plátano	S	HARTON	289,00	100,00	0,00	221,00	0,00	168,00	112,00
4	Caucho	S	FX3864 - IAM873	875,00	181,00	0,00	0,00	0,00	1.056,00	1.006,00
5	Palma de aceite	S	VARIAS	5.131,18	500,00	0,00	56,50	0,00	5.574,68	1.269,00

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias UMATA 2.011

En cuanto a los **Cultivos Transitorios**, Los renglones productivos incluyen la siembra de Maíz, Ahuyama, Frijol Caupi M11, Ñame, Patilla, Melón, Tomate, Pimentón, Berenjena, Habichuela, entre otros. La siembra y desarrollo vegetativo y productivo de estos cultivos, se vieron afectados por el fenómeno de la Ola Invernal del año 2010 – 2011, no solo hubo pérdidas de cultivo por inundaciones, sino que, además hubo pérdida de terreno (área) donde se encontraban establecidos, por ser suelos de formación aluvial en su gran mayoría, con características de suelos de área agroecológica W.

Esto no quiere decir que los renglones productivos transitorios solo se siembran en esta área, también son establecidos en áreas agroecológicas Kr y Kb, es decir en suelos de los corregimientos Fortuna, Meseta de San Rafael, el Centro Y Llanito.

Cultivo	SOLO ASOCIADO			A	B	C		
		Variedad	Área Sembra da (ha)	Área Cosecha da (ha)	Rendimiento (t/ha)	Producción (t) C = A x B	Estado Físico de la Producción	Fincas Productoras
1 MAIZ TRADICIONAL	S PUYITA	342,40	18,00	2,00	36	grano seco	160	
2 AHUYAMA	S VALLUNA	42,25	9,25	20,00	185	FRUTO		45

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias UMATA 2.011

Respecto de los Cultivos Anuales, este renglón productivo es sembrado en todas las áreas agroecológicas del Municipio, la variedad predominante es cogollo morado, seguida de la variedad mona blanca y llanerita, este renglón productivo también fue afectado por el fenómeno de la ola invernal del año 2010 – 2011.

✓ **Sector Pecuario. (Especies Mayores: Sector Bovino)**

En el sector agropecuario de Barrancabermeja, el sector ganadero representa el subsector más importante en el desarrollo del mismo. A continuación algunos datos de importancia.

Tabla No. 37 Inventario Ganado Bovino

Grupo Etáreo	Inventario Machos	Inventario Hembras	Inventario Total
Menores de 12 meses	5,482	5,909	11,391
de 12 a 24 meses	8,680	7,634	16,314
de 24 a 36 meses	7,333	5,705	13,038
Mayores de 36 meses	1,725	18,927	20,652
Total Bovinos	23,220	38,175	61,395

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias UMATA 2.011

Tabla No. 38 Sistema de explotación

Orientación de la Explotación	Porcentaje (%)	Granjas Productoras	Raza Pura ó Cruce Predominante		
			(Por favor seleccione una sola opción)		
			Raza Pura Predominante	Cruce Predominante	
				Raza 1	Raza 2
Leche	0.00	0			
Carne	40.00	382	BRAHMAN		
Doble Propósito	60.00	573	CRUCES	BRAHMAN	

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias UMATA 2.011

Tabla No. 39 Sacrificio de ganado bovino

Animales Sacrificados	Ene. 2011	Feb. 2011	Mar. 2011	Abr. 2011	May. 2011	Jun. 2011	Jul. 2011	Ago. 2011	Sep. 2011	Oct. 2011	Nov. 2011	Dic. 2011	Total 2011
Machos	1,091	1,105	1,213	1,176	1,252	1,109	1,154	1,120	1,048	1,161	1,137	1,194	13,760
Hembras	1,636	1,656	1,622	1,483	1,756	1,744	1,654	1,719	1,680	1,664	1,653	1,706	19,973
Total	2,727	2,761	2,835	2,659	3,008	2,853	2,808	2,839	2,728	2,825	2,790	2,900	33,733

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias UMATA 2.011

La producción láctea del municipio presenta limitaciones por la deficiente red de comercialización, acopio y precios pagados al productor agropecuario que al final se ven representados en los bajos volúmenes de comercialización y en la mayoría de los casos, los productores deciden la destinación de los mismos a la alimentación de los terneros y en segunda opción su comercialización a los intermediarios existentes en nuestro municipio.

Tipo de Explotación	Tiempo de Lactancia (días)	Vacas para Ordeño	Producción por Vaca (L/días)
Lechería tradicional	240	4,732	3.00
Doble Propósito	240	10,246	4.50

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias UMATA 2.011

Sector bufalino. Es uno de los sectores con mayor crecimiento en el sector ganadero. En la actualidad se realiza por medianos y grandes productores agropecuario alcanzando un inventario cercano a las 6.000 cabezas de ganado. En los últimos años debido al esfuerzo interinstitucional del Municipio de Barrancabermeja, C.DP.M.M. y MansarovarEnergy de Colombia Ltda, se ha promovido la vinculación de pequeños productores agropecuarios a este importante sector especialmente en el Corregimiento de Ciénaga del Opón.

Especies menores. Sector Porcino. El sector porcino no representa una importancia significativa en el desarrollo del sector agropecuario de Barrancabermeja, lo anterior debido al bajo consumo del mismo en nuestro municipio.

Tabla No. 40 Sacrificio de Ganado Porcino

Animales Sacrificados	SACRIFICIO DE GANADO PORCINO												
	Ene. 2011	Feb. 2011	Mar. 2011	Abr. 2011	May. 2011	Jun. 2011	Jul. 2011	Ago. 2011	Sep. 2011	Oct. 2011	Nov. 2011	Dic. 2011	Total 2011
Machos	51	55	60	38	58	65	63	62	61	70	59	65	707
Hembras	41	46	64	44	49	45	42	51	56	46	48	55	587
Total	92	101	124	82	107	110	105	113	117	116	107	120	1,294

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias UMATA 2.011

- ✓ **Sector Apícola.** Este sector ha venido incursionado en el desarrollo del sector agropecuario, que ha pesar de no tener un peso significativo en el mismo puede representar una iniciativa importante para el sector.

Los apíarios se encuentran localizados principalmente en los corregimientos de Ciénaga del Opón, San Rafael de Chucuri y El Centro, y han sido el resultado del esfuerzo privado de empresas como MansarovarEnergy de Colombia, Fedagro, UNIPAZ y el Municipio de Barrancabermeja a través de la UMATA. Actualmente, hay una producción estimada de miel cercana a 858 litros por ciclo.

- ✓ **Sector Acuícola.** El sector acuícola municipal se encuentra conformado por el sector piscícola y pesquero, de los cuales podemos destacar que:

El sector pesquero representa uno de los renglones productivos más importantes vinculando a más de 1200 pescadores artesanales en el municipio, con un volumen de comercialización de productos pesqueros superior a las 1700 toneladas año.

El sector pesquero es una actividad económica de carácter nacional en su comercialización y permite el encadenamiento de varios sectores (pescadores, intermediarios mayoristas y minoristas, transportadores, industria del hielo, talleres de mecánica, comerciantes, entre otros) la cual debe ser considerada como una ECOEMPRESA en las cuales las ciénagas son las fábricas generadoras de proteína animal barata, los pescadores sus administradores y deben comprometerse a mantener una producción creciente sostenible, que permita atender la demanda nacional en total armonía con la naturaleza, garantizando el futuro de esta oferta natural.

En los últimos años el sector piscícola del municipio de Barrancabermeja como actividad económica ha perdido su crecimiento en cuanto a áreas de explotación y producción, debido principalmente a la disminución de las políticas de fomento por parte del estado y los diferentes problemas tecnológicos y de comercialización de estas especies. Su producción está dirigida básicamente al autoconsumo y pequeña comercialización. Esta actividad vincula a más de 125 granjas productoras.

El afianzamiento en la producción y comercialización de la Piscícola San Silvestre S.A. que pasó de producir 250.000 alevinos año a más de 4.000.000 en la actualidad es un factor importante en el desarrollo piscícola y pesquero de la región. Cabe aclarar que la mayor parte de los alevinos producidos son destinados a actividades de repoblamiento institucional (repoblamiento de cuerpos de agua naturales con bocachico).

En el municipio ha tomado especial importancia la explotación acuícola en corrales ubicados principalmente en las ciénagas de nuestro municipio, actividad realizada por pescadores artesanales en la que se mezclan la explotación extensiva de especies nativas como el bocachico y la dorada, y representa una oportunidad importante para el uso sostenible de los recursos pesqueros nativos, en la actualidad se desarrollan corrales en la ciénaga de San Silvestre, Chucuri y el Opón, aglutinando a aproximadamente 100 pescadores artesanales.

✓ Oferta agropecuaria

En el municipio de Barrancabermeja según lo determinado en el Sistema Regional de Integración Agropecuario "SIRIA" desarrollado en convenio entre la Corporación de Desarrollo y Paz C.D.P.M.M. y el Municipio de Barrancabermeja en el año 2.011, se pudo constatar que en el Municipio se comercializan y se consumen un total de 60.426 toneladas año, las cuales están representados básicamente en un 71% de productos agrícolas equivalentes a 42.993 toneladas año, un 26% de productos pecuario equivalentes a 15.987 toneladas año y 2 % de alimentos semiprocesados equivalentes a 1.446 toneladas.

Tabla No. 41 Oferta total de alimentos en el Municipio de Barrancabermeja

PRODUCTOS	OFERTA TOTAL TRANSABLE DE BARRANCABERMEJA	PORCENTAJE
Frutales	10.066	17%
Hortalizas	6.906	11%
Granos	10.876	18%
Tubérculos	11.250	19%
Plátanos	3.895	6%
AGRÍCOLA	42.993	71%
Bovino	9.659	16%
Porcino	181	0%
Avícola	6.147	10%
PECUARIO	15.987	26%
SEMIPROCESADOS	1.446	2%
TOTAL	60.426	100%

Fuente: Sistema Regional de Integración Agropecuaria SIRA 2011.

Tabla No. 42 Flujo de abastecimiento de los principales productos agropecuarios consumidos en Barrancabermeja

Detalle	Primer Anillo	Segundo Anillo		Tercer Anillo		Anillo Externo		
Zona de Influencia	Barrancabermeja	Municipios Limítrofes		Municipios no limítrofes		Municipios de Acopio		
	Zona Rural	Puerto Wilches, Sabana de Torres, Yondo, San Vicente, Simacota y Puerto Parra		Aguachica, Simití, Santa Rosa, San Pablo, Puerto Berrio, Cimitarra, El Peñón, Bolívar, Vélez, Landázuri, El Carmen, Lebrija, Playón, San Alberto y Ocaña		Centros de acopio de Bucaramanga, Tunja, Armenia y Medellín, Saravena y Yolombó		
Producción Total	19,487	100.00%	262,271	100.00%	547,827	100.00%	60,426	100.00%
Producción	7,645	39.00%	85,702	67.00%	195,121	36.00%		

Detalle	Primer Anillo		Segundo Anillo		Tercer Anillo		Anillo Externo		
Agroindustrial	Palma	7500	Palma	176,682	Palma	155,321			
	Cacao	110	Cacao	5,787	Cacao	17,348			
	Caucho	35	Café	2,408	Café	2,238			
			Caña panelera	825	Caña panelera	14,772			
Producción Agrícola	6,870	35.00%	67,842	25.00%	325,627	59.00%	42,933	71.05%	
	Yuca	2.557	Banano	15,792	Piña	95,540	Frutales	10,066	
	Plátano	2.232	Plátano	14,487	Yuca	46,262	Hortalizas	6,906	
	Maíz	721	Maíz	7,365	Cebolla	14,625	Granos	10,876	
	Mango	712	Yuca	17,053	Mandarina	21,305	Tubérculos	11,250	
	Cítricos	424	Arroz	3,713	Plátano	30,279	Plátano	3,895	
	Guayaba	206	Aguacate	2,568	Maíz	35,274			
Producción Pecuaria	5,085	26.00%	22,748	8.00%	26,964	5.00%	15,987	26.46%	
	Res	4892	Res	22,514	Res	20,615	Res	9,659	
	Cerdo	193	Cerdo	234	Cerdo	6,349	Cerdo	181	
							Avícola	6,147	
Semiprocesados					115	0.02%	1,446	2.39%	
					Panela	115			
Destino de la producción agropecuaria	B/bermeja	21.00%	B/bermeja	11.20%		2.56%			
	B/manga	35.00%							
	Auto consumo	34.00%							
	Otros municipios	10.00%							
Peso real sobre el consumo del Municipio		7.06%		16.60%		14.92%		60.80%	

Fuente: Sistema Regional de Integración Agropecuaria SIRA 2011.

3.3.10 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

Ronda, humedales: Se cuenta con la formulación del Plan de Manejo y Ordenamiento de las quebradas Las camelias y Lavanderas. Frente a esto la CAS conceptuó que debido al “alto grado de intervención antrópica, los procesos de urbanización, la canalización del cauce natural, se acuerda excluir de área de ronda de las quebradas como elemento esencial de la estructura ecológica principal urbana e incorporarla al sistema de espacio público de la ciudad”. El Plan de Manejo y Ordenamiento de Rondas, tiene las herramientas conceptuales, jurídicas y financieras, para lograr un armónico desarrollo del ordenamiento territorial en articulación al modelo de ciudad visionado.

Adquisición de predios: en 2008 se adquirieron cinco (5) predios para un total de 181 hectáreas con 1.256 metros cuadrados. En 2009 se adquirieron tres (3) predios par un total de 166 hectáreas con 6.195 metros cuadrados para proteger la fuente abastecedora de agua potable del Municipio. Se debe consolidar el comité ad-hoc de compra de predios. Jurídica, Aguas, CAS y SMAB).

Aire: Se cuenta con 4 estaciones de monitoreo. (Aguas, BAEEV 7, Club, Móvil).

Se requiere encontrar alianzas estratégicas con la Autoridad Ambiental que permitan la integración de esta con el Sistema de Información de Calidad de Aire de Colombia-SISAIRE. Asimismo, seguir difundiendo a toda la comunidad los beneficios y resultados de la Red y consolidar el Plan Maestro de Calidad del Aire. (Parque Automotor y Sectores productivos).

Ruido: Mapa de Ruido de la Ciudad, debe ser aprobado por la CAS. Control de Ruido en zonas críticas y acciones eficaces lo cual requiere de la articulación entre Gobierno, Ornato, CAS, Policía Ambiental y SMAB.

Agua: Alta sedimentación y contaminación de Ciénagas Miramar, San Silvestre. Sedimentación de Ciénaga El Llanito, contaminación ciénaga Juan Esteban.

Vivero: es abastecido por autogestión y algunos insumos adquiridos por los proyectos desarrollados así como el apoyo en logística del Almacén Municipal.

✓ Gestión del Riesgo

CLOPAD: No cuenta con personal ni estructura funcional. Su funcionamiento está a cargo de 3 técnicos prestadores de servicio que al día de hoy terminan su contrato. Es necesario su fortalecimiento con personal de planta, asignación presupuestal de funcionamiento e inversión.

Censo de damnificados y afectados: El municipio cuenta con el censo de damnificados por la ola invernal elaborado por la Defensa Civil y Cruz roja en 2010 y 2011. A través de los presidentes de Juntas se realiza la actualización y depuración de Datos en cada ola Invernal. Estos censos han sido reportados ante el Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres – CREPAD. Datos: 2324 Familias Afectadas en las zonas urbano (1744) y Rural (580). Actualmente se espera realizar el reporte de Damnificados de la segunda Ola invernal. Se apoyó la entrega de 2500 mercados donados por Colombia Humanitaria a través del operador "Ayudando a Santander".

Plan Local de Emergencias y Contingencias: Se formularon 12 Planes Escolares para la prevención de riesgos. Se formuló el Plan de Emergencia y Contingencia del Municipio de Barrancabermeja. Se hizo entrega del documento al CREPAD. Igualmente, se elaboró el Plan Municipal de la Gestión del Riesgo con un escenario de Riesgo (Inundación del río Magdalena en el área urbana y rural) y se hizo entrega del documento al CREPAD.

La oficina de atención y prevención de desastres de la secretaría de medio ambiente presenta el inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo el cual arroja un total de 1.984 viviendas (deslizamientos, inundación, corredor de seguridad).

✓ **Legalización zona urbana y zona rural**

Con respecto al proceso de legalización por parte del municipio a través de Eduba en el año 1998 existían 17.851 predios en la zona subnormal sin legalizar, de los cuales son propiedad del municipio 9.405 predios. Se estima un avance en legalización del 54% en los últimos 6 años correspondientes a 5.045 procesos legalizados. Uno de los problemas críticos de la legalidad de los predios en el área urbana del municipio de Barrancabermeja, se debe a que aproximadamente el 70% son de particulares, conllevando a elevar los costos de la tierra, aunado a esto la ocupación irregular. Se realizó Titulación gratuita en el período 2004 – 2007, de 1.044 predios.

✓ **Predios particulares en la zona subnormal**

El 70% de los predios de la parte urbana y rural del Municipio de Barrancabermeja son propiedad de particulares, repercutiendo negativamente en el proceso de legalización por parte de los poseedores.

✓ **Estabilización de taludes del Municipio de Barrancabermeja**

En la actualidad existe un sinnúmero de asentamientos humanos, que han dado lugar a la formación de gran cantidad de barrios en el Municipio de Barrancabermeja, generado por la alta y creciente demanda de viviendas, especialmente de interés social, y la insuficiente oferta de estas, muchas de estas viviendas, han sido construidas sobre taludes que la misma comunidad ha desestabilizado, con la descarga no controlada de las aguas lluvias proveniente de los techos de sus casas y la descarga inadecuada de aguas negras o servidas provenientes de su propio uso.

Entre los sectores recientemente atendidos por este tipo de necesidad se encuentran barrios como Novatito, Ciudadela Cincuentenario, Provivienda, Campo hermoso sector El Retén, Primero de mayo y las Américas, Buenavista, Las Malvinas, Villarosita, Buenos Aires, Tres Unidos, Los Corales, entre otros.

3.4 DIAGNOSTICO FISCAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO

3.4.1 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

El auge en materia de desarrollo urbano y de mega infraestructuras evidenciado en los últimos 3 años en la ciudad y que aún persiste, amerita adecuar la administración tributaria en aras de responder adecuadamente a dichos desafíos.

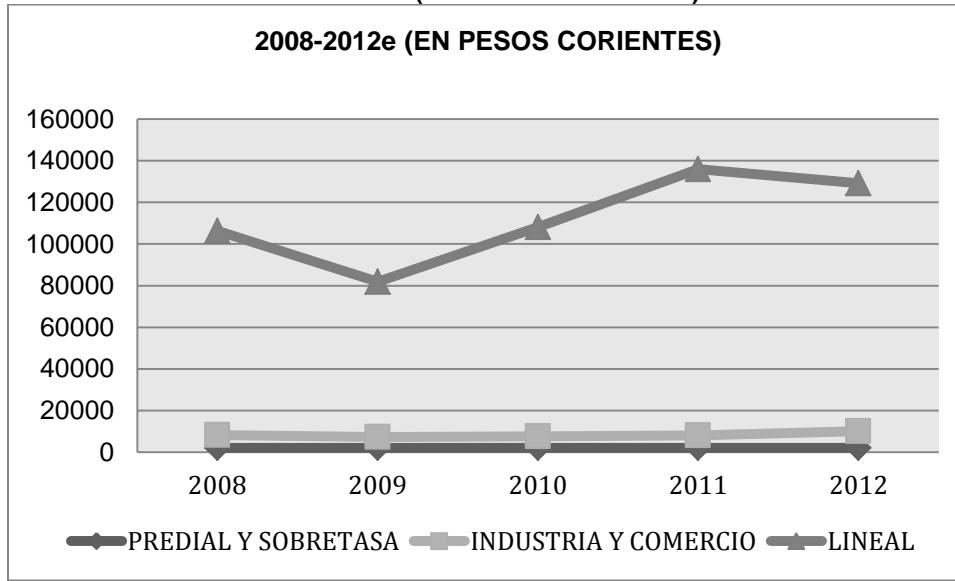
Esta situación llevó a que en el año 2011 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi llevara a cabo una actualización catastral, la cual arrojó la inclusión de 7.500 predios más, pasando de 62.000 a 69.500 predios, ajustes que aplican para el 2012; por otra parte, la valorización de los avalúos aumentó considerablemente al pasar de 1.3 billones de pesos

a 3.7 billones de pesos en la ciudad. La ley 14 de 1983 obliga a que cada 5 años se deban realizar este tipo de ajustes, la última actualización en la ciudad se realizó en 2005. Este nuevo escenario catastral implica realizar los ajustes respectivos al marco fiscal de mediado plazo.

La información catastral es fundamental para el fortalecimiento de las finanzas municipales, la estratificación socioeconómica, el ordenamiento territorial, el saneamiento de la propiedad y el fortalecimiento del mercado de tierras. El reajuste anual de los avalúos catastrales tiene como propósito que la base gravable del impuesto predial evolucione en correspondencia con el patrimonio de los propietarios o poseedores.

Además de reflejar el cambio patrimonial de los propietarios de bienes inmuebles, el incremento de los avalúos catastrales debe considerar el impacto fiscal que tendrá sobre las finanzas municipales y distritales. Sobre el particular, es importante tener en cuenta que el avalúo catastral es la base gravable del impuesto predial y que éste representó en promedio 3% de los ingresos tributarios del municipio de Barrancabermeja en el 2011 el Industria y Comercio el 63% respectivamente. A partir de esta actualización catastral se espera que el recaudo del IPU aumente considerablemente su participación dentro de los ingresos tributarios del Municipio. El comportamiento de los dos tributos más significativos dentro de la estructura tributaria municipal se muestra en la siguiente gráfica, donde se observa un comportamiento lineal creciente del impuesto de industria y comercio y un leve crecimiento del impuesto predial, en el período analizado:

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
COMPORTAMIENTO INDUSTRIA Y COMERCIO Y PREDIAL UNIFICADO
2008-2012e (EN PESOS CORIENTES)



Fuente. Secretaría de hacienda municipal

Las variables más significativas que influyen positivamente en el recaudo del IPU son el nivel de riqueza, el ciclo económico y la actualización catastral. En contraste, las variables que tienen un efecto negativo están principalmente relacionadas con la presencia de grupos al margen de la ley y el nivel de pobreza.

No obstante lo anterior, son varios los factores que se identifican como potencial origen del incremento en los recursos municipales por concepto del IPU, dentro de los cuales se destacan: i) el nivel de sistematización, ii) la utilización de medios eficaces de pago adecuados, iii) contar con medios de entrega de la factura del IPU, iv) tener un sistema integrado IPU, cartera y contabilidad; y por último, v) haber expedido un reglamento interno de cartera a nivel municipal, no obstante con el propósito de dictar normas para la normalización de la cartera pública en el país, el Congreso de la República expidió la Ley 1066 de 2006

Respecto a esto último es absolutamente imprescindible que se mejoren los sistemas de información; es necesario contar con herramientas informáticas y aplicaciones que integran los sistemas de facturación, cartera y contabilidad, con los que no los tienen integrados.; la cartera del municipio al año 2011 es de \$11.700 millones en predial y \$1.700 millones en industria y comercio; en promedio sólo el 52% de los contribuyentes tributan al municipio.

En virtud de las limitaciones tecnológicas, de recurso humano y al débil proceso de fiscalización, se evidencian cuatro áreas de trabajo a futuro: i) ajustes normativos (Actualización Código de Rentas, Acuerdo No.029 de 2005), ii) fortalecimiento de los procesos de sistematización de la gestión del IPU, y; iii) fortalecimiento de la gestión municipal para el mejoramiento del recaudo (Fiscalización), y; Fortalecimiento del Talento Humano en la Oficina de Impuestos.

Respecto al proceso de recaudo y sanciones, se deben definir parámetros de saneamiento contable para depurar deudas (monto, edad, grado de recuperación, prescripción, difícil recaudo); como también, incorporar en los sistemas de información financiera, el reporte de pago y morosidad del IPU.

3.4.2 EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

El comportamiento de ingresos durante el período 2008 y 2010 arrojó los siguientes resultados:

Tabla No. 43 Ejecución de ingresos 2008 - 2011

RUBRO PRESUPUESTAL	2008	2009	2010	2011
1.INGRESOS CORRIENTES	288.309	273.733	310.228	379.483
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	157.338	135.861	166.037	203.890
1.1.1 DIRECTOS	6.223	5.273	5.595	6.074
PREDIAL Y SOBRETASA	6.223	5.273	5.595	6.074
1.1.2 INDIRECTOS	151.115	130.588	160.442	197.816
INDUSTRIA Y COMERCIA	98.079	74.531	100.523	127.911
OTROS TRIBUTARIOS INDIRECTOS	53.036	56.057	59.919	69.905
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	130.971	137.872	144.191	172.123
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P)	69.271	87.568	82.772	102.538
REGALÍAS HIDROCARBUROS/SISTEMA GENERAL DE	54.609	35.966	44.466	62.471

RUBRO PRESUPUESTAL	2008	2009	2010	2011
REGALÍAS (S.G.R) A PARTIR DEL 2012.				
OTROS INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	7.091	14.338	16.953	7.114
2.RECURSOS DEL CAPITAL	77.102	139.181	117.776	145.188
TOTAL INGRESOS	365.411	412.914	428.004	524.671
FUENTE:SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL				

En cumplimiento de la ley 819 de 2203, se procedió a la actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011-2020, en aras de evaluar la sostenibilidad fiscal de municipio. En ese mismo orden de ideas a través del Acta No.007 de agosto de 2011 el COMFIS aprobó la proyección de ingresos del plan financiero 2012, que contempla ingresos y gastos por valor de \$322.127.673.162, millones de pesos según el siguiente concepto:

En materia de indicadores de desempeño fiscal con base en cifras reportada por el Departamento Nacional de Planeación, los resultados para Barrancabermeja durante el período 2008-2010 son los siguientes:

Tabla No. 44 Indicadores de desempeño fiscal de Barrancabermeja 2008 – 2010

No.	Indicador	2008	2009	2010
1	PORCENTAJE DE INGRESOS CORRIENTES DESTINADOS A FUNCIONAMIENTO	32,52	44,46	37,18
2	MAGNITUD DE LA DEUDA	4,43	2,98	1,26
3	PORCENTAJE DE INGRESOS QUE CORRESPONDEN A TRANSFERENCIAS	24,58	44,00	29,92
4	PORCENTAJE DE INGRESOS QUE CORRESPONDEN A RECURSOS PROPIOS	53,47	50,51	100,00
5	PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL DESTINADO A INVERSIÓN	76,31	82,29	80,31
6	CAPACIDAD DE AHORRO	66,28	58,04	67,44
7	INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL	83,34	74,88	86,66
8	POSICIÓN A NIVEL NACIONAL	11	22	16
9	POSICIÓN DEPARTAMENTAL	1	2	3

FUENTE: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Con base en los indicadores anteriores, el municipio de Barrancabermeja cumple con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 617 de 2000.

Por medio del Decreto Municipal No.167 de agosto de 2001, se determinó la categoría del Municipio de Barrancabermeja para la vigencia fiscal de 2012, es categoría primera.

3.4.3 DEUDA PÚBLICA

El saldo a 31 de diciembre de 2011 de la deuda pública a capital es de \$3.667 millones, sin incluir nuevos cupos de endeudamiento; se encuentran pactados dos nuevos cupos de endeudamiento por valor de \$ 45.000.000 pendientes de desembolso para obras determinadas según plan de inversiones (Ver Acuerdos No. 001 y 011 de 2011; de estos recursos están comprometidos \$21.122 millones de pesos (con contrato), y \$1.047 millones en anticipos por pagar de los recursos comprometidos. Los indicadores de

endeudamiento no representan riesgo crediticio alguno a mediano y largo plazo para el Municipio; la calificadora de valores Fitch Ratings entrega una valoración de "A+", (Col) con perspectiva estable, en marzo del año 2011, lo cual significa que el municipio cuenta con alta calidad crediticia. El servicio de la deuda pública en el año 2011 ascendió a \$2.558 millones de pesos.

Con base en el marco fiscal de mediano plazo el indicador de superávit primario para el período 2012-2015, se encuentra en sostenible; para el mismo período la capacidad de endeudamiento se encuentra en semáforo verde. En materia de sostenibilidad de la deuda el indicador no supera el 19.53% (el límite es 80%).

Se recomienda evaluar la realización de una operación de manejo de deuda pública, a través de una emisión de bonos, como portafolio alterno de financiamiento del plan de desarrollo.

3.4.4 SISTEMA CONTABLE

La contabilidad del Municipio de Barrancabermeja está conformada por los estados financieros de la administración central y los entes autónomos (Personería, Contraloría, Concejo Municipal, Instituciones Educativas y Fondos cuenta como el FORCAP), los cuales se agregan de acuerdo a las directrices emanadas de la Contaduría General de la Nación-CGN.

Los estados financieros y reportes contables de la vigencia fiscal 2011 representan la situación financiera, económica y social en sus aspectos más relevantes de conformidad a las normas y procedimientos establecidos por la CGN y en el manual de políticas contables adoptadas mediante Decreto 474 del 18 de Diciembre de 2009.

Existen limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo y administrativo que generan un impacto contable negativo, lo cual se relaciona con la no incorporación de activos y pasivos, con los saldos de cuentas contables cuya depuración debe realizarse manualmente, además de la no determinación de la existencia cierta de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio. Por otra parte, no se han implementado herramientas (módulos o aplicativos) para el control y ejecución del procedimiento de fiscalización tributaria reflejándose en la razonabilidad de las cifras por concepto de rentas por cobrar.

Los pasivos contingentes según el marco fiscal de mediano plazo obedecen a nulidad y restablecimiento de derechos \$4.902.301.400, ejecutivos \$75 millones, Grupales \$8.289.868.960 y laborales la suma de \$162.768.022. En el presupuesto 2012 se incluyó un rubro por sentencias judiciales con una asignación de \$12.000.000.000. En materia de pasivos exigibles el municipio adeuda la suma de \$228 millones de pesos aproximadamente.

Según la cuenta FONPET del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el saldo del pasivo pensional territorial del Municipio de Barrancabermeja no provisionado a corte 31 de diciembre de 2011 era de \$544.413 millones de pesos. No obstante la administración municipal ya subió al sistema PASIVOCOL todas las historias laborales y se espera que el Ministerio de Hacienda realice las respectivas actualizaciones.

CAPITULO II. COMPONENTE ESTRATEGICO

4 PRINCIPIOS, VALORES, VISION Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

4.1 PRINCIPIOS

- ✓ **GOBIERNO CON ENFOQUE POBLACIONAL Y EQUITATIVO:** La toma de decisiones estratégicas y la formulación de la política pública se basaran en la dinámica poblacional relacionada con el medio ambiente y el bienestar de los ciudadanos.
- ✓ **INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA:** El reconocimiento de los grupos sociales distintos y del valor que hay en cada diferencia, el respeto a la diversidad y el reconocimiento de las necesidades específicas por satisfacer; serán faro orientador para la política pública y la inversión social que propicie condiciones de igualdad y disfrute de los derechos fundamentales.
- ✓ **BARRANCABERMEJA SOSTENIBLE:** El gobierno se ocupara por un desarrollo humano sustentable como resultado de un crecimiento económico que promueva la equidad y participación social compatible con la explotación racional del medio ambiente.
- ✓ **UN GOBIERNO DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD:** El ejercicio de la gobernabilidad estará enfocada a hacer realidad el bienestar colectivo y el mejor vivir de los ciudadanos de Barrancabermeja. Todas las acciones y decisiones de gobierno serán transparentes y frente a la comunidad.
- ✓ **CIUDAD Y GOBIERNO POR UN SOLO CAMINO:** La promoción de la integralidad del ciudadano en la toma de decisiones de gobierno será el motor de la ejecución de los programas sociales para el acondicionamiento de Barrancabermeja como ciudad futuro.

4.2 VALORES

- ✓ **RESPETO.** Nuestro gobierno actuará con respeto a la dignidad humana, a los derechos individuales y libertades, a las creencias e ideologías, teniendo como base la armonía con la comunidad.
- ✓ **HUMANISMO.** Este gobierno tiene como tarea fundamental desarrollar las capacidades del ser humano, su inteligencia, su integridad física y su libertad individual.
- ✓ **SUSTENTABILIDAD.** El ser humano forma parte de la naturaleza, y se debe a ella. Bajo esta premisa nuestro gobierno adoptará y conservará una postura de respeto y preservación de nuestro medio ambiente.

- ✓ **INFORMACION OPORTUNA.** Ser una administración que informe oportunamente sobre la aplicación de los recursos, los programas y las acciones para evitar la especulación y fomentar el acceso directo a la información.
- ✓ **IGUALDAD.** Todos somos iguales ante la ley y por lo tanto tenemos las mismas oportunidades para desarrollarnos y las mismas obligaciones, actuaremos con solidaridad y sensibilidad, brindando oportunidades y aplicando las leyes y reglamentos sin distinción de género, credo o raza

4.3 VISION

EN 2015, BARRANCABERMEJA SERÁ UNA EMPRESA VITAL, EQUITATIVA Y CONFIABLE, QUE PROMUEVE LA INTEGRALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD COMO PRINCIPIOS DINAMIZADORES DEL DESARROLLO, DE UNA CIUDAD AMABLE Y MODERNA QUE COMPRENDE QUE EL FUTURO SE CONSTRUYE HOY.

4.4 PROYECTOS ESTRATEGICOS

Estos son los programas y proyectos estratégicos identificados hasta el momento.

- ✓ CENTRO DE MEDICINA ESPECIALIZADA DE ALTA COMPLEJIDAD
- ✓ MEGALUDOTECA
- ✓ PLATAFORMA LOGISTICA Y PUERTO MULTIMODAL
- ✓ FRIGOMATADERO
- ✓ CONSTRUCCION DEL MALECON CRISTO PETROLERO
- ✓ RENOVACION URBANA DEL CENTRO HISTORICO
- ✓ CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y ARCHIVO CENTRAL
- ✓ GESTION INTEGRAL DE RECURSOS HIDRICOS
- ✓ PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL DE MOVILIDAD
- ✓ PARQUE NACIONAL DEL AGUA Y DEL PETROLEO – PANAGUA
- ✓ CENTRO DE REHABILITACION PARA PERSONAS FARMACODEPENDIENTES Y ADICTAS A SUSTANCIAS PSICO ACTIVAS
- ✓ GRAN VIA YUMA
- ✓ ESTADIO DANIEL VILLA ZAPATA
- ✓ AVENIDA DEL RIO
- ✓ TERMINAL DE TRANSPORTE MUNICIPAL
- ✓ CENTRO PENITENCIARIO DE MAXIMA SEGURIDAD DEL MAGDALENA MEDIO
- ✓ CLUB DE LA FELICIDAD
- ✓ CENTRO MATERNO INFANTIL
- ✓ PLAN DE SANEAMIENTO HIDRICO
- ✓ CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL
- ✓ CENTRO POLIFUNCIONAL DE EVENTOS
- ✓ PARQUE RECREACIONAL DEL NORORIENTE

CAPITULO III.

COMPONENTE

PROGRAMATICO

1 EJE ESTRUCTURANTE No.1. BARRANCABERMEJA SOCIAL DIGNA E INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO

✓ Objetivo

Construir una ciudad en la que se garanticen, ejerzan, reconozcan y restablezcan los derechos individuales y colectivos, en términos de disponibilidad, acceso, permanencia, calidad y pertinencia, con la institucionalización de políticas y acciones integrales que permitan trascender los períodos de gobierno y consolidar una Barrancabermeja en la cual la equidad, la justicia social y la vida, en armonía con el ambiente, sean posibles para todas y todos.

✓ Descripción y justificación

El interés social y político suscitado alrededor del tema social por la igualdad y la atención humanitaria, se funda en la dimensión alcanzada por la crisis de derechos humanos, su impacto en los espacios regionales de la geografía, y en el vínculo que le ata a la estructuración de condiciones sociales y económicas para la implementación de mega proyectos.

Diferentes estudios señalan las limitaciones de los enfoques de asistencia social de carácter sectorial y desde la perspectiva de grupos poblacionales, dado que no permiten una respuesta integral a la multidimensionalidad de la pobreza. Por el contrario, lo que ha sucedido es la proliferación de programas y la segmentación de la oferta pública. Esta dispersión ha afectado la definición de objetivos claros de política, ha dificultado la focalización y ha promovido la conformación de un esquema de financiamiento en el que priman la diversidad y desarticulación de las fuentes.

1.1 PROGRAMA. EDUCACION INTEGRAL CON CALIDAD Y EXCELENCIA

1.1.1 Descripción y justificación

La atención del servicio educativo es realizada por la Secretaría de Educación Municipal, fue creada a través del Acuerdo Municipal No. 072 de 1.994. Está certificada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 2988 de 18 de diciembre de 2.002 para asumir la administración única del servicio educativo a partir del 1º de enero de 2003, recibiendo la planta de personal docente, directivos docentes y administrativos que consta de 1588 cargos, distribuidos en: 17 instituciones educativas oficiales con 69 sedes

y 5 centros rurales con 52 sedes: 1.360 docentes, 95 directivos docentes (70 coordinadores, 17 rectores, 4 directoras de núcleo y 4 directores rurales) y 133 administrativos; responsabilidad adoptada mediante Decreto Municipal 012 del 19 de enero de 2.004.

Su Gestión se encuentra orientada a cumplir con las políticas educativas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional bajo el esquema "Educación con calidad, el camino para la prosperidad" del cuatrienio 2010-2014, los lineamientos del Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016, el Plan Departamental de Desarrollo y el Programa de Gobierno del Dr. Elkin David Bueno Altahona, Barrancabermeja Ciudad Futuro, enmarcados en los ejes de Calidad, Cobertura y Eficiencia.

La educación se financia a través de recursos recibidos del Sistema General de Participaciones regulados por la Ley 715 de 2001, recursos por concepto de regalías, recursos propios, recursos Ley 21 los cuales son implementados en mejoramiento de la infraestructura y dotación de instituciones educativas estatales con nivel de media (salones de clase, servicios sanitarios y dotación de mobiliario) y reconstrucción, adecuación o dotación de instituciones educativas que hayan sido afectados físicamente por desastre o violencia.

Según el Plan Nacional de Desarrollo, "Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad."

En este contexto, se busca orientar las políticas y programas educativos según los lineamientos dictados por el Ministerio de Educación Nacional, consciente de la importancia de los recursos y esfuerzos por el desarrollo y formación de los niños y jóvenes; es así como se considera la educación como el "Pilar fundamental para la transformación del individuo. Dignifica al ser humano en la medida en que potencializa sus capacidades y le permite la integración productiva a una sociedad, tanto para la generación de riqueza, la Superación de la pobreza individual y colectiva, como para la construcción de nuevas sociedades equitativas y progresistas"

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario generar procesos de desarrollo, basados en el análisis de la situación actual de la educación del Municipio, que permitan consolidar metas orientadas a facilitar el acceso al sistema educativo en todos sus niveles. Debe decirse, que actualmente en la ciudad se vienen desarrollando procesos acelerados de crecimiento que exigen mayor preparación y competitividad. Eso hace prioritario la inversión fuerte de recursos para fortalecer el capital humano.

1.1.2 Condiciones actuales y potencialidades:

En la actualidad Barrancabermeja maneja altos índices de cobertura que facilitan el acceso a la educación primaria, básica y media. Para la educación superior viene realizando una alta inversión de recursos en subsidios que han permitido formar un gran número de jóvenes en carreras técnicas y profesionales a fines a las labores de la ciudad.

El hecho de tener una Secretaría de Educación certificada en sus procesos y alineada con las directrices que el Ministerio de Educación Nacional dicta para el mejoramiento del sistema educativo, es una condición que facilita y multiplica la ejecución de programas y recursos así como el número de beneficiarios de los mismos. Coyunturalmente se pasa por un momento educativo valioso en cuanto a la importancia que se le da al capital humano como punto de partida para la generación de procesos de desarrollo.

En materia infraestructura educativa, se han tenido significativos avances en sus niveles de primaria, básica y media, y están dadas las condiciones para incrementar la oferta educativa en el nivel profesional, tanto por espacio físico como por el apoyo de diferentes instancias públicas y privadas en torno a este objetivo.

La oferta laboral ha crecido de la mano con nuestros procesos productivos, brindando a los jóvenes egresados de nuestros colegios la posibilidad de desarrollarse en empresas locales, contribuyendo al crecimiento de nuestra ciudad.

✓ **Objetivo:**

Garantizar una oferta educativa en todos los niveles, con criterios de equidad, calidad y eficiencia para facilitar la formación de barranqueños competentes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo económico y social.

LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR	META CUATRIENIO
90%	Incrementar la cobertura educativa en el Municipio	No. Estudiantes/No. de Niños en Edad Escolar	93%
7%	Disminuir de la tasa de deserción en un (1) punto	Indicador tasa de deserción	6%
30%	Incrementar el número de instituciones que clasifican en nivel alto, superior y superior en pruebas saber	Número de instituciones que clasifican en nivel alto, superior y superior en pruebas saber/Total Instituciones que presentan las pruebas	60%
23	Disminuir la relación de estudiantes por computador en el sistema educativo oficial	Nº de estudiantes por computador en el sistema educativo oficial	10

1.1.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: COBERTURA PARA TODOS
Objetivo: Garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas, jóvenes y adultos pertenecientes a diferentes grupos poblacionales al sistema educativo del Municipio de Barrancabermeja.

Responsable(s): Secretaría de Educación – área de Gestión de cobertura Educativa			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
3.767	Incrementar la matrícula del nivel preescolar en 1.000 estudiantes	Nº de niños y niñas matriculados en preescolar	4.767
22.026	Incrementar la matrícula de la básica primaria en 1.000	Mantener la matrícula del nivel básica primaria	23.026
18.613	Mantener la matrícula del nivel básica secundaria	Nº de niños y niñas matriculados en básica secundaria	18.613
6.818	Incrementar la matrícula de nivel media en 500 estudiantes	Nº de niños y niñas matriculados en media	7.318
6.652	Reducir el número de personas mayores de 15 años en condición de analfabetas, durante el cuatrienio	Nº de personas mayores de 15 años alfabetizadas a través de metodologías flexibles y pertinentes	1.500
13.398	Garantizar la permanencia en el sistema escolar de la población mayor de 15 años	Nº de personas mayores de 15 años Matriculado en el sistema escolar	7.000

Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
23	Mejorar el nivel de desempeño en las Pruebas Saber 3º, 5º Y 11º en IE de las instituciones educativas en la ciudad	Nº de establecimientos que mejoraron el nivel	33
530	Vincular a docentes y directivos docentes, en actividades de formación y actualización	Nº de docentes formados y actualizados	1600
0	Dotar a las instituciones Educativas con materiales didácticos apropiados para optimizar las metodologías de aprendizaje	Nº de IE dotadas con material didáctico	17
2	Implementar programas transversales para el mejoramiento de la calidad educativa	Número de programas implementados en IE	4
2	Implementar lasmetodologías flexibles en las Instituciones Educativas	Número de metodologías implementadas	6

Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA			
OBJETIVO: Elevar la Calidad de la Educación en los Establecimientos Educativos, con el apoyo decidido de estudiantes, cuerpo docente, directivas de los planteles y padres de familia, a partir de la implementación de políticas de mejoramiento y mantenimiento de altos estándares de calidad.			
RESPONSABLE: Secretaría de Educación Municipal, Macro-proceso D. Gestión de la Calidad del Servicio Educativo			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Fomentar en los estudiantes la investigación y formulación de proyectos	Nº de proyectos fomentados	10
0	Implementar un programa de estímulos por logros pedagógicos a docentes y directivos docentes	Programa implementado	1
0	Fortalecimiento de competencias comunicativas en inglés	Nº de docentes formados	200
0		Nº de estudiantes formados	500
40	Construir, Remodelar y mejorar la infraestructura educativa de los establecimientos educativos (Aulas, baterías sanitarias, área administrativa, deportiva, entre otras)	Nº de sedes construidas, remodeladas y/o mejoradas	50
0	Construir una mega biblioteca en la Ciudad	Mega biblioteca construida	1
0	Implementación de un sistema de comunicación para los reportes de novedades.	Sistema adquirido e Implementado al 2015	1
0	Realizar el estudio para la vinculación del personal docente necesario para la prestación del servicio educativo	Estudio de planta docente realizado	1

Subprograma: EDUCACION INCLUSIVA			
Objetivo: Brindar una educación de calidad a todos los estudiantes independientemente de su condición física, cognitiva, mental y/o talentos o capacidades excepcionales.			
Responsable(s): Secretaría de Educación Municipal – Unidad de Atención Integral UAI			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
700	Brindar atención especializada a niños, niñas y/o jóvenes con necesidades educativas especiales	Nº de niños. Niñas y/o jóvenes con necesidades educativas especiales atendidos	2800

Subprograma: EDUCACION INCLUSIVA			
Objetivo: Brindar una educación de calidad a todos los estudiantes independientemente de su condición física, cognitiva, mental y/o talentos o capacidades excepcionales.			
Responsable(s): Secretaría de Educación Municipal – Unidad de Atención Integral UAI			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
21	Mantener la prestación de asistencia técnica y pedagógica a establecimientos educativos oficiales, en los procesos de inclusión educativa a la población diversa.	Nº de establecimientos educativos oficiales atendidos	21
100	Brindar Capacitación a docentes en necesidades educativas especiales	Nº de docentes capacitados	400
200	Ofrecer asesoría y orientación a familias con niños, niñas y/o jóvenes con necesidades educativas especiales	Nº de familias atendidas	800
0	Crear un programa de habilitación ocupacional para la población diversa	Programa creado	1
120	Promover la formación complementaria de la Escuela Normal Superior en inclusión educativa.	Nº de estudiantes formados	480
0	Incentivar trabajos de investigación en procesos de inclusión educativa.	Nº de trabajos de investigación realizados e incentivados	4
114	Actualizar en conceptualización técnica y metodológica para el abordaje de las necesidades educativas especiales al equipo de la UAI y docentes incluyentes	Nº de profesionales de la UAI y docentes incluyentes	456
5	Diseñar e implementar fichas metodológicas y pedagógicas para valoración y seguimiento	Nº de fichas diseñadas e implementadas	20
0	Implementar aulas digitales para el manejo de tecnología e información en comunicaciones a población estudiantil con necesidades educativas especiales	Nº de aulas digitales implementadas	4

Subprograma: MODERNIZACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA			
Objetivo: Dar continuidad al proyecto de modernización en la secretaría de educación y en los entes oficiales del municipio de Barrancabermeja con el fin de optimizar la prestación del servicio educativo, verificando el cumplimiento de las Políticas, planes, programas, proyectos y demás disposiciones reglamentarias para el mejoramiento del servicio público educativo en Barrancabermeja.			
Responsable(s): Secretaria de Educación- Gerente del Proyecto de Modernización.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Continuar la ejecución del proyecto de Modernización en la Secretaría de educación y establecimientos educativos	Proyecto de modernización ejecutado	100%
15	Desarrollar los procesos de inspección, vigilancia y control a los establecimientos educativos	Nº de informes de inspección vigilancia y control, analizados y sistematizados.	50
35	Licencias de reconocimiento oficial de E.E. operando de acuerdo a parámetros normados	No. de solicitudes recepcionadas /No de solicitudes atendidas	20

Subprograma: TECNOLOGÍA DIGITAL PARA TODOS			
Objetivo: Impulsar a Barrancabermeja como ciudad innovadora, moderna y de conocimiento, masificando el acceso formativo y productivo a través del desarrollo sostenible y eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC en los Establecimientos educativos oficiales, con el fin de mejorar la prestación del servicio institucional en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.			
Responsable(s): SECRETARIA DE EDUCACION - AREA DE GESTION TECNOLOGICA			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Generar el acceso gratuito a internet en estratos 1 y 2	Nº de zonas con internet gratuito	4
77	Aumentar y/o mantener el acceso a internet en las instituciones educativas	Nº de sedes educativas con acceso a internet	120
6	Aumentar el número de telecentros en las zonas Urbanas y Rurales	Nº de telecentros en las zonas urbanas y rurales	9
ND	Aumentar el nivel de alfabetismo Digital en las zonas Urbanas y Rurales	Nº de nuevos ciudadanos digitales	4000
0	Construir bibliotecas públicas digitales	Nº de Bibliotecas Digitales construidas	2

Subprograma: TECNOLOGÍA DIGITAL PARA TODOS			
Responsable(s): SECRETARIA DE EDUCACION - AREA DE GESTION TECNOLOGICA			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
7	Aumentar el número de corredores WIFI educativos en zonas Urbanas y Rurales	Nº de corredores educativos nuevos	25 urbanos y 7 Rurales
0	Implementar redes de seguridad electrónica IP en las salas de informáticas de los EE	Nº de redes implementadas	17
20	Creación de Páginas WEB en instituciones educativas	Nº de páginas web institucionales	120
0	Implementar solución Intraschool y correo electrónico corporativo en instituciones educativas	Nº de instituciones educativas beneficiadas	15
1100	Incrementar el número de software licenciados en establecimientos educativos oficiales	Numero de computadores con licencia	2100
2267	Dotar con equipos de cómputo a las instituciones educativas	Numero de computadores en IE Oficiales	4400
15	Dotar con herramientas tecnopedagógicas las IE	Número de establecimientos dotados	105
77	Actualizar las redes de comunicación de las IE y SE	Numero de redes actualizadas	121
2267	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo	Equipos atendidos	2267

1.2 PROGRAMA: SALUD INTEGRAL CON CALIDAD Y EXCELENCIA

1.2.1 Descripción y justificación.

El Municipio de Barrancabermeja con el apoyo de la actual administración, tiene como bandera construir la ciudad futuro y para ello se ha propuesto mejorar las condiciones integrales de la comunidad haciendo valer los derechos sociales y culturales consagrados en la constitución política, en especial aquellos dirigidos a favorecer las poblaciones especiales en condición de vulnerabilidad.

Por tal motivo el direccionamiento de las políticas públicas en materia de salud estarán orientadas a fortalecer y consolidar una base sólida en el primer nivel de atención con programas de promoción y prevención que permita prevenir el riesgo de enfermedad, así mismo contribuir con el segundo nivel y construir el 3 y cuarto nivel de atención, con miras a humanizar la prestación del servicio de salud, con oportunidad y calidad. De igual manera pondrá a disposición un grupo de profesionales direccionados desde la secretaría local de salud, para realizar vigilancia permanente a todos los actores del sector salud que por ley estamos obligados a vigilar, para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones.

1.2.2 Condiciones actuales y potencialidades

ASEGURAMIENTO EN SALUD

Durante la vigencia 2008 existía según base de datos una población afiliada al régimen subsidiado de 106.199 personas, en el año 2009 se identificaron 110.846 personas, durante la vigencia 2009 se detectaron 94.042 y al finalizar la vigencia 2011 se logró determinar que la población afiliada es de 80.768 personas.

La disminución en la población afiliada al régimen subsidiado durante el cuatrienio 2008-2011 se debió en primer lugar a la determinación de Ministerio de la Protección Social a partir de Abril de 2010 a tomar como referente la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); al tránsito de 24.479 afiliados a régimen contributivo durante los años 2010 y 2011; y a la depuración de los afiliados realizada por el equipo de sistemas del Eje de Aseguramiento; en concordancia con la línea subprogramática Gestión y Utilización eficiente de los Cupos del Régimen Subsidiado del Eje de Aseguramiento en Salud establecido en la Planeación Operativa Anual de Inversiones (POAI) en Salud Año 2011.

Potencialidades. En la actualidad nuestro municipio cuenta con una oferta laboral bastante favorable, que facilita el acceso de sus habitantes a través del empleo formal a la afiliación en salud del régimen contributivo.

PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS

La capacidad instalada para el cubrimiento de atención en salud del primer y segundo nivel está distribuido de la siguiente manera:A nivel Urbano, el Municipio cuenta con 14 IPS distribuidas por comunas y a nivel rural 6 IPS.

Comuna	Descripción
1	POBLACION COMUNA: 39.764 UNIDAD CLINICA LA MAGDALENA 2 AMBULANCIAS TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO 1 AMBULANCIAS TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO 97 CAMAS 5 QUIROFANOS 2 SALAS DE PARTO

Comuna	Descripción
	14 CAMAS DE UCI INTERMEDIO NEONATAL 3 CAMAS DE UCI INTERMEDIO ADULTO 10 CAMAS DE UCI INTENSIVO NEONATAL 2 CAMAS DE UCI INTENSIVO PEDIATRICO 6 CAMAS DE UCI INTENSIVO ADULTO CLINICA SAN JOSE 2 AMBULANCIAS DE TRASNSPORTE ASISTENCIAL BASICO 29 CAMAS 1 QUIROFANO 1 SALA DE PARTO
	POBLACION COMUNA: 31.392 POLICLINICA REGIONAL SALUD DEL MAGDALENA MEDIO 3 AMBULANCIAS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO 68 CAMAS 2 CAMAS DE UCI INTERMEDIO NEONATAL 3 CAMAS DE UCI INTERMEDIO ADULTO 3 QUIROFANOS 2 SALAS DE PARTO CLINICA SAN NICOLAS 1 AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO 30 CAMAS 2 QUIROFANOS 1 SALA DE PARTO HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO 2 AMBULANCIAS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO 1 AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO 54 CAMAS 3 QUIROFANOS 1 SALA DE PARTO AFILIADOS REG SUBSIDIADO: 551
2	POBLACION COMUNA: 34.230 AFILIADOS REG SUBSIDIADO 10.782
3	POBLACION COMUNA: 25980 AFILIADOS REG SUBSIDIADO: 6.463
4	POBLACION COMUNA: 40.801 AFILIADOS REG SUBSIDIADO: 17.179
5	POBLACION COMUNA: 17.844 AFILIADOS REG SUBSIDIADO: 10.304
6	POBLACION COMUNA: 22.056 AFILIADOS REG SUBSIDIADO: 11.995

Comuna	Descripción
Rural	<p>COREGIMIENTO EL LLANITO PUESTO DE SALUD EL LLANITO Población: 3.656 AFILIADOS REG SUBSIDIADO 2.188</p> <p>MESETA SAN RAFAEL PUESTO DE SALUD MESETA SAN RAFAEL Población: 555 AFILIADOS REG SUBSIDIADO 206 ATENCION EN SALUD: BRIGADAS</p> <p>FORTUNA PUESTO DE SALUD LA FORTUNA Población: 2.971 AFILIADOS REG SUBSIDIADO 1.501</p> <p>SAN RAFAEL DE CHUCURI PUESTO DE SALUD SAN RAFAEL DE CHUCURI Población: 1.272 AFILIADOS REG SUBSIDIADO 848 ATENCION EN SALUD: BRIGADAS</p> <p>CIENAGA DEL OPON PUESTO DE SALUD CIENAGA DEL OPON Población: 474 AFILIADOS REG SUBSIDIADO 375 ATENCION EN SALUD: BRIGADAS</p> <p>EL CENTRO CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL CENTRO 11 CAMAS 1 SALA DE PARTO 1 AMBULANCIA DE TRANSPORTE BASICO ASISTENCIAL Población: 11.688 AFILIADOS REG SUBSIDIADO 4.751</p>

Al municipio de Barrancabermeja confluyen personas de otros municipios, lo cual hace que se demande una mayor oferta de servicios. En la actualidad se observa que la red instalada atiende habitantes de los municipios de Bolívar (Santa Rosa, San Pablo, Cantagallo, Puerto Wilches, Simiti, Sabana de Torres, Yondo, Puerto Parra, Simacota, El Carmen de Chucuri entre otros.

De otra parte, vale decir que durante las últimas vigencias se han intensificado con el apoyo de profesionales especializados en gerencia de la calidad y auditoria en salud, las visitas a las diferentes IPS del Municipio logrando aminorar el número de quejas y

peticiones, pero se necesita intensificar aún más estas acciones para disminuirla en gran proporción.

SALUD PÚBLICA

La Tasa de mortalidad

Para el año 2010, se registraron un total de 1.155 muertes por todas las causas. Entre las causas específicas de muerte el 26,8% corresponden a enfermedades del sistema circulatorio, seguido de las enfermedades del sistema respiratorio 13,2%; los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa 12,6% y finalmente ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias con 10,2. En el municipio de Barrancabermeja, se estima que en el año 2011 hubo 4.6 defunciones por cada 1000 habitantes

La Tasa de Morbilidad

Como motivo de consulta más frecuente entre la población pediátrica se encontró que la consulta odontológica por gingivitis aguda reportó 33.8%, teniendo un porcentaje de consulta similar entre niñas y niños de 34.7% y 32.9% respectivamente. El diagnóstico siguiente fue la consulta para atención y supervisión de la salud del niño con el 19.7% con similar distribución entre niñas y niños (19.3% y 20.1%) seguido del diagnóstico de rinofaringitis aguda 10.1% (9.7% y 10.4%) y nuevamente aparece en cuarto lugar el diagnóstico de fiebre especificada como uno de los principales motivos de consulta entre población pediátrica (8.6% y 9.0%).

Durante la vigencia 2011 el comportamiento de la salud del Municipio de Barrancabermeja tuvo una conducta en las 10 líneas prioritarias establecidas por el gobierno nacional de la siguiente manera:

SALUD INFANTIL

La mortalidad infantil en menores de un año está en 7.2 por mil nacidos vivos y en menores de 5 años está en 2.2 por mil nacidos vivos, manteniéndonos por debajo de la meta nacional, la cual está en 20.6 por mil nacidos vivos.

Durante las últimas vigencias hemos logrado alcanzar las coberturas vacunales en menores de 5 años Con la aplicación de los biológicos trazadores del esquema de vacunación como son dosis única del recién nacido de tuberculosis BCG, TERCERA DOSIS DE POLIO, HASTA LOS 6 MESES, TERCERA DOSIS DE PENTAVALENT (HEPATITIS B, HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO B, DIFTERIA-TOS FERINA-TETANO (DPT,) Y PRIMERA DOSIS DE SARAMPION, RUBEOLA Y PAPERAS.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

Las buenas prácticas sexuales han sufrido un deterioro en los últimos años, lo cual se ve reflejado en los siguientes resultados:

La incidencia de transmisión por perinatal por VIH fue de cero (0), y la prevalencia por infección VIH sida en edades de 15 a 49 años (102.490 personas) esta en 2.2 por mil nacidos vivos (Especificar cuantos casos hay)

La tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino esta en 4.9 por 100.000 mujeres (No. de casos)

La tasa de mortalidad perinatal esta en 5.5 por mil nacidos vivos

La fecundidad global está en edades de 15 a 49 años está en 69 x 1000 mujeres, en edades de 10 a 14 años 5 x 1.000 mujeres, de 15 a 19 años 84 x1.000. De 10 a 19 años 46 x 1.000 mujeres.

Como podemos observar en este grupo de edades entra a formar parte una población bastante vulnerable que es el grupo de 10 a 14 años, lo cual nos da un indicador que la fecundidad se viene gestante en nuestras niñas a muy temprana edad, impidiéndoles realizar un verdadero proyecto de vida.

Mortalidad materna, de 3.206 nacimientos se presentaron 19 defunciones x 1.000nacidos vivos.

SALUD ORAL

Como motivo de consulta atendida más frecuente por todos los servicios en la población pediátrica se encontró que la consulta odontológica por gingivitis aguda reporto un 33.8% y el EI 8.2% es la quinta causa por caries dentina.

Por consulta odontológica en la población pediátrica esta de primera la gingivitis aguda con el 77% y en segundo lugar la caries de la dentina con el 18.7%.

Según los Rips 2011, en la población adulta la primera causa de atención por todos los servicios es la gingivitis aguda con el 23.4% y en tercer lugar la caries dentina con el 13.7%.

SALUD MENTAL

A través de la línea celan se logró conocer que para la vigencia 2009 se presentaron 1069 casos, para el 2010 840 casos y en el 2011 650 casos según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal para la ciudad de Barrancabermeja

NUTRICION

La desnutrición crónica está en el 8.4% por debajo de la línea base nacional 13.20%. sin embargo durante las vigencias 2008 al 2010, se brindo apoyo nutricional a los estudiantes de las escuelas oficiales del municipio de Barrancabermeja, mediante la entrega de un panificado y un lácteo los años 2008 y 2009 y la misma ración mas una fruta durante la vigencia 2010. Este programa fue trasladado a la Secretaría de educación, porque apuntaba más a disminuir la deserción escolar.

De la misma manera se logró beneficiar con el suministro de almuerzos a 6.718 adultos mayores.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL-RIESGOS PROFESIONALES

En materia de salud ocupacional para población de trabajo informal se pudo determinar que existen alrededor de 576 vendedores ambulantes y 1.481 vendedores estacionarios. Esta situación se viene presentado por falta de oportunidades laborales, la falta de recursos financieros, falta de formación y capacitación, discapacidad y otros.

Fuente: Segundo Censo Empresarial Cámara de Comercio de Barrancabermeja 2008

En cuanto a la morbilidad y mortalidad por eventos de salud de origen laboral se pudo determinar que existen 26.308 afiliados a la ARP y de este total se han lesionado por accidentes de trabajo 1.380 para un porcentaje del 5.25%. Diagnosticados por enfermedad profesional 3 con el 0.01% y fallecidos por accidente de trabajo 3 para un porcentaje del 0.01%.

La erradicación del trabajo infantil de 1.920 encuestados a través del plan de intervenciones colectivas, 400 son menores trabajadores.

Fuente: Plan de Intervenciones Colectivas 2011 en Colegios, Parque a la Vida y Plazas de Mercado

GESTION PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA.

A partir de la expedición de la resolución 0425 del 11 de febrero de 2008, La Secretaría Local viene dando cumplimiento a las metas del plan de salud territorial propendiendo por mejorar las condiciones de salud de los habitantes del Municipio de Barrancabermeja, a través del cumplimiento del plan de intervenciones colectivas celebrado con la Empresa Social del estado. De igual manera se ha contratado el número de profesionales suficientes para realizar las diferentes acciones de las áreas subprogramática de los 6 ejes programáticos como son: Aseguramiento, Prestación y desarrollo de Servicios, salud Pública, Promoción Social, Riesgos profesionales y Emergencias y Desastres.

LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR	META CUATRIENIO
77,93%	Lograr cobertura universal en salud para la población de los niveles 1 y 2 del sisben	Porcentaje de población con cobertura en salud	100%
ND	Lograr que el 100% de la población que solicite los servicios de salud reciba la atención establecida en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	% de población atendida	100%
ND	Garantizar la oportunidad del	Garantizar el sistema	100%

LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR	META CUATRIENIO
	sistema de Referencia y Contra referencia de la Red de Urgencias.	de referencia	
ND	Mantener por debajo de 12.2 x 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de un año	Tasa de mortalidad en menores de un año	<12.2 x 1.000 n.v.
22 x 1.000 nv	Mantener por debajo de 21 x 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de cinco años	Tasa de mortalidad en menores de cinco años	<21 x 1.000 n.v
95%	Mantener la cobertura de vacunación mayor al 95%	Cobertura de vacunación	> 95%
19 x 1.000 nv	Mantener por debajo de 19 x 1.000 nacidos vivos la razón de mortalidad materna	Razon de mortalidad materna	< 19 x 1.000 n.v
4,9 x 100.000 mujeres	Mantener por debajo de 4.9 x 100.000 mujeres la tasa de mortalidad por cancer de cuello uterino	Tasa de mortalidad por c.a.de cuello uterino	< 4,9 x 100.000 mujeres
14 x 10.000 habitantes	mantener por debajo de 10 x 10.000 habitantes la prevalencia de infeccion por vih	Prevalencia de infección por vih en población de 15 a 49 años	10 x 10.000 habitantes
227 por 100.000hab	Mantener la tasa de prevalencia de violencia sexual por debajo de 227 por 100.000 hab.	Tasa de prevalencia de violencia sexual	Menor de 227 por 100.000 hab.
0 x 1.000 n.v.	Mantener en 0 x 1.000 nacidos vivos la tasa de transmisión perinatal	Tasa incidencia vih de transmisión perinatal (vertical)	0 x 1.000 n.v.
3,2	Mantener por debajo de 3,0 el índice de (cariado, obturados, perdidos) promedio en menores de 12 años de edad	Índice de cop promedio en menores de 12 años de edad	3,0
0	Realizar diagnóstico para levantar línea base para la incidencia al consumo de sustancias psicoactivas en la población infantil, adolescente y joven	Diagnóstico realizado	1
47%	Aumentar en el municipio la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar bacilos copia positiva.	No. de casos de tuberculosis atendidos/No. de personas con tuberculosis	85%
0.5 x 10.000 hab	Mantener la prevalencia de lepra por debajo de 0.5 x 10.000 habitantes	Tasa de prevalencia de lepra	>0.5 x 10.000 hab

LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR	META CUATRIENIO
0 x 100.000 hab	Mantener por debajo de 2 x 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por malaria	Tasa de mortalidad por malaria	> 2 x 100.000 hab
0 x 100.000 hab	Mantener por debajo de 2 x 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por dengue	Tasa de mortalidad por dengue	> 2 x 100.000 hab
1 x 100.000 hab	Mantener en 0 x 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por rabia humana	Tasa de mortalidad por rabia humana	0 x 100.000 hab
4,1 %	Mantener por debajo de 6.2% la prevalencia de desnutrición global en niños menores de 5 años	Prevalencia de desnutrición global en niños menores de 5 años	>6,2%
8,7 %	Mantener por debajo de 8.7% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años	Prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años	>8,7%

1.2.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: ASEGURAMIENTO EN SALUD			
Objetivo: AUMENTAR EN UN 100% LA COBERTURA DE AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO PARA POBLACION POBRE, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DISCAPACITADA CONTANDO CON EL RECURSO HUMANO IDONEO PARA LA ADMINISTRACION TECNICA Y FINANCIERA; GESTION Y EJECUCION DE LOS RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.			
Responsable(s): SECRETARIA LOCAL DE SALUD			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
18.219	Lograr la vinculación de 18.388 personas pobres no aseguradas al Régimen Subsidiado en Salud	No Personas Pobres No Aseguradas vinculadas al Régimen Subsidiado	18.388
ND	Depurar en un 100% la base de datos de Afiliados al Régimen Subsidiado para evitar el pago Indebido de UPC-S	(No de Multiafiliados y Duplicados Retirados / No de Multiafiliados y Duplicados Detectados) X 100	100%
ND	Promover en un 30% la afiliación al Régimen Contributivo del SGSSS de las personas con capacidad de pago evitando la evasión y elusión de aportes	(No de personas afiliadas a régimen contributivo / No Personas con capacidad de Pago Intervenidas) X 100	30%

Subprograma: PROMOCION SOCIAL			
Objetivo: Fomentar la Salud en las víctimas del Conflicto Armado y la Población Pobre del Municipio de Barrancabermeja, mediante la ejecución de actividades en Promoción Social y la Prevención de los Riesgos, para la disminución de la morbilidad y el mejoramiento de la calidad de vida.			
Responsable(s): SECRETARIA LOCAL DE SALUD			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
1	Ajustar la estrategia APS para implementarla en los hogares de todas las comunas y corregimientos del Municipio.	Documento de estrategia de APS ajustada	Estrategia APS ajustada
0	Diseñar Módulos de capacitaciones no formales dirigidos a Líderes comunitarios, promotores de salud, miembros de las ligas de usuarios de EPS e IPS, personeros escolares, personal asistencial en salud y de las SIAU's, sobre temas relacionados con Acciones de Promoción Social, Sistema General de Seguridad Social y Derechos y Deberes en Salud.	No. de módulos diseñados por temática	8
0	Módulos de capacitación en promoción, prevención y riesgos en la salud dirigidos a Jóvenes y Adolescentes y gestantes en situación de vulnerabilidad y víctimas del Conflicto Armado.	No. de módulos diseñados por temática	10 módulos diseñados
0	Módulos de capacitación en promoción, prevención y riesgos en la salud dirigidos a la Población adulta mayor víctima del conflicto armado y en situación de vulnerabilidad del Municipio.	No. de módulos diseñados por temática	5 módulos diseñados
1.421	Entregar Ayudas Técnicas a personas en situación de discapacidad en condición de vulnerabilidad y víctimas del conflicto armado del Municipio.	No. de Ayudas Técnicas Entregadas	2.609
0	Crear módulo de autorizaciones para gestionar actividades, procedimientos e intervenciones NO POS, para la población pobre y las personas víctimas del conflicto armado del Municipio.	Modulo creado	1
0	Entregar a la Secretaría de Infraestructura el diseño para la Construcción de Centro de Rehabilitación a Farmacodependientes.	Diseño para la construcción del Centro de Rehabilitación para farmacodependientes entregados.	1

0	Realizar asistencia Psicosocial al 50% de Víctimas del Conflicto Armado del Municipio que lo soliciten y teniendo en cuenta los lineamientos del Auto 251 de 2008 de la Corte Constitucional.	No. de Asistencias Psicosociales / No. de Víctimas del Conflicto Armado	50% de las solicitudes presentadas
---	---	---	------------------------------------

Subprograma. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD			
Objetivo: Mejorar el estado de salud posible para toda la población, y de cada persona, en condiciones de accesibilidad, calidad, eficiencia, equidad, sostenibilidad y dignidad, con los recursos que se dispongan para el efecto.			
Responsable(s): SECRETARIA LOCAL DE SALUD			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
ND	Garantizar en el 100% la accesibilidad y oportunidad en condiciones de igualdad y calidad del portafolio de servicios para toda la población	Usuarios atendidos / Población que Demandó el servicio X100	100%
0	realizar un programa anual de auditoría para el mejoramiento de la calidad en el 100% de las IPS públicas y privadas del Municipio	Nº de programas realizados	4
3	Adecuación de los centros y puestos de salud del área urbana y rural del municipio de Barrancabermeja	Nº de centros y puestos de salud remodelados y adecuados	6
0	Diseñarel centro de salud materno infantil en la comuna 3	Diseño realizado	1
2	Dotar de elementos y equipos al 100% de los centros y puestos de salud de acuerdo al diagnóstico efectuado de la necesidad del sector	centros y puestos de salud dotados	100%
ND	Evaluuar coberturas al 100% y establecer planes de mejoramiento trimestralmente de los programas de demanda inducida, detección temprana, protección específica, promoción y enfermedades de interés en salud pública de las EPS de los regímenes subsidiado y contributivo del municipio	Numero de eps evaluadas/numero de eps existentes	100%

Subprograma. PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES			
Objetivo: Fomentar en los actores del Sistema de Riesgos Profesionales ubicados en el municipio, acciones de promoción de la salud, calidad de vida, y seguridad en el trabajo; para minimizar los riesgos profesionales, prevenir y disminuir la Tasa de Morbi -Mortalidad por eventos de salud de origen laboral.			
Responsable(s): SECRETARIA LOCAL DE SALUD			
Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio

0	Realizar 4 campañas de estilos de trabajo y de vida saludables dirigidas a los actores del sistema de Riesgos Profesionales del municipio.	No. de campañas realizadas	4
0	Realizar Un (1) Diagnóstico para identificar en los sectores productivos del Municipio (Población trabajadora del sector Formal, población trabajadora del sector Informal y Niños, Niñas y Adolescentes trabajadores)	Documento diagnóstico realizado.	1
0	Implementar un programa de intervención de riesgos ocupacionales y proceso de formalización al 10% de la población trabajadora del sector informal del municipio	Programa implementado	1
0	Establecer programa de sensibilización y motivación a las empresas para la incorporación de al menos el 3% de la población en condición de discapacidad	Programa establecido	1
1	Suscribir cuatro (4) convenios interinstitucionales para fomentar la erradicación de trabajo infantil (niños, niñas y adolescentes) en el Municipio	No. Convenios suscritos	4

Subprograma: EMERGENCIAS Y DESASTRES

Objetivo: Preparar a las instituciones y la comunidad para la identificación y la atención de riesgos de emergencias y desastres con el fin de disminuir los efectos nocivos de estos, mitigar y superar las consecuencias, identificando a la vez los riesgos a los cuales está expuesta la Comunidad, consolidando a la vez una respuesta efectiva ante cualquier situación de emergencia o desastre.

Responsable(s): SECRETARIA LOCAL DE SALUD

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Definir, probar y articular, los Protocolos de atención de riesgos de los eventos de emergencias y desastres	Protocolos definidos probados y articulados con entidades y responsables	3
1	Actualizar el sistema interno de información y de comunicaciones de la red de urgencias	Sistema interno de información y comunicación actualizado	1
0	Realizar la Caracterización y el Mapa de Riesgo del Municipio de Barrancabermeja	Mapa de riesgo realizado en un 100%	1
0	Construcción de Planes de Mitigación	N. de planes de Mitigación realizados	2

ND	Generar Procesos de Articulación para lograr brindar una respuesta inmediata a cualquier situación de Emergencia y/o Desastre que se presente en la Municipalidad	Recurso Humano y Tecnológico disponible y capacitado	100%
1	Implementar un Sistema de Información y Comunicación para el mejor funcionamiento de la Red de Urgencias.	Sistema Informático Implementado y Funcionando	1
0	Implementar un Plan Continuo y Permanente de Capacitaciones de la red de urgencias para actualización de los temas de la Red.	Plan Implementado	1

subprograma: SALUD PÚBLICA

Objetivo: dirigir, coordinar, controlar y promover las acciones de salud con el fin de prevenir las enfermedades de importancia en salud pública y prolongar la vida a través de los esfuerzos organizados y decisiones con conocimiento de la sociedad, las organizaciones públicas y privadas, comunidades e individuos. .

Responsable(s): secretaria local de salud

Línea base	Meta de producto	Indicador	Meta Cuatrienio
ND	Operacionalización del comité municipal de acciones en salud infantil con articulación intersectorial e interinstitucional (sls)	Comité en operación	1
7.2 x 1.000 nv en menores de 1 año	Promoción de vacunación sin barrera a través de estrategias IEC con la participación intersectorial, interinstitucional y comunitaria.	Nº de estrategias IEC realizadas/ total de estrategias IEC planeadas	Coberturas de vacunacion>del 95%.
2.2 x 1.000 nv en menores de 5 año	Implementación de la estrategia AIEPI en las IPS públicas y privadas del municipio de Barrancabermeja. (SLS)	Nº de ips con estrategia aeipi implementada/total de ips con estrategia aeipi programada	100%
	Implementación de la estrategia iami en las ips públicas y privadas del municipio de barrancabermeja.(sls).	Nº de ips con estrategia iami implementada/total de ips con estrategia iami programada	100%

95% cobertura de vacunación	Realizar seguimiento y auditoria del cumplimiento de la norma tecnicaresolucion 412 del 2000 relacionada con la linea de salud infantil a las eps-s eps-c y regimen especiales	Nº de auditorias realizado /total de auditorias programada	100%
19 x 1.000 nvrazon de mortalidad materna	Demanda inducida en area urbana y rural a los servicios de control prenatal	Nº de demandas inducidas realizadas/nº de demandas inducidas programadas	100%
	Auditoria al cumplimiento de la norma tecnica de atencion del control prenatal, del parto, del nacimiento, del puerperio	Nº de auditorias realizado /total de auditorias programada	80%
227 por 100.000 hab	Realizar auditorias a eps- ips para la vigilancia y seguimiento al cumplimiento de la guiatecnica de atención a la mujer maltratada	Nº de auditorias realizado /total de auditorias programada	80%
	Implementar estrategias iec orientadas al fortalecimiento de patrones de crianza, derechos y deberes de salud sexual y reproductiva, tendientes a prevencion de violencia sexual.	Nº estrategias iec implementadas/nº estrategias iec planeadas	100%
	Mantener operativo y funcional el comité tecnico de atención integral a sobrevivientes de violencia sexual del municipio de barrancabermeja	Nº actividades realizadas/nº total actividades programadas	100%
Tasa de fecundidad global: 69 x 1000 mujeres en el grupo etario de 15 a 49 años	funcionamiento y operacionalizacion de la red de apoyo social para la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva sls	Nº de reuniones realizadas/ nº de reuniones programadas	100%
	Realizar auditoria al 80% de las eps del municipio al cumplimiento de la norma tecnica de atencion del joven y planificacion familiar	Nº de auditorias realizadas /nº de auditorias programada	80%

$x 100.000$ mujeres	Desarrollo de estrategias de informacion, educación, comunicacion y formulacion de politicas publicas por medios masivos y alternativos sobre la promoción de los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cancer de cuello uterino estimulando habitos protectores (intervenciones colectivas)	N° de estrategias iec realizadas/ total de estrategias iec planeadas	N° de ips que desarrollan la estrategia iec para formulacion de politicas publicas por medios masivos para la promocion de tamizaje, deteccion temprana y tto de ca de cuello uterino
	Desarrollo de estrategias de informacion, educación y comunicacion y formulacion de politicas publicas por medios masivos y alternativos sobre la promoción de los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para cancer de seno y promocion de habitos protectores (intervenciones colectivas)	N° de estrategias iec realizadas/ total de estrategias iec planeadas	N° de ips que desarrollan la estrategia iec para formulacion de politicas publicas por medios masivos sobre la promocion de tamizaje, deteccion temprana y tto de ca de seno y promocion de habitos protectores
	Inspeccion y vigilancia al 100% de las empresas promotoras de salud para verificacion de cumplimiento de la norma tecnica de detección de cancer de cuello uterino y guia de atencion de lesiones preneoplasicas del cuello. Sls	N° de eps con inspeccion y vigilancia realizadas/nº de eps con inspeccion y vigilancia realizadas	N° de eps que realizan cumplimiento de la norma
	Realizacion de estrategias de inducción a los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino	N° de estrategias de induccion realizadas /nº de estrategias de inducion programadas	N° de ips que realizan estrategias de inducción a los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento de ca
14×10.000 habitantes	Desarrollo de estrategias de informacion, educación y comunicacion y formulacion de politicas por medios masivos y alternativos para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para vih en población general y gestante. Intervenciones colectivas	Estrategias IEC realizadas	5

0 x 1.000 n.v.incidencia de devih de transmision perinatal (vertical)	<p>Realizar auditoria para la inspección vigilancia y control a las eps controlando el suministro de tratamiento a mujeres embarazadas y leche de fórmula a los recién nacidos para reducir la transmisión perinatal del vih y suministrar por parte del ente territorial de salud a la población no afiliada. Sls</p>	Nº de eps con auditoria realizadas/nº de eps con auditorias programadas	Nº de eps suministrando leche de formula a recien nacidos para reducir la transmision perinatal del vih.
	<p>Realizar auditoria al 80% de las eps en el desarrollo del modelo de gestión programática de vih y la guía para el manejo sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el vih/sida, realizando a la vez acciones de inspección, vigilancia, seguimiento y evaluación al plan de respuesta, el modelo y la guia aplicada. Sls</p>	Nº de eps con auditoria realizadas/nº de eps con auditorias programadas	Nº de eps que desarrollan el modelo de gestionprogramatica de vih y la guia para el manejo sin barreras y con calidad de las infecciones de transmision sexual y el vih/sida.
3,2 en menores de 12 años de edad	<p>Desarrollo de estrategias de información, educación y comunicación y formulación de políticas por medios masivos y alternativos para promover en el hogar, ámbitos laborales, comunitarios, escolares e instituciones como guarderías y hogares de bienestar hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar. Intervenciones colectivas</p>	Nº de estrategias iec realizadas/ total de estrategias iec planeadas	Nº de estrategias realizadas
0	<p>Estrategia de inducción a los servicios de salud oral en población general incluidos en el pos intervenciones colectivas</p>	Nº de estrategias iec realizadas/ total de estrategias iec planeadas	Nº de estrategias realizadas
ND	<p>Realizar auditorias de inspección y vigilancia al 100% de las empresas promotoras de salud para verificación y control a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de salud bucal del pos sls</p>	Nº de eps con auditoria realizadas/nº de eps con auditorias programadas	Nº de eps que realizan cumplimiento de la norma tecnica de salud bucal en el pos

0	Coordinación y articulación local intersectorial adoptando y adaptando en el plan de salud territorial las líneas de la política de salud mental y reducción de consumo de sustancias psicoactivas Sls	Nº de actividades realizadas /nº de actividades programadas	Plan implementado por las ips Sobre las líneas de política de la Reducción del consumo de sustancias psicoactivas.
	Implementación de una red social para el Desarrollo de actividades de promoción de la Política de salud mental y prevención de Trastornos mentales y consumo de sustancias Psicoactivas intervenciones colectivas	Nº de actividades realizadas /nº de actividades programadas	Estrategia de tamizaje en salud Mental y reorientación a consulta De psicología implementada.
	Operacionalizar la red de apoyo social con temáticas exclusivas para el desarrollo de actividades de promoción de la política de salud mental y prevención de trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas intervenciones colectivas	Nº de reuniones realizadas/ nº de reuniones programadas	Red de apoyo social funcional y operativa
	Desarrollo de una estrategia de tamizaje en Salud mental en poblaciones afectadas por el Desplazamiento forzado e inducción a consulta De psicología por primera vez, diagnóstico y Rehabilitación en pos (intervenciones colectivas)	Nº de actividades realizadas /nº de actividades programadas	Estrategia de tamizaje en salud Mental y reorientación a consulta De psicología implementada.
	Realizar auditoría para inspección, vigilancia y evaluación al 100% de las empresas promotoras de salud para verificación y control a la aplicación de la guía de atención integral del maltrato contra la mujer y el menor a cargo del pos. Sls	Nº de eps con auditoría realizadas/nº de eps con auditorías programadas	Nº de eps que realizan cumplimiento de la guía de atención integral del maltrato contra la mujer y el menor a cargo del pos

47% curaciontbc	Operacionalizacion del comité municipal para la prevencion y control de las enfermedades transmisibles evitables y las zoonosis en coordinacion y articulacion intersectorial e interinstitucional con eps, ips, alcaldia y dependencias, otros actores y comunidad sls	Nº de actividades realizadas /nº de actividades programadas	Comité municipal para prevencion y control de enfermedades transmisibles evitables y las zoonosis funcional y operativa
	Desarrollo estrategias de educacion, informacion, comunicacion y movilizacion social promoviendo estilos de vida saludable, busqueda de sintomaticos respiratorios y de piel y pervencion de las enfermedades transmisibles intervenciones colectivas	Nº de estrategias iec realizadas/ total de estrategias iec planeadas	Nº de ips que realizan busqueda de sintomaticos respiratorios y de piel en el municipio
	Implementar en el municipio el plan estratégico colombia libre de tuberculosis 2006-2015 para la expansion y fortalecimiento de la estrategia tratamiento acortado supervisado dots/tas para el manejo de pacientes con tuberculosis. Sls	Nº de actividades realizadas /nº de actividades programadas	Plan estrategiciocolombia libre de tuberculosis implementado
0.5 x 10.000 hab prevalencia de lepra	Realizar auditoria para la inspeccion, vigilancia de las empresas promotoras de salud para verificacion y control a la aplicacion de la guia de atencion integral y prevencion y control lepra sls	Nº de eps con auditoria realizadas/nº de eps con auditorias programadas	Nº de eps con la aplicacion de la guia de atencion integral prevencion y control de lepra
	Realizar auditoria a la gestion y seguimiento de la utilización de los medicamento transferidos por la a nacion sls	Nº de eps con auditoria realizadas/nº de eps con auditorias programadas	Nº de eps que se le realizo seguimiento
0 x 100.000 hab tasa de mortalida por malaria	Realizar auditoria a las ips a traves de la busqueda activa de casos de malaria atendidos y reportados al ente local de salud. Sls	Nº de eps con auditoria realizadas/nº de eps con auditorias programadas	Nº de ips que notifican oportunamente los casos de malaria
	Realizar auditoria de inspeccion, vigilancia a las empresas promotoras de salud para verificacion y control a la aplicacion de la guia de atencion integral malaria a cargo del pos. Sls	Nº de eps con auditoria realizadas/nº de eps con auditorias programadas	Nº de eps que aplican la guia de atencion integral de malaria a cargo del pos.

	Implementar red social gestion integral para planificacion, movilizacion y comunicacion social para el impacto conductual "combi" en las comunas de barrancabermeja (intervenciones colectivas)	Nº de actividades realizadas /nº de actividades programadas	Nº de redes social implementada y operativas
	realizar auditoria para la inspeccion, vigilancia y evaluacion al 100% de las empresas promotoras de salud para verificacion y control a la aplicacion de la guia de atencion integral dengue y dengue grave a cargo del pos. Sls	Nº de eps con auditoria realizadas/nº de eps con auditorias programadas	Nº de eps que aplican la guia de atencion integral dengue a cargo del pos.
1 x 100.000 hab tasa de mortalidad por rabia humana	Implementar estrategia para lograr y mantener la coberturas de vacunacion antirrabica de caninos y felinos. Sls	Nº de estrategias realizadas/ total de estrategias planeadas	Cobertura vacunal en caninos y felinos
	Realizar auditoria de inspeccion, vigilancia y evaluacion a las empresas promotoras de salud para verificacion y seguimiento la aplicacion de la guiaatencion de personas agredidas por un animal - rabia .Sls	Nº de auditorias realizadas/nº de auditorias planeadas	80% eps auditadas
	Realizar auditoria para gestion y seguimiento a la utilizacion de vacuna antirrabica y sueros humanos. Sls	Nº de auditorias realizadas/nº de auditorias planeadas	80% de ips auditadas
No hay linea de base	Implementacion de la estrategia orientada a la promocion y el fomento de la actividad fisica en las diferentes comunas del municipio de barrancabermeja (intervenciones colectiva)	Nº de estrategias impletadas realizadas/ total de estrategias planeadas	Actividad fisicaimplentada y fomentada en todas las comunas del municipio
	Realizar auditoria de inspeccion y vigilancia al 80% de las empresas promotoras de salud para verificacion, seguimiento y control a la aplicacion de la norma tecnica de atencion al joven y adulto mayor y guia de atencion integral de la diabetes tipo i y ii, hipertension, obesidad y el modelo de atencion de la enfermedad renal cronica sls	Nº de eps con auditoria realizadas/nº de eps con auditorias programadas	80% de eps auditadas

	Implementar la identificación de la población según ciclo vital con deficiencia, discapacidad y/o minusvalía y reorientación a los servicios del pos para la atención funcional	Nº de actividades realizadas/nº de actividades planeadas	100% de la población según ciclo vital identificada y reorientada a los servicios del pos.
	Seguimiento y evaluación a las eps e ips en la aplicación del modelo de atención funcional para discapacidad y/o minusvalía. Sls		
	Realizar auditoria de inspección y vigilancia al 80% de las empresas promotoras de salud para verificación, seguimiento y control a la aplicación de la norma técnica de alteración de la agudeza visual y vicios de refracción a cargo del pos sls	Nº de auditorias realizadas/nº de auditorias planeadas	80% de las eps auditadas
4,1 % tasa de desnutrición global 8,7 % de prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años	Implementar estrategias de información, educación, comunicación y movilización social por medios masivos y alternativos para promoción de patrones alimentarios adecuados, promoción de estilos de vida saludable y fomento y protección de la lactancia materna (intervenciones colectivas)	Nº de estrategias iec realizadas/ total de estrategias iec planeadas	100% estrategias implementadas
	Realizar auditorias a ips para el seguimiento de la desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos a menores de 12 años en poblaciones con alta vulnerabilidad no afiliados al sgsss (sls)	Nº de auditorias realizadas/ total de auditorias planeadas	80% de ips auditadas
	Realizar auditoria al seguimiento y evaluación de la aplicación por parte de las eps - ips en la entrega de micro nutrientes a la gestantes en los controles prenatales para reducir el bajo peso al nacer y la anemia sls	Nº de auditoria realizadas/ total de auditoria planeadas	80% de las eps -ips con entrega de micronutrientes a gestantes .
	Desarrollar la estrategia iami integral en instituciones prestadoras de servicios de salud intervenciones colectivas	Nº estrategias realizadas/nº de estrategias planeadas	80% de las ips con estrategia iami implementada

ND	Implementar la estrategia de entornos saludables en espacios educativos, de vivienda y espacios laborales. Sls	Nº actividades realizadas/nº de actividades planeadas	Estrategia de entornos saludables implementada
	Implementacion de la politica de salud ambiental en el municipio sls	Nº actividades realizadas/nº de actividades planeadas	Politica publica de salud ambiental implementada
	Realizar auditoria de inspeccion, vigilancia y control a empresas que manejan sustancias quimicas peligrosas y seguimiento a la formulacion de planes de emergencia para su prevencion y control sls	Nº actividades auditorias/nº de auditorias planeadas	80% de empresas auditadas
	Implementar estrategia de promoción de entornos saludables, detección, prevención y control de riesgo ambiental para la salud humana con coordinacion intersectorial e interinstitucional. Sls	Nº actividades realizadas/nº de actividades planeadas	Estrategia de entornos saludables y control de riesgo ambiental implementados

1.3 PROGRAMA: CULTURA, PATRIMONIO E IDENTIDAD

1.3.1 Descripción y justificación

1.3.2 Condiciones actuales y potencialidades

En el municipio de Barrancabermeja se pudo encontrar que existio un programa de escuelas de formación que beneficio a 5.200 niños en 5 modalidades artísticas como teatro, música, artes plásticas, literatura y danza, se beneficiaron 464 gestores culturales como instructores y coordinadores de los diferentes espacion dentro del programas. Asi mismo se otorgaron 98 becas a gestores en licenciatura en artes y dentro del convenio de escuelas de formación se formo en artes a 100 gestores culturales. En el campo de la conservación de la identidad y patrimonio solo se cuenta con 14 patrimonios históricos culturales materiales identificados según POT y 2 organizaciones de protección patrimonial como lo son vigías del patrimonio y corporación memoria y patrimonio, en la parte cultural son 12 eventos culturales institucionales por acuerdo municipal.

OBJETIVO:

Conseguir que más personas transformen su condición de sujetos espectadores de la cultura para que se conviertan paulatinamente en actores y dinamizadores de los procesos culturales de la ciudad.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
ND	Promover la cultura en los establecimientos Educativos Públicos del Municipio	Porcentaje de establecimientos educativos con acceso a servicios culturales.	100%
ND	Incrementar la cobertura en la protección y conservación del patrimonio cultural	Porcentaje de cobertura en protección de bienes de interés patrimonial.	10%
ND	Incrementar la cobertura para el acceso a la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales.	Porcentaje de cobertura para acceder y disfrutar las manifestaciones culturales	10%

1.3.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: PROMOCION, ESTIMULO Y FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES			
Objetivo: apoyar, estimular y fortalecer la capacidad creadora y el talento artístico en todas sus expresiones y demás manifestaciones simbólicas de la población			
Responsable(s):Secretaria Desarrollo Económico y Social/ Área Cultura			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
20	Respaldar y cofinanciar la realización de encuentros y/o eventos artísticos y culturales del municipio que rescaten nuestra identidad cultural.	Número de eventos artísticos y culturales respaldados	40
0	Incentivar investigadores de la cultura local.	Numero de gestores y creadores incentivados	4
47	Implementar a través de estímulos el fomento de expresiones culturales establecidas en el marco de Ley.	Número de expresiones culturales implementadas.	140
0	Implementar en el programa de Concertación en el municipio de Barrancabermeja.	Programa implementado	1
98	Fortalecer en el municipio el programa Becas que permitan estimular al artista ó gestor cultural mejorando la calidad de vida.	Número de Becas	196
70	Apoyar espacios abiertos con muestras artísticas y culturales y exposiciones itinerantes, por comunas y corregimientos.	No. De actividades , muestras artísticas , y exposiciones realizadas	100
15	Fomentar el emprendimiento y la creación de industrias culturales en el municipio.	Numero de industrias culturales creadas	30
0	Promover en el cuatrienio un Plan de Lectura y Escritura, acorde con el programa nacional del Ministerio de Cultura.	Plan de lectura y escritura promovidos	1

Subprograma: PROMOCION, ESTIMULO Y FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES			
Objetivo: apoyar, estimular y fortalecer la capacidad creadora y el talento artístico en todas sus expresiones y demás manifestaciones simbólicas de la población			
Responsable(s):Secretaria Desarrollo Económico y Social/ Área Cultura			
0	Fomentar la participación del sector de artesanos en eventos regionales, departamentales y nacionales	No de artesanos apoyados	40
12	Financiar Eventos de carácter institucional que reconozca y promueva nuestra diversidad pluricultural del municipio	Numero de eventos culturales Institucionales financiado	48
35	Apoyo logístico de eventos de iniciativa popular, que permitan fortalecer la identidad cultural con relación a las acciones orientadas al reconocimiento, valoración e inclusión de la diversidad cultural	Numero de eventos de iniciativa apoyados	140
3	Fomentar la participación de creadores culturales en eventos e intercambios culturales nacionales, regionales e internacionales que contribuyan a su formación artística y al desarrollo cultural del municipio.	Número de procesos de formación apoyados	6

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE GESTORES Y ARTISTAS			
Objetivo: promover procesos de formación para incentivar la gestión, creación artística y cultural, buscando generar participación e inclusión a todos las expresiones artísticas para consolidar el desarrollo cultural del municipio.			
Responsable(s):Secretaria Desarrollo Económico y Social / área de cultura			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
100	Ampliar en un 30% anual la Baja cobertura en formación de los gestores y creadores culturales incida en el desarrollo del sector cultural del municipio.	No de gestores Formados por año.	130
0	Institucionalizar el programa de escuelas de formación artística y cultural	Acuerdo Municipal creado	1
ND	Fortalecer el funcionamiento del programa Escuelas de Formación Artística y Cultural en el municipio	Programa fortalecido	1
12	Fortalecer los procesos de formación de carácter privado.	Número de procesos de formación artística y cultural fortalecidos.	20

IDENTIDAD Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO			
Objetivo: Apoyar la inversión y la construcción y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio.			
Responsable(s): Secretaría Desarrollo Económico y Social / área de cultura			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Crear la política pública en identidad y Conservación del patrimonio por acuerdo municipal y su reglamentación	Acuerdo municipal de Política Pública de Conservación y Protección del patrimonio	1

Subprograma: MAS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA CULTURAL			
Objetivo: Fomentar, consolidar, reafirmar y preservar los valores, las costumbres, las tradiciones, de las diferentes expresiones artísticas del patrimonio cultural, buscando fortalecer y preservar la identidad cultural del municipio.			
Responsable(s): Secretaría Desarrollo Económico y Social / área de cultura			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Creación , dotación y funcionamiento del Instituto Municipal de Cultura del Municipio de Barrancabermeja	Instituto creado, dotado y en funcionamiento	1
1	Adecuar la biblioteca publica	No. De biblioteca adecuada	1
14	Declarar mediante acto administrativo Bienes muebles e inmuebles histórico cultural	Acto administrativo	1
Cuantos	Adecuar y dotar centro cultural por comunas y veredas	Centros culturales adecuados y dotados	10

1.4 PROGRAMA. RECREACION, DEPORTE COMPETITIVO Y PARTICIPATIVO

1.4.1 Descripción y justificación

El deporte, la educación y la actividad física deben ser considerados bienes socialmente necesarios subordinados a la política social y de manera especial al desarrollo humano, la convivencia y la paz. Barrancabermeja necesita proyectar el deporte como estrategia para construir oportunidades de participación social, garantizando su acceso y práctica en condiciones dignas para la niñez, la juventud, los adultos, las personas en situación de discapacidad, víctimas, las mujeres y los adultos mayores, y en general toda la comunidad.

Lo anterior exige que haya un direccionamiento claro y contundente para desarrollar acciones integrales en torno al deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, teniendo en cuenta lo establecido por la Constitución Política Nacional, Ley 181 de 1995 y sus Decretos reglamentarios, y el Acuerdo Municipal 016/96.

OBJETIVO: Fomentar el acceso, en igualdad de oportunidades, a la formación, la práctica y disfrute del sano esparcimiento, con escuelas de formación, actividades deportivas, y una infraestructura dispuesta para el goce del tiempo libre, lo cual genera calidad de vida y factores protectores de una salud tanto física como mental.

1.4.2 Condiciones actuales y potencialidades

El desarrollo deportivo municipal, será puesto en marcha en cada organización deportiva, recreativa, de actividad física y en el sector educativo, para incorporarlo y articularlo en las políticas locales, institucionales, gremiales y comunitarias, que permitan enfrentar los desafíos del desarrollo. Asimismo, contribuirá al desarrollo integral del ser humano, en deporte, recreación, la convivencia pacífica y el aprovechamiento del tiempo libre, como derecho fundamental con criterios de equidad e inclusión en el marco de las políticas públicas sociales en el municipio.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
ND	Contribuir en la prevalencia de la actividad física, la recreación, la educación física, deporte y buen uso del tiempo libre de la población	Numero de habitantes vinculados a los programas de actividad física, recreación, educación física y el deporte/Población del Municipio	50%

1.4.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: MAS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA			
Objetivo: Construir, adecuar, mantener y/o brindar operación a la infraestructura deportiva del municipio de Barrancabermeja.			
Responsable(s): instituto para el fomento del deporte y la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de Barrancabermeja. INDERBA			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Realizar los estudios y diseños de viabilidad para la Construcción de Escenarios Deportivos	No. de Estudios realizados	8
0	Construir Escenarios Deportivos en el Municipio de Barrancabermeja	No. de Escenarios deportivos construidos	8
27	Efectuar Mantenimientos, Adecuaciones y Operación de los Escenarios deportivos del Municipio de Barrancabermeja	No. de Mantenimientos, adecuaciones y operaciones realizadas	54

Subprograma: ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA

Objetivo: Contribuir al desarrollo humano, promoviendo valores, el disfrute de actividades recreativas que motivan a la convivencia y la paz mediante la recreación y promocionar en la comunidad hábitos de vida saludable a través de la actividad física como estrategia para disminuir factores de riesgo en la salud y optimizar la calidad de vida

Responsable(s): instituto para el fomento del deporte y la recreación
 El aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de Barrancabermeja. **INDERBA**

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
5	Realizar actividades recreativas en las comunas y corregimientos del municipio	No. de Actividades realizadas	9
4	Desarrollar programas para crear a través de la actividad física hábitos de vida saludable en los diferentes sectores sociales de la población del municipio	No. de Actividades realizadas por sectores	5

Subprograma: DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO

Objetivo: Generar y fomentar eventos deportivos masivos de gran impacto que construyan al fortalecimiento del deporte, la cultura el turismo, el aprovechamiento del tiempo libre y la imagen del municipio, apoyar con recursos públicos procesos de motivación, cualificación, competencias y desarrollo deportivo de las Ligas y Clubes del municipio como estrategia para lograr que Barrancabermeja se convierta en los siguientes años en una potencia deportiva del Magdalena Medio.

Responsable(s): instituto para el fomento del deporte y la recreación
 El aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de Barrancabermeja. **INDERBA**

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
4	Desarrollar, apoyar y coordinar eventos deportivos	# de eventos deportivos realizados	18
80	Promover, fomentar y patrocinar las organizaciones deportivas del municipio de Barrancabermeja.	# de apoyos otorgados	350

1.5 PROGRAMA. INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD PARA EL BIENESTAR

1.5.1 Descripción y justificación

Este programa busca orientar y coadyuvar en el desarrollo de capacidades y ampliación de oportunidades hacia los grupos de especial interés, tales como: niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres, grupos étnicos y discapacitados. Si bien, cada uno de estos grupos poblaciones recibe atención desde diversas ópticas, lo que se quiere es garantizar una discriminación positiva hacia ellos.

Para ser más explícitos en el planteamiento, miremos el caso del grupo poblacional de infancia y adolescencia, los cuales tienen acceso al servicio educativo y de salud, pero también tienen la oportunidad de disfrutar del tiempo libre con actividades lúdico recreativas y culturales. Por tal motivo, lo que se busca es intensificar en aquellas acciones puntuales, que no se contemplan desde otros sectores, a través de este programa.

Asimismo, se podría mirar el caso para el adulto mayor o las mujeres, que si bien se están beneficiando con las acciones del estado, también requieren acciones específicas que les potencialice y garantice un mayor acceso al goce y el disfrute de los derechos fundamentales.

Adicionalmente, hay que recordar que el marco normativo de nuestro país, exige acciones de especial interés para estos grupos poblacionales y son objeto de seguimiento y evaluación para parte de varias entidades del orden local, departamental y nacional.

1.5.2 Condiciones actuales y potencialidades:

No se registran antecedentes en los planes de desarrollo del Municipio, relacionados con la formulación de políticas públicas para la atención de los grupos poblacionales en situación de pobreza y vulnerabilidad (mujeres, discapacitados, víctimas del conflicto, afrodescendientes); lo cual ha mantenido invisibilizadas a dichas poblaciones y excluidas de programas, estrategias y proyectos de desarrollo social, económico, cultural y político en detrimento de la calidad de vida, que los ubica dentro de los grupos con más altos indicadores de necesidades básicas insatisfechas.

Más allá de las dificultades socio-económicas que presenta esta población, el factor institucional se constituye en un elemento subyacente de gran importancia y al cual se hace alta referencia como debilidad en todos los programas dirigidos a grupos poblacionales en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Muchos de los programas propuestos hacia estas poblaciones, han centrado sus esfuerzos en la capacitación para el trabajo y la promoción de formas asociativas para constituir pequeñas unidades de negocio. En términos generales, estos programas han arrojado resultados poco halagadores y ello obedeció a diversas razones, entre las que cabe destacar dos:

- Que la capacitación no se dio en áreas pertinentes que respondieran a los requerimientos del mercado de trabajo.
- Que se promovieron -en todos los casos- formas asociativas para unidades de negocio desconociendo las restricciones de esta población en cuanto a niveles de formación, capacitación, gestión, acceso a recursos y aversión al riesgo.

Por otra parte, en la mayoría de los programas sólo se hizo referencia al acceso a recursos financieros –por ciertos, bastantes limitados–, pero no se hicieron explícitas políticas de acceso a la vivienda y a la tierra cuando en realidad son activos esenciales para ejercer adecuadamente el conjunto de derechos que les asiste como ciudadanos y ciudadanas.

OBJETIVO:

Propiciar el acceso en condiciones de igualdad y oportunidad, a todos los grupos poblaciones, de las diferentes acciones del estado, con el ánimo de mejorar las condiciones de calidad de vida de esta población

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
0%	Lograr la incorporación de los criterios de identidad y participación de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, en las políticas públicas y programas de inversión pública en el municipio.	Incorporación de criterios identidad y participación en planes y proyectos	100%
0	Garantizar la articulación e implementación de una política pública que cree condiciones hacia la realización de los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades y la equidad de géneros en el Departamento.	Política pública implementada	1

1.5.3 Subprogramas e indicadores de resultado

Subprograma: NIÑEZ FELIZ PROTEGIDA Y CON AFECTO			
Objetivo: Garantizar la prevalencia de los derechos de los niños sobre los derechos de los demás, a través de acciones integrales de apoyo y atención para una vida digna y feliz.			
Responsable(s): secretaria de desarrollo social			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Apoyar la formulación de la política pública de infancia, adolescencia y familia.	Política pública formulada	1
0	Implementar un plan de acción para la formación y acompañamiento de los padres y madres, para potencializar sus conocimientos y responsabilidades en la crianza de los niños y niñas.	Implementación del plan de acción	1
ND	Apoyar la realización de encuentros recreativos participativos de las niñas y adolescentes.	Número De encuentros apoyados	20
ND	Apoyar la participación de niños, niñas y adolescentes a eventos artísticos, culturales y/o turísticos	Número de niños, niñas y adolescentes que participan en eventos.	30.000

Subprograma: JÓVENES CON FUTURO			
Objetivo: Garantizar el derecho a ser joven, el respeto a sus imaginarios y expectativas, brindándoles oportunidades para construir y desarrollar su proyecto de vida, en el cual la educación, la salud, el trabajo, el libre desarrollo de la personalidad, el deporte, la utilización sana del tiempo libre, la cultura y la recreación jueguen un papel fundamental para su participación activa en la sociedad.			
Responsable(s): secretaria de desarrollo social			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Formular e implementar la política pública de juventud	Política pública formulada e implementada	1
0	Fortalecer el consejo municipal de juventudes	Consejo fortalecido	1
63	Capacitar a jóvenes en Formación Política para incidencia en escenarios de poder	No de jóvenes capacitados por año.	500
0	Generar becas para educación superior dirigida a jóvenes de estrato 1,2 y 3.	Número de becas por año	200
9.686	Propiciar la participación efectiva de los jóvenes, para contribuir al reconocimiento social de las expresiones artísticas, sociales y culturales implementando procesos de formación.	Número de participantes por año.	15.000
0	Institucionalizar mediante acuerdo Municipal PREMIOS BARRANCABERMEJA JOVEN.	Acuerdo de creación aprobado	1
ND	Apoyar la realización de encuentros juveniles	Total de encuentros apoyados	50
ND	Apoyar el intercambio de experiencias nacionales e internacionales, que permitan el crecimiento académico, investigativo y laboral de nuestros jóvenes.	No. de experiencias por año	10
ND	Apoyar y fortalecer iniciativas de emprendimiento y productividad juvenil en el municipio de Barrancabermeja	No de iniciativas apoyadas y fortalecidas por año	15

Subprograma: MUJER LÍDEREZA Y CAPAZ			
Objetivo: Definir políticas, proyectos y mecanismos de acción institucional, comunitaria y organizacional, que contribuyan a la realización plena de los derechos de las mujeres y a la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación contra éstas, cumpliendo con los lineamientos que promueven la equidad de género y el liderazgo femenino.			
Responsable(s): secretaria de desarrollo social			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Implementar el plan decenal de igualdad de oportunidades de Santander.	Implementar el plan de política pública de mujer y	1

Subprograma: MUJER LÍDEREZA Y CAPAZ			
Objetivo: Definir políticas, proyectos y mecanismos de acción institucional, comunitaria y organizacional, que contribuyan a la realización plena de los derechos de las mujeres y a la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación contra éstas, cumpliendo con los lineamientos que promueven la equidad de género y el liderazgo femenino.			
Responsable(s): secretaria de desarrollo social			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
		géneros	
ND	Apoyar emprendimientos productivos para mujeres, y particularmente, para mujeres cabeza de familia y mujeres rurales.	No. de emprendimientos productivos apoyados	20

Subprograma: ADULTO MAYOR DIGNO Y ACTIVO			
Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que se encuentran en condición de desventaja mediante el acceso a un paquete amplio de servicios básicos que incluyan nutrición, promoción de hábitos saludables, actividades productivas, educativas, culturales y recreativas.			
Responsable(s): secretaria de desarrollo social			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
5275	Aumentar en 40% la cobertura de atención al adulto mayor	Adultos mayores que atención	7723
30	Incrementar en 39 el número de organizaciones de adulto mayor como cooperantes en los Convenios de Asociación	Convenios de Asociación	39
257	Aumentar a 335 días calendario por año el suministro de almuerzos	Días calendario de suministro de almuerzos	335
3625	Aumentar en un 30% anual el valor de la minuta	Valor minuta	7975
5275	Aumentar la cobertura de actividades de promoción y prevención	Adultos mayores en actividades de promoción y prevención	7723
0	Implementar 7 talleres de ocio productivo por año.	Talleres implementados	28
0	1 Exposición de Talleres ocio productivo por año	Exposiciones realizadas	4
0	4 encuentros intergeneracionales por año	Encuentros intergeneracionales	12

Subprograma: POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD INTEGRADA Y CON OPORTUNIDAD			
Objetivo: Asegurar que las personas en situación de discapacidad puedan sacar el máximo provecho de sus facultades físicas y mentales, se beneficien de las oportunidades y beneficios comunes y alcancen la plena inserción social en el seno de la comunidad y la sociedad			
Responsable(s): secretaria de desarrollo social			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Habilitar por medio de un acuerdo al comité municipal de discapacidad	Acuerdo Municipal	1
0	Implementar una base de datos de las entidades sin ánimo de lucro de personas con discapacidad	Base de datos implementado	1
7	Fortalecer los proyectos de mejoramiento para las entidades sin ánimo de lucro de las personas con discapacidad.	Número de proyectos apoyados	30
0	Implementar una política pública integral para la población en situación de discapacidad.	Política pública integral implementada	1
0	Promocionar e incentivar a las empresas locales que promuevan el empleo dirigido a personas con discapacidad.	Plan de incentivos empresariales	1
0	Promover la creación de un Banco de Ayudas de Locomoción	Banco creado	1
0	Realizar 12Talleres de Fisioterapia por año	Talleres realizados	48

Subprograma: MINORIAS ETNICAS, RECONOCIDAS Y VINCULADAS			
Objetivo: Formular, ejecutar y evaluar políticas publicas que permitan la investigación, el rescate, reconocimiento y protección, de los derechos y cultura de los grupos étnicos			
Responsable(s): secretaria de desarrollo social			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Apoyar y promover estrategias para la investigación, reconocimiento y conservación de los valores y vivencias de los grupos étnicos.	Estrategias implementadas en favorecimiento de los grupos étnicos	4
0	Realizar una campaña anual educativa, de divulgación y promoción de los derechos de los grupos étnicos.	Campaña divulgada y promovida.	4
0	Formulación de plan de acción para Caracterizar y apoyar a las personas de los grupos étnicos en condición de desplazamiento y discapacidad	Formulación del plan de acción.	1

Subprograma: MINORIAS ETNICAS, RECONOCIDAS Y VINCULADAS			
Objetivo: Formular, ejecutar y evaluar políticas públicas que permitan la investigación, el rescate, reconocimiento y protección, de los derechos y cultura de los grupos étnicos			
Responsable(s): secretaria de desarrollo social			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Garantizar la incorporación de los grupos étnicos en programas de vivienda, titulación de predios, apoyo socioeconómico y visibilizar su participación	Grupos étnicos incorporados en los programas	4

Subprograma: AUTOGESTIÓN FAMILIAR HACIA LA SUPERACIÓN FUTURA DE LA POBREZA.			
Objetivo: Propender por el cumplimiento de las acciones promocionales, preventivas y de intervención a las familias vulnerables asentadas en el Municipio de Barrancabermeja a través de acciones sociales, educativas y de fortalecimiento económico que sean coordinadas con los entes locales, departamentales y nacionales para el logro del fortalecimiento de dichas familias garantizando con ello la superación de su condición de pobreza extrema.			
Responsable(s): Enlace Municipal Familias En Acción, Red Unidos, Secretario de Salud, Secretario de Educación, Secretario de Desarrollo Socioeconómico, EDUBA, INDERBA, Registraduría, SISBEN, SENA, ICBF.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
17.000	Mantener el apoyo a las familias pertenecientes al programa Familias en Acción en el Municipio de Barrancabermeja.	Nº de familias atendidas en el Programa.	100%
2980	Lograr que el 100% de las madres líderes del programa Familias en acción realicen 3000 encuentros de cuidado.	Nº de encuentros de cuidado efectivamente realizados	3000
11.521	Disminuir la condición de vulnerabilidad y pobreza extrema de la población seleccionada por la estrategia participante.	Nº de familias egresadas del Programa que superaron sus condiciones de vulnerabilidad y pobreza extrema.	11.521
2279	Promover que el 30% de los adultos mayores de 60 años cuenten con una fuente de ingreso o sustento económico.	Adultos con una fuente de ingreso.	683
8462 familias que requieren atención	Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	N. de personas que conozcan las rutas de atención y accedan / N. de personas que requieren atención.	80%
1000	Integrar 1000 familias vulnerables urbanas y rurales del Municipio de Barrancabermeja, no participantes de ninguna estrategia nacional y adelantar	Nº de familias integradas	1000

Subprograma: AUTOGESTIÓN FAMILIAR HACIA LA SUPERACIÓN FUTURA DE LA POBREZA.			
Objetivo: Propender por el cumplimiento de las acciones promocionales, preventivas y de intervención a las familias vulnerables asentadas en el Municipio de Barrancabermeja a través de acciones sociales, educativas y de fortalecimiento económico que sean coordinadas con los entes locales, departamentales y nacionales para el logro del fortalecimiento de dichas familias garantizando con ello la superación de su condición de pobreza extrema.			
Responsable(s): Enlace Municipal Familias En Acción, Red Unidos, Secretario de Salud, Secretario de Educación, Secretario de Desarrollo Socioeconómico, EDUBA, INDERBA, Registraduría, SISBEN, SENA, ICBF.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
	acciones hacia la superación de la pobreza extrema de las mismas.		

2 EJE ESTRUCTURANTE No.2. BARRANCABERMEJA CULTA, SEGURA, PARTICIPATIVA Y PACIFICA

✓ **Objetivo**

Garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y la atención integral, promoviendo la convivencia ciudadana y la no vulneración de los derechos fundamentales dentro del marco de la resolución pacífica y concertada de conflictos e impulsar la reconciliación y la participación de los ciudadanos del Municipio de Barrancabermeja, para construir juntos la ciudad futuro.

✓ **Descripción y justificación**

En el cuatrienio se impulsará un concepto de seguridad humana integral mediante el cual todos los aspectos de la vida del ciudadano deben estar libres de cualquier eventualidad. Así mismo, el concepto es sistémico; no podremos manifestar que Barrancabermeja es segura si alguno de los elementos de la vida ciudadana no está protegida por el estado. Es por ello, que la administración municipal integra los elementos que tienen que ver con el orden público, la atención integral, la convivencia, la resolución pacífica de conflictos, la participación ciudadana y comunitaria y el goce efectivo de los derechos humanos y fundamentales, fortalecimiento a las instituciones responsables de la gestión del riesgo, especialmente de las personas en alto grado de vulnerabilidad.

Por otra parte, históricamente la ciudad ha venido distinguiéndose por un proceso de polarización y de ruptura en el tejido social como consecuencia de la incidencia del conflicto armado: delincuencia, agresividad, recurrencia a las vías de hecho, la incultura ciudadana, la costumbre de señalar al contradictor como enemigo, la minusvaloración del derecho a la vida, empezando por la propia, hace necesario un compromiso fuerte de éste gobierno por la construcción de una cultura ciudadana que propicie la reconciliación entre los ciudadanos Barranqueños.

Barrancabermeja acoge a víctimas del conflicto armado que requieren una atención integral para su incorporación al goce de sus derechos sociales.

2.1 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

2.1.1 Descripción y justificación:

En Barrancabermeja, durante el primer semestre del año 2011, se logró reducir un gran número de delitos entre los cuales se encuentran el homicidio común, las lesiones en accidentes de tránsito y el hurto en sus diferentes grupos objetivos (personas, establecimientos comerciales, residencias, motocicletas y autos). En cuanto al abigeato, el fleteo, los robos por piratería terrestre, los casos de secuestro, terrorismo y acciones subversivas no se presentaron casos.

Por el contrario, las muertes en accidentes de tránsito y las lesiones comunes, presentaron resultados poco favorables al incrementarse.

De acuerdo con la información entregada por el centro de investigación criminalística del departamento de policía del magdalena medio, en el 2010 se presentaron 81 homicidios en la ciudad, Esto representa una disminución del 28%.

Los casos se siguen presentando en horas comprendidas entre las 12 del mediodía y las 12 de la noche, a hombres cuyas ocupaciones sonen su mayoría empleados particulares y un pequeño pero no menos significativo 7% de homicidios en agricultores. El arma de fuego es el medio más utilizado por sicarios y la comuna uno presenta el más alto índice de homicidios.

El hurto a personas disminuyó un 53% y en su mayoría se presentan entre las 12 del día y las 12 de la noche. Gran parte de éstos hurtos se llevan a cabo sin armas, mediante atraco o aprovechando el descuido de la víctima. La mayoría son llevados a cabo en la comuna 1, seguido de la comuna 2.

El hurto a establecimientos comerciales tuvo una importante disminución del 109%, con una mayor prevalencia entre semana, en horas del día. El 49% de los casos se realizan sin armas y un 21% con armas de fuego. En la ocurrencia del delito influye en gran medida el descuido de los propietarios y en segunda medida el atraco. La comuna 1 es la localidad con mayor número de hurtos.

El hurto a residencias disminuyó un 59%, presentándose en mayor medida entre semana, sin involucrar el uso de armas, siendo la violación de cerraduras la forma más frecuente de ingreso a las viviendas. Sigue la comuna 1 siendo la localidad con mayor número de delitos.

El hurto a motos y vehículos disminuyó en 24% y 67% respectivamente, empleando las horas del día principalmente para la ocurrencia del delito. La principal forma de robo es con llave maestra, seguida del halado y el atraco en menor medida. La comuna 1 es el escenario más frecuente de hurtos a motos y en el caso de vehículos, en fincas y sector rural.

Las lesiones comunes incrementaron un 23% su ocurrencia, sobretodo en domingo, sábado y lunes, en su mayoría en mujeres con edades entre 18 y 35 años en el 71% de los casos. La mayoría de lesiones son ocasionadas con arma contundente y el móvil es la agresión, seguida de la riña.

El sicariato disminuyó y el ataque por banda criminal en un 50%. La mayor prevalencia en la comuna 1 y 2.

En conclusión, la comuna 1 y 2 se constituyen en las localidades con mayor incidencia de delitos, y el descuido es una gran causal de atracos y robos a personas y establecimientos comerciales.

2.1.2 Estado actual y potencialidades:

La percepción que tiene el grueso de los habitantes de Barrancabermeja con respecto a los principales problemas o delitos que afectan a la ciudad hoy, son en su orden, el hurto a personas (19%), las muertes en accidentes de tránsito (16%) y al problema de violencia intrafamiliar (15%).

La concepción que tienen hoy en día los Barranqueños, con respecto a la Criminalidad y la violencia presentada en el año 2011, es que no ha mejorado, el 39,82% considera que ha aumentado y un 32,52% dice que sigue igual. Solo un 24,74% considera que ha mejorado.

Al igual que en el año 2010, los habitantes de Barrancabermeja consideraron que la principal causa de la criminalidad en el año 2011, se le atribuye al desempleo, eso lo dice el 45,90% de los ciudadanos. Le sigue en su orden, la drogadicción con un 20,36% y la pérdida de valores con un 7,29%.

De otra parte, aproximadamente el 82% de los Barranqueños considera que su casa es segura o muy segura. Mientras que el 18% restante consideran que es poca segura.

El 61% de los habitantes consideran que su barrio es seguro, argumentan que hay poca delincuencia o que hay vigilancia privada o presencia de policía o que el lugar es tranquilo.

Aproximadamente el 72% de los habitantes de la ciudad se sienten inseguros en el sector comercial del Municipio.

La opinión de la gran mayoría de los Barranqueños (el 72,6%) no considera bien tener un arma para defenderse por su cuenta de la delincuencia.

En término general la población que vive en Barrancabermeja calificó los servicios que conoce que presta la policía, como buenos. De los servicios evaluados, 3 obtienen mejores calificaciones para la Policía en general: El servicio de escolta de bancos, la policía de carretera y la policía comunitaria.

El número de emergencia 112 es el más conocido por los barranqueños, el 80% lo conoce o ha oído hablar de él, sin embargo, el 56% de ellos, lo calificaron como regular o malo, las razones que esgrimen es que cuando recurren a él nunca contestan o no son bien atendidos.

✓ Objetivo:

Fortalecer y Apoyar la modernización de las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana, para la garantía del orden público, la atención priorizada de la problemática sectorial de seguridad y la participación de la ciudadanía en la construcción de la seguridad.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
20%	Mejorar la percepción de la comunidad frente a su seguridad.	Número de personas encuestadas con percepción positiva/Número de personas encuestadas	50%
41	Disminuir la tasa de criminalidad en el Municipio de Barrancabermeja.	Tasa de Criminalidad	10%
Responsable(s): Secretaría de Gobierno.			

2.1.3 Subprogramas e indicadores de resultado

Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLOGICA DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD.			
Objetivo: Mejorar el sistema de justicia y atención a la comunidad apoyando a la fuerza pública.			
Responsable(s): Secretaría de Gobierno.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
4	Implementar un C A I móvil o fijo en cada comuna	Nº de C.A:I:S implementados	7
22	Adquisición y/o Mantenimiento y de las cámaras de seguridad de la ciudad	Nº de cámaras con mantenimiento técnico y/o adquiridas	72
0	Crear y poner en funcionamiento una comisaría de familia	Comisaría construida y en funcionamiento	1

Subprograma: GESTION INTEGRAL PARA ATENCION EN ZONAS DE ALTO RIESGO EN SEGURIDAD.			
Objetivo: Minimizar los riesgos de seguridad y mejorar la convivencia ciudadana.			
Responsable(s): Secretaría de Gobierno..			

Subprograma: GESTION INTEGRAL PARA ATENCION EN ZONAS DE ALTO RIESGO EN SEGURIDAD.			
Objetivo: Minimizar los riesgos de seguridad y mejorar la convivencia ciudadana.			
Responsable(s): Secretaria de Gobierno..			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Diseñar e implementar un programa de seguridad ciudadana para la disminución de los focos de comercialización de estupefacientes, venta de licor y prostitución	Programa diseñado e implementado	1
80	Fortalecer los frentes de seguridad ciudadana y las redes organizadas de información.	Nº de frentes de seguridad fortalecidos.	80
xxxx		Nº de redes organizadas de información fortalecidas.	xxxx

Subprograma: APOYO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.			
Objetivo: Apoyar financieramente a través del Fondo (FONSET) a las instituciones encargadas de velar por la seguridad y la convivencia para el mejoramiento de su operación misional.			
Responsable(s): Secretaria de Gobierno.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
6	Mantener el Apoyo a la operación de organismos de seguridad y convivencia ciudadana	Nº de entidades apoyadas	6
12	Fortalecimiento de las comisarías de familia e inspecciones de policía urbana y rurales	Nº de comisarías e inspecciones fortalecidas	12

2.2 PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO.

2.2.1 Descripción y justificación

Barrancabermeja en los últimos años se ha caracterizado por contar con un tejido social muy fuerte vinculado al área de la participación y el desarrollo social del municipio, al punto que en 2008 se logró por primera vez elegir el 90% de los dignatarios de las juntas de acción comunal agrupados en 280 organismos comunales de primer grado y 82 Ediles elegidos y se impulsaba con bastante agresividad la formación comunitaria, la construcción de conciencia ciudadana el fortalecimiento de la democracia participativa y se trabajaban temas como la constitución política , las normas comunales, la política, la economía y los servicios públicos. No obstante, se observa con preocupación cómo los niveles de participación en el municipio en el último cuatrienio se redujeron manera

significativa, y así lo demuestra el estudio sobre capital social del gran acuerdo social por Barrancabermeja donde los niveles de participación están por debajo de 83 puntos y los recursos invertidos por la administración municipal para promover la participación fueron mínimos. Esto ha generado frustración y desmotivación en las comunidades, que se reflejan en las últimas elecciones de Ediles, pasando de 82 a 72 ediles.

Este año, se tiene prevista la elección de comunales para el mes de abril, y a la fecha no han adelantado las gestiones pertinentes, que permitan garantizar el éxito de las mismas.

Así mismo, es preciso decir que el Municipio de Barrancabermeja no cuenta con una oficina de desarrollo comunitario jurídicamente constituida para generar las políticas públicas de participación ciudadana y comunitaria como lo ordena la Ley.

2.2.2 Condiciones actuales y potencialidades

La nueva administración municipal de la “ciudad futuro” tiene un reto y un compromiso muy grande de recuperar los niveles de participación para que vuelvan hacer activos y participativos con el objetivo de dignificar a los líderes del municipio y para ello, se pueden implementar estrategias como, el diseño e implementación de una política pública que busque, entre otras cosas, el fortalecimiento de las acciones encaminadas al Desarrollo Comunitario. Así mismo, motivar a los comunales y comuneros para que puedan solucionar las diversas dificultades que se les presentan en su diario accionar y fortalecer estas organizaciones sociales.

Barrancabermeja necesita elevar los niveles de participación en los próximos cuatro años, en un 100% como era antes, y para ello se requiere de la voluntad política y decidida de la actual administración “CIUDAD FUTURO”.

En este gobierno es fundamental también implementar la estrategia de seguimiento y control a organismos comunales del sector urbano y rural efectuando el modelo de los planes de mejoramiento administrativo con la finalidad de subsanar las inconsistencias administrativas al interior de los organismos comunal y de esa manera atender a los dispuesto en el decreto 890 del 2008 y 2350 del 2005. Estrategia que busca la implementación de buenas prácticas de manejo organizativo y administrativo en el organismo comunal; contribuyendo a un mejor ejercicio de sus funciones en sus territorios y sus afiliados, así como se debe cumplir con lo ordenado en la normatividad vigente Nacional como es la ley 743 de 2002 y sus decretos reglamentarios y el Documentos COMPES No 3661 del 10 de mayo de 2010.

En la vigencia 2008 se encontró una oficina de desarrollo comunitario compuesto de 248 organismos comunales de primer grado y 3 organismos comunales de segundo grado para un total de 251 organismos comunales en el Municipio. A 31 de diciembre del 2008 se terminó con un total de 267 organismos comunales compuestos por 261 organismos comunales de primer grado y 6 organismos comunales de segundo grado. En la vigencia 2009 se terminó con un total de 269 organismos comunales compuestos por 263 organismos comunales de primer grado y 6 organismos comunales de segundo grado, para la vigencia 2010 se terminó con un total de 278 organismos comunales compuestos por 271 organismos comunales de primer grado y 7 organismos comunales de segundo

grado y a la fecha en la vigencia 2011 la ODC registra administrativamente un total de 288 organismos comunales compuestos por 280 organismos comunales de primer grado y 8 organismos comunales de segundo grado.

Tabla No. 45 Registro de Organismos Comunales Vigencias 2004 AL 2011

Vigencia	2004-2007			2008-2011		
	I Grado	II Grado	Total	I Grado	II Grado	Total
2008	247	4	251	261	6	267
2009	-	-	-	263	6	269
2010	-	-	-	271	7	278
2011	-	-	-	280	8	288

Es así y con el desarrollo de la puesta institucional brindada por la Oficina de Desarrollo Comunitario desde la vigencia 2008 al 2011 que a la fecha el sector comunal está compuesto por:

- ✓ 288 Organismos Comunales en el Municipio conformado por:
- ✓ 209 Organismos de Primer Grado Urbanos comprendidos por (180) Juntas de Acción Comunal (JAC) y (29) Juntas de Vivienda Comunitaria (JVC).
- ✓ 71 Organismos de Primer Grado Rural comprendidos por (71) Juntas de Acción Comunal (JAC)
- ✓ 8 Organismos Comunales de Segundo Grado

Barrancabermeja necesita elevar los niveles de participación en los próximos cuatro años, en un 100% como era antes ya que aún quedan algunos barrios y veredas por constituir organismos comunales, y para ello se requiere de la voluntad política y decidida de la actual administración "CIUDAD FUTURO".

Presupuesto participativo

En el gobierno anterior se generó este programa de presupuesto participativo que buscaba un proceso en el cual a través de la participación efectiva de la ciudadanía barranqueña de manera individual y organizada, se construyera desarrollo en las comunas y corregimientos, se transformara la gestión de la política pública y se logran mayores niveles de calidad de vida.

De acuerdo con los informes encontrados de presupuestos participativos estos son los resultados que se generaron:



Se invirtieron y fueron ejecutados recursos por presupuesto participativo:

Tabla No. 46 Balance General Económico Presupuesto Participativo 2008-2011

AÑOS	PRESUPUESTO OTORGADO	PRESUPUESTO TOTAL OTORGADO EN EL CUATRIENIO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO O COMPROMETIDO EN EL CUATRIENIO	PRESUPUESTO EJECUTADO POR PERIODOS EN PORCENTAJE	PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL CUATRIENIO EN PORCENTAJE
2.008	4.000.000.000		4.000.000.000			
URBANO	2.800.000.000		2.800.000.000		100%	
RURAL	1.200.000.000		1.200.000.000			
2.009	10.000.000.000	29.000.000.000	6.986.512.182	21.265.158.660	70%	73%
URBANO	7.000.000.000		4.276.512.182			
RURAL	3.000.000.000		2.710.000.000			
2010 - 2011	15.000.000.000		10.278.646.478			
URBANO	10.500.000.000		8.911.509.734			
RURAL	4.500.000.000		1.367.136.744			

En este nuevo gobierno de la ciudad futuro se debe mantener el espíritu del presupuesto participativo en un subprograma llamado Partidas Presupuestales integradoras en cumplimiento de la Constitución Nacional y la ley 136 de 1994 que establece que son las Juntas Administradoras locales las que están autorizadas para rendir conceptos acerca de las conveniencias de las partidas presupuestales solicitadas a la Administración o propuestas por el Alcalde, antes de la presentación del proyecto al concejo municipal; para estos efectos el Alcalde está obligado a brindar a los miembros de las JAL toda la información disponible de acuerdo con el Artículo 318 de la Constitución Nacional y la ley y solo las Juntas Administradoras Locales de las comunas y corregimientos pueden distribuir las partidas globales con sujeción a los planes de desarrollo del Municipio, atendiendo las necesidades básicas insatisfechas de los corregimientos y comunas, garantizando la participación ciudadana.

✓ **Objetivo:**

Fortalecer las organizaciones y líderes sociales para promover la participación ciudadana en las decisiones que afectan el bien común, a través de una estrategia que les permita realizar incidencia, control y vigilancia a la gobernabilidad y al desarrollo socio-económico del municipio.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
ND	Incrementar el nivel de participación de la población en los diferentes espacios de participación existentes	% de participación de la población en los diferentes espacios de participación existentes.	30%

2.2.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.			
Objetivo: Mejorar la participación comunitaria y ciudadana y el ejercicio del control social en todos sectores urbanos y rurales en el municipio.			
Responsable(s): Secretaría de Gobierno.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
50%	Incrementar la vinculación de las personas en los diferentes comités y consejos de participación social	Nº de personas en los comités y consejos de participación	95%
0	Diseñar e Implementar un reglamento de funciones para las Juntas Administradoras Locales.	Reglamento diseñado e implementado	1
0	Fortalecer el Fondo de Desarrollo Comunitario	Fondo de Desarrollo Comunitario fortalecido.	1
\$29.000.000.000	Mantener la línea base del presupuesto participativo en el cuatrienio.	Presupuesto participativo mantenido	\$29.000.000.000
0	Crear un sistema de incidencia, seguimiento y control a la ejecución del presupuesto participativo.	Sistema de incidencia, seguimiento y control creado	1
0	Dotación de 13 sedes de las JAL	Acuerdo revisado	13
0	Dotación con 24 equipos de computación a las 8 Asojuntas con la finalidad de generar capacitación permanente en gestión de informática	Nº de equipos de computación dotados	24

Subprograma: FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.			
Objetivo: Mejorar la participación comunitaria y ciudadana y el ejercicio del control social en todos sectores urbanos y rurales en el municipio.			
Responsable(s): Secretaría de Gobierno.			
0	Dotación de 13 sedes de las JAL	Nº de sedes JAL dotadas	13

Subprograma: CAPACITACION COMUNITARIA Y CIUDADANA			
Objetivo: Construir una estrategia de formación y capacitación dirigida a todos los líderes de la ciudad con el fin de contribuir al desarrollo, formación y generación de capacidades para mejorar su gestión, organización e interlocución con el Estado.			
Responsable(s): Secretaría de Gobierno			
Linea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Diseño e implementación del programa Formador de Formadores para líderes sociales.	Programa diseñado e implementado	1
0	Diseñar e implementar un programa de capacitación para la promoción del liderazgo, participación y veeduría ciudadana.	Programa diseñado e implementado	1

Subprograma: FORTALECIMIENTO A LAS VEEDURIAS CIVICAS Y CONTROL SOCIAL.			
Objetivo: Promover el establecimiento de una red de veedores ciudadanos que constituya un tejido cívico y líder en el control social.			
Responsable(s): Secretaría de Gobierno			
Linea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Promover la constitución de los comités de control y desarrollo social de los servicios públicos.	Nº de comités de control y desarrollo social de los servicios públicos constituidos.	20
0	Realizar el foro regional de servicios públicos de energía.	Nº de foros regionales realizados	4
0	Realizar ferias del servicio público	Nº de ferias realizadas	4
0	Crear un programa de atención a veedores.	Programa creado e implementado	1
0	Promover la creación de veedurías ciudadanas.	Nº de veedurías ciudadanas creadas	30
0	Capacitar a los veedores ciudadanos en competencias	Nº de capacitaciones realizadas	20

Subprograma: FORTALECIMIENTO A LAS VEEDURIAS CIVICAS Y CONTROL SOCIAL.			
Objetivo: Promover el establecimiento de una red de veedores ciudadanos que constituya un tejido cívico y líder en el control social.			
Responsable(s): Secretaría de Gobierno			
	para el seguimiento y control de la inversión en obras de infraestructura		

2.3 PROGRAMA: ATENCION ESPECIAL A VICTIMAS Y MENORES INFRACTORES.

2.3.1 Descripción y justificación

La Ley 1448 del 2011, define en su artículo 174, las funciones de las entidades territoriales atinentes a la implementación de la Ley de víctimas, disponiendo que con cargo a los recursos del presupuesto se ofrezcan servicios de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas traducidos en: asistencia y urgencia, asistencia de gastos funerarios, atención y reparación integral. Con cargo a los recursos que se reciben del Sistema General de Participaciones, el Municipio deberá garantizar la prestación eficiente de los servicios de salud, agua potable, educación y saneamiento básico.

En cuanto a la garantía, la seguridad y la protección personal de las víctimas, el Municipio tiene la responsabilidad de coordinar con la policía Nacional las acciones necesarias para brindar la protección de los derechos de las víctimas.

Se dispone además, la obligación de establecer un plan de acción para el Municipio de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, que responda a los hechos victimizantes generados en el territorio Municipal y con un enfoque diferencial. El Plan de atención a víctimas debe contener medidas de asistencia y atención humanitaria, adoptar mecanismos que faciliten la asistencia legal a las víctimas para garantizar el derecho a la verdad, la justicia, la restitución de derechos vulnerados y de sus bienes patrimoniales; diseñar y adoptar medidas de garantía al acceso a planes, programas y proyectos integrales de desarrollo urbano y rural, una estrategia de atención integral a las víctimas que articule los servicios de las instituciones estatales.

Para garantizar el cumplimiento de la ley, el Municipio de Barrancabermeja deberá disponer los recursos necesarios para definir el plan de atención a víctimas y disponer de una infraestructura que garantice la implementación del mismo.

Consecuentes con la decisión del Gobierno Nacional, de dar prioridad y poner todo su empeño en sacar adelante la Ley 1448 del 2011 de atención integral, reparación a víctimas y restitución de tierras, la Alcaldía de Barrancabermeja, se propone articular un programa de atención, asesoría integral, a las víctimas registradas en nuestra ciudad, el cual será incluido en el presente Plan de Desarrollo.

2.3.2 Condiciones actuales y potencialidades

El Municipio de Barrancabermeja cuenta con un censo de 41.201 personas víctimas del conflicto armado y con una Unidad de Atención y Orientación (UAO), que presta la atención integral y oportuna a la población víctima del desplazamiento forzado, de tal manera que los ciudadanos y hogares que lleguen y residan en el Municipio de Barrancabermeja, cuenten con programas y servicios acordes con sus solicitudes en un mismo espacio físico, con el propósito de prestar atención integral y oportuna a la Población en Situación de Desplazamiento por la violencia, que llega al Municipio.

El municipio ha invertido recursos por valor de \$1.257.000.000 en la construcción de una infraestructura con diseño ajustado a las necesidades del servicio de atención y orientación de la población desplazada, permitiendo la interrelación entre ésta y las instituciones que hacen parte del Sistema de Atención Integral a Población Desplazada –SNAIPD en el nivel territorial en un mismo espacio físico.

ATENCIÓN EN UAO

El número de personas promedio atendidas por la UAO

Año 2009:15.186 personas

Año 2010:16.349 personas

Año 2011:10.560 personas

Con todo esto, el Municipio cuenta con una experiencia en atención a un sector de las víctimas en lo que se refiere al hecho victimizante del desplazamiento, que representa una experiencia valiosa para ser tránsito a la Unidad de Atención a víctimas dispuesta por la ley 1448 del 2011.

✓ Objetivo:

Garantizar la atención integral para el acceso al goce efectivo de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y la reconciliación con garantías de no repetición y a las víctimas del conflicto armado en el Municipio de Barrancabermeja.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
10.560	Ampliar la cobertura de la atención integral a víctimas del conflicto armado por hechos victimizantes diferentes al desplazamiento forzado.	Nº de víctimas atendidas por hechos victimizantes diferentes al desplazamiento forzado.	10%

2.3.3 Subprogramas e indicadores de producto

Nombre del Subprograma: DOTACION Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA.			
Objetivo: Construir y dotar el centro de atención a víctimas del conflicto armado y al menor infractor.			
Responsable(s): Secretaría de Gobierno.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Construir y dotar el centro de atención a víctimas de conflicto armado.	Centro de atención construido y dotado	1
0	Construir y dotar el centro de atención al menor infractor.	Centro de atención construido y dotado	1

Nombre del Subprograma: RECUPERACION DE LA MEMORIA HISTORICA			
Objetivo: Realizar acciones tendientes a restablecer la dignidad de la víctima y difundir la verdad sobre lo sucedido en el conflicto armado, basadas en la recuperación de la memoria histórica como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad.			
Responsable(s): Secretaría de Gobierno			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Construcción colectiva de la memoria histórica de las víctimas de la ciudad	Memoria histórica de las víctimas de la ciudad construida	1
0	Diseñar e implementar un programa de difusión de la memoria histórica y de concientización sobre el valor de los derechos humanos.	Programa diseñado e implementado	1

Nombre del Subprograma: ATENCION PSICOSOCIAL Y JURIDICA A VICTIMAS Y MENORES.			
Objetivo: Atender integralmente a las víctimas del conflicto armado y a los menores infractores con enfoque diferencial que garantice el acceso a sus derechos para lograr el acceso y la garantía de sus derechos.			
Responsable(s): Secretaría de Gobierno			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Implementación de un programa de orientación jurídica.	Programa de orientación jurídica implementado	1
0	Implementar un programa de atención integral con enfoque	Programa de atención integral	1

Nombre del Subprograma: ATENCION PSICOSOCIAL Y JURIDICA A VICTIMAS Y MENORES.			
Objetivo: Atender integralmente a las víctimas del conflicto armado y a los menores infractores con enfoque diferencial que garantice el acceso a sus derechos para lograr el acceso y la garantía de sus derechos.			
Responsable(s): Secretaría de Gobierno			
	diferencial para atención a víctimas	con enfoque diferencial implementado	
25.200	Lograr una cobertura del 100% en atención humanitaria de suministro de raciones de alimentos preparados a víctimas del conflicto armado.	No. de víctimas beneficiarias de las ayudas humanitarias de raciones de alimentos preparados.	100%
280	Lograr una cobertura del 100% en atención humanitaria de suministro de alojamiento y alimentación a víctimas del conflicto armado.	No. de víctimas beneficiarias de las ayudas humanitarias de suministro de alojamiento y alimentación	100%
4	Apoyar 4 hogares de paso existentes	No. de hogares de paso existentes apoyados	4

2.4 PROGRAMA: CULTURA DE LA CONVIVENCIA Y LA PAZ.

2.4.1 Descripción y justificación

Este Gobierno ha pensado que la construcción de ciudad comienza en la familia, entendida esta como eje de desarrollo del individuo desde su rol de formadora y epicentro de las bases que forman personas responsables y comprometidas que esperan ser reforzadas por una comunidad y fortalecidas por un estado que se ocupa consolidar y restablecer los valores humanos, en aras de construir familias con una adecuada dinámica relacional.

El objetivo primordial es fomentar personas con un desarrollo integral, con la capacidad de generar fuertes lazos de confraternidad, con bases sólidas para contribuir a una sociedad incluyente, armoniosa, culturizada, civilizada, educada, con calidad de vida y sobre todo formada en valores individuales, familiares y sociales, donde tenga prevalencia siempre el respeto por la vida y los derechos humanos.

Inscrita en nuestra memoria social se incluyen hechos de violencia, donde convergen conductas y acciones que han llevado a nuestra población por sendas de dolor y desfragmentación familiar, en este sentido la Administración Municipal, tiene como propósito incrementar acciones a través de procesos sociales, teniendo como herramientas la reconciliación, el arte, la cultura de la no-violencia, el diálogo, la inclusión

social, la convivencia pacífica en el marco de una propuesta que se orienta hacia la participación, promoción, prevención y atención de la población beneficiaria.

Así mismo la atención integral a la violencia intrafamiliar, en especial la violencia contra la mujer, la protección de la niñez, adolescencia y juventud y los espacios de convivencia sana, son prioridad del gobierno de la ciudad futuro, Barrancabermeja en el presente, vive una transformación económica, que se refleja de forma muy marcada en los aspectos sociales de la ciudad, en situaciones como: drogadicción, prostitución, maltrato entre los miembros de las familias, maltrato infantil (trabajo infantil y abuso a menores) trata de personas, hurtos, desempleo y un alto costo en la canasta familiar.

2.4.2 Condiciones actuales y potencialidades

Barrancabermeja, se encuentra en un proceso de transito, de la superación de las más graves violaciones a la integralidad de los derechos humanos, lo que la hacía una ciudad no viable y sin posibilidades de futuro a una ciudad que si bien aun presenta algunas manifestaciones de violencia particularmente de orden intrafamiliar y de procesos de descomposición social, da un salto a una ciudad, en perspectiva de desarrollo, con avances en la participación democrática, una sociedad cada vez más incluyente y respetuosa de la diferencia, la cual cada vez menos se resuelve de manera violenta. Ejemplo de lo anterior, es el descenso considerable en las cifras estadísticas de casi todas las graves violaciones a los derechos humanos en las últimas dos décadas, particularmente las estadísticas de homicidios, desapariciones forzadas y el mismo fenómeno del desplazamiento forzado y demás, hechos asociados a la eliminación física por razones políticas o presumiblemente políticas.

Todas estas razones que sustentan la apuesta del proceso y proyecto de la CIUDAD FUTURO, entendiendo esta como el fortalecimiento de los elementos constitutivos, del desarrollo, la inclusión, la democracia, la reconciliación, la reparación integral de las víctimas y cerrarle cada vez más las posibilidades de la reaparición de elementos que faciliten las graves violaciones a los derechos humanos.

En esa dirección, es deseable lograr los más altos niveles de articulación interinstitucional de las diferentes agencias del Estado en todos sus niveles y una coordinación adecuada entre estas, y los sectores representativos de la sociedad local, sean ellos del orden socioeconómico, político, culturales y todas las manifestaciones orgánicas de la sociedad civil, siendo un buen ejemplo de ello, el GRAN ACUERDO SOCIAL – BARRANCABERMEJA 100 AÑOS.

✓ **Objetivo:**

Construir y fortalecer espacios de participación, promoción, prevención, y atención, para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, asumiendo como Gobierno Local, nuestra responsabilidad y liderazgo en el logro de una cultura de Paz, Convivencia y Corresponsabilidad de la sociedad, basados en la protección y garantía de los Derechos Humanos.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
50%	Aumentar la participación ciudadana en los espacios de promoción, prevención y atención para la convivencia y la paz.	Nº de personas que participanen los espacios de promoción, prevención y atención para la convivencia y la paz	70%
Responsable(s): Oficina de Paz y Convivencia, Centro de Convivencia Ciudadana, Unidad de atención y Orientación UAO, Desarrollo Social y económico, Salud, Educación, Comisaría de familia la Floresta.			

2.4.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: PROMOCION DE ACCIONES ALTERNATIVAS PARA LA PAZ.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Diseño y construcción, implementación y ejecución de los lineamientos de política pública de Paz, Convivencia y DD.HH en el Municipio.	Lineamientos de política pública de paz, convivencia y DD.HH, diseñados, construidos, implementados y ejecutados	1
4	Realizar 4 Consejos Municipales de Paz anuales	Nº de Consejos realizados	16
0	Diseñar e implementar un programa de cultura de la convivencia y la paz, dirigido a los actores de la comunidad.	Programa de cultura de la convivencia y la paz implementado	1
0	Crear Consejos comunales Permanentes para la Reconciliación y la no Violencia.	Nº de consejos comunales creados	7

Subprograma: PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS.			
Objetivo: Garantizar el buen trato a través de la promoción, protección y el respeto por los derechos humanos.			
Responsable(s): Instituciones que hacen parte de la ruta de atención a la VIF – Paz y convivencia – Instituciones educativas-Instituciones que hacen parte del comité de atención a víctimas de Abuso sexual – Familias en Acción – Red Unidos – Educación –Salud-Secretaría de desarrollo social y Económico-Comisaría de Familia La Floresta – Comité Municipal para la lucha contra la trata de personas- Comité municipal de prevención y control de drogas – Comité municipal para la erradicación de las peores forma de trabajo infantil.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
9152	Atender los casos de violencia intrafamiliar, en las comisarías de familia.	No. de casos atendidos	11652
0	Diseño e implementación de un programa de erradicación de formas de discriminación y violencia contra las mujeres.	Programa implementado y desarrollado	1
1	Apoyar el funcionamiento de una casa refugio para mujeres víctimas de violencia	Apoyo realizado	1
2	Reactivar los comités municipales de coordinación técnica de la secretaría de Gobierno.	No. de comités reactivados	2
0	Realizar 1 programa móvil de prevención y atención de la violencia intrafamiliar (comisaría móvil)	No. de programas realizados	1
1	Diseño e implementación de un programa de prevención y atención de casos de prostitución, consumo de alcohol y drogas en menores de edad	Programa diseñado e implementado	1
4	Realizar campañas de prevención de embarazos a temprana edad, explotación sexual, drogadicción, trabajo infantil, trata de personas y reclutamiento	Nº de campañas realizadas	8

Nombre del Subprograma: CONVIVENCIA, CALIDAD Y CIUDADANIA			
Objetivo: Desarrollar habilidades sociales de convivencia en los ciudadanos de Barrancabermeja con el fin de generar espacios de diálogo, respeto, promoción de valores y propiciar una cultura del buen trato al interior de las familias y las relaciones entre las comunidades.			
Responsable(s): CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
2	Realizar campañas de sensibilización para incentivar la denuncia ante las autoridades	Nº de campañas realizadas	3

Nombre del Subprograma: CONVIVENCIA, CALIDAD Y CIUDADANIA			
Objetivo: Desarrollar habilidades sociales de convivencia en los ciudadanos de Barrancabermeja con el fin de generar espacios de diálogo, respeto, promoción de valores y propiciar una cultura del buen trato al interior de las familias y las relaciones entre las comunidades.			
Responsable(s): CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA.			
	competentes		
50	Realizar campañas para la promoción, protección y el respeto por los DD.HH y el D.I.H	Nº de campañas realizadas	70
0	Realizar campañas preventivas sobre actos o conductas delictivas	No de campañas preventivas realizadas.	3
4	Realizar actividades que garanticen la adquisición de herramientas que promuevan el buen trato y favorezcan las adecuadas relaciones familiares	No. de actividades	6
8	Desarrollar actividades de habilidades sociales de convivencia desarrollados para generar espacios de diálogo, respeto y promoción de valores	No. de actividades desarrolladas	10
4	Realizar jornadas lúdico-recreativas con niñas, niños, adolescentes y jóvenes	No. de Jornadas lúdicos – recreativas realizadas	8
0	Implementar la estrategia IEC (información, educación y comunicación) para promocionar los servicios del CCC	Estrategia IEC implementada	1
2	Garantizar la continuidad de los procesos de cultura ciudadana en comunas y corregimientos	No. de procesos garantizados	3

3 EJE ESTRUCTURANTE No.3. BARRANCABERMEJA CIUDAD REGION COMPETITIVA, INNOVADORA Y EMPRENDEDORA

✓ Objetivo

Crear las condiciones propicias para la competitividad empresarial y laboral, enfocada en la generación sostenible de ingresos y empleo, que aseguren prosperidad y una mejor calidad de vida para los habitantes del Municipio de Barrancabermeja; fundamentada en la generación de identidad de ciudad, la promoción del empleo, la formalidad, el emprendimiento, el empresarismo y la innovación.

✓ Descripción y justificación

Actualmente, Barrancabermeja no tiene identidad de ciudad que identifique sus valores y recursos y los proyecte para el progreso económico y social de la ciudad, cuenta con servicios institucionales tanto públicos como privados para el apoyo al emprendimiento y el empresarismo de manera desarticulada, en varios casos con esfuerzos repetitivos como es el caso de las capacitaciones, que no le permiten a los barranqueños identificar un canal claro para viabilizar su idea de negocio o su unidad productiva; haciendo que los sectores económicos y la transformación productiva no cuenten con escenarios técnicos y de liderazgo institucional para su desarrollo e innovación. De igual forma los ciudadanos no cuentan con un articulador y dinamizador del empleo que coordine y agencie la demanda y la oferta del empleo para los Barranqueños; Este panorama hace que la informalidad y el desempleo encuentren terreno para su arraigamiento en el Municipio de Barrancabermeja.

El Municipio de Barrancabermeja instalará un sistema de generación de ingreso y empleo basado en la formalidad a través de la dinamización de la demanda y la oferta del empleo, del impulso de las ideas de emprendimiento y el fortalecimiento empresarial, ofreciendo servicios integrales enfocados al acceso de oportunidades laborales, la sostenibilidad de las empresas y su competitividad frente al mercado y, apoyado todos estos componentes en la generación de marca ciudad para el desarrollo económico local.

El sistema contará con centros de desarrollo empresarial ubicados estratégicamente, que ofrecerán de manera concentrada y articulada a los habitantes, una ruta de creación de empresa para quienes tengan una idea de negocio -que les permitirá generar las competencias y planear el éxito de la empresa-, contando con un fondo de apoyo con capital semilla; una ruta de fortalecimiento empresarial que realizará acompañamiento técnico a los ciudadanos que ya cuentan con empresa -para el logro de la expansión empresarial, la generación de empleo, el aumento en la facturación y la sostenibilidad de

las empresas; este fortalecimiento estará acompañado con el acceso a la financiación a través de créditos blandos. Además contará con escenarios para el desarrollo comercial tanto de emprendedores como de empresarios con la realización y/o participación en ferias y redes de negocios, la promoción y el mercadeo de la ciudad como un destino turístico y la definición de una marca ciudad. Junto con estos servicios estará la bolsa del empleo que ofrecerá un canal claro de acceso a oportunidades laborales y a la identificación de recurso humano competente por parte de las empresas que requieran llenar vacantes. Esta estrategia conjunta y articulada permitirá garantizar y facilitar el acceso a todos los ciudadanos a servicios empresariales y oportunidades para la generación de ingresos y el acceso al empleo.

3.1 PROGRAMA: CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL

3.1.1 Descripción y justificación

Barrancabermeja dispondrá de un sistema generador de emprendimiento y apoyo al desarrollo Empresarial, que articulará acciones de: Capacitación, Asistencia Técnica, Comercialización, Asociatividad, financiamiento y seguimiento al desarrollo empresarial y generación de empleo en el Municipio.

Actualmente el Municipio cuenta con una tasa desempleo de 16.2%, una tasa de subempleo del 26.6% y 3116 iniciativas productivas radicadas en la Secretaría de Desarrollo Económico y Social; frente a este panorama la oferta institucional para apoyar la sostenibilidad y el éxito de estas iniciativas empresariales es insuficiente en la medida que solo viene atendiendo dos líneas de acción: Capacitación y Crédito. Esta situación conlleva a que exista una necesidad de crear un Sistema que desarrolle acciones de acompañamiento integral logrando garantizar la sostenibilidad, la competitividad y la generación de empleo de las empresas y que además permita hacer seguimiento a las acciones y desarrollo empresarial para analizar el impacto socio económico en el Municipio.

Sin embargo, la misma competitividad se hace más compleja para el emprendedor y pequeño empresario, quienes se ven relegados por las grandes empresas que gracias a su crecimiento ocupan un importante lugar en la vitrina comercial. Por esto se hace necesario que desde la institucionalidad se preste apoyo y acompañamiento a los pequeños empresarios y comerciantes, logrando incluirlos en una economía más activa, en la que sean partícipes y puedan dar a conocer sus productos y garantizar su comercialización.

El gobierno local debe implementar acciones fructíferas como: Organización de eventos, ferias comerciales, implementación de redes de negocios, puesta en marcha de actividades asociativas, de uniones temporales que involucren a este sector interesado en el crecimiento de la economía garantizando a través del apoyo gubernativo la continuidad y crecimiento de las actividades comerciales y empresariales garantizando el empleo y la cultura empresarial de cambio e innovación.

3.1.2 Condiciones actuales y potencialidades

La Administración Municipal por intermedio del Fondo Rotatorio de Fomento, Capacitación y Crédito –FORCAP-, ha venido ejecutando el presupuesto de inversión a través de sus líneas de acción: Capacitación y Crédito. Se ha beneficiado a la población con 5.058 créditos para apoyar iniciativas de emprendimientos, pequeños comerciantes y medianos empresarios. El proceso se ha realizado con operadores como la Asociación Merquemos Juntos y Fundesmag, a quienes el Municipio les ha entregado Recursos económicos por intermedio de Convenios de cooperación para que cumplan con la misión del Fondo Rotatorio oficina de la Administración Municipal por un valor de \$8.130.000.000 millones, que si bien es cierto cuenta con recursos económicos para apoyar a la microempresa local, no cuenta con una estructura administrativa que le garantice colocar los recursos directamente a la población de interés. Los operadores colocan los recursos municipales cumpliendo con el manual operativo de crédito propio de cada ente a quienes se les concede plazo hasta de 36 meses y deberán devolver los recursos nuevamente al presupuesto local indexados al IPC en aras de no ocasionar daño fiscal o detrimento a los recursos públicos.

Han sido muchos los beneficiarios – 3202 beneficiarios de créditos individuales y 1846 beneficiarios solidarios- de la línea de crédito teniendo en cuenta que el Fondo opera en forma rotatoria y se ha logrado impacto socio económico como: a-Sostener ocupaciones, b- Generar nuevos empleos, c-Incentivar la economía local a través de la producción y comercialización, d-Ofrecer capacitación a la población en temas de: Servicio al cliente, Asociatividad, promoción y publicidad, responsabilidad empresarial, Normatividad financiera, Formalización de empresa y otros temas. E- Mejorar las condiciones de calidad de Sin embargo, ante la necesidad de empleo y de brindar apoyo, acompañamiento y seguimiento a iniciativas emprendedoras en población se hace necesario implementar otra línea de acción como es la de Capital Semilla, la cual permitirá que desde la misión institucional el gobierno local logre incentivar a la población que se han preocupado por obtener el conocimiento de un arte u oficio pero no cuentan con recursos económicos para emprender su iniciativa productiva. Junto con un proceso de acompañamiento técnico para la creación de la empresa.

Igualmente, se promoverá desde la empresa y la academia la línea de FOMENTO, la cual en cumplimiento del Decreto 0591 de 1.991 se garantiza la promoción al desarrollo e innovación Tecnológica y Competitividad

OBJETIVO. Garantizar el acceso a servicios empresariales integrales de capacitación, Crédito, Capital Semilla y Fomento, comercialización y asistencia técnica promoviendo la organización y el desarrollo empresarial en la economía local y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, ejerciendo liderazgo institucional a través de un sistema de información que contenga un observatorio socio- económico para el seguimiento, acompañamiento y evaluación de la gestión de la cultura empresarial en la Ciudad futuro.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
43.5%	Aumentar la tasa de ocupación en el Municipio de Barrancabermeja en 2 puntos	Tasa de Ocupación del Municipio	45.5%

Responsable(s): SECRETARIA DEDESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL – Fondo Rotatorio de Fomento, Capacitación y Crédito –FORCAP.

3.1.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: DESARROLLO COMERCIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD			
Objetivo:			
Apoyar el Desarrollo comercial de las empresas y las competencias en mercadeo de los empresarios mediante procesos de mercadeo y redes de negocios			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Promover la realización y/o participación de empresarios locales en eventos comerciales	No. de eventos promovidos	20
0	Promover la creación de Vitrinas Comerciales	No. de vitrinas comerciales promovidas	2

Subprograma: FINANCIACION PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL			
Objetivo:			
Beneficiar a emprendedores, pequeños y medianos empresarios con créditos, capital semilla, capital de fomento para la sostenibilidad y competitividad de sus empresas			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
5600	Otorgar 6000 créditos para financiación de proyectos y/o iniciativas productivas	No. de Créditos otorgados	11.600
0	Encubar 2 empresas de Tecnología con capital Fomento	No. de Empresas Encubadas	2
0	Apoyar la financiación de planes de negocio viables, con Capital semilla	No. De planes de negocios financiados	800

Subprograma: CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL			
Objetivo: Establecer un escenario institucional que provea servicios integrales empresariales a través de rutas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial que atiendan las necesidades del sector rural y urbano			
Responsable(s):			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Creación de 3 Centros de Desarrollo Empresarial	No. de Centros de Desarrollo Empresarial Creados	3

Subprograma: CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL			
Objetivo: Establecer un escenario institucional que provea servicios integrales empresariales a través de rutas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial que atiendan las necesidades del sector rural y urbano			
Responsable(s): Secretaría de Desarrollo Económico y Social- Fondo Rotatorio de Fomento, Capacitación y Crédito –FORCAP.			
0	Diseño de la Ruta de Creación de Empresa y la Ruta de Fortalecimiento Empresarial	No. De Rutas diseñadas	2
5600	Beneficiar a 6000 personas con servicios integrales empresariales	No. de Beneficiarios capacitados y con Asistencia técnica	11.600

3.2 PROGRAMA: SISTEMA DE GESTION DE EMPLEO PARA BARRANCABERMEJA

3.2.1 Descripción y Justificación

Barrancabermeja ha sido un territorio de oportunidades para todas las personas que han llegado a este Municipio. Los grandes proyectos que se han desarrollado en la industria del petróleo han producido migraciones de gentes de todas las zonas del país. Una vez se terminan estos proyectos, se generan altas tasas de mano de obra cesante en la ciudad, dando lugar a fenómenos sociales de perturbación del orden público, la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana.

Desde la década del año 80 se ha percibido discriminación de la mano de obra Barranqueña, lo que dio origen al acuerdo 026 de 1985, que estableció entre otras normas, la creación de un comité de protección al empleo de esta vecindad.

Vale decir, que el empleo como factor decisivo para el desarrollo, ha sido motivo para el establecimiento de poder en los grupos al margen de la ley, creando intermediación directa o indirecta a través de estos, lo que ha provocado distorsión en los procesos de empleo en la ciudad.

A raíz de esta situación se hace necesario que desde la gobernabilidad se promueva un programa que tenga como objetivo crear un canal de fácil acceso a las oportunidades laborales para los Barranqueños, en el sector público y privado; así mismo la promoción del talento humano formado en el ámbito regional nacional e internacional.

El sistema Municipal de Empleo de Barrancabermeja es el proceso por cual se dinamiza la demanda y oferta de empleo en el Municipio, con la finalidad de generar más y mejores oportunidades de empleo para los Barranqueños.

En este sistema interactúan actores -desempleados, empleadores, Ministerio de trabajo, la comunidad, los sindicatos- y componentes -el sistema de información, la normatividad laboral, la formación, capacitación y certificación- a partir de una política de empleo establecida en el acuerdo municipal 005 de 2008.

3.2.2 Condiciones actuales y potenciales

El municipio de Barrancabermeja cuenta con una política de empleo, cuyo propósito fundamental es mejorar la calidad de vida de la población que actualmente tiene las menores condiciones propias para satisfacer sus necesidades básicas, con un comité de seguimiento a la política de empleo liderado por la secretaría de desarrollo económico y social, donde convergen los actores involucrados en el empleo, un observatorio del mercado laboral de Barrancabermeja, con medición de las variables de desempleo con la metodología de la encuesta a hogares del Dane, una oficina para el desarrollo del talento humano donde se ha capacitado más de 1.600 personas en diferentes especialidades relacionadas con los proyectos de mantenimiento y montaje para la refinería de Barrancabermeja.

Barrancabermeja como ciudad desde hace varios años ha venido desarrollando actividades en aras de la consolidación de la ciudad como polo de desarrollo de la región y del país, aprovechando de por si las ventajas y oportunidades que brinda; ventajas comparativas, que la distinguen de otros tejidos urbano-regionales, con un perfil y una coyuntura favorable en los mercados nacionales y globales.

En el gran acuerdo social se están articulando grandes proyectos de inversión al gobierno nacional, que generan oportunidades de mano de obra, con determinadas competencias. En la actualidad se está iniciando el proyecto de modernización de la refinería, en la cual se generan oportunidades de empleo para más de 4.000 personas en diferentes especialidades lo que implica una nueva bonanza con el riesgo de tener nuevamente fenómenos económicos y sociales adversos.

Dadas estas premisas es propicio el escenario para conformar un sistema de gestión municipal para el empleo en el cual se construya información necesaria para planear, implementar y hacer seguimiento a la política.

Objetivo: Diseñar e implementar una estrategia que dinamice la demanda y oferta de empleo en el Municipio de Barrancabermeja, con la finalidad de generar más y mejores oportunidades de empleo para los Barranqueños; a través de la interacción de la comunidad, empleadores, entes gubernamentales y organizaciones de trabajadores.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
ND	Mejorar el nivel de acceso de los barranqueños a la demanda de empleo existente en el Municipio	Nivel de acceso a lo demanda de empleo por parte de los Barranqueños	30%

Responsable(s): Secretaría de Desarrollo y Económico Social

3.2.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: Gestión de la información para el empleo de Barrancabermeja			
Objetivo: Construir información oportuna, permanente, confiable y actualizada sobre la demanda y la oferta del empleo de la ciudad, que permita dinamizar la vinculación de la mano de obra local en el mercado laboral			
Responsable(s): Secretaría de Desarrollo Económico y Social			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Crear la bolsa de empleo municipal	Bolsa de Empleo Municipal creada e implementada	1

Subprograma: Formación Desarrollo Integral del Talento humano			
Objetivo: Formar integralmente a los beneficiarios del sistema de gestión para el empleo de acuerdo a la demanda laboral identificada en la bolsa de empleo.			
Responsable(s): Secretaría de Desarrollo Económico y Social			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
1.596	Formar el recurso humano local en las competencias y oficios que requiere el mercado laboral identificado en la bolsa de empleo	Número de personas formadas	4.096

3.3 PROGRAMA: CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD

3.3.1 Descripción y justificación

Barrancabermeja, está sufriendo una transformación económica, política y cultural, siendo necesario adaptar una estrategia que haga del conocimiento un factor decisivo para el desarrollo. El proyecto de modernización de la refinería de Barrancabermeja, exige nuevas formas de concebir los procesos y las oportunidades que surgen en la ejecución de este proyecto. Así mismo se están desarrollando y gestando macro proyectos locales de articulación nacional, como los desarrollos de la plataforma logística, la ruta del sol, el Agro centro Regional de acopio de alimentos en Barrancabermeja, la finca campesina con frutas entre otros que exigen nuevos retos para la gestión y aplicación del conocimiento.

El Municipio de Barrancabermeja establecerá un conjunto de estrategias, acciones y escenarios dentro del contexto institucional, social, gremial y académicos para garantizar el acceso al conocimiento científico y tecnológico y su aprovechamiento en el desarrollo de los procesos sociales, económicos y ambientales del municipio de Barrancabermeja.

La ciencia, tecnología e innovación están consideradas por la política nacional, como un factor base en el desarrollo económico, social y ambiental de las regiones; sin embargo

en el municipio de Barrancabermeja ha estado presente en la agenda pública como un tema de bajo perfil.

La ebullición que ha provocado la nueva ley de distribución de regalías, ha puesto la ciencia, la tecnología y la innovación en las prioridades de los entes territoriales.

3.3.2 Condiciones actuales y potencialidades

Barrancabermeja posee una excelente localización, que le permite tener buena conectividad con las otras regiones del país; esto sin duda permite desarrollar alternativas logísticas multimodales. De otra parte, la reactivación petrolera de los últimos años, con el proyecto de modernización de la refinería ampliará la inversión de la capacidad petroquímica, lo que demandará nuevas formas de producir y mantener estos procesos. Otra ventaja es la gran oferta hídrica: siete grandes ciénagas, una zona de humedales menores, el río Magdalena y su plano aluvial, el tramo final del río Sogamoso, sumándole la diversidad y el valor escénico de los ecosistemas acuáticos, junto con la cultura tradicional anfibia ribereña que se ve claramente en prácticas económicas y formas de asentamiento en torno al agua.

Sin embargo, la ventaja más relevante es su gente emprendedora y amante del cambio y del progreso que genera la mejor disposición para la innovación, al emprendimiento y a la creación.

Lo anterior sitúa a la ciudad en una dimensión internacional privilegiada pues cuenta con una agenda única de internacionalización de su recurso natural e hídrico. Desde otra perspectiva Barrancabermeja está situada en la zona tórrida lo que permite que el Sol esté presente un número considerable horas anuales, generando oportunidades para desarrollar y aplicar nuevas fuentes de energía basada en desarrollos fotovoltaicos, u otros de la misma naturaleza.

La ciencia y la tecnología han estado presentes con algunas acciones en los planes de desarrollo de los dos gobiernos anteriores; sin embargo no se ha focalizado como una estrategia base para el desarrollo económico, social y ambiental del Municipio.

Esto se ve reflejado en actividades de educación en los semilleros de investigación de las instituciones de educación media, las reuniones periódicas del sector académico en torno al tema y los lineamientos de planificación obtenidos como insumos en el Foro de Ciencia y Tecnología realizado en el 2008.

Actualmente el sector académico se reúne periódicamente para discutir el tema de Ciencia, Tecnología e innovación. En él participan las instituciones de educación superior y la secretaría de educación. Como resultado de los avances en este tema el municipio cuenta con:

- 12 Grupos de Investigación reconocidos por COLCIENCIAS;
- 1 Red del sistema de educación básica, media y superior para formación de estudiantes de los semilleros de investigación.

- 2 Salones digitales,
- 7 zonas WiFi,
- 2 aulas móviles.
- Centro de Estudios Regionales.
- 1 Mesa Académica de Ciencia y Tecnología.
- Foro de ciencia y tecnología año 2008;
- Proyecto de inversión Agenda de Ciencia y Tecnología para la competitividad registrado con el numero 20090680810094 en el Banco de programa y proyectos de inversión municipio de Barrancabermeja.
- Reuniones periódicas del Sector Académico en la MESA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
- Documento de trabajo FORO CYT 2008, matriz de insumos plan de desarrollo 2012-2015
- Estudio de competitividad de las empresas en Barrancabermeja realizado por la Cámara de Comercio 2010
- 1 programa para la promoción de Semilleros de investigación para el emprendimiento realizado en 17 institución de educación media
- 1 Foro de Ciencia y Tecnología año 2008

Objetivo: Propiciar acciones y escenarios institucionales para garantizar el acceso al conocimiento de ciencia y tecnología y su utilización con el fin de mejorar la productividad y competitividad de los procesos sociales, económicos y ambientales del municipio de Barrancabermeja.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
ND	Incrementar el nivel de inversión pública y privada en actividades de ciencia, tecnología e innovación	Inversión en inversión pública y privada en actividades de ciencia, tecnología e innovación	10%
Responsable(s): Secretaría de Desarrollo y Económico Social			

3.3.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: Fortalecimiento institucional para la gestión del conocimiento.			
Objetivo: Crear una estructura para la articulación institucional de la cooperación, planificación, seguimiento, evaluación y control de la gestión del conocimiento, donde participen la academia, el sector productivo, la sociedad civil, y liderada por la administración Municipal.			
Responsable(s): Secretaría de Desarrollo Económico y Social			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Conformar el comité de Ciencia; tecnología e Innovación	No. de Comité Conformado	1
0	Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología e Innovación formulado y ejecutado dentro del marco del Gran Acuerdo Social	No. de Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología e Innovación	1

Subprograma: Gestión del conocimiento y la innovación para la competitividad del Municipio y la región del Magdalena Medio.			
Objetivo: Establecer los mecanismos de apoyo a los procesos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico como estrategias para el fortalecimiento competitivo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas del municipio de Barrancabermeja, apoyado en el uso eficiente de las fuentes alternativas de energía, recursos naturales y la tecnologías de la información y las comunicaciones.			
Responsable(s): Secretaría de Desarrollo Económico y Social			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
ND	Crear el Centro Tecnológico para el conocimiento y la aplicación de nuevas fuentes de energía	Centro tecnológico creado y en funcionamiento	1
0	Crear un Banco regional de proyectos de investigación.	Banco creado	1
28	Apoyar 10 iniciativas de investigación de los sectores del Clúster Petróleo y Gas	No. de iniciativas de investigación de los sectores del Clúster Petróleo y Gas apoyadas	38
0	Diseñar y ejecutar el programa de apoyo para la implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las mi pymes	Programa estructurado e implementado	1
0	Crear un modelo de atención y asesoramiento al emprendimiento de base tecnológica para su articulación con el fondo nacional Colciencias o fondo de capital de riesgo.	Modelo estructurado e implementado	1

Subprograma: Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.			
Objetivo: Ampliar la comprensión de las dinámicas de producción y uso del conocimiento, más allá de las sinergias entre sectores académicos, productivos y estatales, incluyendo a la comunidad y grupos de interés de la sociedad civil.			
Responsable(s): Secretaría de Desarrollo Económico y Social			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Implementar un programa de ciencia, tecnología e innovación en 12 Instituciones de educación básica y media	Programa para la ciencia, la tecnología y la innovación implementado	1
1	Realizar 8 eventos para la promoción de la cultura de la ciencia la tecnología y la innovación	No. de eventos realizados	9
0	Diseñar un programa para Generar competencias para la gestión del conocimiento en jóvenes estudiantes de las instituciones de educación superior de Barrancabermeja	Programa estructurado e implementado	1

3.4 PROGRAMA: DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL "Barrancabermeja cree en el campo"

3.4.1 Descripción y justificación

De acuerdo con la información del Censo Rural del DANE hecho en el año 2005, en el municipio de Barrancabermeja hay aproximadamente 4.600 predios rurales en donde habitan 20.676 personas, de las cuales sus habitantes manifiestan estar vinculados a actividades agropecuarias en un 46,7% (en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y como jornaleros). Se ha observado una alta migración de personas dado que la población que manifiesta estar viviendo en la zona con una permanencia mayor a 5 años es del 60% aproximadamente y el restante 40% son personas que no tienen más de 5 años en la región.

Los principales renglones productivos agropecuarios son la ganadería con 62.000 cabezas de ganado, la bufalina con 9.000 cabezas de ganado y las especies menores, como la avicultura comercial, han representado un importante crecimiento con la presencia de grandes empresas como Distraves, Pollosan, Campollo, entre otras.

En el área agrícola, los cultivos industriales y de tardío rendimiento como la palma de aceite con 5.574 Has sembradas, el caucho con 1.056 Has, el cacao con 202 Has y los cítricos con 209 Has sembradas han desplazado en su importancia a los cultivos de pan coger o seguridad alimentaria, entre los cuales el que más se destaca es el plátano con 389 Has sembradas, le siguen en importancia el maíz y la ahuyama, que no representan grandes volúmenes en lo referente a la comercialización y generación de ingresos. Estos últimos fueron afectados severamente con los problemas atípicos de la ola invernal.

El sector pesquero vincula a más de 1.200 pescadores artesanales con un volumen de captura y comercialización de productos pesqueros cercanos a las 1.800 toneladas anuales de las principales cuencas del Municipio.

3.4.2 Condiciones actuales y potencialidades

En la actualidad la producción agropecuaria local tiene una capacidad baja y limitada en la oferta de alimentos para el consumo interno, la cual no representa el 7% de la oferta transable en el municipio. Lo anterior representa una alta oportunidad de desarrollo económico y social del sector agropecuario, generación de empleo, producción, comercialización y agro industrialización.

La política sectorial presenta baja articulación al nivel regional, nacional e internacional, lo cual ha conllevado a que las importantes inversiones realizadas por el municipio no hayan tenido el impacto económico adecuado a las necesidades del sector.

En la parte gremial las organizaciones del sector escasamente representan las necesidades de los productores agropecuarios y pescadores artesanales a las cuales están vinculados y estas con dificultad se articulan a los gremios regionales, nacionales e internacionales, lo que no les permite jugar un papel importante en el desarrollo agropecuario del Municipio, Departamento o País.

El sector agropecuario presenta una alta dependencia al sector petrolero, en la cual al aumentar la producción petrolera se presenta un decrecimiento de la importancia del sector agropecuario en las zonas productoras de petróleo dado que esta industria absorbe la mano de obra local, ofrece unos mejores salarios conllevando a una alta deserción y vinculación de la mano de obra de la zona rural o de su zona de influencia a esta actividad. Esta industria además ha generado un desplazamiento de la actividad agropecuaria por el uso de las zonas agropecuarias a zonas petroleras, llevando a la marginalización del sector a las zonas más lejanas del municipio y generando un problema estructural dado que estas zonas presentan baja cobertura de servicios públicos, alta marginalidad, deficientes conectividad (vías), vías de regular a pésimo estado, entre otras, lo cual en el mediano plazo podría llegar a generar problemas de orden público.

En el municipio se cuentan con centros de investigación e innovación para el sector agropecuario en los que podemos destacar inversiones del sector privado como CENIPALMA de Fedepalma y Casa Lucker de la Empresa Nacional de Chocolates que ha visto en Barrancabermeja un importante nicho para el desarrollo de sus procesos investigativos y productivos. En lo referente a las entidades estatales se puede reconocer las actividades de investigación que realizan la UNIPAZ (área agropecuaria y agroindustrial) y CorpolICA (en caucho). Estas últimas presentan bajos niveles de inversión para sus actividades investigativas.

✓ Objetivo:

Mejorar la competitividad de los diferentes sectores productivos agropecuarios dentro de las dinámicas productivas locales, regionales, nacionales e internacionales bajo los

esquemas de asistencia técnica, asociatividad, innovación tecnológica, encadenamiento productivo, seguridad alimentaria, fortalecimiento gremial e institucional.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
12.7	Incrementar en un 0,02% la participación del sector en el PIB Departamental (en pesos constantes de 2000)	Porcentaje de incremento en el PIB	12.72%

3.4.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: Apoyo a los productores del sector rural			
Objetivo: Implementar un proceso de asistencia técnica integral agro empresarial que permita a los pescadores artesanales y productores agropecuarios mejorar sus procesos productivos.			
Responsable(s): Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria “U.M.A.T.A.”			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
N.D.	Dar asistencia técnica a 500 productores agropecuarios y pescadores artesanales	Numero de productores agropecuarios y pescadores artesanales asistidos técnicamente	500
0	Implementar el programa de capacitación para el incremento de la productividad rural	Programa implementado	1
210	Dar asesoría en actividades de microcrédito y/o apalancamiento financiero a productores agropecuarios y pescadores artesanales	Numero de productores agropecuarios y pescadores artesanales asesorados en actividades de microcrédito y/o apalancamiento financiero	310
1	Implementar Unidades de emprendimiento, cooperativismo y asociatividad .	Número de Unidades de emprendimiento, cooperativismo y asociatividad conformada	2
15	Formalizar empresarial y gremialmente a las organizaciones de pescadores y productores agropecuarios	Numero de organizaciones de pescadores y productores agropecuarios vinculados a los procesos de formalización empresarial y gremial	25
8	Realizar eventos de promoción de emprendimientos rurales	Numero de eventos y encuentros de promoción del emprendimiento apoyados	18
3	Apoyar investigaciones en especies promisorias	Numero de investigaciones en especies promisorias apoyadas	6

Subprograma: Fortalecimiento de los procesos productivos agropecuarios y agroindustriales.			
Objetivo: Desarrollar una estrategia de fomento y articulación productiva dirigida a pescadores artesanales y productores agropecuarios que permita el desarrollo de una política de innovación tecnológica, seguridad alimentaria y encadenamiento productivo.			
Responsable(s): Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria "U.M.A.T.A."			
Lineal Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
500	Apoyar la implementación de 400 nuevas hectáreas de esquemas agrosilvopastoriles, forestales y de producción agropecuaria	Número de hectáreas nuevas establecidas	900
0	Apoyar la implementación de 40 nuevas hectáreas de riego	Número de hectáreas nuevas con riego establecidas	40
11	Apoyar las alianzas estratégicas en el marco de las cadenas productivas del sector agropecuario	Numero de alianzas estratégicas apoyadas	16
210	Establecer 100 unidades productivas de seguridad alimentaria	Número de unidades productivas de seguridad alimentaria establecidas	310
320	Vincular 100 predios rurales a los procesos de seguridad alimentaria y alianzas estratégicas	Numero de predios rurales vinculados a los procesos de seguridad alimentaria y alianzas estratégicas desarrolladas	420
350	Vincular 100 productores agropecuarios a procesos de seguridad alimentaria y encadenamiento productivo	Numero de productores agropecuarios vinculados a los procesos de seguridad alimentaria y encadenamiento productivo	450
13	Vincular 10 organizaciones de pescadores y/o productores agropecuarios a procesos de seguridad alimentaria y alianzas estratégicas	Numero de organizaciones de pescadores y/o productores agropecuarios vinculados a los procesos de seguridad alimentaria y alianzas estratégicas	23
6	Repoplar 6 cuerpos de agua del Municipio de Barrancabermeja	Numero de cuerpos de agua repoblados	12
4.000.000	Sembrar 1.000.000 de alevinos en los cuerpos de agua del Municipio de Barrancabermeja	Numero de alevinos sembrados en los cuerpos de agua del Municipio de Barrancabermeja	5.000.000
8	Apoyar con asistencia técnica 4 iniciativas de pesca artesanal	Numero de iniciativas de pesca artesanal apoyadas y asistidas técnicamente	12
20	Apoyar 25 iniciativas acuícolas	Numero de iniciativas acuícolas apoyadas	45
0	Apoyar 2 proyectos de innovación tecnológica	Número de proyectos de innovación tecnológica apoyados	2

Subprograma: Fortalecimiento de los Procesos de Integración Agropecuaria y Desarrollo Rural			
Objetivo: Implementar un proceso de integración agropecuaria y Desarrollo Rural que permita a la comunidad en general, a los productores agropecuarios y pescadores artesanales vincularse a los diferentes proyectos de desarrollo local, regional y nacional.			
Responsable(s): Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria “U.M.A.T.A.” Asesoría de Política Rural			
Lineal Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
4	Apoyar 4 eventos de integración agropecuaria	Numero de eventos o certámenes de integración agropecuaria apoyados	8
0	Apoyar 20 iniciativas productivas de Integración local y/o Regional Agro-empresarial	Numero de iniciativas productivas de Integración local y/o Regional Agroempresarial apoyadas	20
3	Apoyar 3 Centros de Desarrollo Zonal	Número de Centros de Desarrollo Zonal apoyados	6
9	Presentar 15 proyectos a las convocatorias de desarrollo agropecuario y/o reforma agraria	Número de proyectos presentados a las convocatorias de desarrollo agropecuario y/o reforma agraria	24
1	Diseñar e implementar programa de Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural	Programa de Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural diseñado e implementado	2
0	Gestionar 3 estudios factibilidad para proyectos de desarrollo agropecuario	Estudios factibilidad para proyectos de desarrollo agropecuario gestionados	3

Nombre del Subprograma: Fortalecimiento institucional de la UMATA			
Objetivo: Brindar las condiciones básicas para el cumplimiento de las funciones misionales de los procesos de asistencia técnica agropecuaria y desarrollo rural			
Responsable(s): Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria “U.M.A.T.A.” Asesoría de Política Rural			
Lineal Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	1 Crear mediante acuerdo municipal el Banco de Maquinaria y equipos agropecuarios dirigidos a productores agropecuarios y pescadores artesanales.	Banco de Maquinaria y equipos agropecuarios dirigidos a productores agropecuarios y pescadores artesanales, creado.	100%
1	Dotar el Banco de Maquinaria y equipos agropecuarios de los equipos y elementos básicos para la	Banco de Maquinaria y equipos agropecuarios dotado	100%

Nombre del Subprograma: Fortalecimiento institucional de la UMATA			
Objetivo: Brindar las condiciones básicas para el cumplimiento de las funciones misionales de los procesos de asistencia técnica agropecuaria y desarrollo rural			
Responsable(s): Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria “U.M.A.T.A.” Asesoría de Política Rural			
	asistencia técnica agropecuaria		
0	Diseñar e implementar programa de capacitación y formación especializada a funcionarios de la UMATA y Política Rural	Programa de capacitación y formación diseñado e implementado.	1
0	Diseñar e implementar programa de fortalecimiento de la imagen institucional de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA y de Políticas de Desarrollo Rural	Programa de fortalecimiento de la imagen institucional de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA y de Políticas de Desarrollo Rural, diseñado e implementado.	1
1	Promover la recertificación de la UMATA como EPSAGRO	Recertificación de la UMATA como EPSAGRO	2
800	Preparar y/o adecuar 800 hectáreas a través del Banco de maquinaria y equipos adscritos a la UMATA.	Número de hectáreas preparadas y/o adecuadas a través del Banco de maquinaria y equipos adscritos a la UMATA.	1600
0	Sistematizar el servicio de asistencia técnica agropecuaria y de los programas de desarrollo rural	Servicio de asistencia técnica agropecuaria y de los programas de desarrollo rural, sistematizado	100%
0	Realizar estudio técnico para la implementación y puesta en marcha de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Estudio técnico para la implementación y puesta en marcha de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, realizado.	1
1	Modernizar el Parque automotor, banco de maquinaria agrícola y de apoyo logístico	Parque automotor, banco de maquinaria agrícola y de apoyo logístico, modernizado.	2
0	Implementar una política pública de desarrollo rural debidamente concertada con el C.M.D.R.	política pública de desarrollo rural debidamente concertada con el C.M.D.R. implementada	1

3.5 PROGRAMA: MARKETING DE CIUDAD Y PROMOCION REGIONAL

3.5.1 Descripción y justificación

La mala percepción de los ciudadanos frente a la clase política-dirigente y la falta de aprobación, conocimiento o involucramiento de los proyectos es un esquema que debe romperse para consolidar la **ciudad-futuro** que reclaman los Barranqueños y que eligieron en los pasados comicios electorales. Por su parte el Gobierno Local se encuentra abocado al cumplimiento de su programa de gobierno en el cual estos aspectos cobran gran relevancia e imprescindibilidad para garantizar que la ciudad-futuro que se construirá, sea la ciudad-futuro que quieren los Barranqueños; en cuyo cumplimiento se asegurará su auto sostenibilidad.

Barrancabermeja es un municipio con una ubicación estratégica y privilegiada, siendo el epicentro del Magdalena Medio y Centro Urbano de desarrollo en la comarca. Sin embargo, la planeación de la ciudad, la participación de los ciudadanos en la construcción de la ciudad-región ha sido escasa, por lo que se requiere visibilizar un sistema de valores que identifiquen la cultura Barranqueña y que así mismo produzcan un ejercicio comunitario de pertenencia, afiliación y participación. Elementos fundamentales para apalancar el desarrollo y el posicionamiento socio-económico de la región.

La tan antigua frase ancestral de nuestros abuelos versa que “una golondrina no hace verano” y estrictamente en este sentido las ciudades se construyen entre comunidad y gobierno, actores fundamentales e interrelacionados que día a día se revitalizan en el mutualismo, el cual cuando se rompe trae consigo el panorama desafortunado de la mayoría de nuestras ciudades, incluyendo a Barrancabermeja.

Lo que se pretende es que al finalizar el cuatrienio de gobierno, Barrancabermeja tenga definida su identidad bajo una marca que visibilice sus valores, cualidades y proyecte sus recursos a nivel social, económico, turístico e institucional frente a sus propios ciudadanos y al público externo para ser reconocida como una ciudad – futuro, amable, acogedora, laboriosa, turística y de progreso.

3.5.2 Condiciones actuales y potencialidades

Los ciudadanos son conscientes del sinnúmero de posibilidades de su región, así como de sus falencias y la de sus Gobernantes, lo cual es un claro ejercicio de autoconocimiento que facilita la presentación de ésta iniciativa programática y que es un buen punto de partida que pronostica un buen panorama para la puesta en marcha de este ejercicio. Por otro lado la permanente insatisfacción de los ciudadanos contrastada con el profundo desconocimiento de las decisiones políticas y gubernamentales constituye el asidero para la implementación del Citymarketing.

Por otra parte, al otro lado del escenario se encuentra la clase política-gobernante, que requiere de la lectura adecuada de la realidad para tomar las mejores decisiones, priorizando sobre las necesidades reales y realizando las obras y acciones que requiere la

comunidad, generando un sólido y fuerte vínculo entre comunidad y Gobierno en una parábola de satisfacción y aprobación que permite al municipio la construcción de una convivencia sana y posibilitadora para todos los actores involucrados.

El municipio cuenta con un organismo para la promoción del turismo definido por el acuerdo No. 094 del 2000, Consejo Municipal de Turismo, con el fin de promover y fortalecer actividades y políticas turísticas, aun así adolece de una planeación estratégica para la promoción del turismo y la comercialización del destino.

✓ Objetivo:

Construir la identidad de ciudad bajo una marca que manifieste sus valores y proyecte sus recursos y cualidades a públicos internos y externos que contribuya a la garantía del mejoramiento de la calidad de vida, la sostenibilidad, el desarrollo económico y turístico, y la competitividad a nivel local, nacional e internacional del Municipio de Barrancabermeja.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Establecimiento de marca de ciudad que genere sentido de pertenencia, cultura, turismo, inversión, participación e identidad.	Marca de ciudad construida e implementada	100%
Responsable(s): SECRETARIA GENERAL/PLANEACION/DESARROLLO ECONOMICO			

3.5.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: "Promoción de la Identidad Barranqueña"			
Objetivo: Identificar los valores y las cualidades de la cultura Barranqueña para su promoción y arraigo social, económico y turístico, que genere de sentido de pertenencia y afiliación a la ciudad-región enfocado al desarrollo económico local.			
Responsable(s): SECRETARIA GENERAL/PLANEACION/DESARROLLO ECONOMICO			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Diseño e implementación del programa de afiliación socio-cultural para los Barranqueños	Programa diseñado e implementado	1
0	Diseño e implementación de programa de Identificación y promoción de valores locales para la inserción en la cultura socio- económica y turística.	No. de programas diseñados e implementados	1

Subprograma: CONSTRUCCIÓN DE LA MARCA “BARRANCABERMEJA CIUDAD-FUTURO” CON PARTICIPACION CIUDADANA

Objetivo: Diseñar, instituir social y económicamente y promover la marca ciudad con la participación activa de los ciudadanos, las organizaciones no gubernamentales, el sector económico, la academia y el gobierno y demás actores.

Responsable(s): SECRETARIA GENERAL/PLANEACION/DESARROLLO ECONOMICO

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Diseñar de marca ciudad “Barrancabermeja Ciudad Futuro”	Marca de ciudad diseñada	1
0	Implementar la campaña de promoción y posicionamiento de marca ciudad	Campaña implementada	1
0	Implementar el programa de Institucionalización socio- económica de la marca ciudad	No. programas realizados	1

Subprograma: FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURISTICA

Objetivo: Desarrollar el turismo como una actividad económica a través del mejoramiento de la competitividad turística y el fortalecimiento del mercadeo y la promoción del destino a partir de la marca ciudad.

Responsable(s): SECRETARIA GENERAL

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Implementar el programa de mejoramiento de la competitividad turística	No. programas realizados	1
0	Implementar el programa de planeación e innovación de la oferta turística y fortalecimiento de mercadeo y promoción del destino	No. programas realizados	1

4 EJE ESTRUCTURANTE No. 4. BARRANCABERMEJA SOSTENIBLE, ORDENADA Y FUTURISTA

✓ Objetivo

Desarrollar políticas que ordenen y dignifiquen el hábitat, hagan más eficiente la movilidad y generen condiciones de convivencia y seguridad, con base en un modelo de desarrollo democrático, social, incluyente y ambientalmente sostenible.

✓ Descripción y justificación

Construir, con la gente y para la gente, una ciudad con futuro en la que el desarrollo integral, equitativo y ambientalmente sostenible, oriente las políticas de ordenamiento territorial de forma tal que se haga efectivo y sostenible el disfrute de los derechos, la reconciliación, la convivencia y la paz, es una tarea fundamental en las acciones de gobierno.

Por otra parte, es importante garantizar la distribución y el acceso equitativo a los servicios, la vivienda, la infraestructura y los equipamientos, en armonía con el medio ambiente, a fin de que la población cuente con las condiciones necesarias para ejercer sus derechos vitales, en el marco de un proceso efectivo de Ciudad Región.

4.1 ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

4.1.1 Descripción y justificación

La Constitución Política impuso a los municipios, entre otras, la obligación de garantizar la prestación de los servicios públicos al establecer en su Art. 311 “*Al Municipio como entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.*”

Así mismo, en el Artículo 334 se establece la intervención del Estado en los Servicios Públicos, por mandato de la ley, “*...para racionalizar la economía con el fin de conseguir el Mejoramiento de la Calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano.*”

Igualmente, el artículo 2 de la Ley 142 de 1994 establece la intervención del Estado en los Servicios Públicos, con el fin de garantizar la calidad del bien objeto del servicio y su disposición final; ampliar la cobertura; atender en forma prioritaria las necesidades básicas insatisfechas, prestación del servicio en forma continua, ininterrumpida y eficiente; libertad de competencia y no utilización abusiva de la posición dominante; obtención de economías de escala comprobables; obtención de mecanismos que garanticen a los usuarios el acceso a los servicios y su régimen tarifario proporcional para los sectores de bajos ingresos. Que en la ley 142 de 1994 en sus artículo 5 expresa que es competencia de los Municipio asegurar que se presten a sus habitantes de manera eficiente los servicios públicos domiciliarios.

4.1.2 Condiciones actuales y potencialidades

En la cobertura de servicios públicos del área urbana de Barrancabermeja de acuerdo a la encuesta social de hogares realizada por la cámara de comercio en el 2011, registró un 98% en los servicios de energía y acueducto; mientras que en el suministro del gas y alcantarillado se presentaron las menores coberturas, 83% y 91%, respectivamente.

De acuerdo con esto, en el urbana de la ciudad existen hogares que no cuentan con los servicios básicos, lo cual informa que el crecimiento urbano no ha estado acorde con las política de la planeación y uso del suelo, y, por ello, se evidencia la ocupación de hecho en la tenencia de vivienda por parte de los estratos de nivel bajo.

Al desagregar la cobertura de los servicios públicos por comunas, se observó que las menores proporciones en alcantarillado están registradas en las comunas 6, 1 y 3 el servicio de gas, en la mayoría de las comunas, excluyendo la comuna dos (2).

Objetivo. Garantizar la disponibilidad, continuidad y calidad de los servicios públicos como derecho esencial que les asiste a los ciudadanos.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
97%	Mantener el sistema de alumbrado público existente, con un nivel de calidad igual o mayor al actual	1 - (No. Luminarias apagadas/No. de luminarias instaladas)	97%
NA	Ampliar la cobertura del sistema de alumbrado público rural	No. de veredas con alumbrado público/ No. de veredas en el Municipio	2%
100%	Mantener la cobertura del sistema de alumbrado público urbano sobre las áreas legalmente establecidas	Número de barrios con alumbrado público/Número de barrios legalmente establecidos	100%
100%	Mantener la cobertura del servicio de energía en el área urbana	Porcentaje de la cobertura del servicio de energía eléctrica residencial en el área urbana	100%
90,26%	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el área rural	Porcentaje de la cobertura del servicio de energía eléctrica residencial en el área rural	93,26%

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
NA	Ampliar la cobertura de gasificación rural	Número de viviendas dotadas con acometidas y redes internas de gas domiciliario/Número de viviendas disponibles para el servicio	10%
45%	Disminuir en un 5% el índice de agua no contabilizada en el área urbana	(Volumen de agua producida-Vol.de agua facturada)/(Volumen de agua producida)	40%
98%	Mantener el índice de continuidad del servicio de acueducto	$[1 - \sum (Nº Horas suspendidas durante la Interrupción * Nº de usuarios afectados Interrupción)] / (Horas Totales del Año * Nº Total de Usuarios del Sistema) \times 100 \%$	98%
95%	Mantener la cobertura del servicio de acueducto en el área urbana	No. de usuarios con servicio de acueducto/No. total de viviendas que requieren el servicio	95%
81%	Aumentar la cobertura del alcantarillado sanitario en el área urbano	No de viviendas con alcantarillado sanitario/No. total de viviendas.	86%
ND	Incrementar el porcentaje de tratamiento de aguas residuales del área urbana	Porcentaje de aguas residuales tratadas	30%
100%	Mantener la atención en el servicio de recolección de basuras	Porcentaje de usuarios atendidos	100%
Responsable(s): Secretaría de Planeación - Secretaría de Infraestructura – Aguas de Barrancabermeja			

4.1.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: SERVICIOS DE ENERGIA CON CALIDAD PARA TODOS			
Objetivo: Proporcionar a los ciudadanos unos servicios públicos de calidad, continuidad y oportunidad.			
Responsable(s): Infraestructura			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
16.250	Instalar nuevas luminarias en el área urbana del Municipio	Número de luminarias instaladas	17.250
2.100	Instalar nuevas luminarias en el área rural del Municipio	Número de luminarias instaladas	2.400
58.019	Instalar del servicio de energía eléctrica en el área urbana	Número de viviendas con servicio de energía eléctrica	100%
4.351	Instalar del servicio de energía eléctrica en el área rural	Número de viviendas con servicio de energía eléctrica	3%
47.230	Recolectar las basuras a los usuarios	Número de usuarios atendidos	100%
ND	Dotar viviendas con acometidas y redes internas de gas domiciliario	Número de viviendas dotadas	1593

Subprograma: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			
Objetivo: Proporcionar a los ciudadanos unos servicios públicos de calidad, continuidad y oportunidad.			
Responsable(s): Infraestructura			
ND	Rehabilitar 10.000 ml redes de acueducto urbano de acueducto	Metros lineales de redes rehabilitadas	10.000
0	Construir 2.000 metros de nuevas redes de acueducto urbano	Metros lineales de redes nuevas construidas	2.000
0	Formular el Plan Maestro Acueducto de Expansión Urbano	Plan Maestro de Acueducto de Expansión Urbano formulado	1
0	Identificar posibles fuentes de abastecimiento de agua viables de incorporarse al sistema actual de acueducto urbano.	Estudio de factibilidad para identificar posibles fuentes de abastecimiento de agua viables de incorporarse al sistema actual de acueducto urbano.	1
100%	Subsidiar a los usuarios de acueducto de los estratos 1, 2 y 3, como inversión social, en los términos de la Ley 142 de 1994.	(Número de usuarios subsidiados de acueducto)/(Número total de usuarios estratos 1,2 y 3)	100%
0	Optimizar la planta de tratamiento de agua potable.	PTAP optimizada	1
0	Rehabilitar 8.000 ml redes de alcantarillado sanitario urbano	Metros lineales de redes rehabilitadas	8.000
0	Construir 5.000 metros de nuevas redes de alcantarillado sanitario urbano	Metros lineales de redes nuevas construidas	5.000
100%	Subsidiar a los usuarios de alcantarillado de los estratos 1, 2 y 3, como inversión social, en los términos de la Ley 142 de 1994.	(Número de usuarios subsidiados de alcantarillado)/(Número total de usuarios estratos 1,2 y 3)	100%
62.000	Construir de 2.000 ml redes de alcantarillado pluvial en el área urbana.	Metros lineales de redes de alcantarillado pluvial	64.000
9,8	Construir 3 km colectores de alcantarillado.	Kilómetros de colectores de alcantarillado.	12.8
NR	Diseños definitivos para la construcción del emisario final.	Diseños definitivos formulados para la construcción del emisario final	1
0	Construir la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre Construida	1
21	Optimizar 13 mini-PTAR existentes	Número de Mini PTAR optimizadas	13
0	Optimización de las redes del acueducto del corregimiento el Centro	Número de metros de tubería instalada	20000
NR	Construir 1000 metros lineales de redes de alcantarillado en los centros poblados rurales	Metros lineales de alcantarillado en los centros poblados rurales	1000
NR	Construir 300 soluciones individuales de saneamiento básico Veredales	Número de soluciones individuales de saneamiento básico en veredas	300

Subprograma: CONTROL DE PERDIDAS DE AGUA POTABLE			
Objetivo: Optimizar la capacidad del sistema de acueducto mejorando parámetros característicos de continuidad, calidad, confiabilidad, cobertura, cantidad y costos.			
Responsable(s): Secretaría de Infraestructura.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Construir 5 de los 17 kilómetros de anillo hidráulico	Kilómetros de anillo hidráulico construido	5 km
ND	Construir 6 estaciones sectoriales de control	Estaciones sectoriales de control construidas	6
0	Actualizar el catastro de suscriptores.	Catastro de suscriptores actualizado	1
67%	Aumentar en un 18% la cobertura de micromedición	(Número de usuarios con micromedición)/(Número total de viviendas que requieren el servicio)	85%
0	Construir 1 laboratorio de Metrología.	Laboratorio de metrología construido	1

4.2 PROGRAMA: SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL

4.2.1 Descripción y justificación

El proceso de desarrollo en la región y en especial para Barrancabermeja debe sustentarse en la articulación adecuada de lo económico, lo social y lo AMBIENTAL. Dicha articulación permitirá sentar las bases para avanzar hacia el desarrollo sostenible, de acuerdo con lo dispuesto por nuestra carta constitucional.

El desarrollo sostenible debe construirse en función de garantizar unas condiciones adecuadas de calidad de vida de los habitantes y generar condiciones propicias para el crecimiento económico, lo que implicaría integrar las consideraciones ambientales en los procesos de planificación del desarrollo, de manera que promuevan la adopción de modalidades sostenibles de producción y consumo y la prevención de la degradación ambiental, reconociendo la necesidad de asegurar oportunidades de desarrollo a las generaciones futuras, a partir del conocimiento, la conservación y el uso de la biodiversidad y de los recursos naturales renovables.

Este programa presenta las estrategias que orientarán la promoción del desarrollo sostenible que, durante el próximo cuatrienio, le permitirán a la administración municipal armonizar en lo local y por ende lo regional, las acciones y los recursos necesarios para garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales, y así afrontar los impactos ambientales.

Además estas estrategias están en consonancia con aquellas que se proponen para promover la sostenibilidad ambiental en el marco de la 'Visión Colombia II Centenario: 2019'.

4.2.2 Condiciones actuales y potencialidades

El siglo XXI ha tenido una serie de contrastes poderosos que han marcado una agenda pública global en el tema del cambio climático y el agotamiento de los recursos hídricos. Barrancabermeja es un centro urbano-industrial-logístico enclavado en una privilegiada por su oferta hídrica: siete grandes ciénagas, una constelación de humedales menores, el río Magdalena y su plano aluvial, el tramo final del río Sogamoso y una serie de corrientes menores con nacientes en el flanco húmedo de las estribaciones internas de la Cordillera Oriental.

A lo anterior se suma la diversidad y el valor escénico de los ecosistemas riparios y acuáticos, junto con la cultura tradicional anfibia ribereña que se manifiesta en prácticas económicas y formas de asentamiento en torno al agua.

La ciudad misma está compuesta por una serie de colinas imbricadas con un extenso complejo de humedales y cursos de agua. Hecha de filos, rumbones y bajos, la ciudad tiene la oportunidad de desplegar un urbanismo adaptativo que saque partido de un emplazamiento tan particular o perseverar en la implantación forzada de un modelo urbano ajeno totalmente a las barrancas y ciénagas que la acogen.

Objetivo: Lograr una mayor coordinación interinstitucional que contribuya al incremento de la gobernabilidad ambiental, se buscará la optimización de los instrumentos de planificación ambiental.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
NR	Ampliar la cobertura de taludes a estabilizar	(Metros lineales de taludes estabilizados)/(Metros lineales totales de taludes a estabilizar)	1000 ml
NR	Incrementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas	500 Hectáreas
35%	Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua	(Número de hectáreas de bosques reforestadas)/(Número total de hectáreas de bosques)	38%
4	Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica	Numero de cuencas ordenadas	3
100.000	Incrementar las acciones de mantenimiento y recuperación de zonas verdes y urbanas	Metros cuadrados de zonas verdes	12.000
4	Cumplir con los niveles de calidad de aire establecidos en la normatividad vigente	Número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad de aire	6
NR	Implantar una visión de largo plazo en el uso de la energía	Número de incentivos implementados para el uso de energía renovables (Solar)	1

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
0%	Controlar la minería ilegal	Porcentaje de cobertura de los título mineros fiscalizados	10%
NR	Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en el municipio y su entorno.	Número de estrategias formuladas para mantener los servicios eco-sistémicos en el territorio	1
100%	Garantizar la disposición final de los residuos salidos municipales cumpliendo con las especificaciones técnicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como la legislación nacional vigente	Porcentaje de residuos sólidos dispuesto en forma controlada	100%
100%	Garantizar la prestación del servicio de aseo tanto en el área urbana como en el área rural, bajo un esquema que permita brindar continuidad, cobertura, calidad y eficiencia, en los componentes de recolección y transporte, barrido y limpieza y disposición final	Porcentaje de usuarios atendidos en el área urbana y rural	100% (Urbana) 10% (Rural)
0	Desarrollar un sistema integrado para la recolección selectiva, recuperación, aprovechamiento y comercialización de residuos sólidos, orgánico, inorgánico y especiales	Porcentaje de residuos sólidos recuperados, aprovechados y comercializados	50%
40%	Desarrollar estrategias de sensibilización y capacitación orientadas a la separación en la fuente, fomentando la cultura ciudadana hacia el adecuado manejo de los residuos sólidos	Porcentaje de usuarios de servicio de aseo capacitado	100%
0	Generar conciencia y capacitar sobre formas ecológicas, económicas y socialmente viables de uso de los recursos naturales y la protección del medio ambiente	Número de capacitación realizadas	8
0	Desarrollar acciones de investigación e innovación en temas relacionados con la problemática ambiental del territorio	Número de acciones desarrolladas	1
0	Promover el control y seguimiento de delitos ambientales	Número de acciones realizadas	4
Responsable(s): Secretaría de Medio Ambiente			

4.2.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECO-SISTÉMICOS			
Objetivo: La recuperar y proteger las áreas estratégicas ambientales del Municipio.			
Responsable(s): Secretaría de Medio Ambiente			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
559	Compra de predios para la protección y conservación de sistemas estratégicos	Número de hectáreas compradas	600
NR	Establecimiento de incentivos tributarios en predios particulares destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental	Número de incentivos creados	1
0	Elaborar del sistema de gestión ambiental municipal (SIGAM)	SIGAM formulado y adoptado	1
NR	Elaboración del sistema local de área protegidas (SILAP)	SILAP formulado y adoptado	1
NR	Generación de acciones complementarias de ordenamiento territorial que aporten a la conectividad de áreas ambientales estratégicas	Número de iniciativas con el fin de aportar a la conectividad del SINAP	4
559	Reforestación con especies protectoras y/o nativas para protección de los nacimientos de agua que surten el municipio	Número de hectáreas establecidas	759

Subprograma: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO			
Objetivo: Garantizar la sostenibilidad del recurso, entendiendo que se deriva del ciclo hídrico que vincula una cadena de interrelaciones entre diferentes componentes naturales y antrópicos.			
Responsable(s): Medio Ambiente			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Conservar los ecosistemas y los procesos hidrológicos de lo que depende la oferta del agua	Numero de planes de ordenamiento y manejo de la cuencas elaborado e implementado	2 Planes de ordenamiento y manejo, (Un) 1 recuperación
0	Realizar programas de monitoreo de las principales fuente de agua	Números de programas realizados	4
0	Realizar programas de monitorio de los vertimientos	Número de programas realizados	4
0	Establecimiento de sistemas de protección de suelos	Número de hectáreas protegidas	50
0	Realización del estudio de la oferta hídrica del municipio	Estudio realizado	1

Subprograma: GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y SECTORIAL			
Objetivo: Implementar acciones para la recuperar, controlar y mejorar la gestión ambiental urbana y sectorial.			

Responsable(s):			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
2	Recuperar dos kilómetros del perímetro de los principales humedales urbanos	Número de kilómetros recuperados	2
3000	Plantar y mantener 2000 árboles por año en áreas de espacio público	Arboles plantados por año	8000
50000	Habilitar 10000 m2 de zonas verdes por comuna, y 3000 m2 por cabecera corregimental	Metros cuadrados habilitados	88000
0	Establecer dos kilómetros de cercas vivas sobre vías urbanas y rurales del municipio	Número de Kilómetros establecidos	2 Kilómetros
0	Formular e implementar en un 10% el Plan Maestro de Calidad De Aire	Plan maestro formulado e implementado en un 10%	1
0	Aplicar las condiciones de normatividad de eficiencia energética	Numero de decisiones tomadas basadas en la normatividad de eficiencia energética	1
0	Apoyar la implementación del programa de uso racional y eficiente de energía	Número de actividades implementadas de divulgación del tema de eficiencia energética y normatividad asociada	4
0	Apoyar la implementación de la política nacional de producción y consumo sostenible	Número de programas implementados de divulgación de la política nacional de producción y consumo sostenible	1
0	Cumplimiento de las competencias asignadas en la normatividad vigente en materia de control y explotación ilegal de minerales	Número de operativos de control de minería ilegal realizados en conjunto con las autoridades mineras, ambientales, fiscales, judiciales y de policía.	4
0	Diseño, construcción y operación del vivero municipal	Vivero diseñado y construido	1

Subprograma: CAMBIO CLIMATICO			
Objetivo: Asumir estrategias que permitan la mitigación de los impactos del cambio climático sobre el territorio			
Responsable(s): Secretaria de Medio Ambiente			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Adelantar acciones para evaluar el riesgo climático en el territorio	Numero de estudios de evaluación de vulnerabilidad y riesgo para fines de formulación de acciones frente al cambio climático	Un (1) Estudio
0	Incentivos para el uso de energías renovables	Número de incentivos generados	1
POT en revisión	Identificar los mecanismos institucionales existentes para realizar las acciones correctivas y prospectivas pertinentes que contribuyan a la	Plan de ordenamiento territorial actualizado que incluya componentes de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático	POT actualizado

Subprograma: CAMBIO CLIMÁTICO			
Objetivo: Asumir estrategias que permitan la mitigación de los impactos del cambio climático sobre el territorio			
Responsable(s): Secretaría de Medio Ambiente			
	reducción del impacto del cambio climático en el municipio y su entorno	Número de proyectos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático	1

Nombre del Subprograma: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO			
Objetivo: Planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos necesarios para la reducción de las vulnerabilidades y desastres.			
Responsable(s): Secretaría de Medio Ambiente			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastre sobre los que diseñaran las estrategias de control y reducción de riesgo y de manejo de desastre	Sistema de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas en operación Número de estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastre para fines de planificación de uso del territorio Número estrategias de información pública diseñadas e implementadas	1 1 1
Ajuste del POT 2011	Controlar y reducir la condiciones de riesgo de desastre	POT actualizado con base a los estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastre	POT actualizado
NA		Número de obras de reducción del riesgo de desastre (Mitigación) ejecutadas	2
NA		Número de asentamientos humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastre reubicados	1
NA	Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaras de desastre y preparar los planes que orientaran los procesos de reconstrucción pos-desastre	Número de planes de emergencia y contingencia, planes de reconstrucción post-desastre elaborados y actualizados	1
NA		Número de procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastre	1
NA		Número de bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de reserva para la atención de emergencia – Decreto 969 de 1995)	50

Nombre del Subprograma: PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)			
Objetivo: Mejorar la gestión integral de residuos sólidos en el Municipio con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud durante el cuatrenio.			
Responsable(s): Secretaria de Medio Ambiente			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Construcción de una planta para el manejo integral de los residuos sólidos municipales que incluya aprovechamiento y/o tratamiento y disposición final controlada	Plata de tratamiento construida	1
0	Diseño de un plan de gestión para el almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos hospitalarios especiales y peligroso	Plan de gestión diseñado e implementado en un 10%	1
0	Estudio para la aplicación de áreas de servicios específicos para la prestación de servicios de aseo para el municipio	Numero de estudios formulados	1
0	Diseño y estudio de factibilidad de un sistema de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos producidos en el área rural	Numero de diseños de factibilidad formulado	1
0	Implantación de una programa de calidad-penalidad por parte del municipio	Programa implementado	1
NA	Fortalecer las cooperativas y asociaciones de recicladores en el área empresarial	Numero de organizaciones de recicladores fortalecidas	4
0	Elaborar estudios para el establecimiento de un sistema de macro-micro rutas para la recolección selectiva de residuos sólidos	Estudio elaborado	1
0	Elaborar estudios para la cuantificación y caracterización de residuos sólidos y geo-referenciación de los generadores del municipio por sectores, tipos de residuos generados y tipo de usuario	Estudio elaborado	1
0	Desarrollar un proyecto piloto de gestión integral de residuos sólidos orgánicos generados en el mercado público	Proyecto piloto desarrollado	1
0	Implementar un programa de sensibilización masivo respecto al manejo, separación, almacenamiento y presentación en la fuente, a través de los medios de comunicación locales	Número de usuarios sensibilizados	50.000
0	Implementar un sistema de culturización ciudadana orientada a la adecuada separación en la fuente y valoración de la actividad del reciclaje, dirigida a organizaciones gremiales, junta de acciones comunales y demás organizaciones influyentes en el ámbito social municipal	Numero de organizaciones capacitadas	20
0	Realizar campañas sobre la separación de residuos en la fuente,	Número de usuarios capacitados	50.000

Nombre del Subprograma: PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)			
Objetivo: Mejorar la gestión integral de residuos sólidos en el Municipio con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud durante el cuatrenio.			
Responsable(s): Secretaria de Medio Ambiente			
	almacenamiento y presentación de los residuos sólidos para los usuarios de servicio de aso		

Subprograma: EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL			
Objetivo: Contribuir a la solución de la problemática ambiental del territorio generando acciones de mejoramiento continuo.			
Responsable(s): Secretaria de Medio Ambiente			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Implementar programas para la sensibilización y capacitación ambiental masiva	Número de programas de sensibilización implementados	4
		Numero de capacitaciones a organizaciones o instituciones ciudadanas	10
0	Participar en la consolidación de los proyectos ambientales escolares (PRAES) y su contextualización en la propuesta ambiental local y/o regionales	Numero de reuniones de participación	15
0	Participar en la implementación modelo/construcción de escuela abierta	Número de escuelas	6
0	Gestionar la formación de maestros y/o dinamizadores ambientales	Número de profesores y/o dinamizadores formados	50
0	Gestionar la celebración de convenios de concertación de producción más limpia con sectores productivos (petróleo, palma, ladrillos, abonos)	Número de convenios celebrados	2

Subprograma: PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL			
Objetivo: Generar acciones tendientes a la mitigación de efectos e impactos ambientales por la acción generada por el desarrollo de proyectos y acciones entrópicas.			
Responsable(s): Secretaria de Medio Ambiente			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Participar en el seguimiento a macro-proyecto de impacto regional	Numero de reuniones de seguimiento de participación	4
0	Implementar acciones para controlar el impacto ambiental generado por la operación del cementerio municipal	Número de acciones implementadas	2
0	Implementar acciones para controlar el impacto ambiental generado por la operación de las plantas de beneficio animal	Número de acciones implementadas	2
0	Promover acciones de control que reduzcan el delito ambiental	Número de acciones promovidas	4

4.3 MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA UNA ACCESIBILIDAD SEGURA Y EFICIENTE

4.3.1 Descripción y justificación

La movilidad urbana se ha convertido en uno de los problemas más graves de las mayorías de ciudades del mundo. El uso indiscriminado del automóvil o de las motocicletas ha llevado a los administradores de las grandes ciudades a reflexionar sobre la forma propicia para dar respuesta a la creciente movilidad urbana. Por lo cual, desde hace ya varias décadas se viene hablando, en los países industrializados, de gestión de la circulación, racionalización del uso del automóvil y sobre todo dar prioridad al transporte urbano de pasajeros, bajo esta premisa algunas ciudades en Colombia han introducido transformaciones considerables en sus sistemas de organización y de gestión del transporte urbano; es en este sentido que Barrancabermeja se hace necesario pensar en la construcción de una Plan Maestro de Movilidad que contribuya a garantizar los medios y la infraestructura vial requerida para hacer de Barrancabermeja una ciudad moderna y competitiva.

4.3.2 Condiciones actuales y potencialidades

La red vial urbana está conformada por la red de vías que atraviesan la ciudad de Oriente a Occidente y de Norte a Sur, facilitando el transporte y las actividades laborales, económicas y recreativas.

Actualmente, Barrancabermeja cuenta en el perímetro urbano, con una malla vial de 393 kilómetros lineales; de los cuales 19.9 kilómetros pertenecen a vías principales, 115.4 kilómetros a vías secundarias, 64.43 kilómetros a vías colectoras y 193.28 a vías locales.

Por otro lado, el Municipio cuenta con una inspección de Transito y Transporte que cuenta con una flota de personas propia y un equipamiento público que apoya a la gestión de la movilidad y el mantenimiento de la red vial de la ciudad.

Objetivo: Garantizar la movilidad segura y legal, articulando acciones de la autoridad competente en cumplimiento del Código Nacional de Transito y Normas concordantes.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
12,5%	Modernizar la red de semaforización de la ciudad	(Número de intersecciones modernizadas nuevas+Número de intersecciones modernizadas existentes)/(Número total de intersecciones existentes)	62,5%
73%	Ampliar la cobertura de intersecciones semaforizadas	(Número de intersecciones nuevas semaforizadas + Número de intersecciones ya existentes)/(Número total de intersecciones)	83%

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
		de intersecciones requeridas)	
51%	Disminuir la malla vial que ha sido deteriorada en el área urbana	(kilómetros de vías rehabilitados)/(Kilómetros total de vías a rehabilitados)	58,6%
33%	Mantener vías con señalización horizontal en un nivel de calidad igual o mayor al actual	Kilómetros ya existentes+ Kilómetros de vías señalizadas horizontalmente)/(Kilómetros total de vías por demarcar)	63%
1557	Ampliar las señales verticales instaladas	Número de señales verticales nuevas + No. señales ya existentes	2557
313	Mantener las señales verticales instaladas en buen estado	(Número de señales verticales mantenidas)/(Numero total de señales verticales en regular estado)	200
23,2%	Ampliar la cobertura de reductores de velocidad en sectores escolares y de alto riesgo de accidentalidad	(Metros lineales de resaltos nuevos+ Metros lineales de resalto ya existente)/(Metros lineales de resaltos necesarios en la ciudad)	53,2%
62.286	Mantener los programa de educación y seguridad vial para mejorar el comportamiento de los usuarios de las vías	Número de personas sensibilizadas	62.286
35,5%	Mantener el buen estado de la malla vial del área rural del municipio	(Kilometros de vias mantenidos)/(Kilometros total de vias a mantener)	35,5%
14%	Disminuir el porcentaje de vías sin pavimentar	(Kilometros lineales de nuevas pavimentadas)/(Kilometros lineales total de nuevas vias a vapimentadas)	17%
46%	Incrementar la cobertura de vías pavimentadas por auto-pavimentación	(Kilometros lineales de vias pavimentadas porauto-pavimentacion)/(Kilometros lineales total de nuevas viasvapimentadas por auto-pavimentación)	60%
Responsable(s): Secretaria de Infraestructura y Dirección de Transito y Transporte			

4.3.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: MODERNIZACION DE LA RED DE SEMAFORIZACIÓN			
Objetivo: Centralizar la red de semáforos existentes en la ciudad a través de una central de tráfico.			
Responsable(s): Dirección de Transito y Transporte			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Realizar el estudio para la construcción de la central de tráfico	Estudios realizado	1
0	Construcción de una central de trafico	Central de trafico construida y dotada	100%
40	Conectar a la central de trafico las intersecciones principales de la ciudad	Número de intersecciones semaforizadas conectadas a la central	20
35	Modernización (Cambio de equipos, semáforos y cableado) de intersecciones semaforizadas	Numero de intersecciones modernizadas	30
40	Semaforizar nuevas intersecciones	Numero de intersecciones nuevas semaforizadas	6

Subprograma: INTERSECCIONES PARA MOVILIDAD EFICIENTE Y SEGURA			
Objetivo: Ampliar la cobertura de vías con señalización horizontal y vertical.			
Responsable(s): Dirección de Transito y Transporte			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
45.161	Señalización horizontal de vías	Número de metros lineales demarcados aplicados	44.000
19.508	Señalización horizontal de vías	Número de m2 en marcas viales aplicados	25.000
1.557	Instalación de nuevas señales verticales	Número de señales verticales nuevas instaladas	1.000
313	Mantenimiento de señales verticales	Número de señales verticales en mal estado mantenidas	200
232	Construcción de resaltos nuevos	Número de metros lineales de resalto	300

Subprograma: CULTURA DE LA MOVILIDAD SEGURA			
Objetivo: Sensibilizar a los usuarios de las vías para mejorar su comportamiento y disminuir los riesgos de accidentes.			
Responsable(s): Dirección de Transito y Transporte			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
300	Capacitación de conductores de servicio público de transporte	Número de conductores capacitados	300
62.000	Capacitación de usuarios de las vías (estudiantes, empresas, infractores y otros)	Número de usuarios capacitados	62.000

Subprograma: PLAN MAESTRO DE DESARROLLO VIAL			
Objetivo: Garantizar un adecuado desarrollo vial que permita que los procesos de movilidad del ciudadano sean seguro y agradable.			
Responsable(s): Infraestructura			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
137,55	Rehabilitación de la malla vial urbana	Número de kilómetros lineales de malla vial rehabilitada	10,5
177,4	Mantenimiento de la malla vial rural	Números de kilómetros lineales de malla vial mantenida	63
55	Pavimentación de nuevas vías	Número de kilómetros de nuevas vías pavimentadas	2
60	Vías pavimentadas por auto-pavimentación	Número de kilómetros lineales pavimentados por auto-pavimentación	8,4

4.4 HABITAT, EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO

4.4.1 Descripción y justificación

La ley 388 de 1997, define la forma clásica de planeamiento urbanístico en el país y se sientan las bases de un marco y de política pública que permite ejercer mayor intervención en el urbanismo, en la gestión y en el mercado del suelo, ya que ésta reglamentada disposiciones presentes en la Constitución Política de C.P. de 1.991, frente a aspectos tales como: la función pública del urbanismos y el papel de la propiedad como función social y ecológica.

En este contexto, es de resaltar que "hubo un avance significativo en los procesos de planificación territorial en Colombia, se asocia con la superación de la escala de trabajo del predio a predio... y se avanza en la presentación y articulación de instrumentos de gestión que, conjuntamente con los de planeamiento urbano, permiten trascender la escala de lo particular hacia lo colectivo, de forma que construye una nueva lectura del territorio con mayor integralidad y propiciando una adecuada distribución de las carga y beneficios en la actuaciones urbanas.

Dentro de este marco contextual de lo nacional en Barrancabermeja se adopta en agosto de 2002 el Plan de Ordenamiento Territorial POT; allí se establecieron las políticas, objetivos y estrategias de intervención física que fortalecerían y guiarían el desarrollo social y urbanístico del municipio, así como también se tomarían las decisiones, que en su momento se consideraban como las más propicias, hacia el fomento de una adecuada integración funcional de los elementos espaciales que componen el territorio Barranqueño.

Según el Plan de Desarrollo y de Protección Integral de los Derechos Humanos “el problema serio que enfrenta Barrancabermeja, y que debería constituir una preocupación central de su supervivencia estratégica, es justamente convertir sus diversas ventajas comparativas actuales, en efectivas ventajas competitivas para el futuro, a riesgo de continuar, como hasta ahora, convertida en un centro netamente exportador de capitales e importador de bienes y servicios” (1999:78)

De igual forma, la Política urbana ha tenido avances importantes en los últimos años (UN-HABITAT, State of the World Cities: 2008-2009). La estrategia de Ciudades Amables de la Visión 2019 ha generado procesos cada vez más integrales a nivel local, articulando inversiones entre otros sectores el de vivienda, logrando así un avance satisfactorio en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). No obstante, persisten dificultades para lograr un desarrollo territorial más integral, relacionado con: (1) la falta de articulación y complementariedad de los procesos de desarrollo territorial; (2) deficiencias en el conocimiento e incorporación adecuada de las restricciones ambientales y de las condiciones de riesgo en los procesos de planificación y ordenamiento urbano y regional; (3) presencia de asentamientos precarios en las zonas periféricas de la ciudad.

4.4.2 Condiciones actuales y potencialidades

La primera revisión y ajuste del POT. Una de las apuestas fundamentales de la primera revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial POT de Barrancabermeja, es la construcción de un modelo territorial que sea económicamente viable, socialmente apropiado por sus actores locales y técnicamente realizables en el contexto de las dinámicas socioterritoriales regionales y nacionales, sin desconocer los acelerados procesos de cambio suscitados globalmente desde la última década del siglo XX.

Se concibe entonces que la revisión y ajuste de POT es una apuesta participativa de los diferentes actores (públicos y privados), que se construye mediante acuerdos políticos de corto, mediano y largo plazo, los cuales se materializaran en el primer centenario de la creación del Municipio.

Para el año 2005, el Censo reporta 48.963 hogares, 44.380 urbanos y 4.583 rurales. Hay 12.997 hogares en déficit (26,54%), 10.395 urbanos y 2.602 rurales. En déficit cuantitativo se encuentran 2.864 hogares, 2.494 urbanos y 370 rurales. Existen 10.133 hogares con déficit cualitativo de la vivienda, 7.900 urbanos, y 2.232 rurales.

De conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo 018 de 2002, mediante el cual se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial, en el período 2004-2007, se realizaron los estudios pertinentes a los Planes Parciales: Zona de Expansión Portuaria e Industrial, Mitigación del Impacto del Caño Cardales, y Corredor Férreo. Adicionalmente se formuló el Plan de Manejo y Ordenamiento de la Cuenca de las Quebradas Camelias y Lavanderas. Estos estudios puntualizan sobre la necesidad de relocalizar viviendas, como se evidencia a continuación:

El Plan Parcial de la Zona de Expansión Portuaria e Industrial, contempla la relocalización de los asentamientos de Termo Galán (32 viviendas) y Campo Galán (28 viviendas).

El Plan Parcial de Mitigación de Impacto del Caño Cardales, considera la relocalización de 1.393 viviendas, donde confluyen inundación, licuación, y obras de mitigación (1.098 viviendas: Arenal 711, San Francisco: 82, David Nuñez (119), Cardales – El Dorado (50), El Dorado (99), El Cruce (27), Las Playas (5), Invasión Planta Eléctrica (5). Por la Avenida del Río: 222 viviendas; como Reserva Institucional: 73 viviendas

El Plan Parcial del Corredor Férreo impacta 942 viviendas. El Plan de Manejo y Ordenamiento de la Cuenca de las quebradas Camelias y Lavanderas, impacta 646 predios.

Objetivo

Promover un desarrollo urbanístico sostenible y optimizar los instrumentos de gestión de vivienda y espacio público con el propósito de garantizar una vivienda a los sectores más vulnerables y la conservación del equipamiento y el espacio de carácter público.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
85,5%	Reducir el déficit cuantitativo de vivienda	(Número de viviendas construidas)/(Número total de viviendas por construir)	95,5%
18,2%	Disminuir el déficit cualitativo de vivienda	(Número de viviendas mejoradas)/(Número total de viviendas por mejorar)	21,2%
Acuerdo 018 de 2002 documentos y cartografía revisión y ajuste 2011	Actualizar e implementar el Plan de Ordenamiento Territorial	$\frac{\text{Número de componentes actualizados}}{\text{Número total de componentes considerados}}$	Un (1) Ajuste del POT aprobado
Responsable(s): Eduba/Planeación			

4.4.3 Subprograma e indicadores de producto

Nombre del Subprograma: VIVIENDA DIGNA			
Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la construcción de nuevas unidades de vivienda y gestión al mejoramiento vivienda ya existente.			
Responsable(s): Eduba y Oficina de planeación			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
1586	Construcción de nuevas viviendas	Número de viviendas nuevas construidas	550
567	Mejoramiento integral de vivienda	Número de viviendas mejoradas	694
2201	Titulación de predios	Numero de predios titulados	1200
1020	Asignación de subsidios para vivienda saludable	Número de subsidios efectivos de vivienda saludable	1113

Subprograma: Ordenamiento Territorial y Gestión Urbana			
Objetivo: Actualizar las condiciones de organización espacial del Plan de Ordenamiento Territorial considerando las condiciones sociales y económicas en el territorio.			
Responsable(s): Oficina de planeación			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
15 Documentos técnicos disponibles	Actualizar el plan de ordenamiento territorial para que responda a las necesidades de movilidad, saneamiento, construcción, mejoramiento de equipamiento, espacio público y disponibilidad de suelo.	Acuerdo del Concejo Municipal	Acuerdo aprobado
ND	Definir la norma urbana mas adecuada para Barrancabermeja	Norma urbana	1 Decreto expedido
ND	Viabilización de proyectos de desarrollo territorial	Numero de proyectos viabilizados	12 macroproyectos viabilizados

5 EJE ESTRUCTURANTE No.5. BARRANCABERMEJA INSTITUCIONAL, INTERACTIVA Y CONFIABLE

✓ **Objetivo**

Este eje tiene como propósito fundamental, promover la gestión pública municipal al servicio de la gente, garantizando un gobierno con perspectiva de derechos, enfocado a la satisfacción de bienes y servicios ofrecidos, con mecanismos de interlocución eficaces, modernos sistemas de información, garantizando oportunidad, transparencia, calidad y probidad en su ejercicio.

✓ **Descripción y justificación:**

Los retos del mundo globalizado implican asumir un compromiso inaplazable para que el Estado proyecte su eficiencia institucional mediante la construcción y puesta en marcha de modelos organizacionales que permitan lograr la efectividad de los compromisos misionales, los cuales propenderán por el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

En el convencimiento de la necesidad de la sociedad para contar con un Estado que satisfaga sus necesidades y con el fin de promover la eficiente y eficaz administración de los recursos públicos, es imprescindible que las instituciones conciban las reformas como verdaderos procesos de transformación de la organización y su gestión administrativa, de manera tal que propicien la generación de alternativas de mejoramiento continuo en la prestación de los servicios.

En esencia, este eje concibe el fortalecimiento institucional, a partir de la modernización de los procesos administrativos y de la infraestructura existente, como un medio que propicia mecanismos de fácil, rápido y oportuno acceso por parte de los usuarios tanto internos como externos, a los bienes y servicios que debe garantizar el estado.

Este eje estructurante lo conforman los siguientes programas

- ✓ Modernización administrativa
- ✓ Gestión pública fortalecida, transparente y al alcance de todos
- ✓ Finanzas públicas sostenibles

5.1 PROGRAMA: MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

5.1.1 Descripción y justificación

El Decreto Municipal No. 479 del 26 de diciembre de 2008 "Por el cual se establece transitoriamente la estructura administrativa" y el Acuerdo No. 020 de 2008 "Por medio del cual se conceden unas facultades extraordinarias al señor Alcalde Municipal de Barrancabermeja: transitoriedad hasta tanto se expida un acto administrativo que cree y ajuste la actual estructura", son consecuencia de las necesidades que aboca la administración.

Estos actos administrativos surgieron como resultado de la declaración expresada por la jurisdicción de lo contencioso administrativo frente al Decreto 237 del 27 de noviembre de 2001, donde consideró que se estaba frente a una falsa motivación y declaró la nulidad del mismo, dejando sin piso jurídico la estructura administrativa del Municipio de Barrancabermeja, confirmando la sentencia del 20 de mayo de 2004, emitida por el Tribunal Administrativo de Santander, que declaró la nulidad del citado Decreto.

Producto de las demandas de nulidad y restablecimiento del derecho promovidas por funcionarios que fueron afectados por el proceso de reestructuración administrativa adelantado en el año 2002, el Municipio ha reintegrado a un total de 23 personas en cargos iguales, similares o superiores a los que venían ejerciendo al momento de su desvinculación y están en proceso de creación 2 cargos para dar cumplimiento a la sentencias de igual número de personas, en un caso de manera voluntaria el accionante renunció a su vinculación y otro demandante se encuentra fallecido por lo que se canceló el monto de la indemnización a sus herederos. El valor pagado a la fecha por estas sentencias asciende a \$ 6.326.623.717.

De otra parte, vale decir que actualmente la Alcaldía Municipal cuenta con un déficit en materia de infraestructura para su normal funcionamiento y en virtud de ello, posee en arrendamiento 12 predios para la operación de sus diferentes Oficinas cuyo costo mensual es de aproximadamente \$ 55 millones mensuales; la Secretaría Local de Salud, se encuentra funcionando en los predios de Bomberos Voluntarios, sin ninguna clase de Contrato u acto administrativo.

Se ha previsto la posibilidad de contar con un Centro Administrativo Municipal que concentre físicamente a todo el gobierno municipal en un mismo espacio, cuyo costo estimado, según el estudio de pre factibilidad económica es de \$62.886 millones de pesos. De acuerdo a las fichas de análisis de los cinco (5) predios que se preseleccionaron, se determinó que el predio a seleccionar debe reunir características como:

1. Ubicación céntrica, espacio con mayor representatividad simbólica e histórica de la ciudad.
2. Proximidad a entidades gubernamentales.
3. Disponibilidad de un lote con áreas suficientes y apropiadas para el desarrollo del proyecto institucional.
4. Disponibilidad de Servicios Públicos.

5. Área con gran potencial para el inicio de una renovación urbana.
6. Consolidación de la Imagen Institucional del Municipio.
7. Accesibilidad por su proximidad a vías principales y arteriales (Movilidad)
8. Posibilidad de articular espacios públicos representativos para la ciudad como plazas, plazoletas y de valor ambiental como la Ciénaga Miramar.

La infraestructura del municipio de Barrancabermeja, requiere la implementación de una estructura organizacional ajustada a las necesidades de sus clientes externos e internos, que sirva a su vez como referente para el diseño y construcción del CAM, con ello se asegura espacios y sitios adecuados a los niveles del ente municipal, ya que la Planta física es obsoleta y dispersa, lo cual proyecta una débil imagen corporativa institucional.

5.1.2 Condiciones actuales y potencialidades

En el proceso de modernización de la administración pública, no se trata de desconocer las capacidades del talento humano existente actualmente en la Administración, sino por el contrario de generar las condiciones para la retención y homologación de este equipo de funcionarios de alta experiencia y calidades personales, para organizar en forma más eficiente la planta de cargos y darle cabida a una organización funcional y moderna.

La planta de personal de empleos públicos está definida en los Decretos 181 de 2005 y 061 de 2006. Principalmente, con modificaciones dadas por el ajuste de funciones y requisitos de los cargos existentes y por la creación de cargos para asumir nuevas funciones dadas al Municipio en programas sociales, definidos desde la Presidencia de la República, así como para dar cumplimiento al reintegro de exfuncionarios ordenado mediante sentencia judicial. Se requiere modernizar la estructura como una oportunidad para definir procesos así como ascensos a técnicos que se han profesionalizado. Se cuenta con una planta de cargos globalizada en donde se identifican:

Tabla No. 47 Nómmina Municipio Barrancabermeja

NIVEL	LIBRE NOMBRAMIENTO	PLANTA GLOBAL	TOTAL
DIRECTIVO	11		11
ASESOR	9		9
PROFESIONAL	15	107	122
TECNICO	1	79	80
ASISTENCIAL	3	122	125
TOTAL	39	308	347

Fuente: Secretaría General.

El manual de funciones se encuentra desactualizado; no se implementó el manual de procedimiento; la estructura administrativa no es funcional; existe un estudio de la universidad nacional de propuesta de estructura, el cual no fue adoptado.

La Secretaría General en cumplimiento de la normas de carrera administrativa y atendiendo los lineamientos de la comisión nacional del servicios civil, CNSC, realizó la inscripción de 100 cargos en el año 2005 que hicieron parte de la convocatoria 001 del mismo año. Durante los años 2010 y 2011, han ingresado por concurso de méritos 20 personas a desempeñar cargos de carrera administrativa.

El sistema de gestión de calidad-MECI, no se ha implementado; sólo el 20% de los funcionarios se encuentran sensibilizados en el sistema MECI 1000:2005. 40 auditores formados en sistemas de MECI-calidad.

Por otra parte, se requiere intervenir el índice de accidentalidad laboral presente en la Administración Municipal de Barrancabermeja, con el propósito de fortalecer los procesos que al interior de la misma se realizan y generar con ello, una cultura del autocuidado mejorando la calidad de vida.

En lo concerniente a la atención al ciudadano o las quejas y reclamos, por lo regular se reciben en la Oficina de Correspondencia adscrita al Despacho del Alcalde y son atendidas en la mayoría de los casos por cada una de las dependencias de la administración central, a petición del Despacho. Como tal no existe una dependencia encargada de resolver las quejas y reclamos, como lo exige la Ley 190 de 1.995 (Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el objeto de erradicar la corrupción administrativa), en sus artículos 53, 54 y 55.

En síntesis, de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría General, se puede decir que los problemas comunes en materia de archivo, son los siguientes:

No se maneja con criterio técnico archivístico, el personal no ha recibido capacitación sobre el manejo de los archivos. Asimismo, hay desorden en el manejo actual del archivo.

- No está determinado el total de documentos existentes en las distintas dependencias de la administración
- No se cuenta con las tablas de retención documental.
- No hay una dependencia y/o equipo de trabajo especializada en el manejo de archivo y correspondencia.

Vale decir, que las condiciones ambientales de Barrancabermeja no son adecuadas para archivo, pues las ideales son de 62°C de humedad relativa y de 12°C de temperatura, mientras que el municipio tiene una temperatura promedio de 27°C y una humedad relativa de 82°C, siendo necesario tener el máximo cuidado con estas dos variables, especialmente en el diseño y construcción de las instalaciones. El municipio de Barrancabermeja cuenta con un Consejo Municipal de Archivo pero este no se encuentra en funcionamiento

De otra parte, el clima y cultura organizacional debe mejorarse y fortalecerse, todo ello debidamente soportado con un sistema robusto que responda a informes que permitan el análisis y gestión de cada área, así como el registro efectivo de las actividades diarias de los procesos.

Finalmente, es importante definir un plan de capacitaciones acorde a las competencias de cada área, así como promover el reconocimiento a los colaboradores en los aspectos profesionales e institucionales.

Por lo anterior, una de las estrategias es propender por proveer de equipos, dispositivos y elementos necesarios para el fortalecimiento de las comunicaciones y el correcto procesamiento, almacenamiento de los datos y protección de los equipos, garantizando el acceso a las Tecnologías de la Información para el mejoramiento de la vida social, la educación, la economía mediante un gobierno moderno y competitivo.

Objetivo: Reorganizar la estructura general de la administración municipal a través de la conformación de sectores administrativos y el establecimiento de un sistema de coordinación que facilite la articulación sectorial, intersectorial y transversal, como herramientas básicas de una gestión pública efectiva y orientada a la materialización de los derechos de todos los habitantes de la ciudad, con espacios físicos modernos, adecuados y ambientalmente amigables, en el marco del desarrollo del liderazgo del talento humano que conlleve a la mejora continua de los procesos de gestión.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Diseñar e implantar la estructura administrativa más eficiente e idónea para el cumplimiento de las funciones misionales del Municipio de Barrancabermeja.	Modernización de la estructura institucional implantada.	1
ND	Aumentar en un 90% el nivel de percepción de los funcionarios que se encuentran totalmente de acuerdo frente a su entorno laboral (Orientación Organizacional, Administración del Talento Humano, Estilo de Dirección, Comunicación e Integración, Trabajo en Equipo, Capacidad Profesional y Medio Ambiente Físico)	No. de aceptaciones / total de consultas.	90%

5.1.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.			
Objetivo: Modernizar la infraestructura física de la Administración Municipal y, adecuar y/o rediseñar los procesos administrativos para lograr mayor efectividad en la prestación de los servicios que permitan una mejor prestación de los servicios sociales.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
30%.	Incrementar en un 70% el número de funcionarios beneficiados con la implementación de Programas de Bienestar Social Laboral.	No. de funcionarios beneficiados/ Total de funcionarios.	100%
20%	Desarrollar Programas de capacitación en competencias laborales para beneficiar a funcionarios teniendo en cuenta el	No. de funcionarios capacitados	347

Subprograma: ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

Objetivo: Modernizar la infraestructura física de la Administración Municipal y, adecuar y/o rediseñar los procesos administrativos para lograr mayor efectividad en la prestación de los servicios que permitan una mejor prestación de los servicios sociales.

Responsable(s): SECRETARÍA GENERAL E INFRAESTRUCTURA.

	plan anual deCapacitación.		
ND	Construir el Centro Administrativo Municipal - CAM	Centro administrativo municipal construido	1
0	Elaborar el estudio para la adecuación de la estructura administrativa y planta de cargos.	Estudio elaborado y socializado	1
ND	Realizar los estudios y diseños especializados para 25 proyectos prioritarios	Número de proyectos diseñados y viabilizados	25
0	Implementar el Sistema de Monitoreo y Seguridad informática en la Alcaldía de Barrancabermeja	Sistema de monitoreo y seguridad informática implementado	1

Subprograma: SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.

Objetivo: Organizar la creación, distribución, acceso y almacenamiento de la información municipal, armonizando la información y creando flujos de trabajo eficientes (Ruta de un documento y a las acciones relacionadas con su gestión en los diferentes agentes involucrados en su ejecución).

Responsable(s): SECRETARÍA GENERAL.

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
20%	Implementar y aplicar en el 100% de las dependencias de la Administración Municipal, las tablas de retención documental en el cuatrienio.	No de dependencias con tablas de retención/Total de dependencias x 100	100%
ND	Centralizar y organizar física, técnica y funcionalmente en un 100% el Archivo General del Municipio.	No. de secciones organizadas/ No total de secciones identificadasx100	100%
0	Implementación el Sistema de Gestión Documental	Sistema de gestión documental implementado	1

Subprograma: SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD MECI-GP 1000.

Objetivo: Implementar y actualizar el sistema MECI-CALIDAD para poder garantizar el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y efectividad en todos los procesos de la entidad, en aras de consolidar una visión estratégica de la calidad de los bienes y servicios que presta la administración municipal.

Responsable(s): OFICINA DE CONTROL INTERNO Y SECRETARÍA GENERAL.

Subprograma: SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD MECI-GP 1000.			
Objetivo: Implementar y actualizar el sistema MECI-CALIDAD para poder garantizar el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y efectividad en todos los procesos de la entidad, en aras de consolidar una visión estratégica de la calidad de los bienes y servicios que presta la administración municipal.			
Responsable(s): OFICINA DE CONTROL INTERNO Y SECRETARÍA GENERAL.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
20%	Actualizar e Implementar los sistemas MECI-CALIDAD, en su primera y segunda fase.	Implementación de MECI y CALIDAD en primera y segunda fase	80%
40	Incrementar el número de funcionarios con competencias en MECI y CALIDAD.	Número de funcionarios formados	100
0	Promover la modernización administrativa en los (03) entes descentralizados a través de lineamientos y políticas de desarrollo para la implementación de los sistemas de MECI-CALIDAD.	Número de entes asesorados en modernización administrativa para la implementación de los sistemas de MECI-CALIDAD.	3
40%.	Impartir capacitación en cultura de autocontrol al 60% de los funcionarios que cumplan funciones administrativas en la entidad.	No. De funcionarios capacitados/ No. de funcionarios a capacitar x100	100%

Subprograma: MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA.			
Objetivo: Promover la adopción de hardware y software actualizado para el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológico y acorde a las necesidades de la Administración Municipal.			
Responsable(s): Sistemas			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
ND	Aumentar en un 100% los funcionarios con equipos de cómputo de última tecnología en la Administración.	No. de funcionarios con computador/No. de funcionarios que requieren equipo X100.	100%
ND	Incrementar la conectividad en los 347 puntos de red.	Puntos de red instalados	347
0	Implementar el código de barras en el formulario de impuesto predial	Código de barras implementado	1
5	Realizar la expansión del DataCenter en cuanto a Servidores, de conformidad con las necesidades de la administración	No. de servidores adquiridos	1
1	Realizar la expansión del dispositivo de almacenamiento, a través de la adquisición de la SAN	SAN adquirida	2

Subprograma: MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA.			
Objetivo: Promover la adopción de hardware y software actualizado para el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológico y acorde a las necesidades de la Administración Municipal.			
Responsable(s): Sistemas			
1	Realizar la expansión del sistema de seguridad, a través de la adquisición de firewall	Firewall adquirido	2

5.2 PROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA FORTALECIDA, TRANSPARENTE Y AL ALCANCE DE TODOS.

5.2.1 Descripción y justificación

El despliegue y uso eficiente de la infraestructura, el desarrollo de contenidos y aplicaciones, la protección del usuario, la formación del talento humano en TIC y su carácter transversal, son pilares para la consolidación de las sociedades de la información y del conocimiento.

Las TIC son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes.

En este caso, se dirigirán esfuerzos para racionalizar y simplificar procesos, procedimientos, trámites y servicios. Estos esfuerzos utilizarán tecnologías de información y comunicaciones para iniciativas como la reducción de trámites internos y la gestión documental. Así mismo, a través de iniciativas como la de servicios compartidos entre entidades, se lograrán economías de escala y sinergias en aspectos como la tecnología, la contratación, el archivo y las compras, entre otros.

La política del Gobierno Nacional, pretende que el Estado preste mejores servicios eficientes y de calidad, con colaboración de los ciudadanos, las empresas y la administración pública, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Esta política permitirá posicionar a Barrancabermeja en Municipio dinámico con la participación activa de todos los agentes relacionados siendo el gobierno local el agente articulador de las iniciativas y actuaciones concretas.

5.2.2 Condiciones actuales y potencialidades

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones no han sido tenidas en cuenta por los anteriores gobiernos como ejes de desarrollo educativo, empresarial y de acceso a nuevas oportunidades de comunicación y desde luego en el ámbito comercial.

En la actualidad los servicios de comunicación se encuentran afectados por la dispersión de más del 60% de las Secretarías y Oficinas que componen a la Administración Local con el Palacio Municipal, con llevando a utilizar tendido de redes de área extendida a

grandes distancias, dejando en riesgo la seguridad de la fibra óptica y demás cableado utilizado para tal fin.

El sistema utilizado para el almacenamiento de la información es descontinuado sumándole el agravante que es insuficiente el espacio en megabytes, perjudicando el correcto funcionamiento de los Sistemas de Información y problemas de procesamiento.

Los equipos de cómputo requieren de una atención inmediata que conlleve a una repotenciación y/o adquisición de nuevos equipos acordes a las necesidades para facilitar las actividades de los funcionarios de la Administración Municipal.

La estructuración del DATACENTER es potencialmente actualizable y escalable, además cuenta con equipos servidores de buena potencia y respaldo, lo que permite una mejora en el procesamiento de los datos y agilidad en los procesos.

Objetivo: Diseñar una estrategia que permita el mejoramiento de las comunicaciones internas y externas, y fortalezca la confianza y credibilidad de las acciones públicas.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
ND	Posicionar una imagen positiva de la administración municipal	Percepción favorable de la ciudadana frente a la gestión municipal.	70%
0	Diseñar e implementar un sistema de información integral para la administración municipal	Sistema de información integral implementado	1

5.2.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL SERVICIO DE TODOS.			
Objetivo: Establecer lineamientos y proponer modelos de formatos básicos que orienten a los servidores públicos y a las comunidades en la emisión de una comunicación formal, oportuna, clara y precisa, que coadyuven a la eficiencia y oportunidad de la gestión pública, asegurando que la identidad institucional este acorde con los compromisos de gestión asumidos por la administración municipal en su programa de gobierno.			
Responsable(s): OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Diseñar e implementar una política institucional de comunicación	Política implementada	1
ND	Hacer la difusión de toda la información relacionada con las acciones del gobierno municipal	No. de comunicaciones difundidas/No. de comunicaciones realizadas	100%
100%	Mantener la difusión de toda la información relacionada con las acciones del gobierno municipal a través de la página web	No. de comunicaciones difundidas en la página web/No. de comunicaciones realizadas	100%

Subprograma: COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL SERVICIO DE TODOS.
--

Objetivo: Establecer lineamientos y proponer modelos de formatos básicos que orienten a los servidores públicos y a las comunidades en la emisión de una comunicación formal, oportuna, clara y precisa, que coadyuven a la eficiencia y oportunidad de la gestión pública, asegurando que la identidad institucional este acorde con los compromisos de gestión asumidos por la administración municipal en su programa de gobierno.

Responsable(s): OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES.

	institucional		
ND	Elaborar programas de radio, prensa y televisión para la difusión información relacionada con las acciones del gobierno municipal	Número de programas realizados	208
ND	Promover el ejercicio del periodismo en de los medios locales y regionales	Labor periodística promovida	100%
1	Conformar y poner en funcionamiento observatorios temáticos para el Municipio y la región	No. de observatorios en funcionamiento	3

Subprograma: SISTEMA MAESTRO DE INFORMACIÓN.

Objetivo: Dinamizar el flujo de la información al interior de la Administración Municipal bajo los estándares y protocolos de integralidad, funcionalidad y seguridad.

Responsable(s): Sistemas- Secretaría de Desarrollo Económico.

Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Diseñar e implementar un sistema de información financiero integrado con tesorería, contabilidad, presupuesto, rentas e impuestos.	Sistema de información financiero implementado	1
1	Mejorar el sistema de seguimiento a la información contractual del Municipio	sistema de seguimiento a la información contractual mejorado	1
0	Diseñar el sistema integral de información	Sistema integral de información diseñado	1
0	Sistematizar el archivo del Municipio	Archivo Municipal sistematizado	1

Subprograma: ALCALDIA EN MOVIMIENTO			
Objetivo: Promover la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan a través de reuniones periódicas en las que se hace un seguimiento a la ejecución del plan de desarrollo municipal, de forma individual o a través de las organizaciones legalmente constituidas para tal fin, buscando garantizar el control social a la gestión pública en el municipio. Responsable(s): Secretaría de Gobierno			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Realizar una reunión mensual de Alcaldía en Movimiento con la comunidad.	No. De reuniones realizadas	45
0	Realizar ocho (08) informes de rendición pública de cuentas en el cuatrienio.	No. De Informes realizados	8
0	Medir la confianza pública en la administración municipal a través de una (01) encuesta anual teniendo como referencia una encuesta inicial realizada en los primeros seis meses del periodo constitucional del alcalde.	No. De encuestas realizadas	4
0	Responder en un 100% las solicitudes planteadas por la comunidad en las reuniones de Alcaldía en Movimiento.	No. De respuestas / Total de solicitudes	100%
0	Realizar un foro temático cada 4 meses que trate asuntos de interés público del municipio	No. De foros realizados	11
0	Realizar una feria social cada 4 meses ofreciendo los servicios móviles de la alcaldía municipal en diferentes comunas y corregimientos del municipio.	No. De ferias sociales realizadas	11
0	Realizar una reunión cada 3 meses con las Juntas Administradoras Locales del municipio.	No. De reuniones realizadas	15

5.3 PROGRAMA: FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES

5.3.1 Descripción y justificación:

Esta línea estratégica está orientada a fortalecer la gestión financiera del Municipio de Barrancabermeja e implementar herramientas que faciliten a la administración municipal crear una cultura tributaria y de racionalización y optimización del gasto y de gestión orientada a resultados, mediante la consolidación de los sistemas de información financiera, el crecimiento real de los ingresos, la sostenibilidad de la deuda y el manejo de los pasivos, con el propósito de garantizar la confiabilidad de la información financiera y la sostenibilidad fiscal del Municipio.

Objetivo: Fortalecer la eficiencia en el recaudo, la equidad en la asignación de recursos, en el aprovechamiento del potencial de endeudamiento y en la ejecución del gasto, privilegiando la inversión social, el desarrollo integral y la modernización de la ciudad para cumplir con los objetivos establecidos en el programa de gobierno.

5.3.2 Condiciones actuales y potencialidades:

Las condiciones actuales del Municipio nos demuestran que pese a la implementación de la actualización catastral, se evidencia escasa formación del talento humano que desempeña funciones esenciales, falta de unificación de la información económica, y en general, falta de planeación integral en los procesos financieros, que permitan optimizar el manejo de la Hacienda Pública y eviten la incertidumbre en el manejo tributario.

La Secretaría de Hacienda debe realizar un esfuerzo especial en la revisión y actualización del Estatuto de Rentas vigente, de manera que se introduzcan instrumentos de equidad y progresividad tributaria; igualmente se debe considerar la formación del talento humano existente y el fortalecimiento de la fiscalización tributaria.

Se hace necesario superar las limitaciones tecnológicas existentes para el manejo fiscal y financiero, integrándolas con los procesos contables y acercando la administración tributaria al contribuyente. En la ciudad hay una dinámica importante en materia de desarrollo urbano e industrial, comercial y de servicios, que amerita fortalecer la administración tributaria para enfrentar dichos retos.

Línea Base	Meta de Resultado	Indicador	Meta Cuatrienio
41,54%	Sostener indicadores de desempeño según Ley 617 de 2000.	Gasto de Funcionamiento/Ingresos corrientes de libre destinación x100.	42%
0,49%	Incrementar los rendimientos financieros de los recursos propios.	Rendimientos financieros/Ingresos Totales.	10%
39%	Incrementar en términos reales en un 13% los ingresos tributarios del Municipio.	Incremento real de los ingresos tributarios	45%
"A+ (Col)"	Mantener la calificación de riesgo crediticio.	Calificación asignada por FITCH RATINGS	"A+ (Col)"

5.3.3 Subprogramas e indicadores de producto

Subprograma: FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.			
Objetivo: Iniciar un proceso de Gestión fiscal y financiera orientada a la formación de Cultura tributaria, racionalización del gasto y cofinanciación de recursos a nivel regional, nacional e internacional.			
Responsable(s): SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL TESORO.			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrenio

Subprograma: FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.			
Objetivo: Iniciar un proceso de Gestión fiscal y financiera orientada a la formación de Cultura tributaria, racionalización del gasto y cofinanciación de recursos a nivel regional, nacional e internacional.			
Responsable(s): SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL TESORO.			
0	Capacitar a través de talleres participativos a los líderes de barrios y corregimientos como futuros multiplicadores del proceso de cultura tributaria.	Número de líderes capacitados, promotores de comportamientos, actitudes y valores.	100
0	Actualizar el estatuto tributario municipal	Estatuto tributario actualizado	1
0	Implementar sistemas de información para el manejo financiero integrado.	Software funcional, integrado.	1
0	Empoderar y conformar un grupo especializado de fiscalización tributaria.	Grupo especializado empoderado y conformado.	1
0	Realizar operaciones de manejo de deuda pública.	Obligaciones Crediticias refinanciadas	100%
52%	Incrementar el margen de tributación en la administración Municipal.	Margen de tributación	70%
\$11.700 millones	Recuperar en un 20% la cartera del impuesto predial, en términos reales.	Cartera recuperada/total cartera.	\$9.360 millones.
\$1.800 millones.	Recuperar en un 20% la cartera del impuesto de industria y comercio, en términos reales.	Cartera recuperada/total cartera.	\$1.440 millones.
0	Hacer seguimiento al Plan anual mensualizado de caja PAC.	Seguimiento al PAC realizado.	100%
0,83%	Mantener la capacidad de endeudamiento por debajo de los límites establecidos en la ley 358 de 1997.	Saldo de la deuda/Ingresos Corrientes	<80%

Subprograma: ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE			
Objetivo: Emitir concepto para la determinación de las políticas, montos objeto de depuración y procedimientos que se deban cumplir para garantizar la sostenibilidad del sistema contable, que aseguren una información contable confiable, actualizada, homogénea, relevante y comprensible para todos.			
Responsable(s): CONTABILIDAD			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
0	Identificar cuentas estratégicas del proceso contable.	Número de cuentas identificadas.	5
0	Realizar el 100% del control financiero de los convenios de	convenios de cofinanciación con control	100%

Subprograma: ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE			
Objetivo: Emitir concepto para la determinación de las políticas, montos objeto de depuración y procedimientos que se deban cumplir para garantizar la sostenibilidad del sistema contable, que aseguren una información contable confiable, actualizada, homogénea, relevante y comprensible para todos.			
Responsable(s): CONTABILIDAD			
Línea Base	Meta de Producto	Indicador	Meta Cuatrienio
	cofinanciación.	financiero	
10	Fortalecer las competencias contables en los funcionarios	funcionarios con competencias contables	50

CAPITULO IV. PROYECCION DE RECURSOS 2012 – 2015

De conformidad con el marco fiscal de mediano plazo del Municipio de Barrancabermeja, la proyección de recursos disponibles para inversión pública en este cuatrienio (2012-2015), es la siguiente:

Tabla No. 48 Proyección Recursos para inversión 2012 – 2015
 (millones de pesos)

Rentas		2012	2013	2014	2015
Rentas propias	ICLD	45,276.74	67,357.60	68,985.87	71,703.80
	Alumbrado público	9,479.82	9,859.02	10,204.08	10,510.20
	Estampilla Adulto Mayor	3,174.68	3,301.67	3,417.22	3,519.74
	Procultura	2,006.77	2,087.04	2,160.09	2,224.89
	Fonmur	723.18	752.11	778.43	801.79
	Fonmusecon	1,987.68	2,067.18	2,139.54	2,203.72
Rentas propias con destinación específica	Fondo Vivienda	8,262.30	8,592.79	8,893.54	9,160.35
	Deporte y Recreación	4,066.55	4,229.21	4,377.23	4,508.55
	Fondo de Seguridad	4,666.45	4,853.11	5,022.97	5,173.66
	Fondo Ambiental	3,256.92	3,387.20	3,505.75	3,610.92
	Fondo de Desarrollo Comunitario	356.48	370.74	383.72	395.23
	Recursos propios del Balance	7,000.00	0.00	0.00	0.00
S.G.P. x sectores	Educación	52,139.62	54,294.76	56,255.93	57,878.70
	Salud	18,915.16	19,038.36	19,704.71	20,295.85
	Ribereños	377.49	392.59	406.33	418.52
	Alimentacion Escolar	480.83	500.07	517.57	533.10
	Agua potable	3,976.14	4,135.18	4,279.91	4,322.59
	Propósito general	4,319.97	4,492.54	4,649.78	4,673.61
Regalías	Directas	38,435.54	21,396.97	14,982.09	10,807.01
	Compensación*	0.00	0.00	0.00	0.00
	Desarrollo*	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ciencia y Tecnología*	0.00	0.00	0.00	0.00
Cofinanciación	Fosyga - Etesa	7,287.52	7,579.02	7,844.28	8,079.61
	Dpto y cajas de Compesacion Salud	1,148.00	1,193.92	1,235.71	1,272.78
	Otros Sectores	1,282.23	3,000.00	3,000.00	3,000.00
Total		218,620.10	222,881.09	222,744.76	225,094.63

CAPITULO V. SEGUIMIENTO, EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS

RENDICION DE CUENTAS:

La rendición de cuentas es una práctica social y política de interlocución entre la Administración Municipal y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos, que busca fortalecer el control social. Lo anterior, en el Marco de la democracia participativa.

En éste sentido, la rendición el proceso de cuentas del presente Plan de Desarrollo estará liderado por el programa Alcaldía en Movimiento; lo que implica la responsabilidad del gobernante municipal para informar a la comunidad y responder ante las diferentes situaciones que se puedan presentar, incluso recibir las no conformidades, con el fin de generar el cumplimiento dentro de lo pactado con la comunidad Barranqueña.